

**B**OLETIN de la Real  
Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes



DEPÓSITO LEGAL:  
CO - 27 - 1959

ENERO - DICIEMBRE 1975  
AÑO XLIV - NUMERO 95

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
I. <b>Los pintores-escritores con Céspedes como arquetipo</b> , por Francisco Zueras Torrens.	5
II. <b>Contestación al anterior discurso</b> , por Rafael Castejón.	24
III. <b>Séneca preceptor de Nerón</b> , por Rafael Contreras	31
IV. <b>Don Diego de Ugalde</b> , por Rafael Fernández y González	75
V. <b>La iglesia de San Pablo de Córdoba</b> , por Vicente Serrano.	77
VI. <b>Elogio de la lírica, discurso de recepción académica</b> , por M. Mendoza Carreño.	131
VII. <b>Contestación al anterior discurso</b> , por Rafael Castejón.	150
VIII. <b>Semblanza universitaria del Dr. Manuel María de Arjona</b> , por Soledad Rubio Sánchez.	155
IX. <b>Libro segundo de Aprobaciones e Incorporaciones de Artífices Plateros de esta ciudad de Córdoba. Año de 1784</b> , por Dionisio Ortiz Juárez.	171
X. <b>Decadencia económica de Córdoba en 1823</b> , por José Manuel Cuenca Toribio.	203
XI. <b>Recuerdos militares de Montoro</b> , por Joaquín Moreno Manzano.	209
XII. <b>Seis centenarios cordobeses en el año 1976</b> , por J. Valverde Madrid.	
I. Julio Romero de Torres.	215
II. Don Luis Ramírez de las Casas-Deza.	219
III. Don Carlos Ramírez de Arellano.	227
IV. El P. Cosme Muñoz.	230
V. D. José Vázquez Venegas.	232
VI. El literato feminista Cristóbal de Castro.	234
XII. <b>Fernández Grilo, poeta romántico de Córdoba</b> , por Juan Morales Rojas.	237
XIII. <b>Belmonte y los Belmontes (Ensayo geográfico-genealógico)</b> , por Ricardo Belmonte, Marqués de Santa Rosa.	257
XIV. <b>Crónica académica.</b>	275

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por el Consejo de Redacción, formado por la Junta Rectora de la misma.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:

Ambrosio de Morales, 9. Córdoba - España



# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



PATRONATO  
"JOSE MARIA QUADRADO"

Año XLIV

Enero-Diciembre 1975

Núm. 95



1975

Tipografía Artística - San Alvaro, 1  
CÓRDOBA



# Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato «José María Quadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XLIV

ENERO - DICIEMBRE 1975

Núm. 95

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



DON FRANCISCO ZUERAS TORRENS, nacido en Barbastro (Huesca), en 1918, estudió en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y en el Instituto de Formación del Profesorado Laboral de Madrid. Obtuvo cátedra de Dibujo en el Instituto de Barbastro en 1950 y en la Universidad Laboral de Córdoba en 1956. Como artista ha intervenido en numerosas exposiciones nacionales y extranjeras. Es publicista notable y pertenece a la Asociación Española de Críticos de Arte. Ingresó en esta Academia en 1967



## Los Pintores-Escritores con Céspedes como arquetipo

**Discurso de ingreso como Académico Numerario en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de don Francisco Zuera Torrens, el día 24 de enero de 1974.**

Señores Académicos:

Permitidme que abrevie las fórmulas rituales para expresar mi muy honda gratitud por haberme elegido miembro de número de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, facilitándome así el honor de sentarme entre académicos de tan sobrados méritos, grandes continuadores de las ejecutorias ilustres que se han dado en esta Corporación que ha sido el crisol intelectual de Córdoba a lo largo de ciento sesenta y tres años.

Aunque bien es verdad que me gustaría hacer un público examen de conciencia en este solemne acto, para poder demostrar que en mis diecisiete años de dedicación a la cultura de esta ciudad de Córdoba —a la que amo como el mejor de sus hijos, aunque no haya nacido en ella— no había adquirido una conciencia plena de que se estuviera cristalizando sobre mi trabajo de cada día algo que mereciera ser tan altamente reconocido. No es posible este examen, pero sí diré que soy consciente de vuestra generosa apreciación eligiéndome numerario, y que lejos de ver en esto un premio a pasados trabajos, de cuya consistencia siempre ando inseguro, lo tomaré como acicate a mi labor futura. Así pues, me obligo en honor vuestro a merecer lo que no creí llegar a merecer, y a estar a vuestra altura y a la de la Corporación a la que desde hoy pertenezco como miembro de número.

Y también quiero expresar la emoción que siento en este acto al saber que vengo a ocupar el sillón que dejó al morir una personalidad a la que admiré y rendí culto de buen amigo. Me refiero al inolvidable don Enrique Tienda Pesquero, arquitecto de profesión y artista de pasión, hombre culto y refinado como un personaje del Renacimiento. Intelectual interesado por las más diversas culturas y viajero por las más diversas geografías. Coleccionista de obras de artes y cultivador de la pintura y el dibujo; pero no como una fría y rutinaria distracción, amoldándose a lo tradicional, sino con inquietudes vanguardistas incluso, como lo demostró en aquella exposición de pinturas de experimentación abstracta que colgó en el Círculo de la Amistad.

Emoción siento al suceder al buen amigo don Enrique Tienda, elegido numerario de esta Academia el 11 de febrero de 1967 —precisamente en el año en que yo tuvo el honor de ser nombrado académico correspondiente— y cuya recepción tuvo lugar el día 22 de abril de ese mismo 1967, en la que a manera de discurso de ingreso presentó un espléndido dibujo de hondo sentir figurativo titulado “Seguidilla”, que fue glosado admirablemente junto con la personalidad del autor, por don Vicente Orti Belmonte, que hizo el discurso de contestación en nombre de la Academia.

Falleció cuando apuntaba la primavera de 1972, y a pesar de los meses transcurridos su recuerdo permanece en mí indeleble. Y así puedo imaginármelo en el Cielo del Arte, siempre el primero —como en las inauguraciones de las exposiciones cordobesas—, juzgando con su buen ojo crítico lo bueno y lo malo que seguimos haciendo los artistas en este pasajero mundo.

X X X

Entrando en el tema con el que me he atrevido a solicitar vuestra atención, anticiparé que éste va a girar en torno a los más importantes pintores que, paralelamente al cultivo de las artes plásticas, desarrollaron una trascendente producción literaria. La elección de este tema obedece al hecho, como habreis intuido, de que yo sea también un pintor que escribe. Pero la verdad es que la causa principal de esta elección radica en el gran interés que yo siempre he experimentado por las tan estrechas como indiscutibles relaciones que han tenido la Pintura y la Literatura a lo largo de cinco siglos.

Efectivamente, me ha apasionado siempre no sólo la misteriosa mezcla “pintura - literatura” que se ha dado en una misma persona —como vamos a analizar a lo largo de esta disertación—, sino también esa otra más enigmática relación que se ha producido entre personas distintas por

medio de paralelismos expresivos en Pintura y Literatura, que a veces se han dado hasta con muchos años de diferencia. Tanto me ha sugestionado el misterioso fenómeno, que en más de una ocasión he elaborado en mi mente alguno de estos paralelismos "pintor - escritor". Por ejemplo, los del Greco y Góngora, Velázquez y Lope de Vega, Goya y Quevedo. Juego de actitudes expresivas coincidentes dadas, incluso, a pesar de estar alejada en el tiempo, puesto que Lope de Vega era casi cuarenta años mayor que Velázquez, y entre Goya y Quevedo hay más de ciento cincuenta años de diferencia.

Sin duda alguna, los caminos de la Pintura y de la Literatura han pasado por los mismos lugares, a veces, a distinta hora y otras a la misma. Esto último se puede observar en momentos claves de la Historia. Como por ejemplo en el Barroco, en el que se llegó, sincrónicamente, a la creación del poema descriptivo y del cuadro pintado de paisaje como una independiente visión de la Naturaleza, de la que como ejemplo de lo primero son las "Soledades" de Góngora, poema cíclico descriptivo en perfecta correspondencia con las series pictóricas, igualmente cíclicas, que creó la Pintura en esos años; me refiero a la pintura de las "cuatro estaciones", los "cuatro elementos", las "cuatro partes de la tierra", las "cuatro edades del mundo" o los "cinco sentidos". O como por ejemplo también, el soneto manierista que como el cuadro manierista, distorsiona, en virtud de su pluralidad temática, el tema central. Pero el desarrollo de esta tesis, o por lo menos el intento de materializar de alguna manera esta relación, sería motivo de un largo preámbulo que mermaría el análisis de esa otra misteriosa simbiosis "pintura-literatura" que se ha dado en una misma persona, en hombres doblemente dotados por la Naturaleza.

Aspecto éste que voy a glosar a través de un recorrido histórico de cuatro siglos largos. Aunque dando más importancia y extensión a los pintores-literatos del Renacimiento y Barroco —a partir de Palomino iré reduciendo la amplitud de mis glosas hasta dar un cierto ritmo telegráfico al comentario de las últimas promociones—, dado que su labor literaria fue más meritoria, en lucha con los obstáculos formativos y de documentación, de edición de libros y de difusión de los mismos.

Naturalmente, hay que arrancar del Renacimiento que es cuando el pintor se intelectualiza, se eleva del vulgo, toma conciencia de su dignidad e importancia y considera necesario expresar con palabras escritas lo que gira en torno a la belleza y a la misión superior del arte. Cuando forma parte de una sociedad culta, junto a los intelectuales y los poetas, y participa del juego literario de dividir el arte en dogmas y teorías.

Pero no voy a partir del Renacimiento Italiano con sus espléndidos



pintores-escritores —Miguel Angel, Leonardo de Vinci, Piero della Francesca, Giorgio Vasari— sino del español, con la fabulosa figura de nuestro Pablo de Céspedes, que simboliza como nadie esta dulidad expresiva hasta el extremo de ser la cabecera suprema de una larga lista de pintores con vocación literaria, que han ido proliferando hasta nuestros días, y que han visto en el cordobés un incomparable ejemplo a seguir.

Pablo de Céspedes fue un pintor excepcionalmente erudito y esta inquietud cultural hay que atribuirle, naturalmente, a su innata genialidad pero también a su concienzuda formación intelectual y a una profunda y compleja educación, que puede considerarse como ejemplo característico y supremo de los romanistas españoles. Es sabido que desde su Córdoba natal marchó muy joven, a los dieciocho años, a la Universidad de Alcalá, donde adquirió precozmente amplia cultura humanística.

Una gran erudición la de Pablo de Céspedes que se incrementaría con el ambiente de Roma. Aquellos siete años de su primera estancia en la Ciudad Eterna, apasionado por el arte de Miguel Angel y Rafael, su amistad con importantes escritores y artistas y sus viajes por distintas ciudades italianas, serían decisivos para aumentar su cultura y sentido de lo humanístico. Grandiosa talla intelectual la suya que, ya en España y después de ser nombrado racionero de la Catedral de Córdoba, le convertiría en la figura indispensable de este Cabildo —a Roma marcharía Céspedes de nuevo para resolver asuntos ante la Santa Sede—, que le autorizaría más tarde a trasladarse a Sevilla, donde residió año y medio. Y en la capital hispalense encontraría nuevos estímulos para sus inquietudes literarias y artísticas, sobre todo en la tertulia de ambas ramas que tenía el pintor Francisco Pacheco, otro gran pintor-literato como vamos a ver enseguida.

La labor literaria de Pablo de Céspedes fue francamente excepcional. Su obra cumbre sería el "Poema sobre la Pintura", pieza no sólo trascendente por su contenido sino por ser, sin duda alguna, el más bello poema didáctico escrito en lengua castellana. Poema éste que sirve de apoyatura no a una música sino a unas ideas vigorosas, a unas ansias de cantar y hacer a la vez entendibles el difícil mundo de la pintura y lo que son sus reglas y fuentes de inspiración. La grandiosa cultura de Céspedes, su conocimiento profundo de la plástica y de la belleza de las formas, que excitan la imaginación del artista, se dieron cita en este gran poema, para quedar en la historia de la Literatura como ejemplo del pleno dominio del tema en cuestión y de una admirable capacidad lírica y de penetración.

En ese grandioso poema Pablo de Céspedes abordó todo lo relacionado con la creación artística, comenzando por rendir homenaje a Dios, el

Gran Creador, el Gran Pintor, con unas bellas estancias una de las cuales dice:

**“Comenzaré de aquí Pintor del mundo,  
que del confuso caos tenebroso  
sacaste en el primero y el segundo  
hasta el último día del reposo  
a luz, la faz alegre del profundo,  
y el celestial asiento luminoso  
con tanto resplandor y hermosura,  
de varia y perfectísima pintura”.**

Para luego aconsejar a los interesados por el arte de pintar, un riguroso orden metodológico, con elegantes versos como éstos:

**“Un día y otro día, y el continuo  
trabajo hace práctico y despierto  
y después que tendrás seguro el tino  
con el estilo firme y pulso cierto,  
no cures atajar luego camino,  
y por allí te engañe cerca el puerto;  
cedan, que el deseado fin consigas  
pereza y confianzas, enemigas”.**

Ninguno de los aspectos relacionados con el arte de la pintura y sus técnicas, escaparon a la espléndida inspiración poética de Céspedes. Por ejemplo, aludiendo a la importancia del dibujo —y poniendo al “Juicio Final” de Miguel Angel, como modelo supremo de esta faceta— escribió:

**“La elegancia y la suerte graciosa  
con que el diseño sube al sumo grado  
no pienses descubrirla en otra cosa  
aunque industria acrecientes y cuidado,  
que en aquella excelente obra espantosa,  
mayor de cuantas se han jamás pintado,  
que hizo el Buonarrota de su mano  
divina en el etrusco Vaticano”.**

Poetizará Céspedes en esta obra sobre la ciencia de la perspectiva, sobre los escorzos y los instrumentos de pintar, pero serán los seres huma-

nos y los animales —entendidos como supremos modelos pictóricos—, los que excitarán hasta el límite su vena poética. Aleccionando sobre la proporción del rostro del hombre dice:

**“Del alto de la frente do el cabello  
se comienza a espesar oscurecido  
hasta donde adornado de su vello  
el perfil de la barba es más crecido,  
y do más bajo se avecina el cuello,  
en tres partes iguales dividido,  
la medida será, con que midieres  
grande o pequeña imagen que hicieres”.**

E invitando a los amantes del arte a la amorosa expresión plástica de los animales todos, poetiza admirablemente el gran pintor cordobés:

**“El estudio no menos y el cuidado  
que pusiste en humanas proporciones,  
a cualquier animal representado  
aplicarás, por partes y razones:  
al corzo ligerísimo, al venado,  
pero en particular a los leones,  
con fuerte garra y con lanudas crines  
y cierta ley de rigurosos fines”.**

Poetización que llevaría al límite con la célebre exaltación del caballo andaluz, en alabanza de don Pedro Fernández de Córdoba y Aguilar, tercer Marqués de Priego, cuya casa fue siempre señalada en la crianza de los mejores caballos de España, para servir con ellos a sus reyes. Ese sonoro poema, en cuyos versos dice:

**“Brioso el alto cuello y enarcado,  
con la cabeza descarnada y viva:  
llenas las cuencas, ancho y dilatado  
el bello espacio de la frente altiva:  
Breve el vientre rollizo, no pesado  
ni caído de lados, y que aviva  
los ojos eminentes; las orejas  
altas, sin derramarlas y parejas”.**

Pablo de Céspedes, poeta de muchos quilates ya sólo por este célebre "Poema sobre la Pintura", lo es también por otros. Como el "Poema sobre el cerco de Zamora", el "Epigrama latino en honor de Juan Verzosa" y el "Poema en elogio de Fernando de Herrera". Composiciones que definen al gran cordobés como un grandioso poeta, a quien en esta rama es más difícil encontrarle las influencias que en pintura fácilmente se le descubren. Aunque es verdad que su poesía tiene atisbos de ese culteranismo que en otro miembro del Cabildo de Córdoba, don Luis de Góngora, alcanzaría la más alta expresión.

La espléndida labor literaria del pintor Céspedes se abocó también a la prosa, abordando temas de carácter religioso e histórico, como "El Cuaderno para el rezo de los Santos Mártires de Córdoba" —escrito en colaboración con su amigo Ambrosio de Morales—, el "Discurso sobre el Monte Taura" y las "Cartas sobre inscripciones arábigas y antigüedades de Córdoba". Y en el aspecto didáctico-artístico, además de escribir un magnífico "Tratado sobre la Perspectiva Teórica y Práctica" —análisis y divulgación de la nueva ciencia renacentista que él había estudiado en su cuna italiana—, escribió la obra titulada "Discurso de la comparación de la Antigua y Moderna Pintura", redactada cuatro años antes de su muerte —es decir, en 1604— y que es una pieza de gran valor literario y didáctico.

Pablo de Céspedes fue, en suma, un brillante y prolífico literato, aunque lamentablemente sean muchos los trabajos que se han perdido —importante fue la recopilación de Cean Bermúdez, Diccionario V, que reunió el "Poema sobre la Pintura" y otros escritos—, con una producción polifacética, como vemos. Y es lógico que una personalidad literaria tan poderosa se proyectase inmediatamente en algunos de sus discípulos pintores.

Por ejemplo, Antonio Mohedano, nacido y muerto en Lucena, sería el más destacado seguidor de esa inquietud literaria del maestro; como lo fue de la pictórica, por cierto, puesto que de todos los discípulos es el que más acusó el impacto del estilo italianizante de Céspedes. Nacido Antonio Mohedano en ciudad de tan gran abolengo literario y vinculado luego a un brillante grupo de poetas de Antequera —donde pasó la infancia porque su padre era Jurado de dicha ciudad malagueña—, y en contacto luego con aquel gran lírico que fue Céspedes, resulta comprensible que llegase a ser un excelente poeta. Como lo demuestra en el soneto titulado "En vano es resistir al mal que siento", que Pedro Espinosa incluyó en su libro "Las flores de poetas ilustres", publicado en Valladolid en 1605. Y que comienza de esta manera:

**“En vano es resistir al mal que siento,  
si echada por el suelo mi esperanza,  
sujeta a mi razón con tal mudanza,  
que ni aún libre le deja al sentimiento”.**

Línea poética la de este importante pintor-literato que fue Antonio Mohedano, que cae fuera de la órbita culturana y que tiene —junto a resonancias de Garcilaso— la inspiración filosófica y la orientación moral que presidió la poesía clasicista de mis paisanos los barbastrenses Hermanos Argensola.

El grandioso prestigio literario de Céspedes influyó no sólo en otros discípulos suyos —como Juan de Peñalosa y Sandoval, nacido en Baena, que además de pintor y canónigo fue estimable poeta —sino en una gran figura de la pintura andaluza del momento Me refiero a Francisco Pacheco, nacido en Sanlúcar de Barrameda pero afincado en Sevilla, ciudad en la que tuvo taller y aquella tertulia a que me he referido y que frecuentaría el pintor-literario cordobés. A pesar de la diferencia de edad —Pacheco era veintiseis años más viejo que Céspedes— la amistad entre ellos fue grande, y no deja de ser lógico que ambos se estimularan mutuamente en su doble quehacer plástico y literario. Pues si Céspedes pudo ser admirado por Pacheco a causa de su talla literaria y de los aires romanistas que el cordobés había traído de Italia, Pacheco pudo ser admirado por Céspedes debido al gran sentido intelectual de quien había comenzado a vivir muy pronto e intensamente el ambiente de las tertulias cultas

Lo cierto es que con Francisco Pacheco estamos ante otro pintor con trascendental obra literaria, en la que influyó decisivamente Pablo de Céspedes. De su producción de tratadista de arte —tarea a la que se dedicó por entero después de 1625—, destaca la obra “Arte de la Pintura”, fechada en 1649, y en la que con la reproducción copiosa de normas, consejos y versos de Céspedes, se confirma esta influencia del pintor-literato cordobés. En esta obra didáctica se dan noticias de artistas y técnicas pictóricas y se incluyen capítulos a la manera de representar los temas religiosos —con la autoridad que le daba el haber sido encargado por la Inquisición de velar por el mantenimiento de la ortodoxia en las obras de pintura—, así como otros dedicados a la policromía escultórica que él mismo había practicado en esculturas de Martínez Montañés.

“Arte de la Pintura”, de Francisco Pacheco, es un libro importante incluso desde nuestro punto de vista artístico actual, aunque nos fatiguen esos preceptos que hoy nos parecen pueriles y hasta ridículos que volcó



en esta obra —debidos al citado cargo de Censor de la Inquisición, seguramente— y encaminados a “reglamentar” las creaciones pictóricas de su época. Me refiero a las páginas destinadas a dictaminar que el Niño Jesús en el pesebre no debe verse desnudo, que la luna de los pies de la Purísima debe ser con los cuernos hacia abajo, o que el Juicio Final son tres o cuatro los ángeles que tocan las trompetas.

Por lo demás, toda la obra resulta importante en su estructuración a base de tres libros. El primero titulado “Su antigüedad y grandezas”, en el que hace historia de todo lo relacionado con la pintura desde sus orígenes y con sus cultivadores, incluidos los Santos que ejercitaron este arte “y de algunos efectos maravillosos procedidos en la pintura”, dice. El libro segundo se titula “Su teórica, y partes de que se componen”, y en él Pacheco proporciona ideas muy interesantes sobre el dibujo y el colorido y “de la orden, decencia y decoro que se debe guardar en la invención”. Y el libro tercero, denominado “De su práctica y de todos los modos de ejercitarla”, detalla todos los procedimientos de ejecución —temple, óleo, fresco, dorado, etc.—, la pintura de flores y frutas y de cómo “la pintura ilustra y adelgaza el entendimiento, templá el furor y dureza del ánimo, hace al hombre blanco y comunicativo; y de la dificultad de conocerla y juzgarla”.

Como he dicho, en este libro se observa una gran admiración por Céspedes, de quien reproduce no pocos textos, y también expresa su respeto por Antonio Mohedano, sobre todo como pintor de frutas, diciendo “Pintólas muy bien Antonio Mohedano, como muestra los festones que hizo al fresco en el Claustro de San Francisco”. Igualmente se vislumbra su gran pasión por la poesía, reproduciendo algunas de Bartolomé de Argensola, Enrique Duarte, Fray Luis de León, Miguel Angel, Enrique Vaca de Alfaro y Jerónimo de Chaves, además de Céspedes, claro. Y, naturalmente, también se adivina en este libro el orgullo de Pacheco como orientador de Velázquez, diciendo: “Y porque es mayor la honra del maestro que la del suegro, ha sido justo estorbar el atrevimiento de algunos que se quieren atribuir esta gloria, quitándome la corona de mis postreros años”.

Céspedes, sin duda alguna, influyó en Pacheco para que abordase la poesía, y así en esta obra “Arte de la Pintura” incluye versos de su cosecha, cantando a los instrumentos del pintor —muy bello es el enigma dedicado al pincel— o ironizando sobre los disparates de los malos pintores. “Para que se animen los pintores ignorantes —escribe—, a que si hubiere duda en conocer las cosas que pintan, lo remedien fácilmente, con escribir lo que son, como lo dice este epígrafe que yo hice al mismo intento:

**“Sacó un conejo pintado  
un pintor mal entendido,  
como no fue conocido  
estaba desesperado.**

**Mas halló un nuevo consejo  
(para consolarse) y fue  
poner de su mano al pie  
(de letra grande) CONEJO”**

Otra obra literaria muy importante de Pacheco es el “Libro de retratos de ilustres y memorables varones”, donde coleccionó las semblanzas escritas y dibujadas que fue haciendo a lo largo de cincuenta años de su vida, entre las personalidades que desfilaron por su tertulia sevillana. Esta espléndida obra —de la que por desgracia sólo se conserva una tercera parte, casi toda en el Museo Lázaro Galdiano, de Madrid— era una perfecta simbiosis de literatura y pintura, puesto que junto al retrato dibujado escribía Pacheco una semblanza en prosa o verso. Por ejemplo, junto a la imagen literaria y gráfica de su admirado Céspedes, escribió este soneto:

**“Céspedes peregrino, mi atrevida  
mano intentó imitar vuestra figura;  
justa empresa, gran bien, alta ventura,  
si alcanzara la gloria pretendida”.**

Y además de este Pacheco, algún otro pintor español de la época se vería tentado por la literatura —como el vasco Baltasar Echave Orio, que escribió una importante obra titulada “Discursos sobre la antigüedad de la lengua cántabra”—, destacando aquel pintor florentino que se instaló en España, Vicente Carducho, que publicó en 1633 la obra “Diálogos de la Pintura”, interesante tratado didáctico con resonancias poéticas, obra en la que se hicieron patentes las inevitables influencias del gran Céspedes.

Sin duda alguna, el esplendor literario del cordobés Pablo de Céspedes llenó toda su época y sirvió de telón de fondo a las siguientes. Sobre todo al período Barroco, en el que se produjo un incremento de las inquietudes literarias de los pintores, tanto en lo que respecta a la pura creación poética —tomando a Céspedes como modelo— como al criticismo estético Debido, una cosa y otra, al sentido de “apoteosis de triun-



fo" que dominó a buena parte del siglo XVII, y a que —como dijo Eugenio D'Ors— "el Barroquismo fue producto de la vitalidad y del instinto". Como consecuencia de todo esto surge el interés por la expresión polifacética, por la interpretación plástico-literaria. Hasta el extremo de que Calderón vive rodeado de pinturas, el hosco Quevedo admira a Velázquez, y Góngora, además de hacer pintura con sus versos —con ellos fue el precursor de definiciones cromáticas complementarias— se apasiona por el Greco.

Por todo esto resulta explicable que pintores, a veces sin gran formación intelectual, abordasen instintivamente la poesía escrita además de la pintura. Cosa natural pues no en balde "poesía es el triunfo de la intuición sobre el raciocinio, y poeta, quien entra en contacto con las cosas de un modo directo e intuitivo, sin discursos racionales". Podría recurrir a otros ejemplos, pero tengo muy a mano el del gran pintor cordobés Antonio del Castillo, quien posiblemente por eso de la vitalidad y la intuición, cultivó la poesía. Sin duda lo haría frecuentemente, pero la noticia documentada de su vertiente poética llega a través del triunfo que obtuvo a los treinta y cinco años de edad, en el concurso poético convocado en 1651 para exaltación de San Rafael por su protección a la ciudad de Córdoba. Y en el que —según don José Valverde Madrid, magnífico biógrafo de Antonio del Castillo— obtuvo el ambicionado premio de una salvilla de plata, en competencia con los mejores poetas de aquel momento. Poesía ésta que, por cierto, tuvo resonancia al ser publicada con las otras premiadas, y que escrita en estancias comenzaba de esta manera:

**"De llanto de sus hijos mal enjuta  
no borrados los golpes que la azada  
fatal describió ayer el sentimiento,  
Córdoba hoy su rendimiento osada,  
a su Custodio Rafael tributa".**

Una pasión literaria que se dió no sólo en los pintores barrocos españoles, sino en otros coetáneos de otros países. Y como desde este momento pienso referirme también a algunos pintores-literatos extranjeros —porque, entre otras cosas, se vieron directa o indirectamente estimulados por esa inquietud española en general y de Céspedes en particular—, citaré al pintor Salvatore Rosa, casi riguroso coetáneo de nuestro Antonio del Castillo, que dominó al mundo romano con su compleja personalidad de artista polifacético, y que en la creación literaria alcanzó muy altas cotas tanto como poeta como con sus vehementes sátiras en prosa.

Pero el Barroco también fue una época de criticismo estético, en la que tomando de los Tratados de Pintura del Renacimiento los principales fundamentos de sus argumentaciones —idea literaria del Arte, mezcla de la práctica del Arte con la teoría de la Belleza—, quiso elaborar nuevamente los temas, pero añadiéndole los resultados de las nuevas investigaciones. Un ejemplo supremo de esta vertiente puede ser el pintor francés Roger de Piles, defensor del punto de vista “sensorialista” —exaltación de los valores formales que afectan más directamente a los sentidos—, que escribió un trascendental libro titulado “Abrége”, en el que reunió y glosó brillantemente los sistemas académico y emocional barrocos.

Pero habrá que llegar a otro gran cordobés, a Antonio Palomino, nacido en Bujalance, para encontrar otro ejemplo supremo de pintor-literato, no sólo del siglo XVIII sino de los posteriores. Barroco por excelencia y anunciador del “rococó”, Palomino tenía que participar de los desasosiegos literarios y críticos inherentes al movimiento barroquista. Y lo haría de manera excepcional, puesto que fue un erudito como pocos y poseedor de un estilo literario espléndido; cultura que se forjó en sus primeros años madrileños adquiriendo una preparación digamos práctica que completaría la cultura clásica, canónica y humanística recibida en los estudios cordobeses.

Incomparables obras suyas son los dos tomos de “El Museo Pictórico y Escala Optica” y el titulado “El Parnaso Español Pintoresco y Laureado, con las vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles”, publicados entre 1715 y 1724. Importantísimo libro éste de “El Parnaso”, en el que don Antonio, en un verdadero alarde de amplitud biográfica y artística, supo mezclar el más exigente rigor documental con el perfil humano del artista reseñado. A veces a través de anécdota, que nos habla, por ejemplo, del mal humor de Alonso Cano, del orgullo de Valdés Leal, de la iracundia del Greco o de la mordacidad de Herrera el Mozo.

Como es también muy importante “El Museo Pictórico y Escala Optica”, monumento de erudición y de conocimientos técnicos relacionados con el arte de pintar. Tanto los tres libros del primer tomo, titulados “El aficionado”, “El curioso” y “El inteligente”, como los del segundo: “El principiante”, “El copiante”, “El aprovechado”, “El inventor”, “El práctico” y “El perfecto”. Disciplinado conjunto de nueve tomos con normas y consejos, no sólo con vigencia para cuantos estaban interesados por el arte a comienzos del siglo XVIII, sino incluso para hoy.

Un excepcional pintor-escritor este Antonio Palomino, en suma, con proyección universal, puesto que su “Parnaso” se tradujo al inglés en 1744 y al francés en 1749, difundándose ampliamente en ambas naciones ya

en aquella época y posteriormente Un pintor con inquietudes literarias que arrancaban desde su juventud —él mismo lo dice en el prólogo de "El Museo Pictórico": "habiendo sido las Letras el empleo de mis primeros años"—, como lo ratifica el premio obtenido en el certamen poético dedicado a la Gloriosa Asunción de María Santísima de Gracia, celebrado en Granada en 1697, es decir, dieciocho años antes de la realización de las espléndidas obras comentadas —y que nos habla nuevamente de Céspedes como estímulo poético de los pintores. Por cierto que este poema constaba de cinco octavas, la primera de las cuales decía en sus comienzos:

**"Sagrada imagen, copia peregrina,  
Llena de asombros, de prodigios llena  
Remedio celestial, fiel medicina,  
Alivio universal de toda pena"**

Y después de la excepcionalidad literaria de Palomino, poco hay que hablar de los otros pintores-escritores contemporáneos suyos. Para encontrar otra figura grandiosa hay que ir a la Inglaterra de los finales de este siglo XVIII y comienzos del siguiente, y fijarnos en William Blake, el gran pintor y dibujante que además fue un poeta genial y visionario —la originalidad de su temperamento le valió el sobrenombre de "Blake el Loco"— de fantasía desbordante. Su vertiente literaria fue de tal trascendencia que se cuenta entre los principales maestros de lo fantástico de su época, junto con Victor Hugo y Novalis.

William Blake escribió muchos libros de poemas —algunos ilustrados por él mismo, como "Milton y Jerusalén"—, pero de toda esa enorme producción lírica quiero destacar: "Cantos de inocencia", "Cantos de experiencia", "A la Primavera" y "A la estrella del Sur". Y de sus relatos fantásticos: "El libro de Thel", "Las bodas del cielo y el infierno" y "Europa". Este pintor-escritor inglés con su obra escrita aportó mucho a la idea de evolución del Romanticismo, conduciendo nada menos que a la filosofía del siglo XX en su definición del Arte:

**"Ver el mundo en un grano de arena,  
el infinito en una silvestre amapola,  
abarcар en la palma de la mano la Tierra  
y la Eternidad en una hora".**

En este fragmento de uno de los poemas se puede observar cómo la mentalidad de Blake encarece la idea de lo particular como expresión de lo universal o ideal, feliz aportación a la nueva filosofía artística.

La inquietud literaria de los pintores ingleses también se puede simbolizar, aunque en un plano menos trascendental, en Dante-Gabriel Rossetti, fundador del llamado "prerrafaelismo", hombre de gran cultura que volcó en gran número de libros y escritos de temas históricos y artísticos. Y la de los franceses podemos condensarla en el pintor Eugène Fromentin, quien de sus viajes a África trajo dos espléndidas obras literarias —"Un verano en el Sahara" y "Un año en el Sahel"—, para luego escribir su célebre novela "Dominique", además de un importante tratado de arte titulado "Los maestros de antaño".

Volviendo a España, la inquietud literaria de los pintores del siglo XIX, y más concretamente del Romanticismo, se puede simbolizar muy bien en el sevillano Antonio Esquivel, amigo de los más destacados escritores de la época —no hay más que ver su cuadro "Zorrilla leyendo en el estudio del artista", en el que retrató a casi todos—, quien entre cosas de creación más o menos lírica escribió un excelente "Tratado de Anatomía". Luego, en la transición hacia el siglo XX se produciría el Modernismo siendo en Cataluña donde el nuevo movimiento alcanzaría muy alta cota. Aunque fueron varios los pintores catalanes que cultivaron brillantemente la literatura, quiero usar como arquetipo a Santiago Rusiñol —autor de libros escritos en castellano y lengua vernácula: "Impresiones sobre Arte", "Desde el Molino", "Anant pel mon", "Fulls de la vida", etc.— porque su literatura representa el sentido simbolista del Modernismo, aunque derivado hacia lo decadente y enfermizo, como lo expresa este párrafo suyo sobre la imagen de una joven morfinómana:

**"Hermosa Morfina. Sirena de voz melosa. Hada del amor al Sueño. Veladora de la paz y dulce visión. Cortesana de la Muerte".**

Fuera de Cataluña, un gran pintor haría una literatura de feroz realismo, por el contrario. Me refiero a José Gutiérrez Solana, obsesionado por la faceta amarga de la vida. En sus libros "Madrid, escenas y costumbres", "Madrid callejero" y "Dos pueblos de Castilla" glosó con descarnado estilo los suburbios madrileños y los alrededores de la capital. Y, naturalmente, el terrible libro "La España negra", publicado en 1920, en el que presenta la visión que se aterra y complace de la miseria física y moral de un país. Y que tiene el "Prólogo de un muerto" expresivo de que el problema más hondo de Solana era el de la muerte. Dice en su comienzo:



**“¿Era yo el que estaba metido en un ataúd muy estrecho, con unos galones amarillos y unas asas y cerraduras que tenían puestas las llaves pintadas de negro como los baules del Rastro...?”.**

Y nuevamente hay que salir de España para seguir observando este fenómeno de los pintores-escritores, puesto que fue allende las fronteras y con el impresionismo donde se iniciaron una serie de movimientos artísticos —Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Surrealismo, etc.— que han ido llenando todo el siglo XX. Movimientos que al ir respaldados por dogmas y teorías, hicieron aumentar de manera insólita el censo de los pintores-escritores, que siguieron unas veces los pasos de la creación poética de Miguel Angel y Pablo de Céspedes, y otras los del tratado de arte de Leonardo de Vinci y Francisco Pacheco, o los del estudio histórico técnico de Giorgio Vasari o Antonio Palomino. Una larga nómina que me obliga a simbolizar esta dualidad en unos cuantos nombres importantes y de manera telegráfica.

Así diré que el Impresionismo ofrece la gran figura de Paúl Signac, con su obra “De Eugene Delacroix al Neoimpresionismo”. El Futurismo la de Carlo Carra, con su gran libro “Guerra y Pintura”. La Pintura Abstracta, la del precursor Kandinsky con la obra fundamental “Lo espiritual en el Arte”. El Cubismo, la de Fernand Leger con “Funciones de la Pintura”. Junto a otros grandes pintores que escribieron libros importantes: Piet Mondrian, “El arte Abstracto”; Paúl Klee, su famoso “Diario”; Casimiro Malevitch, “El mundo sin objeto”. Todos ellos, como se puede deducir de los títulos, creadores de una obra literaria encaminada a hacer comprensible la evolución radical del Arte Contemporáneo. Otros cultivarían una literatura de creación más o menos poética; como Maurice de Vlaminck autor de libros tan importantes como “Semillas al viento”, “Almas de maniquí” e “Historias y poemas de mi época”; o como Georges Rouault, con una obra poética de gran religiosidad, que le llevó a escribir frases tan desgarradas como ésta:

**“Estoy desnudo y triste como la verdad, silencioso en la noche, tiritando y casteñeteando los dientes, con la piel erizada en pleno verano, las piernas vacilantes, los ojos idos, en este tiempo civilizado... Sólo Jesús ensangrentado quiso oirme”.**

Pero sería en el Surrealismo donde más y mejor se daría este fermento poético. Cosa natural puesto que el Surrealismo asignó a la imaginación pictórica el mismo objetivo que a la poesía: que el hombre tenga acceso

a un espacio abierto liberado de las presiones de la realidad exterior. Destacando como arquetipos de pintores-escritores surrealistas a Giorgio de Chirico, con su original novela "Hebdomeros", comentario lírico de su aventura mental; a Francis Picabia, con sus libros poéticos "Astilleros platónicos" y "El atleta de las pompas fúnebres"; y Hans Arp, que con su obra lírica alegre constituye uno de los más bellos florones del surrealismo poético.

Y como ocurrió en el Renacimiento y Barroco, también en el siglo XX los pintores-literatos españoles ocupan lugares de preferencia. Si uno de los más prestigiosos teorizadores del Cubismo fue el madrileño Juan Gris su conferencia en La Sorbona, en 1924, sobre "Las posibilidades de la Pintura", se hizo famosa, así como sus escritos en "Documents", de París—, en el campo del Surrealismo brilló con luz propia Salvador Dalí; no por su discutida obra autobiográfica titulada "Vida privada de Salvador Dalí, por Salvador Dalí", publicada en 1942, sino por el interesante libro "La conquista de lo irracional", escrito mucho antes, teorizando sobre las imágenes aparentemente irracionales de los ensueños de la subconsciencia.

Y, naturalmente, el gran Pablo Picasso, cuya prodigiosa potencia creadora le llevó siempre a una actuación dialéctica de sí mismo, no sólo en lo plástico sino en lo literario: En 1935 se mostró como escritor surrealista con sus "Poemas automáticos", y también el 1941 con la obra de teatro "El Deseo atrapado por la cola", que le estrenaron actores intelectuales como Camus y Sartre. Luego abandonaría esa literatura surreal para escribir trabajos de ejemplar serenidad y objetividad, como "La vida y yo", en el que entre otras cosas transcendentales dijo:

**"Para mí no hay pasado ni futuro en el arte. Si una obra de arte no puede vivir siempre en el presente, no es tal obra de arte. El arte de los griegos, de los egipcios y de otros grandes artistas no es arte del pasado; antes al contrario, creo que hoy tiene más actualidad que nunca".**

Sin duda alguna, el siglo XX ha sido pródigo en pintores-escritores, en cuya nómina figuran más nombres españoles, que no puedo glosar por no alargar esta disertación. Citaré como ejemplos al pintor gallego Alfonso Rodríguez Castelao, gran escritor y teórico político; el pintor catalán Miguel Utrillo, fundador y director de la gran revista del arte "Forma" y director de la Enciclopedia Espasa; o el pintor vasco Ricardo Baroja, con profunda obra literaria entre la que se encuentra una obra de teatro que le estrenó María Guerrero.

Creo que con lo expuesto es más que suficiente para valorar la estrecha vinculación "Pintura-Literatura", fenómeno no sólo mal valorado, sino lamentablemente minimizado. Con buena o mala fe, siempre ha habido quienes han dicho despectivamente que la misión del pintor no es otra que pintar, y que el que mucho abarca poco aprieta. Posturas equivocadas estas puesto que esa simbiosis "pintor-escritor" constituye, como se ha podido deducir, una de las páginas más brillantes de la Historia de la Cultura.

Representa además un testimonio fiel de la vida intelectual de cinco siglos, puesto que los pintores con sus escritos han sido notarios del clima culto de cada época. Porque si los pintores-escritores manieristas nos dejaron, junto al plástico, el testimonio escrito de que el Manierismo tuvo su origen en una experiencia de cultura, los del Barroco ratificaron con poemas y tratados didácticos que éste nació a impulso de necesidades anímicas y de exigencias expresivas de la realidad y de la vida. Y porque si los pintores-escritores del Romanticismo y del Modernismo testimoniaron con sus escritos una nueva noción de lo trágico y de la epopeya, del simbolismo y del lirismo, los del siglo XX han sido notarios con sus textos y manifiestos, a veces endemoniados, de las inquietudes experimentales y subversivas de una época tan rica en inventos como en amenazas.

Una mixtura natural ésta, por otra parte, porque todo ha radicado en la necesidad expresiva; es decir, en que el pintor culto para expresar sus vivencias o inquietudes, a veces necesita del blanco lienzo donde pintarlas o del blanco papel donde escribirlas. Lógica dualidad, porque un pintor culto que ha sabido teorizar sobre sus investigaciones y experiencias artísticas —caso de Francisco Pacheco o Antonio Palomino— ha prestado un gran servicio a los posteriores cultivadores del arte. Y porque Pintura y Poesía se complementan —caso de Pablo de Céspedes o William Blake— ya que todo sale del mismo proceso creador. Y, sobre todo, lógica dualidad porque la inclinación artístico-cultural es un don, no encerrado en compartimentos estancos sino encadenado en una correlación.

Un fenómeno este último que, por cierto, podríamos fundamentarlo también alrevés; es decir, con nombres de importantes escritores que han cultivado con éxito la pintura. A mano tenemos al Duque de Rivas, el excepcional poeta cordobés, que la ejerció con gran acierto que pudo vivir de ella en difíciles momentos de su vida. Es digno de exaltación este don Angel de Saavedra, tan interesado por la pintura que le llevó a aprenderla con distintos maestros —el escultor francés Verdiguier, el pintor de cámara López Enguidanos, etc.— iniciando una carrera pictórica en 1814, con el cuadro "Apoteosis de Hijos Ilustres de Córdoba", para llegar a ser



un importante artista en la realización de retratos individuales y de grupo, y en composiciones de temática histórica, religiosa y mitológica. Y arquetipo del Movimiento Romántico, un de los más poderosos y admirables en que el genio del hombre se haya manifestado; porque en todas sus cimas alcanzó eso que hoy nos precisamos de denominar **un humanismo**.

De esa inquietud humanísticaromántica —que hizo posible un William Blake en Inglaterra o un Duque de Rivas en España— tenemos otro gran ejemplo de “escritor-pintor” en otra gran figura, once años más joven que nuestro don Angel de Saavedra, que se llamó Víctor Hugo, el brillante novelista, poeta y dramaturgo francés, en el que su vertiente plástica alcanza en muchos momentos la misma cota que la literaria. Puesto que sus acuarelas, dibujos y aguadas fueron “notables documentos, medios más rápidos y exactos que la escritura para fijar las visiones”. Y efectivamente, sus obras alcanzan un insólito grado de espontaneidad, dando razón a esta opinión de Maurice Clouard. Gran pintor el autor de “Los miserables” autor de muchas escenas fantásticas y vista de España y de castillos del Rin, y cuya obra plástica es el gran aliciente de ese Museo Víctor Hugo, de la Plaza de los Vosgos, de París

Y acercándonos más con esto de los escritores que han cultivado la pintura, tenemos los ejemplos de los poetas José Moreno Villa y Federico García Lorca. Y el poeta francés Jean Cocteau —decorador de templos y edificios públicos—, y los también escritores galos Alfredo de Musset y Paúl Valery. Y nuestro Juan Ramón Jiménez. O Eugenio D’Ors, que perteneció como dibujante al grupo barcelonés de Casas, Nonell y Picasso.

Una estrecha inter-relación que también se podría fundamentar con otros ejemplos de importantes escritores diversos y contemporáneos cuya vocación primera fue la pintura. Como el dramaturgo y académico Antonio Buero Vallejo, practicante de este arte hasta que llegó su triunfo como autor dramático con el Premio Lope de Vega de 1949, género en el que con los títulos “Las Meninas” y “El sueño de la razón” —inspirados en las figuras de Velázquez y Goya, respectivamente— se trasluce aquella vocación pictórica primera. O como el poeta Rafael Alberti, que hasta obtener el Premio Nacional de Literatura de 1924 era un apasionado pintor; vocación primera que la demuestra en el bello libro de poemas titulado “A la Pintura”, del que es este fragmento:

**“La sorprendente, agónica, desvelada alegría  
de buscar la Pintura y hallar la Poesía,  
con la pena enterrada de enterrar el dolor**

**de nacer un poeta por morirse un pintor,  
hoy distantes me llevan, y en verso remordido,  
a decirte ¡oh Pintura! mi amor interrumpido”.**

Y nada mejor que estos versos para terminar mi disertación, puesto que, ni más ni menos, eso de “buscar la Pintura y hallar la Poesía”, o viceversa, ha sido “La sorprendente, agónica, desvelada alegría” de todos los grandes pintores-literatos que he citado. De tal manera que estoy seguro de que todos ellos —desde nuestro gran Pablo de Céspedes que ha servido de telón de fondo a este análisis, hasta Palomino, Blake, el Duque de Rivas o Víctor Hugo, lo mismo da— se unirían a este poeta-pintor andaluz para decir con él aquello de

**“Diérame ahora la locura  
que en aquel tiempo me tenía,  
para pintar la Poesía  
con el pincel de la Pintura”.**

**Discurso de contestación al de ingreso de Don Francisco Zueras, en la Real Academia de Córdoba, redactado por Don Rafael Castejón.**

Señores Académicos,  
Señoras y Señores:

Desde la llegada a Córdoba de Don Francisco Zueras, en noviembre de 1956, para desempeñar la cátedra de Dibujo en la Universidad Laboral el magnífico centro de enseñanza del que se enorgullece nuestra capital, el nuevo profesor se incorporó plenamente a la vida intelectual de la ciudad.

Seguramente influyó en ello su desbordante humanismo, típico de un hijo del Alto Aragón, para perforar sin más este carácter cordobés, reservado y silente que Baroja llamó "feria de los discretos" y Antonio Jaén definió con afecto como "la faceta embozada de la ciudad", que a muchos recién llegados les cuesta trabajo superar.

Pero además de sus prendas personales, plenas de generosidad y simpatía, teñidas de un leve dejo de ingenuidad, propio de las almas nobles, ha sido, sobre todo, su gran bagaje artístico y ampliamente cultural, lo que ha hecho de Zueras un cordobés más, inscribiéndose en la nómina de ciudadanos ilustres, que son los que reparten todo lo que tienen sin esperar otra recompensa

Su ámbito profesoral, su amplia prédica en la generosa tribuna de la prensa y su colaboración sin tasa en todos los asuntos públicos atañentes a sus actividades profesionales, hicieron todo lo demás. Nuestra Academia no tenía opción para llamarle a su seno. Y con su característica de plena dedicación, hoy alcanza el puesto de los "inmortales", al que ha llegado por pleno y legítimo derecho, con un algo de rubor en nuestra conciencia, por no haberlo traído mucho antes.

x x x

Francisco Zueras Torrén nació en Barbastro, ciudad de la provincia de Huesca, en 1918. Dotado de una precoz vocación, inició su formación artística en la niñez, teniendo como maestro a su padre —excelente pintor y escenógrafo—, hasta que pasó a consolidarla en 1933 en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona. Decidido a ejercer el profesorado de Dibujo completó posteriormente su especialización docente en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, de Madrid. En los años de la postguerra se fue apasionando también por la investigación artística y la literatura, colaborando en importantes publicaciones de su tierra, tales como los diarios "Heraldo de Aragón" y "Amanecer", y la revista "Argensola", del Instituto de Estudios Oscenses.

En 1950 obtuvo por concurso-oposición la cátedra de Dibujo del Instituto de Enseñanza Media y Profesional de Barbastro. Y simultaneó la docencia con la creación artística, celebrando exposiciones individuales de sus pinturas y dibujos en Zaragoza, Barcelona, Lérida y Huesca, y participando en diversas colectivas de nivel nacional y regional con obras de distinto signo. Ejemplo del acierto de tal polifacetismo, fruto de su inquietud, puede ser el hecho de que en el mismo año de 1951 en que obtenía el Primer Premio del IX Salón de Artistas Aragoneses con un brioso paisaje, se le otorgaba, por un dibujo crítico de corte surrealista, la Medalla de Honor del II Salón de Humoristas, celebrado en Zaragoza. Polifacetismo plástico que ratificaría con la realización de grandes pinturas murales en templos y centros oficiales, escenografía teatral e ilustraciones en numerosas publicaciones. Todo bajo el denominador común de un estilo personal tajante, que el poeta y crítico Manuel Augusto García Viñolas definiría diciendo que "todas sus composiciones responden a una visión mural de la pintura y envuelven en su elegancia a figuras y emblemas que se van ensamblando en una total armonía de dibujo macizo y grave".

En noviembre de 1956 vino a Córdoba, tras haber sido nombrado mediante concurso-oposición nacional, Profesor Titular de Dibujo de la Universidad Laboral que en aquel mes y año se inauguraba. Desde aquel momento se integró totalmente en la vida cultural cordobesa, a través de la triple vertiente de la creación artística, la literaria y la actividad docente.

En el primero de estos aspectos, mientras exponía sus obras en Toulouse, Grenoble, Estoril, Huelva y Zaragoza, participaba en todas las exposiciones colectivas representativas de nuestra ciudad, como las denominadas "Homenaje a Córdoba", "Salón Córdoba" y "Pintores actuales de Córdoba", en buena parte de las cuales fue organizador también. En lo literario, aquella eficaz labor en su tierra natal —que fue reconocida con el nombramiento de miembro de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes

de San Luis, de Zaragoza— se dirigió plenamente hacia su tierra cordobesa de adopción, haciendo la crítica de arte del diario “Informaciones” en su edición para nuestra ciudad, y posteriormente en el diario “Córdoba”, su- mando varios centenares los publicados, no sólo sobre artes plásticas sino también sobre problemas de la cultura de Córdoba. La valoración de esta labor —que junto a la artística fue reconocida por esta Corporación nom- brándole Académico Corresponsiente, el día 3 de Junio de 1967—, le lle- varía a ser numerario de la Asociación Española de Críticos de Arte.

Como simbiosis de esta noble inquietud literaria y pictórica —que es la que ha originado el tema de su discurso—, en los últimos siete años ha realizado dibujos inspirados en textos de los más importantes poetas contemporáneos andaluces, exponiéndolos en Córdoba —salas “Céspedes”, “Altamira” y “Mateo Inurria”— y en importantes galerías de Valladolid, Sevilla, Madrid, Zaragoza y Huesca. Dibujos éstos que han despertado el mayor interés de la crítica, coleccionistas y público, y que han hecho que don Francisco Zuera haya sido seleccionado para la exposición “El Arte de la Ilustración”, que se ha celebrado recientemente en la Academia de Bellas Artes de Roma.

Su labor en el campo de la cultura también se ha diversificado en la tribuna de conferenciante, tanto en nuestra ciudad y provincia como en varias localidades españolas, participando anualmente en los Cursos de Arte de la Universidad Internacional “Menéndez Pelayo”, de Santander. Faceta ésta que también ha cultivado en nuestra Academia, a lo largo de su período de Corresponsiente, con las disertaciones: “El arte moderno, tránsito de lo eterno a lo efímero”, “Goya muralista”, “El escultor Mateo Inurria”, “Antoniodel Castillo dibujante”, “El arte ante una nueva década” y “Problemática actual de los Museos”. E igualmente se ha derivado hacia la literatura de creación e investigación, siendo finalista del Premio Tar- tessos con la narración “Encrucijada de arena”, y publicando diversos en- sayos como los titulados “El arte zoomorfo en la historia y en el mito”, “El Altoaragón a través del arte y la literatura” y “Algo más sobre Veláz- quez”. Siendo sus últimos trabajos literarios los titulados “Interés popular por el arte”, publicado por la aragonesa Institución Fernando el Católico, y “El pintor López Soldado”, aparecido en la colección Cuadernos de Arte “De Luis”, de Madrid.

Volviendo a la obra plástica, se hace necesario destacar que su difu- sión ha sido grande. Importantes colecciones nacionales y extranjeras po- seen pinturas suyas, y célebres figuras del teatro y el cine son propietarias de dibujos que glosan obras que les dieron fama. Y grandiosos muros de localidades del Norte y Sur de España —Salón de Sesiones del Ayunta-



miento de Barbastro, Seminario Diocesano de esta ciudad, Iglesia de San Sebastián y Seminario de Huelva— son soportes de monumentales pinturas suyas. Personalidad y labor pictórica que ha sido comentada en muchas publicaciones, siendo las más recientes los libros “Balance del Arte Joven en España”, “Pintores españoles contemporáneos” y “30 años de Arte Español”.

Peregrino es el tema que el nuevo académico trae a nuestra consideración, porque al destacar el tipo intelectual del pintor-literato o del literato-pintor, en cuya categoría destaca como arquetipo a nuestro gran Pablo de Céspedes, no sólo aporta mayores argumentos psicológicos para delimitar o definir el tipo biológico, conocido en los países cultos del mundo y entre ellos magistralmente el nuestro, como “artista nato”, sino también para averiguar muy lejanamente en las raíces ontogénicas de la especie humana, el origen de las facultades artísticas.

El mundo del arte es el mundo de lo bello y hasta que el hombre no es capaz, a través de sus sentidos, de percibir la belleza que puede haber en cuanto le rodea, naturaleza, seres y cosas, no surge en él el deseo de aprisionar, de producir, de crear esa belleza, en cuya secreta instancia nace el artista.

Miles de años pasaron, los quinientos siglos aproximados del paleolítico superior, durante los cuales el hombre reproducía en sus cavernas la figura de los animales que intentaba cazar, pero con un fin mágico, por lo que el artista era el hechicero o sacerdote de la tribu y seguramente se sometía a tratamientos que hoy llamaríamos de doping, para alcanzar así una más segura inspiración, igual que un artista moderno no puede trabajar muchas veces si deja de fumar el cigarrillo o tomar una taza de café o una copa de licor como pequeños excitantes cerebrales.

Nos sugieren estas pristinas consideraciones sobre la creación del mundo artístico, la lectura de un novísimo libro titulado “El contexto social del arte” en el que su editor Jean Creedy reúne una serie de artículos de profesores y críticos conspicuos actuales para demostrar la intencionalidad social del artista, lo mismo en las cinco bellas artes clásicas y en las no menos clásicas artesanías, que en las manifestaciones más modernas de arte industrial, arte fílmico, kinetic art o el arte como remedio terapéutico para los enfermos mentales.

Siempre, quiéralo o no, el hombre, en cuanto artista, recoge las sensaciones que le proporciona el medio en que vive, su habitat, el contexto social de su época, y tan social es el arte del hechicero paleolítico cuando trata de alimentar su tribu cazadora, la gran preocupación social de su época, como todas las estilizaciones de pop-art, arte abstracto, cubismo y

dadaísmo, naif y análogos, cuando irrumpió en la escena social en la segunda mitad del siglo pasado, el fenómeno que registró nuestro Ortega y Gasset con el título de "La Rebelión de las Masas", en el que éstas rompieron normas y leyes alzándose contra los maestros en una abstrusa e incoherente algarabía de estériles consecuencias. En conclusión, el arte actual, representativo de la sociedad actual, quiéranlo o no los mixtificadores y amplificadores de "lo social", sigue la eterna ley de producción artística, es reflejo del momento y como la masa es anodina, incierta, incoherente y versátil, así es el arte que produce.

Pero debemos dejar las consecuencias sociales y políticas que este predominio de las masas, en relación con el influjo casi total que en la juventud determinan concretamente en la producción artística, para volver al tipo clásico del artista nato, como es el verdadero artista, y reconocer en él unas aptitudes, también innatas que se acercan mucho al concepto filosófico de la creación inmanente o intuitiva, que forma el cimiento del mundo platónico, contrario al concepto aristotédico de la razón y la experiencia, propio del mundo científico.

Hay, pues, en el verdadero artista una creación intuitiva, que la técnica deberá moldear y perfeccionar, pero **construyendo sobre algo preexistente**. A los poetas se les llama vates o sea adivinos, porque en sus elucubraciones predicen acontecimientos del futuro y la historia literaria está llena de ejemplos confirmatorios de su adivinación de ese futuro. Diríamos con Julián Marías que el arte es futurible.

Sea cual fuere la clase de arte que se cultiva, el vaticinio, el "mensaje" de que se habla hoy en el mundo artístico, revela lo que hay dentro de cada cual, cuyo mensaje, según la categoría mental del artista podrá ser meramente personal, que llamaríamos de primer grado, alcanzará alturas magistrales o de orden superior, o llegará a la cima de la expresión adivinatoria, como sucede a los que llamamos geniales, en los cuales, su arte, más que un timbre personal, nos revela toda una raza o un sector privilegiado de la Humanidad.

En esa situación cimera, el artista domina todos los horizontes, como sucede en el arte universal a un Leonardo de Vinci, pongamos por ejemplo clásico, de cuya formación renacentista participa en gran escala nuestro Pablo de Céspedes, pintor, escultor, poeta y también arquitecto, para que la técnica no se le resistiera, y cuya compleja personalidad nos la acaba de desvelar nuestro nuevo académico en el discurso relevante que acabais de oír.

Dos veces estuvo Céspedes en Roma, la gran capital entonces del arte, de la cultura y de la política. En la primera aprendió las diversas artes y



se formó intelectualmente muy cerca del inmenso Miguel-Ángel. En la segunda, que se prolongó bastantes años, tuvo sus implicaciones políticas, porque Céspedes se vió envuelto en aquel misterioso proceso al Arzobispo Carranza, proceso lleno de secretos de Estado, en cuya urdimbre estuvo también a punto de quedar preso nuestro cordobés. Que siempre son los intelectuales la más apetecible presa de los tiranos de la política.

Pero aquí lo tenemos en Córdoba —Córdoba para morir ha dicho el poeta—, llenando de obras de arte nuestra Catedral, entre las que bastaría la arrogantisíma escultura de San Pablo y la Cena solemnísima de la capilla a que dió ese nombre, para hacer inmortales al Racionero artista que los engendró y al medio social, al cuadro ciudadano donde se formaron. Era ya una de las águilas del Renacimiento español, como ha difundido el maestro Gómez Moreno.

Don Francisco Zueras, gran crítico de arte nacional, cuyas enseñanzas en la cátedra, en el periódico y en la conferencia nos ilustran a diario en los incesantes avatares del devenir artístico, podría habernos definido, con su maestría habitual alguna de las innumerables facetas creadoras del ilustre Racionero, pero se ha ceñido, con sentido reverencial a la escena cordobesa en que nos movemos, al aspecto literario de Céspedes, en el que descolló como astro de primera magnitud.

Porque cualquier otro artista-literato hubiera cantado los temas universales que atraen a los vates —el amor, la naturaleza, la descripción de las cosas bellas—, pero su gran poema didáctico a la Pintura, acaso el mejor que se ha escrito en el mundo sobre ese tema, le retratan como cordobés de alma entera, en esa conjunción que nos hemos atrevido a definir como “magistralfía cordobesa”, en la cual el maestro de una disciplina no se limita a tener discípulos o seguidores, —y bien sabido es que Céspedes tuvo toda una escuela de continuadores de su arte—, sino que el maestro además escribe un libro sobre la materia de su doctorado para que su magisterio pase a la posteridad y ya por siempre sea maestro de toda la Humanidad, porque las enseñanzas de los libros son como las ondas del agua en los estanques al originar círculos cada vez más grandes y expansionables con el tiempo.

En el tema principal de su discurso, nos recuerda el nuevo académico que han sido muchos los pintores cordobeses que en más o menos latitud han manejado alternativamente el pincel o la pluma. Y valga como ejemplo definitivo nuestro Don Acisclo Antonio Palomino y Velasco que ha legado a la posteridad, al par que sus magníficas pinturas, ese fabuloso y magnífico libro titulado “Museo Pictórico y escala plástica”, verdadera historia viva del arte pictórico en España, al cual acuden y acudirán siem-

pre cuantos quieran bucear en el pasado del arte de la forma y el color. Y como ejemplo más cercano, recordemos al conjunto de los Romero de Torres que hicieron del hogar un templo al arte pictórico pero que escribieron sobre historia, sobre arqueología, sobre crítica y hasta sobre problemas urbanos de la ciudad, manejando la pluma con tanta soltura como el pincel y la paleta.

La maestría del propio Don Francisco Zueras es también elevada en el arte y en la literatura. Su arte de maestro, normativo, reposado y enérgico acaso se centre en sus dibujos simbólicos, que recuerdan las tallas en madera por su fortaleza y honda dignidad, por su traza y sus sombras. Pero nuestro nuevo compañero es también literato y él mismo recuerda que este trabajo que su elección de tema tiene mucho de afinidad electiva por paralelismo de aficiones con Céspedes, y hemos de felicitarnos de que la gloria cordobesa de hace cuatro siglos tenga hoy su reflejo en este aragonés hondo y recio que al templar su pluma en las aguas de nuestro dulce Betis al tiempo que ha hecho crítica de altura, también ha sabido aplicar suaves acentos paternales, cuando enjuicia con su crítica pública, a tantos pseudo artistas que confían más en el fenómeno de la rebelión de la masa que en la propia fidelidad al arte.

Bienvenido seáis a esta Academia cordobesa, buen profesor, ilustre artista, crítico erudito y justo, honrado y claro en la amistad, cortés y amable en el trato social. Perteneceis a la rara categoría de "profesor completo", porque no sólo en la cátedra derramais cultura, sino que allá donde vais, en la sala de conferencias, en el sillón académico, en la sala de exposiciones y hasta en la corriente conversación callejera, vuestra palabra y vuestros criterios son magistrales y luminosos.

En nuestros bellos jardines del Alcázar, donde surgen entre las flores las columnas romanas y el el ataurique ajaracado de los moros, aquel poeta aragonés que hace dos mil años cantó el árbol que allí plantara Julio César, sembró también el germen de esa conjunción aragonesa y andaluza, que de vez en cuando, al conjuro de la lira de Marcial, nos da frutos tan sazonados y deliciosos como el que vuestro discurso encierra y que sirven para perfumar nuestros íntimos contextos mentales como dorada hesperide mitológicas con que nuestras abuelas perfumaban sus prendas más íntimas.

La Academia os abre sus puertas señor Zueras, y os recibe con la más afectuosa de las bienvenidas.

He dicho.

# SENECA, PRECEPTOR DE NERON \*

(Estudio histórico-crítico de la paideia Séneca-neroniana)

por

Rafael Contreras de la Paz

Tácito (*Ann.*, 12, 8,) expresa que desde el levantamiento del destierro de Séneca en la isla de Córcega, en cuya remisión tan decisivamente influyó Agripina, ésta había puesto sus ojos en Séneca como preceptor de Domicio, fruto de su matrimonio con Domicio Ahenobarbo (1).

Suetonio precisa más en cuanto al tiempo: El preceptorado de Séneca con Nerón dió comienzo cuando Lucio Domicio tenía once años y fue simultáneo a su adopción por Claudio. Añade que Séneca era ya senador:

«A los once años de edad lo adoptó Claudio y su educación fue confiada a Anneo Séneca, ya por aquel entonces senador». (*Undécimo aetatis anno Claudio adoptatus est Annaeque Senecae iam tunc senatori in disciplina traditus*). (*Nero*, 7, 1).

Pero Suetonio se equivoca en cuanto a la edad de Domicio, pues tenía doce años y no once cuando por su adopción entró a formar parte de la gens Claudia (2). Efectivamente: Según el propio Suetonio (*Nero*, 6, 1), Nerón nació nueve meses después de la muerte de Tiberio. Como ésta ocurrió en el mes de marzo del 37 (790 de la fundación de Roma), el natalicio de Nerón fue, pues, en diciembre, como en efecto se sabe nació el 15 de dicho mes. Y a su vez, como la adopción de Nerón por Claudio tuvo lugar en febrero del año 50 (consulado de C. Antistio y M. Suilio).—(*Tac. Ann.* 12, 25) y el preceptorado fue coetáneo con la adopción, la edad que tenía Nerón al ser adoptado y recibir a Séneca como maestro, era la de doce años cumplidos y no once, como erróneamente —repetimos— escribe Suetonio. Séneca tenía a la sazón cincuenta y cuatro.

---

\* El presente trabajo forma parte de nuestra obra inédita «La muerte de Séneca en los textos clásicos» (Tácito, Suetonio, Dión Cassio), de próxima publicación. Un capítulo de ella, dedicado al preceptorado de Nerón por Séneca, es el que ofrecemos hoy en las páginas de este Boletín.

## I.—LOS PRIMEROS MAESTROS

La educación e instrucción del adolescente Domicio hasta que Séneca se hizo cargo de él, estuvo un tanto descuidada, como su niñez misma. Próximo a cumplir los tres años se quedó sin padre (Suet. *Nero*, 6), aunque a decir verdad, dada la brutalidad del autor de sus días, la pérdida no fue irreparable para su formación.

Mayor importancia tuvo a estos efectos el destierro de su madre y su tía J. Livilla a las islas Pónticas, decretado por Calígula con motivo de los procesos de Léntulo Getúlico y Emilio Lépido (Suet. *Gaius*, 24), de las que no regresarían hasta la amnistía general concedida por Claudio al ser elevado al Principado (41 d. J. C.—Suet. *Claudius*, 11).

La ausencia de Agripina durante esos años, llevó aneja que el niño Lucio Domicio lo recogiera su tía Domicia Lépida (hermana de Gneo Domicio Ahenobarbo, padre de Nerón), mujer que unía a su extraordinaria belleza un talento y temperamento no corrientes, la cual se ocupó de la crianza de aquél con notable influjo en la formación del futuro Nerón, que motivó cordialísimas relaciones con ella. Esta influencia de la tía con el sobrino, al correr los años, y por la decisión de Lépida de tratar de aumentarla con quien ya se vislumbraba emperador, costaríale la vida (54 d. J. C.) por inducción de Agripina, que ni podía soportar la competencia en belleza de su cuñada y prima, ni menos perder, en beneficio de la tía, lo que como madre ansiaba para su hijo: Ver a Nerón dueño y señor del imperio. Más adelante, con ocasión de estudiar las influencias familiares en Nerón, volveremos sobre Domicia Lépida.

Los maestros que Nerón tuvo en casa de Lépida, no pudieron ser más modestos: un barbero y un bailarín, al decir de Suetonio: ...«fue educado en casa de su tía Lépida bajo la tutela de dos pedagogos, un bailarín y un barbero» (*apud amitam Lepidam nutritus est sub duobus paedagogis saltatore atque tonsore.*) (*Nero*, 6, 3).

La razón de que tan ínfimos *paedagogi* se ocuparan de la educación nada menos que de un Ahenobarbo, tan pagados del orgullo de su estirpe, era porque Calígula habíase apoderado de la herencia de Domicio Ahenobarbo, padre como sabemos de Nerón, que quedó en la mayor indigencia (*Nero ibid*). Tampoco Lépida se hallaba entonces muy sobrada de fortuna, dadas las fuertes extorsiones que Cayo había sometido a la familia ahenobarba.

Vuelta Agripina del destierro, busca inmediatamente para su hijo nuevos mentores. Su pensamiento, como hemos visto en Tácito, era Séneca. No obstante, no había llegado el momento de ofrecer al hombre más célebre de Roma el ejercicio de su maestría sobre Domicio, cuando era además lejano el plan de Agripina de apoderarse de la voluntad de su tío Claudio, el emperador reinante. No hay, sin embargo, unanimidad acerca de los maestros que tuvo Nerón hasta el momento de recibir Séneca el encargado de serlo. Suidas



(*Alexandros Aigaios*) cita dos, ya de categoría intelectual muy superior a las del barbero y el bailarín: Chaeremón, el estoico, y Alexandros, el aristotélico, de los que seguramente recibió la enseñanza del idioma griego. Josefo (*Antigüedades de los Judíos* VIII, 9), nombra a un tal Berilo, desconocido. Tácito alude de pasada a Aniceto como pedagogo de Nerón (*pueritiae Neronis educator*) con motivo del plan que urdió el malvado liberto para asesinar a Agripina en Bayas (*Ann.* 14, 3). La influencia de Aniceto sobre el ánimo de Nerón, tan propicio al mal y al descarrío en sus últimos años, fue funesta, y perduró hasta el fin de la existencia de aquél. En todo caso, la labor pedagógica de Chaeremón, Alexandros o Berilo duró poco tiempo, pues que prontamente serían sustituidos por Séneca, que a todos ellos eclipsaría como preceptor de Nerón, y que a la sazón alcanzaba, como filósofo y moralista, la cúspide de su nombradía en la Roma de Claudio.

## II.—SENECA, PRECEPTOR DE NERON

El comienzo de las tareas de Séneca como preceptor de Nerón acaeció, como se ha expresado, en Febrero del 50. El año anterior Séneca, por la intervención de Agripina (consolidada ya su posición por su matrimonio con Claudio —principios del 49—), había obtenido la remisión de la pena de *relegatio in insula*, que le había sido impuesta por el Senado por la acusación que contra él se sostuvo por adulterio —cierto o no— con la bella y desgraciada Julia Livilla, la hermana de Agripina y de Calígula. La vuelta del destierro de Córcega (49 d. J. C.) representó para Séneca no solo el regreso a Roma, sino la continuación de la carrera de los honores. Suetonio nos dice, como acabamos de ver, que cuando recibió el preceptorado de Nerón era ya senador. Tácito precisa más: Por mediación igualmente de Agripina, plenamente decidida a hacer a Nerón emperador y nada más regresar del destierro, obtuvo Séneca la pretura. Pero Agripina deseaba también para Nerón una formación adecuada al alto puesto que para él soñaba, y estaba dispuesta a conseguir por los medios que fueran, como poco después lo alcanzaría por el parricidio. Y para la hija de Germánico, nadie más apto y a propósito a sus planes en quien confiar al joven Domicio que el intelectual de más fama del momento, el cordobés Lucio Anneo Séneca, ya francamente inclinado al partido de Agripina-Palas-Burro, que no tardaría en alzar a Nerón emperador. De la intención de Agripina respecto al preceptorado de Séneca, que de cierto fue un plan meditado y no una idea del momento, nos da cuenta Tácito (*Ann.* 12, 8), siempre más explícito que Suetonio respecto a Séneca: A raíz del matrimonio con Claudio:

«Agripina, para no distinguirse solo por sus malas acciones, consiguió que se levantase el destierro a Anneo Séneca, y que se le concediese la pretura. Estaba persuadida de que este acto agradecería a todos por el esplendor

de la ciencia de Séneca; además deseaba confiar a tal maestro la niñez de Domicio, para utilizar sus consejos en pro de sus esperanzas de conseguir el poder; pues se suponía que Séneca era fiel a Agripina, por el recuerdo del favor recibido, y enemigo de Claudio por resentimiento de su injusto destierro» (3), (*at Agrippina ne malis tantum facinoribus notesceret veniam exilii pro Anneo Seneca, simul praeturam impetrat laetum in publicum rata ob claritudinem studiorum eius, utque Domitii pueritia tali magistro adolesceret et consiliis eiusdem ad spem dominationis uterentur, quia Seneca fidus in Agrippinam memoria beneficii et infensus Claudio dolore iniuriae credebatur. Ann, 12, 8, 20*).

Pocos meses después de este premeditado plan de la emperatriz, Séneca recibiría como aventajado discípulo a Lucio Domicio Ahenobarbo, ya nominado, después de su adopción, *Claudius Nero Drusus Germanicus Caesar* (4).

### III.—ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR SENECA A NERON

¿Cuáles fueron las enseñanzas que Nerón recibió de Séneca? ¿Qué ideas inculcó el preceptor al adolescente futuro emperador?. Las fuentes —Tácito, Cassio, Suetonio— no detallan esta faceta tan interesante para la pedagogía imperial. A pesar de ello, podemos deducirlo de los textos con las máximas probabilidades de acierto, y a veces, con claridad.

Primeramente hay que tener en cuenta que Nerón había cumplido los doce años cuando inició Séneca su maestría. Por tanto, ya había superado las fases pedagógicas del *litterator*, del *librarius*, del *calculator* y del *notarius*, es decir la enseñanza elemental. Igualmente es de suponer que con los pedagogos de que se ha dado noticia, hubiera cumplido también el curso *grammaticus*, y que al comenzar a recibir las lecciones de Séneca conociera ya, con la mayor perfección posible a su edad, las lenguas y literaturas griega y latina, de las que Nerón fue con el tiempo un buen conocedor y cultivador. Suetonio (*Nero*, 6) relata que pocos años después del comienzo de las enseñanzas de Séneca, Nerón defendió en latín, ante Claudio, a los habitantes de Bolonia, y en griego, a los de Rodas y a los de Troya. En esto Nerón no hacía más que seguir la costumbre de las familias aristocráticas romanas de aprender el griego al par que el latín, desde que en el siglo II a. J. C. la cultura helenística había irrumpido en Italia, y más aún en Roma, transformando en gran parte las tradicionales costumbres romanas (5). La inclinación de Nerón hacia lo helénico fue obsesión permanente toda su vida (6). Consecuentemente: La enseñanza media de la educación latina, es muy probable que Nerón ya la tuviera superada cuando comenzó a recibir las lecciones de su nuevo preceptor. Séneca comenzaría a desempeñar con su alumno (y ello



*LUCIO ANNEO SENECA. Herma de Seneca-Sócrates, hallado en Villa Doménica, Roma. Conservado en el Altes Museum, Berlín. Inscripción coetánea «SENECA». La obra, de regular calidad, asocia a ambos filósofos, más por la similitud de sus muertes que por identidad de sus doctrinas o de sus conductas.*





podemos deducirlo de los textos) misión de *rhétor*, en el más amplio sentido respecto a sus enseñanzas, entre ellas, y como primordial, la de la elocuencia.

También es de destacar que Nerón era no solo un joven bien dispuesto al estudio, sino que gozaba de una despierta inteligencia. Tácito, que no dudó en echarle encima todo el peso de su afilada pluma poniendo al descubierto sus muchos defectos y vicios —más de carácter y temperamento que de mente— y sus escasísimas virtudes, reconoce, a pesar de todo, que Nerón gozaba de una inteligencia poco común (*animus vividus*) en la degenerada estirpe Julio-Claudia (*Ann*, 13, 3, 25).

Examinemos con detalle lo que nos dicen los historiógrafos latinos en relación con las enseñanzas que Nerón recibió de su maestro, pero no sin advertir que un preceptor de la talla intelectual e independencia de Séneca, no se sometería en modo alguno a reglas fijas para desarrollar sus lecciones, tal y como nos muestra, por ejemplo, Quintiliano en sus *Instituciones Oratorias*, pues no era Séneca de los que aplicaban una falsilla a su preceptura, como no ciñó a ella ni su pensamiento ni su obra literaria.

Agrupemos por materias estas enseñanzas:

A.—*Filosofía*. Es curiosa la noticia que nos transmite Suetonio: Agripina, desde la infancia de Nerón, habíale desviado de los estudios de filosofía. Séneca lo hizo de la oratoria antigua:

«Ensayó desde la infancia —dice el memorialista latino— todas las artes liberales, pero su madre le disuadió del estudio de la filosofía, que, en su opinión, no podía menos de perjudicar a un príncipe destinado a reinar; su preceptor Séneca le prohibió que leyera los autores antiguos, con objeto de que su discípulo fijara solo en él su admiración» (*Liberalis disciplinas omnis fere puert attigit. Sed a philosophia eum mater averit monens imperaturo contrariam esse; a cognitione veterum oratorum Seneca praeceptor, quo diu in admiratione sui detineret*). (*Nero*, 52).

Esta última prohibición o consejo de Séneca respecto a los autores antiguos (Ennio y Cicerón principalmente), se refiere al conocido desprecio que Séneca sentía por las formas, para él arcaicas, de la literatura latina, especialmente la que habíase formado en la escuela de Cicerón, que hoy se conoce con el nombre de «asianismo» frente al «modernismo» literario que representó Séneca, precisamente lo que con el tiempo, pasado el cénit senequista, le valdría las invectivas de Plinio, Petronio, Quintiliano, Gelio y Frontón, inclinados por las formas tradicionales (7), y hasta del propio Calígula, que en su tiempo decía de los discursos y obra de Séneca eran «simples ejercicios escolares» (*commissiones meras*) y «arena sin cal» (*et barenam esse sine calce*). (*Suet, Gaius*, 53, 4).

En cuanto a la prohibición de Agripina a su hijo de dedicarse al estudio de la filosofía, persuadida que no podía menos de hacer a Nerón incapaz para el gobierno, «el resultado —expresa Durant— vino a dar la razón a la filosofía». (8) No obstante, Nerón no fue ajeno completamente

al deleite de los estudios filosóficos, al menos a la complacencia de oír exponer y discutir a los profesionales de la filosofía:

«De sobremesa —nos dice Tácito— gustaba de oír a los filósofos y de escuchar sus disputas nacidas de la variedad y oposición de sus opiniones» (*etiam sapientiae doctoribus tempus impertiebat post epulas utque contraria adseverantium discordia frueretur*) (*Ann.* 14, 16).

B.—*Literatura*: A continuación del párrafo que hemos transcrito de Suetonio, sigue con este otro alusivo a la afición que Nerón, desde su preceptorado con Séneca, sintió siempre por la literatura, en general, y, muy especialmente, por el arte poética. Si Agripina le prohibió el trato con filósofos y el estudio de la filosofía, y Séneca le había disuadido leñera a los viejos oradores (*veterum oratorum*), nada tiene de extraño que Nerón, que siempre sintió afición a las artes liberales y buena disposición sin duda para ejercitarlas, se inclinara hacia la poesía:

«Se aficionó a la poesía —expresa Suetonio— y compuso sin dificultad ni trabajo algunas obras en verso». Y añade: «No es cierto, como se ha pretendido, que diese por suyos los de otro. He tenido en las manos tablillas y cuadernos con versos suyos, fáciles de reconocer y enteramente de su puño. Véase claramente que no eran copiados ni escritos al dictado de otro, sino que era la obra de un hombre que piessa y crea, puesto que en ellos figuran raspaduras, adiciones y palabras escritas entre líneas» (*Itaque ad poeticam pronus carmina libenter ac sine labore composuit nec, ut quidam putant, aliena pro suis edidit. Verene in manus meas pugillares libellique cum quibusdam notissimis versibus ipsius chirografo scriptis, ut facile apparet non traslatos aut dictante aliquo exceptos, sed plane quasi a cogitante atque generante exaratos; ita multa et deleta et inducta et superscripta inerant*). (*Nero*, 52).

También Tácito se hace eco de las aficiones literarias de Nerón, sin duda inculcadas, o al menos estimuladas por Séneca, si bien las aficiones literarias las sintiera Nerón desde su puericia (*Nerón puerilibus statim annis*) en quien como él tenía una despierta inteligencia (*vividum animum*): «Nerón, desde su puerilidad, torció hacia otros objetos sus despiertas facultades... y alguna vez componiendo versos, demostraba que no era extraña para él la preceptiva (*et aliquando carminibus pangendis inesse sibi elementa doctrinas ostendebat*). (*Ann.* 133, 25).

Ya emperador, Nerón se complacía en mostrar sus composiciones poéticas dentro de su círculo literario, al que era asiduo Lucano antes de caer en la desgracia imperial:

«Además, para que no creyera la gente que el emperador solamente era hábil en el arte de la escena, dió en mostrar afición a componer versos, reuniendo a su alrededor no ya a los poetas ilustres de aquella época, sino a todos aquellos que tenían algunos principios de composición poética. Estos debían hilvanar los versos que Nerón traía ya preparados y los que en el acto improvisaba, así como tomar las palabras que él pronunciaba al azar

y formar versos con ellas supliendo lo que faltase. Como fácilmente se comprenderá, las poesías así compuestas resultaban faltas de naturalidad, inspiración y unidad».

*(Ne tamen ludicrae imperatoris artes notescerent, carminum quoque stadium adfectavit, contractis quibus aliqua pangendi facultas necdum insignis erat, hi cenati considerare simul et adlatos vel ibidem repertos versus donectere atque ipsius verba quoquo modo prolata supplere, quod species ipsa carminum docet, non impetu et instinctu nec ore uno fluens).* (Ann 12, 16, 10).

Los textos relativos al Nerón-literato son numerosos, como los del Nerón-músico, Nerón-actor, Nerón-deportista, etc., pues conocida es la pasión que sintió por el deporte y el arte que al decir de Suetonio, como hemos visto, sintió inclinación desde pequeño. Así como su filohelenismo a partir de la pubertad, que le condujo a rendir en público tributo a las Musas, con maneras extravagantes y resultado desmedido que no hubiera llamado la atención en la Grecia clásica, pero que chocaba en la Roma tradicional por muy inclinada al epicureísmo que estuviera en la época en que Nerón imperaba.

Es de suponer que Séneca, cultivador de la poesía dramática y lírica, no se opondría a esta inclinación literaria de su discípulo, y que sus lecciones versarían igualmente sobre los diversos ejercicios del difícil género de la preceptiva literaria. Lo que no pudo prever Séneca, o, si previsto no pudo evitar, fue el histrionismo en que cayó su alumno apenas revistiose la púrpura imperial.

Pero con el tiempo la poesía no le sería muy propicia a Séneca. Y no solo a él sino a Lucano. Nerón no soportaría competencias, y menos sonados triunfos como el obtenido por el sobrino de Séneca en los juegos quinquenales, origen de la envidia del emperador-poeta, que en definitiva sería causa de la ruina de Lucano (Cfr. Tácito, *Ann.* 14, 49; Vacca, *Vita, Annaei Lucani en Anotationes super Lucanum*, 13-14; Suetonio, *Vita Lucanum*. 1-6, Dión Cassio, 62, 29, 4). También Séneca, años después de su preceptorado, luego de la muerte de Burro, debería abstenerse de hacer muestras en público de su vena poética y de los resultados de su inspiración:

«Los malos consejeros del emperador —expresa Tácito— comenzaron a atacar el prestigio de Séneca con varias acusaciones y calumnias... Le acusaban de querer para sí solo todo el mérito y alabanza de la elocuencia y de dedicarse con ahinco a componer versos, desde que Nerón había comenzado a sentir afición por este arte...» ¿Por qué —decían— no ha de haber nada bueno en la nación, que no se crea que ha sido aconsejado y hecho por Séneca?». «Le aconsejaron que, puesto que ya no era un niño y poseía el vigor de la juventud se libertase de la tutela y enseñanzas de su maestro, debiendo considerarse ya suficientemente instruido con el ejemplo de sus antepasados, los mejores maestros que podía desear» (Transcribimos completo el párrafo taciteo):



*Mors Burri infregit Senecae potentiam quia nec bonis artibus idem virium erat altero velut duce amoto et Nero ad deteriores inclinabat, hi varrii criminationibus Senecam adoriuntur, tamquam ingentis et privatum modum evectas opes adhuc auget, quodque studia civium in verteret, horturum quoque amoenitate et villarum magnificentia quasi principem, supergrederetur, obiciēbant etiam eloquentiae laudem uni sibi adsciscere et carmina crebrius factitare, postquam Neroni amor eorum venisset, nam oblectamentis principis palam iniquum detrectare vim eius equos regentis, includere voces, quoties caneret, quem ad finem nihil in republica clarum fore quod non ab illo reperiri credatur certe finitam Neronis pueritiam et robur inventae adesse: exueret magistrum satis amplis doctoribus instructus maioribus suis. (Ann. 14, 52).*

Muy poco después Séneca, que estaba al corriente del manejo de sus detractores, se presentó ante Nerón renunciando a su cargo de consejero del emperador, pronunciando ante su presencia el célebre discurso que Tácito nos ha transmitido (Ann. 14, 53). Se confirmaba una vez más que los tiranos suelen ser incompatibles con los poetas.

C.—*Elocuencia*: Fue en el arte oratoria en el que el cordobés puso su mayor empeño en su educación. Séneca había recibido de su padre cumplidas lecciones de retórica, instruyéndole en los secretos todos de la gama de conocimientos implícitos en ella. Para sus hijos, y ya en su ancianidad, compuso Séneca padre su obra *Oratorum et rhetorum sententiae, divisiones, colores* por la que desfilan los grandes oradores de la época: Junio Galión, padre adoptante de Novato, Asinio Polión, Mesala Corvino, Munancio Planco, Casio Severo, entre otros, lamentándose en la misma no haber podido oír a Cicerón. Escrita en un excelente latín, sin duda fue aprovechada por el hijo de quién, como su progenitor, brillaba con luz propia en el firmamento romano de la época julio-claudia.

De Séneca, maestro de elocuencia de Nerón, nos proporciona noticia Tácito: «Estos dos hombres (Burro y Séneca) que ordenaron la juventud del emperador, con un acuerdo inusitado en la coparticipación de la autoridad, eran igualmente célebres, desde distintos puntos de vista. Burro se distinguía por sus conocimientos militares y la austeridad de sus costumbres. Séneca por el arte de la elocuencia y su virtuosa afabilidad» (*hi rectores Afranius Burrus et Annaeus Seneca imperatoriae iuventae et rarum in societate potentiae concordēs, diversa arte ex aequo pollebant, Burrus militariis curis et severitate morum, Seneca praeceptis eloquentiae et comitate honesta.*) (Ann. XIII, 2, 20).

Suetonio confirma las dotes oratorias de Nerón, sin duda aprendidas de su preceptor: «Declamó frecuentemente en público» (*declamavitque sepius publice. Nero, 10, 2*); y lo confirman en *De rhetoribus*: «El emperador Nerón, que había declamado dos veces en público antes de su ascensión al trono, declamó todavía en el primer año de su principado» (*De rhet. 1*).

Contando solo diez y seis años, poco después de su enlace con Octavia, en pleno preceptorado de Séneca, obtuvo Nerón un gran éxito oratorio al recibir el encargo de defender la causa de Ilión:

«Para hacerle brillar en honrosos estudios y en la gloria de la elocuencia —escribe Tácito, y en ello hemos de ver la mano e impulso del maestro en hacer practicar a un discípulo que tanto prometía— se le encargó de la defensa de Ilión. Después de haber aludido con erudición al origen troyano de los romanos, a Eneas, origen de la familia Julia, y a otras leyendas más o menos fabulosas, obtuvo de los habitantes de Ilión fuesen considerados exentos de toda carga pública».

*(D. Iunio Q. Haterio consulibus sedecim annos natus Nero Octaviam Caesaris filiam in matrimonium accepit, utque studiis honestis et eloquentiae gloria enitesceret, causa Iliensium suscepta Roma num Troia demissum et Iuliae stirpis auctorem Aeneam aliaque haud procul fabulis vetera facunde executus perpetrat, ut Ilienses omni publico munere solverentur).* (Ann. 12, 58, 10).

Sin embargo, ya emperador, Nerón, igualmente por influencia de Séneca, abandonaría la oratoria, al menos la labor de gabinete, para dejarla en manos de su antiguo maestro, ya su consejero áulico. Nerón limitaría, pues, a pronunciar los discursos que Séneca compusiera. Esta transferencia intelectual del discípulo al maestro, comenzó nada más recibir el imperio. En los funerales de Claudio, la *laudatio mortis* que Nerón pronunció fue Séneca su compositor:

«El día de los funerales el príncipe pronunció la oración fúnebre. Mientras enumeraba el abolengo de Claudio, los consulados y triunfos de sus antepasados, la atención fue unánime; también se escuchó con gusto el relato de su autoridad en artes liberales y de la felicidad que hubo en la república durante su gobierno, pues nada lamentable ocurrió procedente de los enemigos exteriores. Pero cuando habló de su previsión y sabiduría nadie pudo contener la risa, a pesar de lo florido del discurso, compuesto por Séneca, hombre de espíritu ameno y acomodado al gusto de la época. Para los más ancianos, que gustaban de comparar el pasado con el presente. entre todos los que habían ejercido el poder supremo, Nerón era el primero que recurría a la elocuencia ajena».

*(De funeris laudationem eius princeps exorsus est, dum antiquitatem generis, consulatus ac triumphos maiorum enumerabat, intentus ipse et ceteri; liberalium quoque artium commemoratio et nihil regente eo triste rei publicae ab externis accidisse pronis animis audita; postquam ad providentiam sapientiamque flexit, nemo risui temperare, quamquam oratio a Seneca composita multum cultus praeferret, ut fuit illi viro ingenium amoenum et temporis eius auribus accommodatum, adnotabant seniores, quibus otiosum est vetera et praesentia contendere, primum ex iis qui rerum potiti essent Neronem alienae facundiae eguisse).* (Ann, 13, 3, 10-15).



Y añade Tácito esta a modo de pequeña historia de la elocuencia imperial julio-claudia:

«Porque el dictador César había emulado a los grandes oradores; Augusto poseía una elocuente rápida y fácil, como convenía a un príncipe, y Tiberio también conocía un arte especial para pesar sus palabras, unas veces con impetuoso sentimiento y otras con intencionada ambigüedad. El espíritu desordenado de Cayo César no quitó fuerza a su expresión ni se echó de menos la elegancia de los discursos de Claudio».

*(nam dictador Caesar summis oratoribus aemulos; et Augusto prompta ac profluens, quae deceret principem, eloquentia fuit. Tiberius artem quoque callebat qua verba expenderet, tum validus sensibus aut consulto ambiguus, etiam G. Caesaris turbata mens vim dicendi non corrumpit, nec in Claudio, quoties meditata dissereret, elegantiam requireres).* (Ann. 13, 3, 15 ss).

En este aspecto de la oratoria de Nerón emperador, parece ser que Séneca abusó de su antigua influencia con su aventajado educando. Lo probable es que éste, entregado a otros placeres carentes de honestidad y del gusto por el bien decir, dejó la elocuencia, y aún la política que tan necesaria le era, totalmente a la iniciativa y composición de su antiguo preceptor. Así, cuando a Plautio Laterano le fue devuelta su dignidad de senador por la intervención directa de Nerón, «lo devolvió al Senado imponiendo la clemencia en frecuentes discursos que Séneca daba a conocer por boca del príncipe para probar la honradez de sus preceptos o en ostentación de su ingenio (... *in Plautium Lateranum ordinem demotum reddidit senatui, clementiam suam obstringens crebris orationibus quas Seneca, testificando quam honesta praeciperet vel iactandi ingenii, voce principis vulgabat.* (Ann. 13, 11).

No obstante, de Séneca recibió Nerón también el difícil arte de la improvisación. Si hemos de creer a Tácito o lo que de cierto contengan los discursos que pone en boca de Nerón y Séneca, cuando éste quiso apartarse de la Corte se expresó así Nerón.

«A estas palabras (de Séneca) respondió Nerón en los siguientes o parecidos términos: —«Uno de los mayores beneficios que de tí he recibido es hallarme ahora en condiciones de contestar improvisadamente a tu bien estudiado discurso, pues me enseñaste a desenvolverme con facilidad de pensamiento y de expresión, no solo en asuntos previamente meditados, sino también en los que se me pudieran presentar de repente—», (*Add quae Nero sic ferme respondit quod meditatae orationi tuae statim occurram id primum tui muneris habeo, qui me non tantum praevisa sed subita expedire docuisti*). (Ann. 14, 55).

D.—*Pintura y escultura.*—Tanto Suetonio como Tácito se hacen eco de las dotes de Nerón para la escultura y la pintura:

«Sintió también un afán no mediocre por pintar y esculpir» (*Habuit et pingendi fingendique non mediocre*). (Suet. Nero. 50).

«Nerón... esculpía y pintaba». (*Nero... caelere, pingere*). (*Tác. Ann.* 13, 3, 25).

Desconocemos la intervención de Séneca en esta clase de estudios neronianos (*studium*, dice Tácito). Pero sí es conocida la pasión de coleccionista que Nerón sintió por la escultura y la pintura, especialmente por las obras griegas, reuniendo una gran colección de ellas en la «*Domus transitoria*», primero, y en la «*Domus áurea*», después. De ésta procedía la célebre escultura helenística el *Laocoonte*, trasladada después por Tito a sus termas donde fue hallada. Y en las villas de recreo neronianas se han hallado obras tan significativas como el *Efebo Subiaco* (hallada en Subiaco), y la *Fanciulla d'Anzio*, descubierta en la villa de *Antium* (Anzio), su lugar de nacimiento. El mismo ordenó al escultor Zenódoro su estatua colosal de 36 m. de altura, figurado como Helios, que se colocó frente a la *Domus Aurea*, la gran construcción residencial neroniana (Plinio, N. H. XXXIV, 45).

Pero no se contentó con eso: Continuó sus expoliaciones de obras griegas en Delfos, Tespias, Olimpia y Pérgamo. Solo de Delfos se llevó a Roma más de quinientas estatuas de bronce, y de los otros mencionados lugares el *Eros* de Praxíteles, la *Amazona* de Strongilión y un retrato de *Alejandro* de Lisipo. Y hasta quiso pillar la célebre pintura de la *Afrodita Anadiomene*, de Apeles, y al no conseguirlo la hizo copiar al pintor griego Doroteo. (9).

También a su padre ordenó alzarle una estatua (*Ann*, 13, 10); pero rehusó se le dedicaran a él estatuas macizas de oro y de plata (*ibid*).

Es de suponer que las obras escultóricas o pictóricas neronianas, no pasaran de una mediocre calidad propias de un *dilettante* como en esencia fue Nerón, a pesar de lo que digan Tácito y Suetonio de su buena disposición para ambas artes.

E.—*Música, danza, canto y declamación*.—Fueron estas cuatro actividades las que verdaderamente apasionaron a Nerón, tanto en su juventud como después de recibir el solio imperial. Sin duda que Nerón tuvo alma de esteta, en el mejor sentido de esta palabra. Pero no supo contenerse, y al no someter sus inclinaciones y sus indudables aptitudes naturales a una medida disciplinada, cayó en el ridículo personal ante los suyos y en el histórico ante la posteridad.

A la danza es muy probable que despertara su afición el bailarín que tuvo por pedagogo en casa de su tía Domicia. Para el canto, indudablemente tenía Nerón buenas aptitudes (*Tác. Ann.* 13, 3); y respecto a la música, tanto la de composición como la instrumental, especialmente la cítara, desconocemos su verdadera disposición, pues que la mala crítica de sus biógrafos se particulariza en sus actuaciones en público como citarista y como conductor de carros, actuaciones en que traspasó la seriedad exigible a un gobernante cayendo en el ridículo.

Como declamador de versos propios y ajenos, son conocidos los pasajes de Suetonio, Cassio y Tácito sobre sus actuaciones públicas, con asis-

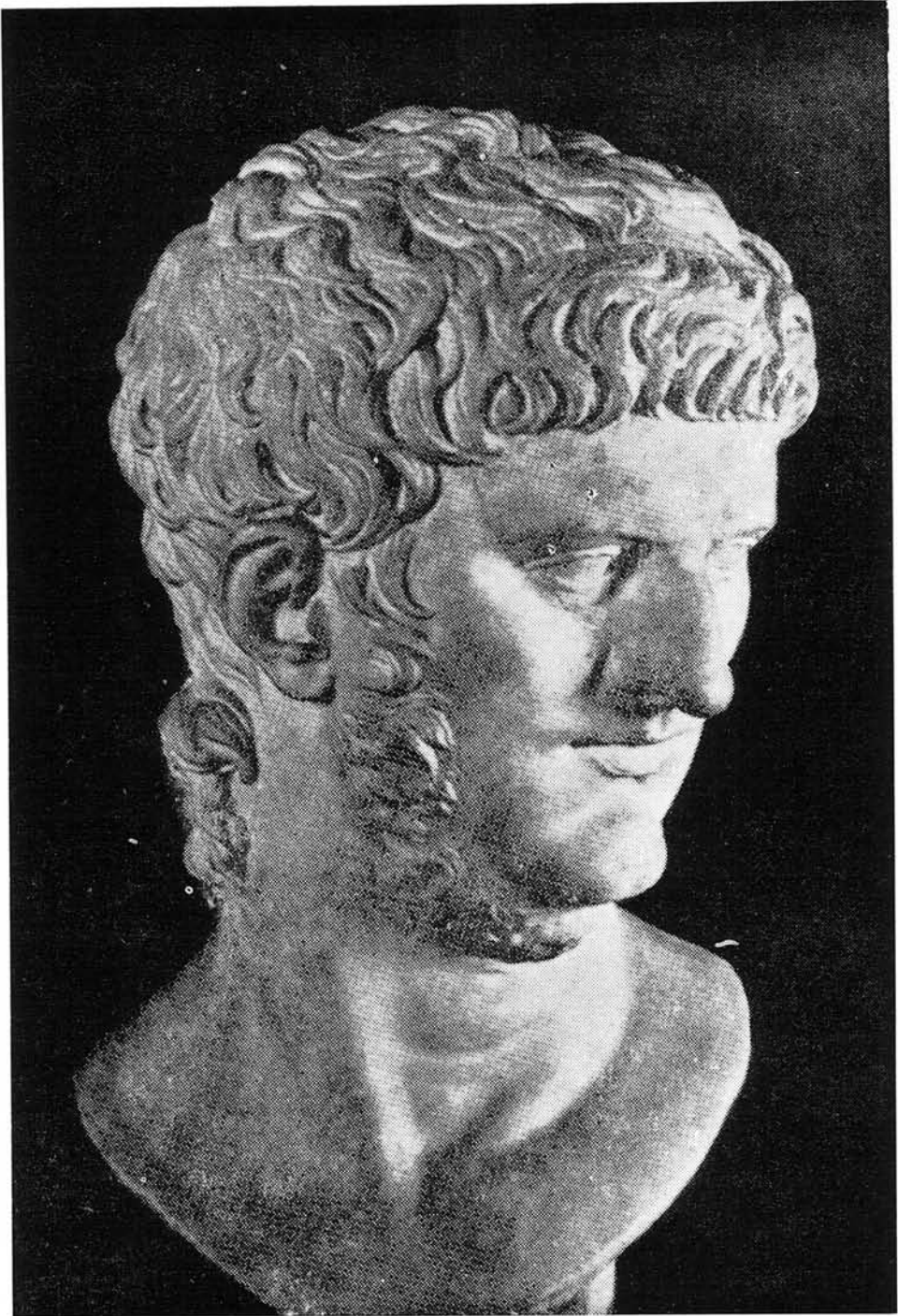
tencia de un coro de jaleadores áulicos (los «augustianos») y una masa popular que se solazaba viendo a su emperador danzar, cantar y declamar en público, como en la célebre gira artística por Nápoles. No estaría ajeno el actor Paris, liberto de su tía Domicia, que tan señalado papel desempeñaría después en el parricidio de Agripina, de las enseñanzas de Nerón a danzar, recitar y cantar durante sus años de estancia en la casa de su amada tía.

Desconocemos hasta dónde Séneca alentó o aprobó estas indudables condiciones naturales de Nerón para ejercitar las bellas artes, frustrado que hubo su destino personal. Pero es fácil suponer del contexto de las fuentes, que se plegara en los primeros tiempos de preceptorado a los caprichos y aficiones de su educando, como implícitamente lo expresa Tácito para Séneca y Burro que retenían (*retinerent*) al emperador en sus primeros tiempos de reinado con placeres lícitos (*voluptatibus concessis*) para que no llegara a despreciar la virtud (*si virtutem aspernaretur*). (*Ann.* 13, 2, 25). Con mucha más razón estimarían, tanto Burro como Séneca, que lo mejor era dejar al joven gobernante su voluntad artística como medio de conllevar ellos el peso de hecho del gobierno del Estado. Y cuando, más adelante, Nerón abordara abiertamente su propósito de actuar públicamente tomando parte en las carreras de cuadrigas y cantar acompañado de la cítara, no pudiendo resistir más el verse privado de estos pasatiempos, «les pareció conveniente a Séneca y Burro darle gusto en uno de los dos, para no obligarlo a reprimirse en ambos» (*Senecae ac Burro visum ne utraque pervinceret alterum concedere*). (*Ann.* 14, 14, 5). Y fue precisamente por estas concesiones por las que empezó a llegarle a Séneca la pérdida del favor imperial: «Después de la muerte de Burro, debilitado grandemente el poder e influencia de Séneca, como expresa Tácito, los malos consejeros del emperador empezaron a atacar su prestigio en varias acusaciones y calumnias. Entre otras acusaciones decían que «se mostraba descaradamente opuesto a las diversiones y gustos del emperador, haciendo escarnio de su fuerza y destreza en guiar caballos y burlándose de su voz cuando cantaba» (*nam oblectamentis principis palam iniquum detrectare vim eius equos regentis includere voces, quoties caneret Ann.* 14, 52, 5).

F.—*Etica*.—Al comenzar Nerón su principado en 13 de Octubre de 54 (*Tunc medio dici tertium ante Idus Octobris*). (*Ann.* 69), faltábale dos meses para cumplir diez y siete años. No había cumplido los catorce años cuando recibió la toga viril, «para que pareciese estar más apto para el gobierno del Estado». (*Ti. Claudio quintum, Servio Cornelio consulibus, virilis toga Neroni naturata quo capessendae reipublicae habilis videretur*). (*Ann.* 12, 41; Suetonio, *Nero*, 7). Antes del imperio la edad para cambiar la toga *praetexta* por la *viril*, eran los diez y siete años. En la época imperial se rebajó a los quince. La mayor edad oficial de Nerón fue, pues, una excepción.

Tácito acierta una vez más en la motivación del anticipo de la mayor edad neroniana: El aparentar idoneidad para los negocios de la república (*quo capessendae reipublicae habilis videretur*). En realidad, todos los hechos





*LUCIO DOMICIO NERON. Busto en mármol en el Museo Capitolino, Roma. (Nerón luce la barbula y representa unos diez y ocho años, en plena influencia de Séneca, su preceptor).*





que se sucedieron en la familia imperial desde el casamiento de Agripina con Claudio hasta la muerte de éste e imperio subsiguiente de Nerón, estuvieron encaminados y dirigidos por Agripina con la finalidad exclusiva de hacer a su hijo emperador. Y esto para el preceptorado de Séneca desde el ángulo ético, es decir, la idea de que Nerón sería el sucesor de Claudio, tuvo decisiva importancia. Examinemos brevemente cuáles fueron estos acontecimientos.

En 49, no sin cierta oposición popular, se celebra el susodicho matrimonio de Claudio con su sobrina Agripina. Poco después se desposaba Nerón con Octavia. En 51 (quinto consulado de Claudio y Servio Cornelio Orfito), Nerón entraba por su adopción en la *gens Claudia*, en virtud de la ley Neronia que con carácter especial para el caso se aprobó por las curias (*Ann.* 12, 26; *Suet. Nero*, 7). Pero la adopción llevó consigo no solo los efectos civiles propios del nuevo *status familiae*, sino el decisivo de que en el orden sucesorio, al menos presuntamente, se anteponeía Nerón a Británico, tres años menor que su primo y hermano adoptivo: «Después de todo esto nadie hubo tan cruel que no se compadeciese de la desgracia de Británico» (*quibus patris, nemo adeo expertus misericordiae fuit, quem no Britannici fortuna maerore afficeret*). (*Ann.* 12, 25). Dentro de ese mismo año «ante las adulaciones del Senado consintió (Claudio) en que Nerón, cumplidos los veinte años, fuera designado cónsul y que entre tanto lo fuera electo con poder proconsular de Roma». A su vez recibió el título de «Príncipe de la Juventud». (*Ann. ibid*), que había instituido Augusto para sus nietos Lucio y Cayo.

Igualmente en el transcurso del año 51 se produjo el incidente entre los dos aspirantes al imperio, Británico, con mejor derecho natural, y Nerón, con derecho que pudiéramos decir de primogenitura por su entrada en la familia de los Claudios y ser tres años mayor que Británico. El incidente, nimio en sí y cosa de muchachos, tuvo transcendencia, como veremos inmediatamente. Consistió en que habiéndose encontrado un día ambos príncipes, Británico le llamó por su nombre anteadoptivo, Domicio, según Tácito (*Ann.* 12, 41), o Ahenobarbo (cognomen que venía a significar «bronceo» por el color rojizo del pelo de los Ahenobarbos) según Suetonio (*Nero*, 7), lo que significaba un mayor desprecio hacia su primo, ya considerado legalmente un Claudio. El leve incidente fue aprovechado por Agripina para suprimir a Británico sus mejores educadores y poner otros a su gusto, como poco antes había alcanzado el relevo a sus libertos y a los tribunos y centuriones afectos a Británico (*Ann.* 12, 41). (Recuérdese al efecto que Nerón ya se encontraba desde el 50 recibiendo las lecciones de Séneca).

Agripina aprovechó igualmente este incidente, para dar uno de sus golpes maestros, ella que tan fecunda fue en intrigas y estrategias de toda índole: La destitución de Lucio Geta y Rufrio Crispino como prefectos del pretorio y el nombramiento para el cargo único de Afranio Burro, con Palas los valedores más eficientes de aquélla. (*Ann.* 12, 42).

Por último, en Octubre del 54 acontece el regicidio de Claudio, y, lue-



*JULIA AGRIPPINA MINOR, Madre de Nerón, con la diadema imperial concedida el año 50 d. J. C. (Tácito, Ann. XII, 26, 2; Suetonio, Nerón, 9, 1). Busto en mármol en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid. (El retrato, a pesar de su deterioro, muestra la gran belleza de Agripina, adorno externo de un carácter indomable, una ambición sin límite y una valentía personal de la que hizo gala hasta sus últimos momentos).*



go de unas horas, tal vez días, de ocultación de la verdad de la muerte del emperador, y tras un intento del Senado de restauración de la República, se produce en 13 de Octubre. (Suetonio: *Nero*, 8, precisa incluso la hora: entre la sexta y la séptima, o sea entre las doce y la una), la ascensión de Nerón al solio imperial, no sin el apoyo de la guardia pretoriana al frente de Burro, que debidamente escoltaba al ya emperador en su marcha al pretorio, primero, y al Senado, después.

De consiguiente, Agripina se valió para conseguir su ambicioso proyecto de hacer a Nerón emperador a toda costa de estos factores:

1.º) De dos matrimonios: El suyo con Claudio, y el de Nerón con Octavia.

2.º) De un elemento sentimental hábilmente manejado: La adopción de Nerón por Claudio que configuraba a Nerón como futuro emperador.

3.º) De un factor intelectual: El preceptorado de Séneca para su hijo, en el que confiaba Agripina «*para utilizar sus consejos en pro de sus esperanzas de conseguir el Poder (para Nerón)*». (*utque Domitii pueritia tali magistro adolesceret et consiliis ejesdem ad spem dominationis uterentur* (Ann. 12, 8).

4.º) De otro militar, representado por la destitución de los antiguos prefectos del pretorio y nombramiento subsiguiente de Burro.

5.º) Del parricidio de su esposo, Claudio.

6.º) De la decisiva intervención de Burro, como prefecto de las cohortes pretorianas, a favor de Agripina y Nerón.

Así, pues, desde que Séneca se hizo cargo del preceptorado de Nerón a principios del 50 y durante los casi cinco años que duró el mismo, todas sus facultades pedagógicas hubieron de estar dirigidas a un fin exclusivo: a hacer de Nerón un hombre de Estado, perfecto conocedor de los negocios públicos, y, a ser posible, un soberano moralmente ejemplar. Estas fueron las intenciones; los resultados serían muy otros.

Que Séneca se propuso ordenar a su discípulo en los principios de una sana educación moral, está fuera de toda duda. Posiblemente no tratara de atraerle íntegramente a la normativa de la *Stoa*, cual con el propio Séneca, en su juventud, habían procedido sus maestros, especialmente Atalo, a quien siempre veneró (cfr. *Epístola CVII*), y como después él mismo lograría con sus amigos Sereno y Lucilio de llevarles al sendero real del estoicismo. Con Nerón bastaría a Séneca con su buena disposición inicial, su ánimo despierto y su edad —la más propicia a una perdurable influencia—, para intentar conseguir del mismo su inclinación hacia la *virtus*. Precisamente, al comenzar la educación del príncipe, Séneca había expuesto, breve pero sustanciosamente, sus ideas sobre la educación de los niños y la juventud (cfr. *De Ira*, II); sobre las que más tarde volvería a insistir (cfr. *De brevitae vitae*, VII; *De tranquillitate animi*, IX; y *De constantia sapientis*, XII). A ellas, pues, y a los principios de la ética senequista, basada fundamentalmente en que la felicidad es el objetivo de la vida, pero el camino que a ella



conduce no es el placer sino la virtud, y a su vez, en el rigorismo que hay que mantener para con las propias faltas en la misma medida que la indulgencia para con las del prójimo, debió ajustar Séneca la educación moral de Nerón durante el tiempo que duró su formación y aún en el transcurso del llamado *quinquennium Neronis*.

El resultado de la paciente confrontación de Séneca con su educando, «de momento», y en lo que cabe en una naturaleza como la de Nerón, no pudo ser mejor. Puede decirse que el moralista triunfó en toda la línea sobre las viciosas inclinaciones naturales de aquél, y, sobre todo, contra los resabios que en el joven Domicio habían dejado los pedagogos de su niñez (el bailarín y el barbero) en casa de su tía Domicia, y los ayos que le rodearon, en especial el liberto Aniceto que tan perversamente útil le sería tiempo después. Cuando Nerón ocupó el trono vacante, Séneca, al menos en teoría ideal, había moldeado moralmente a su discípulo, si es que la hipocresía (vicio de carácter no presumible a los diez y siete años aunque en Nerón todo era posible) no ocultaba las verdaderas intenciones del joven emperador. Esta buena disposición de quien iba a regir los destinos de Roma explica la docilidad con que se plegó a los dictados de Séneca en lo político, y a los consejos de Burro en lo militar, como rectores que habían sido de la juventud del príncipe (*recto imperatoriae iuventae. Ann. 12, 2*). En este caso la alabanza alcanza por igual a quien como Séneca se propuso inculcar a su discípulo las reglas del bien común, como a Nerón —aún a reserva de sus perversas acciones posteriores—, que estuvo presto a cumplirlas y de hecho las cumplió en los primeros años de su principado. El inmediato resultado a su vez de estas normas éticas llevadas a la práctica de consuno por el trinomio Séneca-Burro-Nerón, no pudo ser más halagüeño, espectacular y prometedor: Agripina, desplazada de la dirección de los negocios públicos, una vez abortada que fue la serie de crímenes que por su exclusivo designio se cometieron apenas confirmado su hijo emperador (cfr. *Ann. 12, 1 y 2*); el Imperio, dirigido de hecho por un filósofo, pareciendo cumplirse el ideal platónico del gobierno por la filosofía, y por un militar, Burro, de competencia y austeridad comprobadas, y en el exterior por militares de prestigio como Corbulón; el Senado, restituído en el prestigio y autoridad que había perdido con la autocracia de Tiberio, la vesania de Gayo y el abandono de Claudio de su propia dignidad imperial en manos de libertos, restitución de la autoridad senatorial que si no íntegramente la de los tiempos tradicionales, sí al menos tal cual Augusto le había reconocido; y por último, un príncipe dispuesto a seguir las reglas del juego político acomodando su conducta pública y privada a las normas éticas recibidas, luego de su período de formación, de su preceptor, Séneca. Esto explica que el programa que expuso Nerón ante el Senado inspirado en la pragmática senequista, del que nos dan buena cuenta Tácito (*Ann. 13, 4*) y Suetonio (*Nero, 10*), tuviera feliz cumplimiento durante el quinquenio que con tanto entusiasmo alabarían Nerva y Trabajo (10).



Sin embargo, del buen camino que seguía Nerón con admiración y aplausos de todos, —salvo el de su madre, que nunca le perdonó su desplazamiento del Poder—, una vez pasada la euforia de los momentos iniciales, se fue desviando a medida que sus rectores, Séneca y Burro, iban haciendo concesiones a los caprichos del soberano y afianzándose éste en su soberanía, hasta precipitarse en los sangrientos tiempos de mediado su reinado, para llegar a la orgía final que hizo de Nerón un execrable soberano. Pero este desenfreno neroniano subsiguiente al esplendor de los primeros años de su imperio, lanzándose a la ejecución de los más abominables crímenes; a las más disparatadas medidas de gobierno; a desmesuradas exhibiciones histriónicas; al derroche sin límite de los caudales públicos tan pacientemente ahorrados por Tiberio y Claudio, en definitiva, a la quiebra más absoluta como hombre y soberano, arrastró no solo a Nerón sino que afectó al prestigio de su antiguo preceptor, juzgado ya en su época con gran dureza.

En efecto: Nadie más discutido que Séneca en su aspecto de educador de Nerón. Como filósofo, como moralista, como político, como literato, inclusive como hombre privado, la figura del moralista hispano nunca fue indiscutible ni en su tiempo ni en el inmediato posterior; por el contrario, el nombre de Séneca siempre anduvo en disputa, tanto entre sus contemporáneos como en tiempos modernos, salvo el largo paréntesis de la Edad Media que le situó en la cima de la estimación teniéndosele casi por un santo, y en el Renacimiento, que tanto le imitó y admiró, por un sabio. Pero superadas estas fases de apogeo senequista (al que hoy parece volverse, dada la proliferación de estudios sobre el mismo), su nombradía, su prestigio, frecuentemente ha estado —como lo estuvo en su tiempo— sujeto a revisión, pudiendo decirse corren parejos en número los panegiristas con sus detractores.

Pero entre todas las polémicas que Séneca o su obra han suscitado, ninguna como la de Séneca *praeceptor* de Nerón. «Podemos afirmar —expresa Oroz Reta— que no ha habido período histórico que no se haya revisado o emplazado la sombra de Séneca, tratando de las más diversas maneras ora de rechazarla violentamente, ora de hacerla suya una vez más» (11).

A nuestro juicio, la cuestión está mal planteada por unos y otros, detractores del Séneca-educador de Nerón, o ensalzadores de su obra literario-moral que no admiten otro fracaso que el debido exclusivamente a lo que dependió del alumno. Como en general sucede con los estudios que se han hecho sobre Séneca en cualquiera de las facetas que se le contemple, se le juzga por lo común teniendo en cuenta las fuentes de conocimiento de manera parcial y unilateral. Los detractores sólo atienden a los resultados y a cuanto les interesa de las fuentes históricas, rechazando lo que de éstas o de la obra literaria de Séneca perjudica a sus tesis. Los panegiristas, por el contrario, analizan solamente la obra literaria senequiana desechando, o tratando de desconocer, los textos históricos. Consecuencia: Los primeros sólo valoran el resultado, lo que es; los segundos, la intención, lo que debe ser. Y con este

modo de ver la cuestión, la oposición entre ambas posiciones será siempre irreconciliable.

La realidad es que Séneca, como preceptor de Nerón, fracasó parcialmente. Pasada la primera época de esplendor en la que parecía que Nerón iba a emparejar su buen gobierno con el de Augusto, el resto —el más largo en el tiempo— sólo fue una orgía sangrienta y ridícula, unida a un abandono total de las funciones de gobierno por parte del más obligado a gobernar: el emperador. El que pudo ser glorioso, justo y espléndido Principado (y de hecho lo fué durante un quinquenio), se transformó en odioso Despotado en el que la sangre inocentemente vertida teñía las extravagancias del déspota. Como contraste, la obra literaria senequiana triunfó de manera absoluta en el tiempo, al punto que la moral que la misma nos ofrece moldeó a varias generaciones e influyó decisivamente en mentes de primera línea universal. El emperador, educado por un filósofo moralista, ciertamente, fracasó. Por el contrario, la obra literaria y filosófica de ese mismo filósofo gozó en su tiempo las mieles del triunfo que persiste a lo largo de los siglos, siquiera en los tiempos inmediatamente posteriores a Séneca, y no precisamente en la juventud para quien seguía siendo su ídolo literario, arremetiesen contra él, y contra su misma obra, no escaso número de autores de esa época post-senequiana.

Pero entre el emperador y el moralista se interpone la realidad del Nerón-hombre y del Séneca-hombre, y ahí estuvo a nuestro juicio precisamente la quiebra que se produjo en la actuación de uno y otro.

El fracaso de Nerón como educando, que arrastró al hombre y al gobernante, sobre todo a partir de las muertes de Agripina y Burro y consiguiente apartamiento de Séneca de los negocios de Estado, además de las circunstancias-ambiente de la época propicias a la perversión de costumbres, se debió a múltiples factores dimanantes ora de la propia personalidad de Nerón ya de sus antecedentes familiares; por tanto, causas ajenas por completo a la voluntad de Séneca.

De las costumbres de la época (factor exógeno) nos basta, entre un sinnúmero de testimonios que podrían aducirse, lo que el severo Tácito nos dice al respecto: «Era un tiempo en que el vicio resultaba atrayente a toda suerte de hombres. En un ambiente así, no cabía esperar que el soberano llevara una vida austera y de renunciamiento» (*Ann.* 15, 63). Nerón se sintió inmerso en un mundo cortesano, pervertido y amoral, en el que ni el ejemplo de su propia madre podía servirle de estímulo ético. Incapaz de frenar sus instintos, las enseñanzas morales recibidas de su preceptor, sólo «barnizaron y liberaron su intelecto, pero no maduraron su juicio» (12). Fué uno más en la Roma epicúrea (en su sentido peyorativo), a los que en vano la filosofía del estoicismo podía contener y moldear, salvo a élites muy cultivadas.

Otro factor que influyó no poco en dar rienda suelta a la inmoralidad neroniana haciendo saltar toda clase de frenos inhibitorios, fué su total descreimiento religioso. Séneca, como cualquier filósofo, haciéndose eco del eterno conflicto entre la filosofía y la religión, había procurado inculcar a su

alumno amor a la sabiduría, sin olvidar su estímulo hacia la norma moral. Nerón aceptó superficialmente la primera, hizo poco caso o ninguno de la segunda, pero no sintió inclinación alguna por la religión: «Mostraba profundo desprecio por todos los cultos —expresa Suetonio—, excepción del de una diosa siria (¿Atargatis?) pero concluyó por burlarse de él también hasta el punto de orinar sobre su estatua». (*Nero*, 56). Sin el freno de la filosofía, de la moral o de la religión, en una Roma que, aún afectada fuertemente de escepticismo no había roto por completo los lazos con su pasado profunda y tradicionalmente religioso, el «producto Nerón» no pudo ser otro que el que fue.

#### IV.—LAS VIVENCIAS - RECUERDO

Toda personalidad, ya sea normal o psicopática, se desarrolla, y este desarrollo es producto, de un lado, del crecimiento y desenvolvimiento de la constitución, y de otro, del destino y las vivencias. Para que exista, pues, un desarrollo anormal es menester la existencia de una personalidad anormal, más el destino y las vivencias (Jaspers). Nerón fué una personalidad anormal. En qué consistió su anormalidad lo examinaremos más adelante. El destino, esto es la ocasión de manifestarse esa personalidad anormal, se ofreció a Nerón en múltiples ocasiones a lo largo de toda su vida, incluidas las edades infantil y pubertad. Sin embargo, aquí nos interesa destacar solamente algunas de estas vivencias de la niñez y adolescencia de Nerón, cuyo recuerdo, a'ojado en el desván de su memoria (subsciente), debieron dejar huella profunda en el plano psíquico neroniano, influyendo paulatinamente en la formación de su *yo*. De estas vivencias-recuerdo las de más especial significado fueron las que tuvieron por escenario el ambiente familiar y por protagonistas a sus propios familiares. A uno y otros vamos a dedicar las líneas que siguen.

##### A.—Agripina, la madre

La personalidad de Julia Agripina, madre de Nerón, es sobradamente conocida. Solo vamos a resaltar aquí los rasgos más salientes de ella, uno de los caracteres femeninos más interesantes, psicológicamente, que produjo el mundo romano, un verdadero arquetipo.

Bella, inteligente, taimada, a menudo cruel y siempre valiente como lo demostró en el momento de su muerte, sensual y fría al par, sabía penetrar en las causas y medir los efectos de su bien estudiadas acciones. Pero sobre todo, fué una gran ambiciosa, para sí, primero, y extrapolada a su hijo único, Nerón, después. Quizás una sola frase suya resuma toda la personalidad de esta mujer singular, que hizo de su ambición de poder la razón de su existencia y el norte de sus pasos:

«Agripina —escribe Tácito— sabía ya de muchos años atrás (al de su



muerte) el fin que había de tener, pero ya lo había aceptado desde entonces gustosa, pues habiendo ido a consultar a unos astrólogos caldeos sobre el porvenir de Nerón, les respondieron que sería emperador y mataría a su madre, a lo que ella respondió:

«Que me mate con tal de que sea emperador» (*occidat, inquit, dum imperat*), (Ann, 14, 9-10). Igual repite Dión Cassio (LXI, 2).

Lo demás de Agripina es conocido: Su destierro por Calígula (Suet. *Gaius*, 29) y vuelta a Roma al advenimiento de Claudio (41, d. J. C.); su casamiento con C. Passieno Crispo, el amigo de Séneca (Suet. *Nero*, 6; y de *Gam. et. Reth.*); su odio feroz a Mesalina al que esta correspondía con el suyo (Tac. *Ann.*, lib. XI; Suet. *Claudius*, *Nero*); sus carantoñas a Claudio seguidas del matrimonio entre tío y sobrina (Tác. *Ann.* XII, 1 y Ss); su propósito firme de hacer a Nerón emperador sirviéndose de Séneca, Burro y Palas (Tác. *Ann.* 12, 42); su ambición satisfecha al verle en el solio imperial; su intento de dominación al hijo acudiendo a todos los procedimientos, incluso los lascivos, para que Nerón cayera en la comisión de incesto (Tác. *Ann.* 13, 13); su espionaje, a través de las cortinas, de la marcha de la política romana (Tác. *Ann.* 13, 5); su apartamiento de la corte por la intervención de Séneca y Burro (Tác. *Ann.* 13, 16 a 19); el odio feroz de Nerón hacia su madre seguido del plan de Aniceto para asesinarla (Tác. *Ann.* 14, 4-8) y, finalmente, su trágica muerte en Bayas acogida con valentía y serenidad impresionantes. (Tác. *Ann.* 14, 8). Toda una tragedia shakespiriana.

Ello hizo que las vivencias de Nerón de su madre, singularmente las de su niñez y primera juventud, a la que nunca amó, actuaran en su psique y en su mente a modo de obturador cerrando el circuito de sus sentimientos, si es que alguna vez los tuvo, predisponiéndole a su precipitación en el abismo psicológico que convertiría a Nerón en un monstruo, al que, por mucho que lo intentara su preceptor, Séneca, no pudo dominar, ni moldear con su influencia.

## B.—Los padrastros:

### a.—Cayo Passieno Crispo

Nerón tuvo dos padrastros, Cayo Passieno Crispo y su tío-abuelo el emperador Claudio. El desfavorable signo histórico que por regla general acompaña a esta clase de familiares, hubo de conocerlo por partida doble Nerón, que estaba próximo a cumplir siete años cuando Agripina, a su regreso del destierro, al que había ido viuda, contrajo en 44 nuevo matrimonio con Passieno Crispo. Este había estado casado en primeras nupcias con Domicia, tía paterna de Nerón, hermana por tanto del primer marido de Agripina. Una vez libre Passieno de su primer vínculo conyugal, contrajo nuevo matrimonio con la madre de Nerón para quien la consecución de esta unión fué

una de tantas intrigas. Domicia, como se verá más adelante, no perdonaría a su ex-cuñada el haberle privado de un marido que, al decir de Séneca, gozaba de reconocidas virtudes personales (13).

Passieno, nacido en Vissellium, era hombre riquísimo amén de orador famoso, reputación que heredó de sus mayores que igualmente habían cultivado el arte de Cicerón. Ya en tiempos de Tiberio se había distinguido por su elocuencia, y se hizo célebre una frase suya en relación a Calígula, que, no obstante la condena de su madre y el destierro de sus hermanos, se esforzaba en imitar a Tiberio en traje, semblante y modales, origen del comentario de Passieno: «Que jamás hubo mejor esclavo [Calígula] y peor dueño» [Tiberio].

Mas la unión con Agripina duró sólo unos pocos años, enviudando de nuevo aquélla, no se sabe si a causa de muerte natural del esposo o por veneno suministrado por Agripina, tan experta en tósigos, si hemos de creer a Plinio, que es quien nos suministra noticias sobre este segundo matrimonio de la hija de Germánico (Cfr. *Nat. Hist.* XVI).

La convivencia de Nerón con su padrastro debió ser agradable dado el bondadoso carácter del orador. Que Nerón (o Agripina) supo atraerlo al máximo de afecto familiar, lo prueba ciertamente que a su fallecimiento, natural o provocado, Passieno dejó heredero de su gran fortuna a Nerón (Suet. *Nero*, 6). Generosidad *post mortem* que vino a resolver la mala situación económica que atravesaba Agripina por la incautación que de la herencia de su primer esposo había hecho Calígula (Suet. *Nero*, 6). Hasta aquí, normal la situación familiar, salvo la anómala terminación de sus días por Passieno, si cierto fue su envenenamiento provocado.

Pero resulta que Passieno era un hombre que tenía una rara inclinación configurada como una pasión anormal, morbosa: Además de su amor por Agripina, que es de suponer lo tuviera, lo que sí se sabe es que sentía una extraña pasión por... ¡un árbol!: En las proximidades de Túsculo, Passieno poseía una villa rodeada de un bosque de hayas. Passieno, por una de esas raras chifladuras que se apoderan de algunas personas, sentía una especial predilección por una de las hayas, con la que se sentía encariñado, a extremo tal que pasaba largas horas junto a ella, la abrazaba y mimaba como a una amada (Cfr. Plinio, *Nat. Hist.* XVI). Pero resulta que también Nerón se entregó a otra rara contemplación (*superstitio* la llama Suetonio), que al decir del mismo fué la única en que persistió.

«Consistía en venerar una muñeca, que le había regalado un hombre del pueblo, a quien no conocía, como amuleto contra las celadas de sus enemigos. Fué descubierta poco después una conspiración (tal vez se refiere Suetonio a la de Pisón), y con este motivo hizo de aquella muñeca su divinidad suprema, la honró con tres sacrificios por día y quiso que se creyese que le presagiaba el porvenir» (Suet. *Nero*, 56). Extraña manía la de ambos, el padrastro y el hijastro, que en el aspecto psicoanalítico hubiera hecho las delicias de Freud.



## b.—El emperador Claudio

Del segundo padraastro de Nerón, Claudio, las vivencias recuerdo de la época infantil, anteriores al matrimonio del emperador con su madre, debieron ser más intensas que las de su anterior padraastro, Passieno. De momento, Agripina le recordaría alguna vez que cuando nació, llegado el *lustricus dies*, y poco antes de la ceremonia de purificación para recibir su nombre, habiéndole pedido a Calígula que designara el nombre que más le agradase para su sobrino, Cayo le gastó la broma pesada, tan del talante de Calígula, de, al ver pasar a Claudio por los corredores de palacio, decirle le pusieran «Claudio» lo que rechazó de plano Agripina *porque Claudio* —expresa Suetonio— *era entonces la vergüenza de la Corte* (Nero, 6). Años después, la vergüenza se convertiría en honor, cuando al ser adoptado Nerón recibiera el nombre de Claudio que otrora rechazara su madre como poco honroso para su ilustre hijo.

Otra vivencia-recuerdo neroniana por el peligro que corrió su vida, fué el intento de Mesalina de estrangularle mientras dormía. La influencia de Agripina, vuelta del destierro, había elevado tanto a Nerón que la esposa de Claudio vió en el mismo —y no se equivocaba— un peligroso rival de su hijo Británico (Suet. Nero. 6). Al parecer, los asesinos huyeron espantados al contemplar una serpiente que salía de su lecho. Suetonio da solo como rumor la tentativa de asesinato de Nerón. Pero Tácito, que silencia la maquinación homicida de Mesalina, repite la historieta de la cu'ebra. (Ann. 11, 11). Nerón contaba a la sazón diez años.

Pero de la convivencia familiar de Nerón con su padraastro Claudio, padre adoptivo desde el año 50, las impresiones que debieron dejar huella más profunda en su psique, fueron sin duda el matrimonio de su madre con aquél y su muerte provocada por Agripina.

Cuando Claudio contrajo matrimonio con Agripina (año 48), Nerón estaba próximo a cumplir los once años, edad suficiente para que un estímulo vivencial de esta naturaleza produjera su correspondiente impacto psíquico. El matrimonio, legalmente, era incestuoso. Lo consideraba así la ley *Iulia de maritandis ordinibus*. De añadidura, el matrimonio se había llevado a través de una pugna entre las dos candidatas más calificadas: Agripina y Lolia Paulina, ex-esposa de Calígula. Pero Agripina venció gracias a la influencia y artimañas de Palas, y, sobre todo, porque la convivencia con su tío en el palacio imperial le deparaba ocasiones de encender la lascivia del sexagenario Claudio aprovechando —al decir de Suetonio (*Claudius*, 26) y Tácito (Ann. 12, 5)— el derecho que como sobrina tenía de abrazar al emperador, su tío.

Sobornados algunos senadores (Suet. Nero, 26) y convencidos el resto por Vitelio (Ann. 12, 5, 6, 7) celebróse la unión, previo decreto del Senado que autorizaba los matrimonios entre tíos y sobrinas (Nero. 26; Ann. 12, 7). Poco antes, Claudio había derogado el precepto añadido por Tiberio a la *lex Papia et Poppea* que suponía a los sexagenarios incapaces de engendrar.

Pero la transcendencia social que este matrimonio tuvo, aparte la política,

fue su impopularidad: No encontró a nadie que quisiese seguir su ejemplo, exceptuando un liberto y un centurión primipilario (*Nero*, 26), entre el estado llano, y una sola persona, Tito Aledio Severo, entre los caballeros (*Ann.* 12, 7). Roma tenía una nueva emperatriz; Nerón un segundo padrastro. Desde ese instante el joven Domicio se convertiría en instrumento de la ambición de su madre, para unos años después alzarse en protagonista exclusivo del drama que iba a desarrollarse a lo largo de casi catorce años de reinado.

Y por último, la muerte de Claudio. Cuando ésta le llegó en la forma alevosa que Agripina ideó para acabar con el emperador, Nerón se hallaba en la plenitud de la recepción de sus lecciones por Séneca. No había cumplido aún los diez y siete años y apenas si hacía un año que había contraído matrimonio con Octavia, otro gran error humano de Agripina.

La muerte de Claudio, trágico pórtico con que se inició el reinado neroniano, tuvo un doble efecto: De un lado, abrió las puertas del imperio a Nerón. Era el aspecto político. Pero de otro, en la faceta humana, psicológica, que es la que aquí más nos interesa, a Nerón le señaló un camino, el de asesinato, para conseguir sus propósitos. Cuando Agripina ordenó al eunuco Haloto que sirviera a Claudio su manjar favorito, un plato de setas, en realidad estaba anticipando su sentencia de muerte. Porque el impacto mayor que la mente de adolescente de Nerón recibió fué éste: Su padre adoptivo por ley, tío-abuelo por la sangre, emperador por derecho, y padrastro por matrimonio, había sido eliminado del mundo de los vivos y de las delicias del Poder por la vía innoble del parricidio cometido por la madre. Ante ello, toda la labor educativa de Séneca, todos sus afanes y propósitos viniéronse a tierra, pues en una mente como la de Nerón, propensa al desequilibrio, los acontecimientos debieron operar como un auténtico huracán psicológico que a lo largo de su vida no podría olvidar.

El parricidio fué obra exclusiva de Agripina, sin más connivencia que Locusta, que preparó el veneno, Haloto, que lo administró, y Jenofonte, el médico de cámara, que dió el golpe final ante la resistencia de Claudio a los efectos de aquél (*Ann.* 12, 66, 67). Tal vez Palas, tan de la intimidad de Agripina, no estuviera ausente de la torpe acción. Pero ni a Séneca ni a Nerón puede inculpárseles, si bien a éste, Suetonio, le acusa de complicidad en los hechos. Lo que sucedió es que el secreto del envenenamiento de Claudio fué un secreto a voces y por tanto no pudo mantenerse como tal. Séneca, aun de forma anónima, lo dejó entrever en la *Apocoloquintosis*, y Nerón, con el cinismo de que siempre hizo gala, «repetía de continuo un proverbio griego que encomiaba las setas como manjar divino» (*Suet. Nero*, 33), que le implicaba, si no en una complicidad directa que históricamente no está probada, sí en el exacto conocimiento que tuvo de la acción, que le abrió, de mala manera, las puertas del Imperio.

## C.—Las tías paternas

### a.—Domicia Lépidia

Del matrimonio de Lucio Domicio Ahenobarbo con Antonia la Mayor hubo tres hijos: Cneo Domicio Ahenobarbo, padre de Nerón, Domicia y Domicia Lépidia, éstas de consiguiente tías maternas de Nerón. Para ellas será nuestra atención. Comencemos por la menor, Domicia Lépidia.

Como se expresó más arriba, Nerón iba a cumplir tres años cuando fué recogido por su tía Domicia Lépidia al salir Agripina para el destierro (año 40). En casa de Lépidia permaneció Nerón todo el tiempo que su madre estuvo relegada, aproximadamente año y medio. Y allí recibió a los primeros maestros, de ínfima categoría ciertamente. Pero todo esto, en sí, nada nos diría a los efectos que nos proponemos resaltar, si no fuera porque en la biografía de Domicia cuentan dos hechos que cobran una especial relevancia, uno, que no pudo conocer directamente Nerón por no haber nacido aún, pero que con el tiempo le llegaría noticia con toda probabilidad. Otro, que sí le fué sabido.

Por lo que al primero respecta, la tía de Nerón y su hermano Cneo Domicio, padre de aquél, reinando Tiberio, habían sido acusados de relación no casta (que este era el sentido de *in caestus*, forma frecuentativa de *castus*). La acusación formal se produjo el mismo año de la muerte de Tiberio (37 d. J. C.), es decir, el del nacimiento de Nerón. Ambos hermanos se libraron del castigo por la muerte oportuna del emperador y subsiguiente advenimiento de Calígula, amigo íntimo del padre de Nerón (Suet. *Nero*, 5, 2). Es de suponer, con cierto fundamento, que la historia de estas relaciones ilícitas, seguidas de la acusación de incesto contra Cneo y Lépidia, llegaría a ser conocida durante su niñez o adolescencia por Nerón, entregado por su tía durante la forzada ausencia de Agripina a la guarda de ayos poco escrupulosos. Y sabida es la inclinación malsana cuando no intencionada, de los criados con los niños de hacerles sabedores de las aventuras amorosas de sus mayores. En el caso de Nerón no hay motivo para suponer fuera la excepción, aparte lo que éste pudo conocer, ya adolescente, en su vida palaciega, o después en su vida reinante en los protocolos secretos de palacio en los que se archivaban los procesos de cierta importancia.

Pero aún más interesante es la otra faceta de Domicia Lépidia, extremo que a nuestro juicio no ha sido resaltado lo debido por los biógrafos modernos de Nerón o los historiadores recientes de su reinado. El aspecto familiar es éste: La madre de la disoluta Mesalina era precisamente Domicia Lépidia, como producto de su matrimonio con Marco Valerio Mesala Barbado, primo a su vez de Claudio (Suet. *Claudius*, 36). Evidentemente, si Nerón vivió la mayor parte de su niñez y adolescencia en los palacios reales junto a Claudio y Mesalina, las vivencias que Nerón tuviera de este período de su vida debieron estar estrechamente asociadas a Lépidia, su tía, madre de Mesalina,



la más profunda y peligrosa enemiga de Nerón, aunque desde el punto de vista legal y familiar, por una vez, la razón, representada en su hijo Británico, estuviera del lado de la inmoral emperatriz. Esto explica que Nerón, con la ausencia de sentimientos morales que siempre le caracterizó, llegado su momento no sintiera escrúpulo alguno en unirse a su madre para perder a Lépida a la que siempre había profesado respeto y cariño:

«Agravo la situación de su tía Lépida, contra la que se había abierto proceso, declarado personalmente contra ella para complacer a su madre que buscaba la ruina de la acusada» (*Amtiam autem Lepidam ream testimonio coram afflixit gratificans matri, a qua rea premebatur. Nero. 7, 2*).

Pero esta perversa acción de Nerón que denuncia Suetonio merece una explicación.

Agripina, muy pagada de su belleza, de su talento y de su alcurnia, anduvo siempre en discusiones y piques con aquellas personas que, o podían hacerle sombra, o ella creía estorbarían sus planes de grandeza. Entre estos supuestos enemigos de Agripina, y de modo preferente por la influencia que tenía con Nerón desde pequeño, se hallaba Domicia Lépida que reunía en su persona unas cualidades físicas e intelectuales muy similares a las de su prima y cuñada Agripina. Pero además, aunque las relaciones de Lépida con su hija Mesalina nunca fueron cordiales, Agripina no podía olvidar que aquella era la madre de la emperatriz, que no sólo la había rebajado frente a Claudio, y declarado su mayor enemiga (cfr. *Ann.* 11, 12), sino que había sido además causante de la muerte de Livilla, su hermana. Agripina, en consecuencia, cuando la ocasión le fué propicia, decidió acabar con Lépida. Y esta llegó el año 54, meses antes de la muerte de Claudio. Las razones que da Tácito (y las veremos en la transcripción del texto correspondiente), no fueron solamente las de mujer a mujer en relación con sus cualidades femeninas tan pródigamente repartidas por la naturaleza entre ambas. Ni siquiera el que Lépida hiciera todo lo posible por atraerse a su sobrino Nerón. Los motivos inmediatos fueron muy otros. Agripina ambicionaba el Poder para Nerón y Claudio había cometido la insensatez, nada extraña en él, de manifestar, en estado de embriaguez, «que su sino era sufrir las maldades de sus esposas y después castigarlas» (*Ann.* 12, 64). En la amenazadora frase vió Agripina la mano e intención de Lépida, que aún conservaba su influencia sobre el débil emperador. Y decidióse a actuar. Convenció a Claudio para que Lépida fuera acusada de hechicería y mano blanda con sus bandas de esclavos en Calabria que habían perturbado la paz de Italia. Narciso se opuso tenazmente al proceso, pues temía, con razón, a Agripina: Es más: Se contaba en los círculos romanos que comentó entre sus amigos «que su perdición era cierta, ya fuese Británico emperador, ya lo fuese Nerón» (*Ann.* 12, 65). Sin embargo, triunfó la maldad, y mediado el año 54 Domicia Lépida fué ejecutada. Tácito silencia la deposición de Nerón en el proceso contraria a su tía. Suetonio, como hemos visto, manifiesta explícitamente que Nerón, por halagar a su madre, acusó a Lépida. Es de resaltar que al tiempo del proceso Nerón

estaba próximo a cumplir diez y siete años, y que aún se hallaba bajo la influencia preceptora de Séneca. Domicia Lépida sería una víctima más de las provocadas por la feroz Agripina en su turbia existencia.

¿Testimonió Nerón contra su tía en el proceso que se instruyó? Como acabamos de ver Suetonio dice de modo claro que sí. Y no se olvide que este autor tuvo acceso a los archivos imperiales. Tácito silencia totalmente a Nerón en lo que se refiere a su testimonio en el procedimiento, y todo lo atribuye a Agripina con la oposición de Narciso, que no aprobaba el proceso.

En una personalidad como Nerón no nos extrañaría nada que cometiera la felonía —una más de las muchas que llevó a cabo en su vida— de acusar a su tía para seguirle el juego a su madre. Séneca, de ser cierta la respuesta afirmativa, no arriesgaría un consejo para persuadir a Nerón de lo contrario. No se olvide que Lépida era la madre de Mesalina, la más feroz enemiga que tuvo Séneca en su vida política. Pero sea cierta o no la deposición de Nerón contraria a su tía, una cosa se percibe en las biografías de Nerón de Tácito, Suetonio y el mismo Cassio: Que éste —repetimos— no amó nunca a su madre. Y es que en el transfondo de su conciencia, allá donde se inician las fronteras del subconsciente, se hallaría en todo su vigor la vivencia de juventud por la cual había tenido que deponer en contra de su tía para halagar a su madre, caso de ser cierto su testimonio; o que ésta, valiéndose de un proceso en el que se formuló una acusación imaginaria y en la que él no intervino (caso de no ser cierta la aseveración de Suetonio), había privado de la vida a su tía Lépida a la que siempre Nerón había amado y había sido su guardadora durante el destierro de su madre.

#### b.—Domicia

Por lo que se refiere a la otra tía paterna de Nerón, Domicia, las relaciones que tuviera con su sobrino no están tan bien documentadas textualmente como las de su hermana Domicia Lépida. Pero sabemos que el primer padrastro de Nerón, Passieno Crispo, estuvo casado en primeras nupcias con ella como acaba de verse. Por este motivo, también las relaciones entre Domicia y Agripina, al igual que con Lépida, estuvieron siempre revestidas de acritud y distanciamiento. Domicia, además de sentirse ofendida por haberse visto privada del marido, no perdonaba a su cuñada la muerte de su hermana y aguardaba la mejor ocasión para vengarse. Esta le llegó poco después de la muerte de Británico (año 55) que afianzaba a Nerón en el en el solio imperial, paralelamente al abandono que sobrevino a Agripina por parte de su hijo, que llegó hasta privarla de la guardia de germanos al recibir la noticia de que Agripina conspiraba en secreto. (Cfr. *Ann.* 13, 18). Domicia, rival implacable de Agripina al decir de Tácito (*inter Agrippinam et Domitiam infesa aemulatio exercebatur. Ann.* 13, 19), valiéndose de Atimeto, liberto suyo, y de Junia Silana, agraviada por Agripina de años atrás aunque a la sazón simulara amistad con ella, urdieron la especie de que la



madre de Nerón iba a casarse con Rubelio Plauto, pariente de Augusto por línea materna en igual grado que Nerón (cuarto, por la adopción de Tiberio), y una vez efectuado el matrimonio, ambos se alzarían con el imperio depoueniendo a Nerón. Las circunstancias de este supuesto complot en el que Burro estuvo a punto de verse implicado (Plinio y Cluvio Rufo le estiman inocente), están descritas por Tácito con todo detalle (*Cfr. Ann. 13, 19, 22*), descripción que se acompaña de un colorido y de una viveza en la acción que hacen de estas páginas unas de las mejores del célebre historiador latino. A ellas nos remitimos. A nuestros fines nos basta resaltar lo siguiente: Agripina, que no se recató en su hábil defensa ante Burro y Séneca de acusar a Domicia con ímpetu no exento de ironía, recordando su contribución en la adopción de Nerón mientras Domicia embellecía sus piscinas de Bayas, solicitó castigo para sus acusadores, que fué concedido. Pero es sintomático que habiendo sido castigados casi todos los urdidores del complot, Silana a destierro, Calvisio e Iturio al exilio y Atimeto a muerte, e impune Paris por «demasiado necesario a los desórdenes del príncipe» (*Ann. 13, 22*), Domicia, instigadora de cuanto se proyectaba quedara sin castigo, impunidad en la que vemos la mano de Séneca, amigo que había sido de su esposo Passieno. Nerón, de momento, no tomó represalias contra su tía. Pero no le pasó desapercibido que el complot, aparentemente una farsa, en el fondo tenía visos de realidad. De Agripina se podía esperar todo en cualquier circunstancia. De Agripina viuda, y con posibilidad de matrimonio de conveniencia política en lo que era maestra, el complot para Nerón era cosa cierta. Y la ocasión de manifestar su rencor contra Domicia lo encontró a poco de hacer desaparecer a su madre y cuando ya Séneca había perdido toda su influencia sobre el discípulo. Cuenta Suetonio: «Al parricidio de su madre siguió de cerca el asesinato de su tía [Domicia] por parte de padre. En efecto, un día que ésta guardaba cama aquejada de estreñimiento, Nerón fué a visitarla y como ella le acariciara, como acostumbran los viejos, su barba que apenas despuntaba, y le dijera por mero cumplido: «Moriré gustosa tan pronto me la ofrezcas», Nerón se volvió a las personas de su séquito y dijo, como bromeando, que se la cortaría sin demora y, acto seguido, ordenó a los médicos que purgaran a la enferma más de la cuenta y sin esperar a que exhalara su último aliento se incautó de sus bienes; pero tuvo antes la precaución de hacer desaparecer su testamento para que no se le escapara nada de las manos» (*Nero, 34, 5*). Indudablemente Nerón no perdonaba a nadie

## V.—FACTORES HERENCIALES Y DE AMBIENTE

Si aplicamos a la personalidad de Nerón los conocimientos relacionados con los factores herenciales y de ambiente, llegamos a las siguientes conclusiones.

### 1.—Factor herencial

Los textos históricos nos suministran datos muy precisos relacionados con el factor herencial de Nerón.

Por la rama paterna, Nerón recibió de la sangre Ahnobarba gran parte de las pésimas cualidades de esta vieja familia romana y apenas ninguna de las virtudes. Los Ahenobarbos durante quinientos años habían sido famosos en Roma por su prodigalidad, su altivez y su crueldad. También por su valentía y capacidad. De su tatarabuelo, Cneo Domicio, decía el orador Licinio Craso, que tenía «el semblante de hierro y el corazón de plomo». Mantuvo su arrogancia frente a César, al que trató de privarle nada menos que del mando de las Galias el año que Domicio desempeñó el consulado (14). Y mostró su instinto cruel con los neutrales de la guerra civil opinando frente a Pompeyo que debía eliminárseles. (Suet. *Nero*. 2).

Su bisabuelo, que al decir de Suetonio fue el mejor, militó primero en el partido pompeyano, después en el de Antonio del que fue su legado, para terminar sus días afecto a Augusto, pero con su reputación manchada, pues según Antonio le había abandonado por seguir a su amante Servilia Naidia

Pero la mejor fama del anterior no se vió continuada en su hijo, Lucio Domicio, abuelo de Nerón, executor testamentario de Augusto. Aficionadísimo desde su juventud a conducir carros, a los juegos y al teatro, era arrogante, pródigo y cruel. Dio cacerías de fieras y combates de gladiadores en el circo y en los barrios de Roma, pero desplegó en ellos tanta barbarie que Augusto, que en vano le había reconvenido particularmente, tuvo que hacerlo por un edicto (Suet. *Nero*, 7). Casado con Antonia la Mayor, hija de Antonio y Octavia (hermana de Augusto, sobrina-nieta de César, y de ahí la sangre Julia de Nerón) nació del matrimonio Cneo Domicio, padre del futuro emperador, que aumentó con sus brutalidades la mala reputación de la familia, que sólo había de superar su propio hijo. Entre otras «hazañas» del padre de Nerón, Suetonio se hace eco de éstas: Acompañando a Calígula a Oriente mató a un liberto por negarse a beber una enorme cantidad de vino que él le ordenaba. Excluído por Cayo de la corte de sus amigos, no se condujo con mayor moderación: En la vía Apia aplastó a un niño lanzando al galope expresamente su caballo. En Roma, en pleno Foro, reventó un ojo a un caballero romano que discutía con él; se jactaba de no abonar el precio de las cosas que compraba, informalidad contractual que llevó a la práctica en tiempo de su pretura dejando de abonar el premio a los aurigas. Fué acusado de *crimen maiestas* a final del reinado de Tiberio, y de gran número de adulterios además de incesto con su hermana Domicia Lépidia al que ya se ha aludido. Solo la muerte de Tiberio y advenimiento de Calígula le libraría del castigo. El año 28 casó con Agripina, que entonces tenía trece años. Al recibir las felicitaciones de sus amigos, y conociendo la ascendencia de Agripina y la suya, anticipándose a Mendel, llegó a la conclusión, que no se ocultó en manifestar, que «de Agripina y él no podía nacer más

que algo detestable y fatal para la nación» (*ex se et Agrippina nisi detestabile et malo publico nosci potuisse* (Nero, 6). Desde luego, el pronóstico no era difícil ni inverosímil.

Por la rama Julio-Claudia los ascendientes de Nerón, singularmente los de la rama colateral, y con las excepciones en la directa de su abuelo (Germánico) y bisabuelo (Druso), no se quedaban atrás en cuanto a carácter y temperamento; pero así como los Ahenobarbos, aunque brutales y de perversos instintos fueron sanos de mente, a los Julio-Claudios, por regla general, acompañoles el estigma de una mente desequilibrada que se remontaba a la epilepsia de César (Cfr. Suet.: *Caesar*, 45, 1).

De su ascendencia materna inmediata, Agripina, es suficiente su nombre para discernir lo que Nerón debió recibir de ella en herencia psíquica. Desde luego lo que no heredó de su madre fué su carácter esforzado, su tenacidad, ni su valentía, de todo lo cual Agripina dió muestras sobradas de por vida. Pero entre sus ascendiente colaterales, igualmente nos bastan sus nombres por suficientemente conocidas sus taras psico-somáticas y mentales: Su tío carnal, Calígula, un epiléptico con brotes claramene esquizofrénicos (Cfr. Suet. *Gaius*, 50); su tío-abuelo, Claudio, un débil mental rozando la paraoligofrenia; Tiberio, su tío-bisabuelo, que si bien era el más capaz de todos y gozó de una inteligencia notable, se reveló al final de sus días como un loco moral (*moral insanity*), (15). Solo sus ascendientes maternos directos en segunda y tercera generación, los dichos Germánico y Druso, los héroes populares, veríanse libres, en lo que nos es conocido, de taras de la mente y de la psique, sin que sufrieran tampoco desviación alguna instintivo (Cfr. la apología de Germánico en Tácito *Ann.* 2, 7, 3, donde le compara a Alejandro; Suetonio *Gaius*, 3 y Dión, *LVII*, 18).

Estos fueron los antecesores paternos y maternos de Nerón. No es de extrañar que el sucesor, con semejantes genotipos, especialmente los paternos y los colaterales maternos, no resultara precisamnte un arquetipo de equilibrio mental y moral.

Sin embargo, la influencia hereditaria con ser un factor en modo alguno desdeñable —y los resultados en Nerón no pudieron ser más elocuentes— no lo es todo. «Son raros los hombres y las mujeres inclinados inexorablemente al mal por congénita y heredada predisposición. La herencia con que nacemos es tan solo un invitación para seguir un determinado camino. El seguirlo nos será más fácil, a favor de este impulso, que seguir el contrario; pero es siempre la influencia, casual o deliberada, del ambiente la que, en último término, determina el itinerario moral» (Young).

## 2.—Factores ambientales

El ambiente que vivió Nerón en los palacios imperiales fué desde luego el más propicio para que su despierta imaginación, su temperamento impresionante y su carácter dominante, dejara honda huella en él. De una



parte, recibía los halagos que le deparaba su posición en el seno de la familia imperial, singularmente después de su adopción por Claudio (24 de Noviembre de año 50 d. J. C.); y de otra, su posición en la corte contribuía a que figurara siempre en primer plano con postergación de Británico, lo cual provocábale un ensalzamiento de su yo. Las anécdotas que al respecto nos transmiten Tácito y Suetonio, son bien significativas:

En el año 47, contando Nerón diez años, celebráronse los juegos seculares. Estando Claudio presenciando los mismos en el Circo, jóvenes nobles, entre ellos Nerón y Británico, representaron a caballo el juego llamado de Troya, (cfr Virgilio, *Aeneida*, V, 545 ss). «El favor de la plebe —escribe Tácito— se inclinó con mayor vehemencia hacia Domicio, y esto se tomó como un presagio» (*Ann.* 11, 11).— «Aún de corta edad, cuando no había salido aún de la pubertad, al celebrarse unos juegos circenses tomó [Nerón] parte en la cabalgata troyana con mucho celo y general aplauso». (*constantissime favotabiliterque lusit.* Suet. Nero, 7).

Este afecto del pueblo hacia Nerón, como bien apunta Tácito (*Ann.* 11, 12), le venía del recuerdo de Germánico, de quien era Nerón el único descendiente, que fué el arma genealógica que siempre empleó Agripina frente a Mesalina para vencer la voluntad de Claudio, y, muerta la emperatriz, para lograr su casamiento.

Una puesta en escena similar a la anterior, repitiose el año 51 al tiempo de recibir Nerón la toga viril, y ser autorizado por el Senado a recibir el consulado cuando cumpliera los veinte años y que entre tanto fuera cónsul electo con poder proconsular fuera de Roma. Se celebraban juegos circenses para atraerse las simpatías del vulgo. Británico desfiló en los juegos con toga pretexta y Nerón con toga triunfal: «así el pueblo podía contemplar a un niño [Nerón] con esplendor imperial y al otro [Británico] con traje de niño, y también por esto podía presumir la gente la suerte de ambos» (*Tac. Ann.* 12, 41).

Como expresamos, a Nerón le tocó vivir un ambiente de relajación cuyo influjo era muy superior a las enseñanzas éticas que Séneca procuraba inculcar a su educando. Aparte las costumbres de la Corte en las que predominaba la sensualidad, la perversión sexual y la gula, solo de muertes violentas o taimadas dentro del ambiente cortesano, y en el tiempo que va desde la vuelta de Agripina del destierro hasta la ascensión de Nerón al trono, un período de trece años, tuvieron lugar las siguientes: La de su padrasto, Passieno, si es cierto su envenenamiento por Agripina si hemos de creer a Plinio (N H XVI, 44) y al escoliasta de Juvenal (Sat. VI, 81). Las de Messalina y Silio, los impúdicos e imprudentes amantes (*Tac. Ann.* 11,25; 11,27). Las de Tito Proculo, Vetio Valente, Pompeyo Urbico, Safuyeyo Tiago, Decrio Calpurniano, prefecto de los vigiles, Sulpicio Rufo, procurador de los juegos, el senador Junio Virginiano, el cómico Mnester y Traulo Montano del orden ecuestre (*Tac. Ann.* 11, 25, 26), todos ellos relacionados con el adulterio de Messalina. Lucio Silano, el joven brillante prometido a Octavia,

muerto el mismo día de las nupcias de Claudio con Agripina (Tac. Ann. 12, 8) que dejaban el camino expedito para el casamiento de Nerón con la dulce Octavia (Ann. 12, 9). La de su tía Domicia Lépidia por instigación de Agripina (TÁC. Ann. 12, 65). E inmediatamente a la proclamación de Nerón como emperador, la de Junio Silano, procurador de Asia, «de quien maquinó la muerte Agripina, sin conocimiento de Nerón» (Tac Ann. 13, 11).

Ante tantos crímenes, crueldades, perversiones, ambiciones personales; en un ambiente tan poco propicio para la *virtus* y la *gravitas*, las tradicionales esencias romanas del pueblo y, sobre todo, de sus élites dirigentes ¿qué podía hacer Séneca?, ¿qué el mismo Nerón que se vió inmerso en un ambiente que le dominaba? El destino de Nerón por herencia y ambiente, temperamento y carácter era —y lo fué— inexorable, y hacia él marchó rectamente precipitándole en el abismo moral, en el fracaso como educando y como emperador, como hijo y esposo y hasta como hombre. Séneca se sintió incapaz de detener este huracán, y cuando quiso hacerlo con su voluntaria dimisión era ya tarde. El torbellino arrastró a ambos. A Séneca, la conjuración de Pisón del año 65 que acabaría con su vida y la de toda la familia Séneca, y a Nerón las sublevaciones de Vindex y de Galba del año 68 que acabarían con la suya.

## VI.—LOS ERRORES DE SENECA

En los anteriores apartados hemos examinado las influencias que el educando Nerón tuvo derivadas de su herencia familiar y del ambiente corrompido que desde su niñez le tocó vivir, primero en casa de su tía Domicia como hijo de la viuda y desterrada Agripina, y después, en los palacios imperiales, como hijo adoptivo de Claudio. Fueron estos factores (herencia y ambiente) ajenos por completo a la responsabilidad de Séneca como persona encargada de la educación intelectual y moral de quien se vislumbraba futuro emperador. Pero comenzadas las tareas educadoras y llevadas a sus últimas consecuencias, no solo durante el período inicial de los cuatro años en que con intensidad estuvo dedicado al príncipe cuando aún no compartía la responsabilidad del gobierno del Imperio sino a lo largo del quinquenio neroniano en que el joven emperador se hallaba todavía sometido a la influencia de su preceptor, mentor y guía en las tareas de gobierno, es indudable, en lo que se deduce de los textos históricos, que Séneca cometió errores notables que empañaron, histórica y pedagógicamente, la labor que se le había encomendado: educar a un príncipe al que las circunstancias le conducían, inexorablemente, a reinar. Examinemos en qué consistieron y cuáles fueron estos errores senequianos.

Para emitir un juicio de valor sobre el preceptorado de Séneca hay que tener en cuenta las diversas fases educativas en el tiempo que se desarrolló aquél, en las que se entrecruzaron lo puramente objetivo con lo subjetivo. Examinémoslas.



*Primera fase educativa:* El preceptorado de Séneca propiamente dicho abarca desde Febrero del 50, fecha de su iniciación, hasta el 13 de Octubre del 54, día en que Nerón alcanzó el imperio.

La segunda fase —*post-educativa inmediata*—, es la comprendida entre el 54 y la muerte de Agripina en el 59, es decir, el período llamado quinquenio neroniano.

Una tercera fase —*post-educativa mediata*—, es la que va desde el parricidio de Agripina hasta la muerte de Burro en 62 y subsiguiente petición de retiro por Séneca de sus actividades cortesanas.

Y por último, una cuarta fase —*post-educativa remota*—, desde la fecha mencionada hasta el fin del imperio de Nerón en 11 de Junio del 68.

Como es natural la mayor o menor responsabilidad moral de Séneca en lo que concierne a los resultados de su labor educativa con Nerón, está en proporción al transcurso del tiempo, a su menor o mayor alejamiento de la propiamente fase educativa que fué la primera. En este primer período educacional, el joven futuro emperador mantúvose bajo la tutela moral e intelectual del maestro Séneca, en el que éste procuró, como hemos puesto de manifiesto, educar a su discípulo en la *virtus* y en las mejores tradiciones romanas. Es la época del choque intensivo, emocional, en que el educando está en condiciones propicias a recibir la impronta del maestro, a seguirle en su doctrina, e inclusive a imitarle en sus modales. Que el resultado de esta primera fase fué el que Séneca se propuso, queda determinado por lo que acaeció inmediatamente después.

De la fase post-educativa inmediata (años 54-59) ya hemos expresado sus óptimos resultados, al menos los políticos del buen gobierno del Imperio, salvo las manchas, en el aspecto moral de las relaciones de Nerón con Acté, de las que hablaremos después, y el fratricidio de Británico, crimen al que Séneca fué ajeno, con el que Nerón comenzó a mostrar un carácter perverso que en el transcurso del tiempo le conduciría a cometer las mayores atrocidades.

Tácito, con su pesimismo habitual, su nostalgia por el pasado anteimperial, su acritud ante Nerón y la tremenda requisitoria que hace de su reinado, a fuer de imparcial tiene que reconocer que los primeros tiempos del imperio de Nerón estuvieron presididos por el orden y la justicia:

«Cuando desapareció la fingida tristeza (por la muerte de Claudio) entró el príncipe en el Senado. Dichas algunas palabras acerca de la autoridad de los senadores y de la fidelidad del ejército, mencionó sus proyectos y los ejemplos a seguir en pro del buen gobierno de la república... No faltó a su palabra...». *Nec dequit fides...* (*Ann.* 13, 4, 5. Cfr. los mencionados capítulos y 6 a 11). Pareja inclinación al bien común sentía Nerón en estos años de su reinado en el aspecto militar, que Burro regía con acierto (Cfr. *Ann.* 13, 7, 9). Estos éxitos se debieron a sus rectores, que no solo impidieron la continuación de los crímenes que inició Agripina, sino que dirigieron con gran acierto los destinos del Imperio. Pero asimismo hallaron en Nerón

—que no hay que olvidar que en definitiva era el emperador, y por ende quien tenía bajo su poder la facultad de decidir— un aliado para este buen gobierno inicial, plegándose a los planes de Séneca y Burro, como se echó de ver no solo en las decisiones fundamentales, sino también en la franca actitud anti-Agripina-Palas que Nerón adoptó de consuno con sus rectores:

«La lucha era común en los dos [Séneca y Burro] contra la soberbia de Agripina, quien ardiendo en toda clase de placeres irrefrenables tenía en su partido a Palas»... «Pero Nerón no tenía un carácter propio para someterse a siervos y Palas, sobrepasando la moderación conveniente a un liberto, se hacía insoportable por su humor y arrogancia» (*Ann.* 13, 2).

Todo ello quiere decir que la labor pedagógica, singularmente las lecciones de política de buen gobierno, fueron excelentemente aprovechadas por Nerón en esta fase inmediata a la labor preceptora de Séneca. Nerón no fue, pues, el discípulo que se rebela contra el maestro o se olvida de él apenas sale de su esfera de influencia, y más si se tiene en cuenta que el finiquito de la labor pedagógica de Séneca propiamente dicha, coincidía con la toma de contacto por Nerón, como árbitro supremo, de la gobernación del Imperio.

Pero ya dentro de esta segunda fase, en pleno apogeo de Séneca como gobernante y Nerón como soberano, a partir de la muerte de Británico (12 de Febrero de 55 d. J. C.) las cosas comenzaron a torcerse, la labor pedagógica se echó de ver que no se había llevado a efecto en terreno apto para producir frutos definitivos, y, como consecuencia, la nave del buen reinado neroniano comenzó a hacer aguas. Pero de este comienzo de quiebra de la dura labor educadora pasada, el culpable ciertamente no fué únicamente Nerón. Participaron por igual sus rectores, especialmente Séneca, que contribuyeron con su imprevisión y sus concesiones a que la buena voluntad inicial de Nerón se torciera. ¿Por qué fué así? En primer lugar, por una falta de previsión del moralista, que en realidad fué un error psicológico. Después, por las concesiones que Séneca hizo a las torpes inclinaciones de Nerón que abrieron el camino a su desenfreno moral. Y finalmente, la ausencia de una verdadera política senatorial por parte de Séneca en la que aquí no nos podemos detener.

El error psicológico consistió, a nuestro juicio, en que el antiguo preceptor absorbió con su enorme personalidad la de Nerón, que comenzaba a vivir políticamente. El prolongar demasiado tiempo las andaderas y el apoyo tutelar del maestro hacia el soberano, y más en persona del carácter de Nerón propenso a la reacción contraria, supuso una rebelión soterrada del emperador hacia el director de hecho del Imperio, que si no produjo más prontamente un rompimiento entre ambos debió a la personalidad cautelosa de Nerón, fuertemente teñida de cobardía, incapaz de acometer de frente una situación que implicara cierto riesgo para él. La asunción por el político de la exclusividad de los discursos que el emperador tenía que pronunciar en las horas graves o solemnes a que ya hemos hecho referencia,

fue excesivo por parte de Séneca. Bien se echó de ver cuando sus detractores (los cobardes *deteriores*) amigos de Nerón, susurraron a su oído, con la peor de las intenciones, aquello de: «¿Por qué —decían— no ha de haber nada bueno en la nación que no se crea ha sido aconsejado y hecho por Séneca? Le aconsejaban que, puesto que ya no era un niño y poseía el vigor de la juventud, se libertase de la tutela y enseñanzas de su maestro, debiendo considerarse ya suficientemente instruido con ejemplo de sus antepasados, los mejores maestros que podía desear».

En este punto olvidó Séneca que el que impera gobernar quiere, *imperium* que no podía tener efectividad sino haciéndole participar a Nerón activamente en las tareas de gobierno. Séneca prolongó excesivamente los efectos de su preceptorado lo cual fué un error, conociendo, como debía conocer, la psicología de Nerón. Y que debía conocerla y bien a fondo, no puede ponerse en duda quien como Séneca ha pasado por ser un gran psicólogo, un auscultador de almas.

Un segundo error psicológico de maestro a alumno, fué la aparición de la sátira menipea *Ludus de morte Claudii* o *Apocoloquintosis*, en la que se ridiculiza, como es conocido, la muerte y subsiguiente apoteosis de Claudio. Si el Senado, por decreto, le había convertido en dios (*Ann* 12, 69 y 13, 2), Séneca, con su pluma, le transformaba en calabaza. En vez de su apoteosis, su «calabacificación». Pero con este traspies, más que literario político, Séneca ante Nerón, es decir frente al alumno ya emperador, perdía autoridad moral, pues no era serio haber redactado la oración fúnebre de Claudio que aquél hubo de pronunciar ante el Senado el día de sus funerales (y que por un exceso de elogios produjo un efecto contrario al que Séneca se propuso), para a continuación ridiculizarle metamorfoseándole en calabaza.

Ciertamente que la *Apocoloquintosis* como sátira política ya tenía antecedentes. Varrón fustigó a su antiguo jefe Pompeyo, del que habíase apartado momentáneamente, y a César y a Craso, en el folleto satírico *Tricipitina*, y César replicó al intencionado elogio de Catón el Joven por Cicerón con su violento *Anti-Cato*. Pero entre ambas sátiras y la *Apocoloquintosis*, aparte el fondo, había notables diferencias: En la sátira de Varrón, éste, en aras de su sincero republicanism, atacaba a Pompeyo en vida y en pleno auge de su poder triunviral. Y en cuanto al *Anti-Cato*, César no hizo más que salir al paso de las insinuaciones que Cicerón hacía en el elogio a Catón, peligrosamente dirigidas contra él, que respondió con un libelo cuando pudo haberlo hecho desde su poder dictatorial de forma más contundente. Pero la *Apocoloquintosis* fué una sátira *post-mortem* en la que el satirizado naturalmente no podía defenderse.

Pero además de este error, que en el mejor de los casos podía poner en duda por parte de Nerón la sinceridad de su maestro, significaba otro de mayor transcendencia: La falta de visión política de Séneca que no llegó a comprender que la apoteosis de Claudio, en definitiva, era la consagración oficial del culto al emperador como religión oficial de Roma, que, iniciada



con la complacencia de Augusto en vida, y decretada por el Senado después de su muerte, venía a representar el comienzo de un proceso que ponía de manifiesto la gran visión del creador del Imperio y su fina perspicacia, al darse cuenta que la «divinización» del emperador allanaría, como así fué, la unificación del vasto imperio de Roma por la implantación y regulación de un culto oficial a los emperadores deificados. Séneca no comprendió que en la divinización del emperador, en su caso la de Claudio, como antes la de Tiberio y la de Augusto, e inclusive la autodeificación de Calígula, lo de menos era el aspecto dogmático del que careció siempre el culto a los emperadores, pues nunca fue, y mucho menos en su inicio, una religión sujeta a dogmas, sino un culto oficial por razón de Estado, en el que su transcendencia iba a radicar en un pragmatismo que llevaba consigo la extensión del proceso de romanización a la misma Italia, y, sobre todo, a las provincias, como elemento catalizador de un mundo tan heterogéneo en todos los aspectos como el sometido a Roma.

La *Apocoloquintesis* de Séneca, —aparte el valor que pueda tener hoy como curiosidad literaria— además de una acción poco piadosa para la memoria de Claudio muerto de mala manera, venía a producir, por medio del ridículo, unos efectos contrarios a la política que en ese aspecto había previsto Augusto, aparte lo que pudo tener de venganza por el destierro decretado contra su autor en tiempos de Claudio, sin tener en cuenta tampoco que ponía en entredicho al Senado que había decretado la divinización. Y desde luego, en el aspecto de la *paideia* senequiana de Nerón, que es el que aquí nos interesa no puede decirse en verdad que la *Apocoloquintesis* fue una obra ejemplar.

Recientemente E. Elorduy (16) ha tratado de restar importancia a la intención de Séneca al escribir la sátira claudiana, alegando, entre otros argumentos de escasa consistencia, que Séneca se propuso acabar con el culto al emperador, que, iniciado a la muerte de Augusto, se continuó en tiempos de Tiberio, Calígula y de Claudio para convertirse a continuación en la religión oficial de Roma y del Imperio. «No logró ciertamente Séneca —escribe Elorduy— acabar como él quería con los mitos imperiales de Roma ni con el culto de los Césares, pero el primer golpe estaba ya asestado y nadie podría en adelante tomar en serio las bufonadas del culto oficial».

Quien esto ha escrito no ha llegado a comprender lo que representó el culto oficial a los emperadores en el proceso de romanización y unificador del Imperio, como con gran conocimiento de causa han puesto de manifiesto los romanistas que han estudiado a fondo el culto imperial como religión de Estado, política y no ontológica ni transcendente, que nunca lo pretendió. Los estudios de Sánchez Albornoz (17), D'Ors (18) y Torres (19) en España, y los de Etienne (20), entre otros, en el extranjero, penetran a fondo en la auténtica cuestión, en su razón de ser, del culto al emperador. De otra parte, ni Séneca se propuso nunca, ni podría habérselo propuesto en quién como él era, por encima de todo, un romano, «acabar con los mitos imperiales». Y el

que «nadie tomara en serio las bufonadas del culto oficial», no deja de ser una inautenticidad histórica, cuando el culto al emperador tuvo vida pujante hasta el siglo III, coexistió con el cristianismo durante el IV, y solo a partir de Constantino, con el paréntesis de Juliano, es cuando comenzó a declinar.

Otro aspecto sobre el que los panegiristas de Séneca pedagogo de Nerón pasan como sobre ascuas, es el de sus concesiones al joven emperador que comenzaron apenas iniciada la fase que hemos llamado post-educativa inmediata.

«Comprendiendo ambos [Séneca y Burro] que la edad del príncipe era resbaladiza si llegaba a despreciar la virtud, le retenían de un modo fácil con placeres lícitos (*voluptativos concessit retineret*)» (*Ann.* 13, 2).

Estos «placeres», permitidos a modo de inocentes pasatiempos, pero que apartaban a Nerón de sus obligaciones de gobernante, serían —es de suponer, ya lo hemos expresado— la pintura, la escultura, el canto, la danza, la afición a los caballos y a los juegos atléticos de que nos hablan Tácito y Suetonio, que con el tiempo hicieron de Nerón un *dilettante* insoportable por sus extravagancias en el orden social, y le condujeron a un total abandono de sus funciones de gobernante en el orden político.

Pero estas distracciones lícitas dieron paso prontamente a pasiones ilícitas, que iniciaron la pendiente de desenfreno sensual por la que se lanzó Nerón, y que en definitiva habían de costarle el trono y la vida. De esas pasiones, la que tuvo un especial significado por la intervención que en ella tuvo Séneca y por ser la primera conocida, fue la que sintió Nerón por Claudia Acté, liberta que había sido de Claudio. También recientemente ha querido darse a estas relaciones extramatrimoniales de Nerón, un significado que no está de acuerdo con la realidad textual, (21). Pero lo cierto es que la situación quedaba planteada en estos términos: Nerón, que a la sazón contaba apenas diez y ocho años, desde hacía dos hallábase unido en matrimonio con Octavia, (cfr. Tácito, *Ann.* 12, 58 y Suetonio, *Nero* 7, 2). No obstante, mantenía relaciones extramatrimoniales con una liberta. Pero esto no era lo peor en una Roma en la que, como hemos expresado en otro lugar, los adulterios eran moneda corriente en las costumbres, sobre todo en las cortesanas, pese a la corrección de las leyes represoras de tales relaciones; es que Séneca, no solo conocía y aprobaba estos amores ilícitos, sino que suya fué la idea, que puso en práctica con gran complacencia de Nerón, de servirse de su amigo, tal vez familiar, Anneo Sereno, para ocultar en público los amores de Nerón con la bella libertad, que ciertamente en su honor hay que hacer constar que fue fiel a Nerón hasta su muerte, y aún después de ella costeando el monumento funerario en memoria del emperador muerto. Expresa Tácito al respecto, no sin reproche implícito en sus palabras.

«Ni siquiera los más severos amigos del príncipe (clara alusión a Séneca y Burro), se sentían contrarios a que una mujerzuela, sin agravio de nadie, satisficiera los deseos del emperador, cuando éste se había apartado con aversión de su mujer Octavia, noble y de reconocida probidad».



Y añade Tácito, queriendo como siempre penetrar en las causas de las acciones humanas: «por fatalidad o por ser más atractivos los placeres ilícitos» (*fato quodam, an quia praevalent illicita. Ann. 13, 12*) «Nerón se apartó de su madre y se entregó totalmente a Séneca, uno de cuyos amigos, Anneo Sereno, simulando amor hacia la misma liberta [Acté], encubría la pasión naciente del joven príncipe y le prestaba el nombre para que los regalos que furtivamente hacía Nerón a la liberta en público se atribuyesen a él» (*Ann. 13, 13*). Sin duda que el prefecto de las guardias nocturnas se prestó a esta farsa por la sincera amistad que profesaba a Séneca, sin olvidar que a la sazón era el dueño de la situación política y a quien seguramente aquél le debería el cargo (22).

Séneca, en esta cuestión de los amores entre Nerón y Acté, no estuvo a la altura que había que esperar de su concepto de la ética, del elevado puesto que ocupaba en la corte, dueño de hecho que era de los destinos del Imperio, y de la labor pedagógica que había desarrollado cerca del futuro emperador, que de esa forma veíase amenazada de ineficacia, si no en el aspecto político sí en el moral. Por encima de las pasiones de Nerón, sin que pueda aplicarse siquiera la razón de Estado, como sirvió poco después para intentar justificar el asesinato de Británico, estaba su matrimonio con la dulce Octavia, que pasó por la vida de Nerón con un halo de perenne tristeza, sufriendo el desprecio y abandono permanentes, y bajo el signo de la tragedia. Octavia, por lo que su matrimonio con Nerón representaba, merecía sin duda no ya la protección que por ley tenía, sino aquella otra más eficaz que sólo podían concederle las personas influyentes con Nerón, como lo era Séneca. En el transfondo subconsciente de las acciones humanas, quizás no estuvieran ausentes de la mente de Séneca las imágenes de Claudio y, sobre todo, de Mesalina, de los cuales Octavia representaría para él un permanente y poco agradable recuerdo. Sólo esto explica, aunque no lo justifique, que Séneca tomara partido por Acté. Al menos ésta sería la explicaría íntima, psicológica, de la acción de Séneca. La explicación oficiosa, en base de la que pudiéramos llamar «defensa de la libertad sexual de las romanas ilustres», nos la ofrece Tácito.

«Y se temía por esto que, si no le apartaba de aquel placer (el de Nerón-Acté) corrompería a mujeres ilustres» (*metuebaturque ne in stupra feminarum illustrium prorumperet, si illa libidine prohiberetur. Ann. 13, 12*).

Pero en esta ocasión cala más hondo Suetonio que estos supuestos estupro de matronas ilustres por parte de Nerón:

«Primero se entregó sólo por grados y en secreto el ardor de sus pasiones: petulancia, lujuria, avaricia y crueldad, que quisieron hacer pasar por errores de juventud, pero que al fin tuvieron que admitirse como vicios de su carácter» (*Nero, 26, 1*). Séneca debía conocer este carácter, tanto como el temperamento de su alumno, fuertemente inclinado hacia la sensualidad. Aplicar como hizo —si la verdadera razón fué la tacitea— la política del mal menor, tan del gusto de los estóicos, fué un error por su parte, porque un

temperamento como el de Nerón no se detendría —como no se detuvo— en la sola aventura con Acté. Aparte de que la razón legal, y sobre todo moral, estaba del lado de Octavia. Por ello, cuestión es que honra a Agripina (que tan pocos motivos ofreció su vida para ser honrada) el haber estado siempre al lado de Octavia al extremo de que le costara la vida su defensa frente a Popea. (Cfr. *Ann.* 13, 18; 14, 1, 64).

Si estimamos un error del que había sido preceptor de Nerón no oponerse, o al menos intentar disuadirle, a sus relaciones con Acté, no significa juzgarle con criterio moderno lo que habría de serlo con la regla moral vigente en el tiempo de los protagonistas. A estos efectos era la misma. Bien se advirtió cuando seis años después (62), al repudiar Nerón a Octavia para casarse con Popea, y ser la antigua esposa desterrada a la Campania, se vió aquél obligado por el pueblo de Roma a alzar el destierro «por las quejas y protestas sin rebozo del pueblo, el cual no sabe callarse por prudencia, ya que por la humildad de su estado no tiene temores» (*Inde crebi questus nec occulti per vulgum, cui minor sapientia et mediocritate fortunae pauciora pericula sunt*). (*Ann.* 14, 60). Y cuando revocada la orden, y vuelta ya Octavia a Roma, «el pueblo se lanzó a la calle en manifestación de júbilo dirigiéndose al Capitolio a dar gracias a los dioses», para a continuación «la muchedumbre derribar las estatuas de Popea y pasear en hombros las de Octavia, cubiertas de flores, colocándolas en el foro y en los templos» (*Ann.* 14, 61), el pueblo sancionaba con sus actos la regla moral que Nerón había dejado de cumplir, desagraviando públicamente, y a su modo, a la que aquél consideraba ofendida por el nuevo matrimonio de Nerón. Y si esto sucedió con Popea ¿qué hubiera ocurrido si Nerón repudia a Octavia para casarse con la liberta Acté, como en cierta ocasión le pasó por la mente inclusive tratando de amañarle una genealogía real sobornando a varios senadores? (Suetonio, *Nero*, 28, 1). Bien se nos alcanza que las suposiciones en historia son por lo general impertinentes y siempre gratuitas. Pero lo cierto es —al menos en la verdad formal de los textos históricos—, que el pueblo romano siempre estuvo al lado de Octavia y se mostró contrario a su repudio por Nerón. Por tanto, lo ocurrido con Popea no hay razón para suponer que con Acté las cosas hubieran sucedido de otra manera en lo que respecta a la aversión popular por el repudio de la hija de Claudio, nieta del recordado Druso y sobrina del gran Germánico.

El mismo año del inicio de las relaciones del emperador con Acté, y todavía bajo la influencia post-educativa de Séneca (año 56), se produce el fratricidio de Británico, cuando apenas hacía dos años que Nerón se hallaba en el poder, crimen imputable a Nerón exclusivamente como hemos expresado. Ello supuso un nuevo aspecto de la compleja personalidad de Nerón, que a los diez y ocho años iniciaba, al par que su desenfreno sexual, la larga serie de crímenes que cometería durante su reinado.

En este aspecto, Séneca hizo cuanto estuvo de su parte para contener al monstruo que se iniciaba. Acató el asesinato de Británico por razón de

Estado, máxime cuando Agripina, con su imprudencia, que en ella era constante, no se recataba de proclamar a los cuatro vientos, inclusive a los oídos de Séneca y sobre todo del príncipe Nerón, «que Británico era ya un hombre, digno y verdadero sucesor del imperio paterno, que un advenedizo, un adoptivo, ocupaba injuriando a su madre. Que marcharía con él (con Británico) al pretorio donde los soldados oirían a la hija de Germánico». (*Ann.* 13, 14), que fué el impulso-motor que determinó a Nerón a acabar con su hermano adoptivo, el infeliz Británico.

Ante esta situación Séneca, con la más noble intención de seguir evitando males mayores, quiso recordarle a Nerón las normas éticas que le había enseñado, con la esperanza de que sus palabras movieran la inteligencia y el corazón del príncipe a mejores obras y más benignas actuaciones como gobernante. Con este fin ético surgió el *De Clementia*, un verdadero tratado de pedagogía moral para príncipes reinantes. Con el mismo Séneca culminaba su preceptorado con Nerón, y en el juicio de valor que del moralista formemos como educador del príncipe, siempre habrá de tenerse en cuenta que su intención fué la de hacer de Nerón un buen gobernante, y que si en definitiva falló en sus nobles propósitos, más que a los errores del maestro, que los tuvo como hemos puesto de manifiesto, se debieron a la extraña y compleja personalidad del alumno, al ambiente en que vivió y a la herencia psíquica que recibió que hubiera hecho en todo caso imposible mejores resultados.

## N O T A S

(1).—La genealogía de Nerón en sus tres ramas es como sigue. Frecuentemente, incluso su madre, le achacaban ser más un Ahenobarbo que un Julio o un Claudio. Pero como se verá por su genealogía, en Nerón corría tanto sangre Ahenobarba como Claudia y Julia. He aquí sus tres ramas, la Julia, la Claudia y la Antonio-Ahenobarba.

### A.—RAMA JULIA

#### *Primera generación*

Cayo Julio César y Aurelia (Padres de Julio César)

#### *Segunda generación*

(Hijos)

Cayo Julio César (El dictador) — Julia (Casó con M. Acio Balbo)  
(Tío-bitatara-abuelo de Nerón)

#### *Tercera generación*

(Descendientes de Julia)

Acia (Casó con Cayo Octavio)

#### *Cuarta generación*

(Hijos)

Cayo Octavio César Augusto (Tío-bisabuelo de Nerón) — Octavia (Casó con M. Antonio (El triunviro)

#### *Quinta generación*

(Descendientes de Octavia)

Antonia La Mayor (Casó con Lucio Domicio Ahenobarbo)

#### *Sexta generación*

(Hijo)

Gneo Domicio Ahenobarbo (Casó con Julia Agripina)



*Séptima generación*

(Hijo)

Lucio Domicio Ahenobarbo NERON.

Resumen de la rama Julia:

Cayo Julio César (Padre de César): Antecesor en 7.<sup>a</sup> generación ascendente.

Julia: Antecesora en sexta generación.

Acia: Antecesora en quinta generación (Tatarabuela)

Octavia: Antecesora en cuarta generación (Bisabuela)

Antonia La Mayor: Antecesora en tercera generación (Abuela)

Julia Agripina: Antecesora en segunda generación (Madre)

NERON: Última generación

B.—RAMA CLAUDIA

*Primera generación*

Tiberio Claudio Nerón y Livia Drusila

*Segunda generación*

(Hijos)

Tiberio (emperador) — Druso (Casó con Antonia La Menor)

*Tercera generación*

(Descendientes de Druso)

Claudio (emperador) — Germánico (Casó con Agripina La Mayor)

*Cuarta generación*

(Descendientes de Germánico)

Julia Agripina La Menor (Casó con G. Domicio Ahenobarbo)

*Quinta generación*

(Hijo)

Lucio Domicio Ahenobarbo NERON

### Resumen de la rama Claudia:

T. Claudio Nerón, antecesor en quinta generación (Tatarabuelo)  
Druso, antecesor en cuarta generación (Bisabuelo)  
Germánico, antecesor en tercera generación (Abuelo)  
Julia Agripina La Menor, antecesora en segunda generación (Madre)  
NERON (Ultima generación)

### C.—RAMA ANTONIO-AHENOBARBA

#### *Primera generación*

Marco Antonio (El triunviro) y Octavia (Hermana de Augusto)

#### *Segunda generación*

(Hija)

Antonia La Mayor (Casó con L. Domicio Ahenobarbo)

#### *Tercera generación*

(Hijo)

Gneo Domicio Ahenobarbo (Casó con Julia Agripina)

#### *Cuarta generación*

(Hijo)

Lucio Domicio Ahenobarbo NERON.

### Resumen de la rama Antonio-Ahenobarba:

Marco Antonio, antecesor en cuarta generación (Bisabuelo)  
Lucio Domicio Ahenobarbo, antecesor en tercera generación (Abuelo)  
Gneo Domicio Ahenobarbo, antecesor en segunda generación (Padre)  
Lucio Domicio NERON: Ultima generación.

(2).—Sobre la familia Claudia (*Claudii*): Th. Mommsen: *La gens de los Claudianos*; R. Contreras: «El cónsul Marco Claudio Marcelo, fundador de Córdoba», de próxima publicación.

(3).—El destierro de Séneca a Córcega (*relegatio in insula*) por sus supuestas relaciones íntimas con la bella Julia Livilla, a la sazón de veintidós años, casada por Tiberio con M. Vinicio Quartino, fué decretado por Claudio hacia el año 41 o 42 d. J. C. por aplicación de la *Lex Iulia de adulteriis coercendis*, promulgada por Augusto para velar por la moralidad de las costumbres. Sobre la veracidad del adulterio hubo discrepancias en los propios auto-

res antiguos. Dión Cassio, antisenequista, lo cree cierto, y no sólo con Livilla, sino con la propia Agripina (D. Cassio LXI, 10, 1), lo que resulta inverosímil dado que a la sazón ésta se hallaba casada con Passieno Crispo, el gran amigo de Séneca, y una felonía de Séneca con el amigo no es creíble. Tácito, implícitamente, pone en duda inclusive el adulterio con Livilla: «Séneca era... enemigo de Claudio, por resentimiento de su injusto destierro» (*infensus Claudio dolore iniuriae credebatur* (Ann. XII, 8), silenciando cuanto se relaciona con Agripina.

(4).—La adopción de Nerón en detrimento de Británico, el heredero legítimo de Claudio y Mesalina, fué uno de tantos golpes maestros de Agripina, que se sirvió de su fiel aliado Palas para «aconsejar a Claudio que protegiese los intereses del Estado y fortaleciese los pocos años de Británico». Palas se valió de un argumento que para una mente tan débil como la de Claudio hizo su efecto inmediato: «Si Tiberio, a pesar de su descendencia (Druso, habido con Vipsania Agripina) había adoptado a Germánico, Claudio debería valerse de Nerón que llevaría parte de los cuidados del imperio de Británico y del propio Claudio» (Tac. Ann. 12, 25). Y añade Tácito, después de anotar que se votó la ley Neronia que hacía entrar a Nerón en la familia de los Claudios y recibir Agripina el título de Augusta, con su gran perspicacia no exenta de su acostumbrado pesimismo:

«Después de todo esto nadie hubo tan cruel que no se compadeciese de la suerte de Británico. Abandonado y privado poco a poco aun de sus esclavos, tomaba como burla los intempestivos oficios en que los ocupaba su madrastra (Agripina) comprendiendo su hipocresía» (*intelligens falsi*) (Tác. Ann. 12, 26). No tardaría mucho en que Nerón, ya emperador, cometiera su primera felonía suministrándole un veneno a su hermanastro Británico, tres años más joven que él (cfr. Tácito, Ann. 13, 15, 16 y Suetonio, Nero, 33, 2).

(5).—Sobre la costumbre de las familias romanas de aprender el griego, su inclinación hacia lo helénico y la transformación de la sociedad romana a causa de la conquista de Grecia por Roma, vid R. Contreras: «El cónsul M. Claudio Marcelo, fundador de Córdoba».

(6).—Son numerosos los pasajes de Tácito, y singularmente de Suetonio, que ofrecen muestras de la pasión de Nerón por lo helénico. Aparte las tragedias que representó y cantó («El parto de Canacea», «Orestes matricida», «Edipo ciego», «Hércules furioso») proyectó dos viajes al mundo helenístico, uno a Alejandría que no realizó, y otro efectivo a Acaya donde manifestó a unos legados que le prodigaban sus aplausos: «Solo los griegos saben escuchar y son dignos de mi arte» (*solos scire Graecos solosque se et studiis suis dignos ait.*) (Suet. Nero, 22).

(7).—Plinio el Naturalista; Petronio, el amigo de Nerón y su víctima; Quintiliano, el rhétor compatriota de Séneca; Aulo Gelio y Frontón fueron los grandes enemigos literarios de Séneca, de su lenguaje, de sus obras, y de sus teorías filosóficas y morales. Sobre este punto cfr. el trabajo de J. Oroz Reta «Dimensión literaria de Séneca», en Actas del Congreso de Séneca, Córdoba 1965. vol. I.

(8).—W. Durant: «César y Cristo» (Historia de la Civilización) IV. p. 441.

(9).—Vid A. García y Bellido: «Arte Romano», 2.<sup>a</sup> edición, p. 256.

(10).—Trajano fué un entusiasta de los primeros años del gobierno de Nerón, el llamado *quinquennium Neronis* (cfr. A. Víctor: *De Caesaribus*, 5, 2) y el Epítome *De Caesaribus*, 5, 3).

(11).—Oroz Reta: op. c. p. 112.

(12).—Durant: op. c. p. 450.

(13).—C. Passieno Crispo el Retórico era muy amigo de Séneca, al que cita varias veces en sus *Naturales Quaestiones* y en un epigrama. Ostentó el consulado dos veces, en 31 y 44 d. J. C. Suetonio le dedica en su *De Grammaticis et rhetoribus* una biografía muy sumaria.

(14).—Sobre este punto vid R. Contreras: op. c.

(15).—César sufría ataques epilépticos. Al menos tuvo dos accesos conocidos: «Sufrió por dos veces un ataque de epilepsia mientras despachaba asuntos públicos (*Comitali quoque morbo bis inter res agendas correptus est*) (Suetonio *Caesar*, 45). Y añade: «En sus últimos años solía perder de repente el conocimiento y sobresaltarse cuando dormía» (*nisi quod tempore extremo repente animo lingui atque etiam per sonnum exterreri solebat*) (Suet. *ibid*).

En cuanto a Calígula, su sintomatología esquizofrénica la expresa con bastante claridad el autor de la «Vida de los Césares». He aquí algunos síndromes:

«No gozaba de buena salud ni de cuerpo ni de espíritu» (*Valetudo ei neque corporis neque animi constitit*) (Suetonio, *Gaius*, 50).

«De niño sufría ataques de epilepsia» (*Puer-comitali morbo vexatus*) (Suet. *Gaius*, 50).

«De adolescente sufría súbitos desvanecimientos y en tales casos a duras penas podía caminar, sostenerse en pie, volver en sí y dominarse. El mismo se había dado cuenta de su desequilibrio mental y más de una vez había pensado en la conveniencia de aislarse y someterse a un tratamiento» (*Mentis*



*valitudinem et ipse senserat ac subinde de secessu deoque purgando cerebro cogitavit*) (Suetonio, *Gaius*, 50).

En cuanto a Tiberio, la lectura de Suetonio y de su censor Tácito, nos ilustra cumplidamente del desequilibrio mental en que cayó en su ancianidad, singularmente después de su retiro a Capri (24-37 d. JJ. C.) que debiose sin duda a debilidad mental senil (Sobre Tiberio, vid nuestro trabajo «El cordobés Sexto Mario, el hombre más rico de las Hispanias, víctima de la codicia de Tiberio», OMEYA, 16, en el que se estudia la interesante personalidad de Tiberio y sus relaciones con Hispania).

(16).—E. Elorduy: *Séneca. Vida y escritos* 1965. p. 158 ss.

(17).—C. Sánchez Albornoz: *El culto al Emperador y la unificación de España*, en «Anales del Instituto de Literaturas Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, 1946.

(18).—A. D'Ors: *Orígenes del culto al Emperador en España*, «Emérita», X, 1942.

(19).—C. Torres: *El culto al Emperador en Galicia*, «Cuadernos de Estudios Gallegos», XXII, 1952.

(20).—R. Etienne: «Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste a Diocletien».

(21).—Elorduy no sólo ha intentado resucitar de nuevo la ya vieja e insostenible cuestión del supuesto «cristianismo» de Séneca, sino que atribuye a Acté, la contubernal de Nerón, el carácter de cristiana y tan influyente en el ánimo del emperador que casi llega a insinuar Elorduy que Nerón era un cristiano encubierto, tesis indefendible, no alcanzando a comprenderse cómo un «cristiano» como se pretende, o al menos se supone, era Nerón, ordenó la matanza de cristianos a raíz del incendio de Roma (29 julio 64 d. J. C.), convirtiendo en luminarias vivientes los cuerpos de los cristianos en los jardines de su palacio, como nos da amplia noticia Tácito (*Ann.* CC, s. s), entre los autores paganos. (cfr. Elorduy op. cit. y «Séneca y el Cristianismo», en Actas del Congreso Internacional de Filosofía en conmemoración de Séneca en el XIX centenario de su muerte, I, p. 181, s. s.

(22).—Anneo Sereno, *praefectus vigilum* en tiempos de Nerón (Plinio N. H. XII, 96). Era íntimo amigo de Séneca al que dedicó los tratados «De constancia sapientis», «De otio» y «De tranquillitati animi». Quizás fuera pariente a juzgar por el gentilicio. Murió a consecuencia de haber ingerido setas venenosas (Plinio, *ibid*) (Sobre Anneo Sereno, vid C. Castillo «Prosopographia Baetica» I, p. 17).

## Don Diego de Ugalde y Ugarte

Por Rafael FERNANDEZ GONZALEZ

Entre las fuentes documentales utilizadas por D. Rafael Ramírez de Arellano para la confección del tomo IV de su Historia de Córdoba, figura en numerosas citas referencias a Ugalde, y en la nota (1) de la página 13 dice "Nos valemos principalmente, de los apuntes que sacó del archivo catedral el canónigo D. Diego Ugalde, y que nuestro padre D. Teodomiro Ramírez de Arellano compró en un almacén de ultramarinos en donde estaban, rompiéndolos para envolver comestibles".

En la segunda parte del "Ensayo de un Catálogo Biográfico de Escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba" dedicada a los escritores que pudieran ser cordobeses pero cuya patria se ignora, le dedica un artículo como autor de un manuscrito titulado "Nuestra S.<sup>a</sup> de Villaviciosa", con una breve nota biográfica afirmando que es natural de Caracas y Director de la Casa de Expósitos en 1793. Murió en Córdoba en 15 de Octubre de 1815, en una casa de la calle de los Deanes.

Con objeto de ampliar estos datos biográficos, damos cuenta de tres notas inéditas sacadas por el Magistral D. Manuel González Francés de los Libros Capitulares del Archivo Catedral de Córdoba.

Cabildo de 2 de Septiembre de 1789. En uso del derecho simultáneo de las prebendas vacantes en el mes ordinario, el Obispo preconizado y el Cabildo eligen para el canonicato vacante por muerte del Señor Carras-

quilla al Señor D. Pedro de Segovia y Vega, Medio Racionero. Para esta Ración se elige a D. Diego Ugalde, Racionero de Santa Fe de Bogotá.

Cabildo de 23 de Noviembre de 1789. Toma posesión de Medio Racionero el Sr. D. Diego Ugalde y Ugarte.

Cabildo de 2 de Marzo de 1809. El Sr. Ugalde presentó un Misal Cordobés impreso en Sevilla año de 1525 destinándolo para el Archivo de esta Santa Iglesia. El Cabildo admitió muy gustoso esta expresión del zelo de dicho Señor y acordó que se den las más atentas gracias, y que el dicho Misal se entregue a los señores Archiveros para que lo coloquen en el lugar que corresponda, haciendo las notas oportunas en los Indices ó donde convenga.

Por estas breves notas conocemos que el segundo apellido de Ugalde era el de Ugarte, que fué Capitular en Santa Fe de Bogotá y que sus aficiones investigadoras se extendían a la bibliofilia de obras relacionadas con Córdoba.

*R. Fernández*  
→

## **REAL ACADEMIA DE CORDOBA**

# **LA IGLESIA DEL REAL CONVENTO DE SAN PABLO - CORDOBA**

por **VICENTE SERRANO OVIN**

### **DATOS HISTORICOS (1)**

El Real Convento de San Pablo de Córdoba fué fundado con ocasión de la conquista de la ciudad por Fernando III en el año 1236. Su fama y prestigio fué acrecentándose con el transcurso de los años y los soberanos de Castilla lo hicieron objeto de numerosas franquicias y privilegios. Entre ellos destaca el otorgado por Sancho IV, en Madrid, el ocho de septiembre de 1290.—(2). Se trata de un documento importante no sólo por las numerosas exenciones que comprende sino porque en él recibió Sancho IV bajo su protección a *todos los conventos de la Orden* fundados en el reino. Aparte le concedió una limosna de *mil maravedises* por año, limosna que su hijo Fernando IV aumentó en *cuatrocientos más*. (3). Este privilegio y limosna, según costumbre jurídica de la época, fueron confirmados en todos sus extremos por los soberanos sucesores hasta los días de Felipe IV; únicamente Felipe II dispuso que la Orden se ajuste a las leyes y pragmáticas de estos reinos acerca de los *excusados*. (4).

El convento de San Pablo de Córdoba llegó a ser uno de los más importantes de la Orden de Santo Domingo de Guzmán y en su comunidad siempre hubo religiosos que honraron a su patria. D. Teodomiro Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba* recoge una copiosa relación de esas ilustres personalidades. (5).

Pero es una Real Provisión de Don Carlos y su madre Doña Juana, dada en Valladolid a 7 de noviembre de 1537 —de la que después habla-



remos—, el testimonio que mejor refleja la estima y consideración que este convento había alcanzado en el siglo XVI: en ella se autoriza al Concejo de la Ciudad para que de los propios y rentas de la misma se dé por una vez, en limosna treinta mil maravedises por ser *la dicha casa e monesterio muy antigua y de los más principales que ay en estos reinos e donde ay muy grande y general deboción en la dicha ciudad y sus comarcas y el mucho concurso a oyr los dibinos oficios y muchos predicadores señalados...». De este prestigio disfrutaba también entre la nobleza de Córdoba, pues según la carta de un jesuíta, «aunque los hijos de los hidalgos y caballeros frecuentaban el *colegio de la Compañía* en número de más de seiscientos, los que querían hacerse religiosos *no entraban en ella* sino en el convento de dominicos de San Pablo *reputado como el monasterio de los Caballeros*. (6). Así lo acreditan los nombres de los titulares de las laudes, que levantadas de sus respectivas sepulturas, han sido utilizadas para pavimentar la estancia que antecede a la rauda, que Madrazo considera Sala Capitular, traslado con el que aquellas han perdido parte de su valor como testimonio histórico. De Enrique IV también mereció *carta de patrocinio*, firmada de su mano, en la que manda, que se pregone por todo el reino que *ninguno ofenda a los religiosos de este convento* porque él los recibe bajo su protección y amparo y como *patrono* los defiende con graves penas a los transgresores. Esta carta fué dada en Olmedo el día 16 de julio de 1466. (7).*

## FUNDACION Y EXTENSION DEL CONVENTO

A San Fernando cupo la gloria de dar entrada en sus estados y favorecer a las nacientes órdenes de San Francisco y Santo Domingo ayudando así al logro de los deseos del Pontífice Honorio III, expuestos en un breve de hacia 1219 (1) dirigido a los Prelados de Castilla, invitándoles a que recibieran benignamente a los nuevos religiosos. Desde entonces ellos fueron los que acompañaron al Rey en sus campañas de reconquista. Terminada la de 1236 con la conquista de la capital del Califato, los religiosos solicitaron del monarca autorización para fundar en ella. Parece probado que le fué concedida verbalmente y confirmada más tarde mediante el privilegio de 1241, como en el mismo se puntualiza. Este documento vertido al castellano dice: Sepan todos los hombres así presentes como futuros que yo Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla y Toledo, de León, Galicia y Córdoba, con aprobación y beneplácito de la Reina Doña Berenguela mi madre, juntamente con mi esposa la Reina Juana y con mis hijos Alfonso, Fernando y Enrique, hago carta de donación, concesión, confirmación y estabilidad a Dios y a San Pablo y a los frailes Predicadores, presentes y futuros, que valdrá perpetua e irrevocablemente. Y así os doy y concedo en Córdoba aquel lugar, con sus pertenencias donde está el monasterio con todo aquello que los frailes tuvieron por donación mía y con la

tercera parte del agua que corre al pie del muro y cerca de la barbacana entre la Xerquia y la Almedina y desemboca en el Guadalquivir junto a la puerta de Pescadería con toda la atargea por la que el agua corre hacia el monasterio y hacia el huerto, atargea que los mismos frailes construyeron con su propio trabajo. Y mando que si aquel lugar por el que el agua corre fuese poblado, dicha atargea permanezca intacta e ilesa y nadie se atreva a construir casa sobre ella y permanezca como calle real. Si alguno en verdad intentara infringir o disminuir en algo esta carta, incurra plenamente en la ira de Dios todopoderoso y pague en garantía mil áureos e indemnice con el duplo el daño causado. Carta hecha en Córdoba a expensas del Rey. XX días de febrero era M.CCLXX nona. (2).

Los frailes obraron, pues con autorización del monarca, confirmada más tarde, repetimos, por el privilegio que insertamos. En confirmación recogemos las palabras que Fr. José Saravia Lezana escribe en sus *ANALES*: «Pero consta que esta carta (el privilegio de 1241) se concedió cinco años después, que los religiosos habían entrado en la ciudad a fundar». A mayor abundamiento, una nota conservada en el legajo número 2, documento 22 del Archivo de la Universidad de los Clérigos de Córdoba, custodiado en la parroquia de San Pedro de la misma, se afirma que el Rey San Fernando hizo sus primeras donaciones de la ciudad por *palabra*, en 1238, a las órdenes de Santo Domingo y franciscanos que luego les confirmó por sus privilegios. Nota fechada en 25 de julio de 1399 en Córdoba. Era costumbre en este género de fundaciones, siguiendo la tradición de las monásticas, que comprendieran un *sitio* para edificar; *un terreno laborable y agua suficiente* para el cultivo y demás necesidades de los religiosos. Estas dos últimas aportaciones no eran tan indispensables cuando se trataba de conventos como en la fundación de monasterios, pues la vida del monje se desarrollaba en el interior de estos, mientras que los frailes recorrían los pueblos mendigando y predicando contra los peligros del mundo. A mediados del siglo XIII surge como es sabido un nuevo tipo de religiosidad: «su centro no es el claustro, sino la calle; sustituyen la liturgia por la predicación; su medio de vida no es la agricultura, sino la limosna». (Chueca Goitia). En el caso concreto de San Pablo y en el documento inserto figuran los tres elementos: *sitio* fuera de la ciudad, pero al mismo tiempo no alejado de ella para acudir a los fieles, lugar donde viene repitiéndose que existían ruinas de un palacio almohade; una *huerta* conocida por la del *almeso* por la grandeza de uno que en ella había y del que tomó nombre y la *tercera parte del agua* que corría al pie de la *muralla cerca de la barbacana* y que va a desembocar en el Guadalquivir junto a la *Puerta de la Pescadería*, que en el siglo XVII se llamaba *Arquillo de los calceteros* con todo el *canal* por el que corre el agua, prohibiendo construir sobre él y ordenando que si fuese poblado aquel lugar por el que el agua corre, permanezca como del Rey. Más tarde se fundó el convento de San Pedro el Real, hoy San Fran-

cisco y le fué concedida otra tercera parte del agua, quedando la última propiedad del Concejo de la Ciudad. No tardaron en surgir pleitos entre los usufructuarios de la misma, pleitos que según el P. Retana, se conservan en el Archivo Histórico Nacional y a los que alude el PROTOCOLO. (3).

Alfonso X intervino en los mismos encomendando la división de las aguas al Maestro Adan y ordenando que se diesen tres cartas, una para cada parte, con la resolución del pleito, amenazando a la parte que no respetara aquella, con la pérdida del agua. (4). Carta dada en Sevilla el miércoles 7 de abril de la era 1304, que corresponde al año 1266. Por otra parte, el autor del PROTOCOLO afirma que la división del agua cuando la hizo el monarca castellano era ya totalmente innecesaria, pues el Concejo había distribuído ya su tercera parte entre ambos conventos.

En efecto, el Concejo, en 1245, repartió el tercio que le había correspondido entre las otras dos partes, con la obligación de que pusieran en las calles, para el bien público, un pilar en la calle de San Pablo diciendo: «que nos saquen nuestra agua cerca de aquella cal que va a San Andrés cabo su iglesia y fagan y fuente en que puedan beber y tomar agua homes y mujeres y bestias si menester fuere». (5). Muchas más dificultades y pleitos originó el conservar libre la calle por donde corría el agua hacia el convento. Poco a poco fue poblándose el sitio por donde venía la atargea del agua formando el llamado BARRIO DE LOS TUNDIDORES. En los primeros tiempos fué respetado el privilegio de Fernando III y dejaron *calle real* por donde discurría el agua; pero más tarde comenzaron a abrir postigos a la citada calle con daño y detrimento de ella. Los religiosos acudieron a Fernando IV solicitando el respeto a su privilegio. (6). Esto ocurría en 1303 y desde entonces son innumerables los pleitos que origina la ocupación de la calle y cuyos detalles pueden conocerse por el PROTOCOLO. Las primeras obras realizadas en el convento fueron unas construcciones modestas destinadas a viviendas, convertidas más tarde en hospedería. No así la iglesia que *poco después se labró* que fué con la grandeza y suntuosidad que en estos tiempos (se refiere a la época en que se redactó la TERCERA PARTE DE «LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO Y SU ORDEN») fuera muy notable y en aquellos (en los de la construcción) muy extraordinaria; pero andando el tiempo se fueron edificando piezas y cuartos tan principales que hoy este convento es uno de los más suntuosos y grandes que hay en toda España. (7). En él residió algún tiempo Domingo de Segovia, confesor de Fernando III, cuando renunció a la dirección de la conciencia del Rey alegando falta de salud. Hemos subrayado la frase *poco después se labró*, porque las obras, como veremos, duraron casi un siglo, casi todo el siglo XV.

## EXTENSION

Alrededor del convento y dentro de los linderos que le fueron asignados al tiempo de su fundación, con el transcurso de los años, se levantaron numerosos inmuebles propiedad de los religiosos en su mayoría, cuyas rentas lucraban. Su extensión era grande alcanzando desde la actual Espartería a la calle San Pablo pasando por la del Ayuntamiento, entonces llamada Escribanías y también Marmolejos.

Estas casas pertenecían a las collaciones de San Andrés unas, otras a la de San Pedro. Entre estos inmuebles algunos ofrecen cierto interés, como la casa llamada de las Rejas, que todavía subsiste, labrada por *Don Pedro González de Córdoba, Tesorero del Rey* sobre unas casas propiedad del convento que llegaban hasta la esquina que vuelve a la puerta de la huerta del mismo. En el extremo opuesto, en la calle del *Pilar de San Pablo* estaba el consabido pilar al que debió el nombre, que según el PROTOCOLO, de donde tomamos estos datos, se hallaba adosado a la casa número 13? de la misma, propiedad del Concejo de la Ciudad que la vendió a Fernando de Orbaneja, espadero, del que pasó al convento, cuando al fundar el Colegio de Ntra Sra. de Gracia por disposición testamentaria de Don Antonio Fernández de Córdoba (10) más tarde incorporado al de la Asunción, se intentó levantar en ella el *Salón Grande* para los estudios. Otro inmueble relacionado con la historia de la calle es el llamado MESON DE SAN PABLO que ocupaba la casa número 12 ?, que pertenecía a Doña Leonor López de Córdoba, que la donó al convento, como después veremos, por escritura de 3 de agosto de 1409. Este fué el que más tarde se llamó MESON GRANDE DE SAN PABLO tal vez para distinguirlo de algún otro de la calle, como el que existía frente a la salida de la iglesia por la puerta baja. Conocemos por el PROTOCOLO una curiosa anécdota referente al mesón de que venimos hablando. Llevaba muchos años de casi completa ruina cuando los religiosos procedieron a su reparación y una vez realizada, en 1675, lo dieron en arrendamiento por 200 ducados y 8 gallinas al año. Pero el *mesonero desapareció* porque el público huía del mesón a causa de los repetidos alojamientos de soldados y banderas, huéspedes siempre naturalmente temidos; y como en el año 1677 quedara sin arrendar, la comunidad solicitó de CARLOS II que le aliviase de esta carga, como en efecto dispuso el 19 de diciembre de aquel mismo año por Real Cédula dada en Madrid y mandada ejecutar por Don Bernabé de Talora y Guevara, Corregidor de Córdoba y su Alcalde de Casa y Corte en 7 de Enero de 1678. Este documento redactado en papel se conservaba en la Caja 1.ª, núm. 81 según el PROTOCOLO folio 12 v.

Ramírez de Arellano en sus conocidos PASEOS nos da idea de como él conoció el convento en los siguientes términos: Este edificio formaba una cruz griega, cuyos ángulos eran ocupados por el patio principal, la en-



fermería, el noviciado y la portería y casa de campo. El primero era magnífico, ocupaba su centro una hermosa fuente de mármol y en sus cuatro lados o claustros, se alzaban airoso arcos sostenidos por más de ochenta columnas, dejando ver entre ellos la decoración de los muros, compuesta de hornacinas y entre ellas pilastras pareadas y estriadas, sosteniendo el cornisamento de todos los cuatro frentes; el techo de los claustros bajos, estaba formado de casetones irregulares, primorosamente labrados con rosetones en su centro, casi todos dorados. Algunos altares de patronato daban prueba de la predilección con que los antiguos nobles cordobeses miraban a esta comunidad. La obra que acabamos de describir era del arquitecto *Juan de Ochoa* quien dirigió en Córdoba otros varios edificios. El abandono en que se encontraba hizo que poco a poco se fuera deteriorando y en 1848 lo derribaron por ruinoso». (8).

También Madoz en su conocido *Diccionario Geográfico y Estadístico* hace elogios de la escalera del convento: la caja de dicha escalera es magnífica, no solamente por los escalones y columnas de mármol que la sostienen, sino también por las pinturas con que está adornada de Antonio del Castillo. (9)

## LA IGLESIA (1)

De tan extenso convento solo subsiste la iglesia, que tal como la conocemos es obra de la restauración llevada a cabo en los últimos años del siglo XIX y primeros del presente, debida al arquitecto Sr. Castiñeira, al maestro Mateo Inurria y sobre todo al R. P. Antonio María Pueyo del Val, de la Orden de Hijos del Sagrado Corazón de María, establecida en los Padres de Gracia desde 1876 e instalada en este convento por concesión del Obispo de Córdoba Don Sebastián Herrero; restauración concienzudamente realizada, merced a la cual puede hoy mostrarla la ciudad con verdadero orgullo.

Tres naves, amplias y profundas, con tres ábsides y sin crucero constituyen la planta de esta hermosa iglesia, cuyas dimensiones superan a las de casi todos los templos andaluces, salvo las catedrales. (2). Comenzaremos su análisis por la cabecera y en ella por el *ABSIDE CENTRAL*.

Esta parte del templo es la que necesitó más completa restauración y la que más tardó en verse terminada. Su planta es un polígono de cinco lados, tres exentos, donde se abren las tres litúrgicas ventanas (número simbólico de la Trinidad) y dos que lo separan de los laterales, con vanos de comunicación cerrados por arcos apuntados. Al iniciarse la restauración el presbiterio terminaba en un muro recto dejando fuera del recinto los tres lados del fondo; por fortuna, para levantar ese muro de cierre se habían desmontado los nervios, los contrafuertes hasta cierta altura y los plémentos, utilizándolos en su relleno; de aquí que cuando se pretendió restituir el ábside a su estado en el siglo XIII se dispuso de elementos

auténticos para su reconstrucción; por cierto que estaba ya terminada la restauración de la totalidad del templo y aún permanecía sin cerrar el ábside, para cuyo logro hubo que acudir a la rifa de una casa cedida, a dicho efecto, por el canónigo y párroco de San Pedro durante muchos años don Manuel Enríquez. (3). Por el exterior puede reconocerse aún la parte antigua y la reconstruída. Partiendo del supuesto de que este ábside fue tal como lo conocemos a efectos de clasificación y estilo, podemos decir que como en la generalidad de las restantes iglesias locales, se compone de un tramo de crucería que precede a la parte poligonal. Esta va cubierta por bóveda con cuatro nervios que apean sobre ménsulas y cuyas presiones van definitivamente a morir en los cuatro contrafuertes exteriores. Absides análogos a este podemos encontrar en San Cugat del Vallés, en Barcelona y otros lugares. La sección de esos nervios es cuadrangular con un baquetón en los ángulos, que reproduce Lampérez en la página 489, tomo II de su *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*, como pertenecientes al primer estilo ojival. Es de señalar, por la diferencia que ello supone con respecto a los demás templos cordobeses, que los *formales* del tramo de crucería inciden *directamente* en las ménsulas a que hemos aludido, donde apean también los ojivos y fajones, y no por mediación de *columnitas* como es general en nuestros templos. También es de notar que en el tramo de crucería falta el *nervio de espinazo*, en una palabra, que no se advierte la influencia burgalesa tan acentuada en las parroquias de Córdoba. Las ventanas de este ábside son típicamente románticas; si a ello añadimos el empleo de ménsulas, así como la sección de los nervios, no cabe dudar que estamos ante una obra de *transición*. El arco toral y las columnas que lo sostienen fueron obra de la restauración, así como el rosetón que se abre en el muro testero, por donde penetran las primeras luces de la mañana, por estar la iglesia orientada. Si comparamos la planta de los pilares de esta cabecera con la de San Miguel, se comprobará el adelanto que estos últimos suponen en la evolución hacia la plenitud del estilo gótico. De las *columnas pareadas* que sostienen dicho arco hablaremos al final de la cabecera, puesto que las encontramos también a la entrada de las absidiolas.

Primitivamente el *altar mayor debió estar en alto* quedando debajo de él espacio suficiente para instalar una capilla, como existe, por ejemplo en Santo Tomás de Avila. Nos fundamos para pensar así, en que a principios del siglo XVI el Obispo de Biblia, Fr. García Chinchilla, otorgó una escritura de *donación irrevocable* de un pedazo de olivar que compró al alarife Pedro López (tal vez el mismo que años antes había contratado la conclusión de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario) solicitando le fuera concedido ser sepultado en la *capilla que está debajo del altar mayor*. En 18 de noviembre de 1517 el Prior Fr. Cristóbal de Guzmán tomó posesión de los bienes donados accediendo a su petición, así como que pudiese poner en ella su escudo de armas. En el PROTOCOLO de donde tomamos la noticia, el re-

dactor hace constar que en la fecha en que se extiende (1680) *la capilla ya no existe habiendo desaparecido al bajar el altar*. (4). Por último a fines del siglo XVI el remanente de los bienes dejados a su muerte por Don Juan Páez de Castillejo, se le asignaron a este convento para labrar una *capilla mayor sacándola de cimientos* porque en ella está el entierro de su hermano; así resulta de una escritura otorgada en La Rambla a 31 de enero de 1584 (5). En el Protocolo no hallamos alusión alguna a esa nueva *capilla mayor*.

## ABSIDES LATERALES

Como queda dicho, el ábside central está encuadrado por dos laterales. En planta ofrecen la particularidad de ser planos por fuera y circulares por dentro, particularidad únicamente compartida en Córdoba con los de la parroquia de San Pedro. Esta combinación de formas (planas por fuera y circulares por dentro) tiene en nuestra patria antecedentes tan remotos, como la planta de la basílica visigoda de Recópolis, según el plano que Don Francisco Alvarez Ossorio acompaña a su informe para la declaración de Monumento Histórico-Artístico de aquellas ruinas en la provincia de Guadalajara. (6). En opinión de Lampérez esta combinación de formas pudo pasar de los mihrab musulmanes a la arquitectura mozárabe (7); por su parte Gómez Moreno afirma que tal solución responde a un principio estético guardado escrupulosamente por el arte hispano-árabe de evitar redondeces al exterior: «ello le presta carácter a lo que podríamos llamar bizantinismo occidental, en oposición al de Grecia. (8).

Don Alberto Ferrer Soler al estudiar la iglesia de San Miguel de Olérdula afirma que esta forma del ábside acredita el carácter *prerrománico* de dicha construcción. (9). Estos dos últimos autores —Gómez Moreno y Ferrer Soler— sostienen que tal combinación de formas no pasa al *románico*, afirmación contradicha por los ejemplares cordobeses. (10).

Tales son los antecedentes remotos; en cuanto a los próximos el señor Torres Balbás los encuentra en la iglesia del castillo de Calatrava la Nueva, cuya planta reproduce el Sr. Chueca en su obra *Historia de la Arquitectura*. Las palabras de Torres Balbás son: «Las capillas con ábsides semicirculares acusadas al *exterior por un muro plano*, que en el siglo XIII tienen lo mismo que la de Calatrava, las iglesias bernardas de Sacramenia y San Martín de Valdeiglesias, copiáronse en su segunda mitad en Santa Eulalia de Mérida, réplica bastante bárbara de la primera y en las viejas parroquias cordobesas de San Pablo y San Pedro. (11). La parte curva de los ábsides en cuestión va cubierta por una bóveda de horno o de cuarto de esfera, por hiladas horizontales que atestan en el arco fajón del tramo de crucería que le antecede. En estos tramos los formeros y diagonales descansan sobre ménsulas decoradas con motivos vegetales y la plementaría dispuesta al modo fran-

cés; en las zonas bajas de las absidiolas se han aprovechado columnitas rematadas en capiteles del fino arte califal con propósito únicamente decorativo; las del lado de la Epístola habían desaparecido, pero se suplieron por otras aprovechadas a imitación del ábside opuesto. Por cierto que en la restauración hubo necesidad de reconstruir íntegramente casi este último ábside ante el estado de total ruína en que se encontraba, resultando verdaderamente milagroso que no se hubiera desplomado bajo el peso del campanario. En el del Evangelio hubo que rehacer el tramo de crucería, pero siempre ateniéndose a lo conservado.

### COLUMNAS PAREADAS

Como hemos dicho, tanto el arco toral como los de acceso a las absidiolas descansan sobre columnas gemelas o pareadas, con fustes de acarreo las de los ábsides laterales y totalmente nuevos las del arco de triunfo. No deja de ofrecer interés el examen de este recurso arquitectónico. Para Torres Balbás, que le dedica un estudio, el origen de tal disposición de elementos se halla en el aprovechamiento de columnas antiguas en edificios de nueva construcción, en los que al no encontrarlas de suficientes dimensiones y resistencias para el arco o muro que se quería sostener, recurrieron a acoplar dos». Tal puede ser el caso del arco de acceso a la rauda, aquí mismo en San Pablo (12).

Para el gran hispanista Lambert, las columnas pareadas constituyen uno de los caracteres fundamentales de la escuela hispano-languedociana, que a su juicio arranca de las iglesias de la vertiente Norte de los Pirineos: L'escaldieu, Flarant y Fontfroide, de donde pasan a los monumentos españoles. (13). Para don Fernando Chueca «los pilares de columnas gemelas son el rasgo más característico del *gótico transitivo español* y aparece tanto en *construcción cistercienses más avanzadas* como en las iglesias seculares. La fecha primeriza con que aparecen en el ábside central de la catedral de Tarragona hace pensar que de aquí se extendieron por el NE. de España y hasta pasaron a Castilla. (14). Pues los monumentos de la vertiente española apenas debieron sentir el influjo de las iglesias que se han considerado como prototipo, algunas tan insignificantes como la de Flarant. (15). Pero también debemos recordar que esta solución de columnas gemelas era conocida en nuestra patria desde el siglo X en la ampliación que Alhaken llevó a cabo en la Mezquita de Córdoba de donde pudo pasar a los cistercienses, con lo que, como dice el Marqués de Lozoya, de ser cierta esta sugestiva hipótesis estamos en presencia de una influencia que habiendo partido de la Córdoba musulmana vuelve después del transcurso de varios siglos a ella merced a la intensa corriente de la Orden Bernarda en la época de la reconquista cristiana.



Por último, para terminar el estudio de la cabecera, dedicaremos unas líneas a la

## TORRE CAMPANARIO

Para los cistercienses los campanarios monumentales eran como el símbolo feudal de las grandes abadías, de los derechos feudales que entonces ejercían los grandes abades, derechos a que ellos habían solemnemente renunciado. Según disponía una regla, los monasterios sólo debían disponer de dos campanas, de un peso tal, que permitiera manejarlas un solo monje. Esas dos campanas se encontraban generalmente dispuestas en el muro Sur, en ocasiones en un muro erigido sobre el arco toral o de acceso al presbiterio, como vemos en el monasterio de Palazuelos.

Las órdenes mendicantes, al igual que los cistercienses, renunciaron a las torres y solo permitían la presencia de un tejadillo en el arranque del coro, es decir en la cabecera. (16). En San Pablo se levantó el campanario sobre el arco de acceso a la Epístola y los muros Sur de la iglesia y oriental del convento, advirtiéndose una especie de trompa en dicha nave y en el dormitorio de los religiosos. «La torre estaba montada sobre el arco toral y éste tenía la clave y algunas dovelas completamente destruidas y solo se mantenía en pie por un milagro de equilibrio y este se ha asegurado sin desmontar la torre, constituyendo un milagro de paciencia, estudio y trabajo peligroso». (17). Del campanario antiguo se conserva un primer cuerpo sobre el que se ha levantado una espadaña, probablemente cuando en el siglo XVII se destruyó la primitiva fachada del siglo XV, sustituyéndola por la actual.

## EL CUERPO DE IGLESIA

Como ya hemos dicho, la iglesia se compone de tres naves separadas por cuatro pilares a cada lado, que apean los muros de la nave central, donde se alojan las ventanas que la iluminan. Dichos pilares responden a dos tipos, ambos románicos, y que hacen pensar en una de las varias suspensiones que la obra debió sufrir a lo largo de su historia, que alcanzó los finales del siglo XV. No es presumible que en el primitivo proyecto se previera el cambio de planta de los pilares. Posiblemente se debiera a causas de tipo económico, ya que la comunidad nunca estuvo muy sobrada de medios pues para terminar las obras que tenía emprendidas en las tres naves en el siglo XV tuvieron que vender tres casas en la Plaza del Salvador, como después veremos. El primer tipo a que hemos aludido y al que pertenecen los dos primeros pilares, es de planta rectangular, de tradición romana, con su eje mayor paralelo al del templo, con dos columnas empotradas que reciben los arcos formos o de separación de las naves; en el frente que mira a la nave lateral

presenta un resalto o pilar que alcanza hasta la cornisa sobre la que descansa la techumbre. En cambio en el frente opuesto no acusa en planta ningún género de apoyo. El pilar del lado del Evangelio fué reconstruído íntegramente, así como las columnitas voladas, pero copiando fielmente sus molduras, capitales y cul-de-lampe. El segundo tipo presenta planta casi cuadrada con medias columnas en sus frentes: dos para apoyo de formeros y la que mira a la nave lateral y por encima de ella un resalto que llega, como en el caso del primer tipo, hasta la cornisa. En cuanto a la columna que mira a la nave central cumple el cometido que después puntualizaremos. Los formeros son apuntados con dobladuras, ambos de sección rectangular, detalle en que encontramos una diferencia respecto a los arcos de las restantes iglesias de Córdoba, en las que ambos son de sección trapezoidal quedando, en consecuencia, desnudos los ángulos tanto de los ábacos como del núcleo del pilar. En cambio aquí en San Pablo, los arcos caen a plomo sobre esos dos elementos. La misión de los soportes que miran a la nave central es bien específico y distinta a la de los demás: sirven para recibir otros grandes arcos que voltean sobre los de separación de las naves, originando la estructura llamada de *muro compuesto*, muy empleada en los templos cistercienses, como Leyre y Poblet por ejemplo. Ya hemos dicho al estudiar la parroquia de San Miguel, que este sistema constructivo, en opinión de Gaya Nuño es la última evolución del *románico poitevino*, pero la estructura aunque típicamente del Cister, sigue siendo característicamente románica. Esta estructura planteaba una dificultad al tratar de aplicarla a los primeros pilares que carecían de apoyos en el frente que mira a la nave central. Pues bien, se habilitó una solución muy empleada en los tiempos de transición, cuando los templos hubieron de empezarse sin preveer que se cubrirían con bóvedas de *crucería* (caso de Santa Ana de Triana, según Velázquez), se acudió a las llamadas *columnas volantes*. En este caso de San Pablo ha consistido en apear cada arco sobre una columnita y después unir las por medio de un arco apuntado, con lo que estos se anulan mutuamente sus presiones. En los primeros pilares cuadrados pueden verse dos anillos que interrumpen los fustes que miran a la nave central, que corresponden a la prolongación en forma de imposta de los ábacos de los capiteles que sostienen los arcos formeros y que se encuentran a diferente altura en los tramos segundo y tercero como efecto del cambio operado en la forma de los pilares, queriendo conservar la misma altura en dichos arcos. En el pilar primero del lado del Evangelio se encontró al ser desmontado, con motivo de la restauración, una moneda de Fernando IV, monarca que vivió en el siglo XIV, hallazgo que, a nuestro juicio, pudiera fijar una fecha en la marcha de las obras del templo.

## CAPITELES Y BASAS

En San Pablo como en tantos otros edificios que pudiéramos citar, se encuentran capiteles de acarreo y tratándose de Córdoba los más abundantes habían de ser los califales; a este efecto, Medina Azahara fué la gran cantera. No hemos de ocuparnos de ello por no dar más extensión a este trabajo, ya extenso de por sí. Se encuentran en la cabecera y en la puerta baja que da a la calle de San Pablo. Pero sí queremos consignar que pertenecen a Abderramán III y a los que ha aludido don Francisco García Romo en su trabajo magnífico sobre «La escultura románica en el siglo XI», pág. 150. En cuanto a los contemporáneos del templo debemos lamentar que, como en todos los edificios que han sido decorados modernamente en barroco, los capiteles, al tiempo de la restauración por el P. Pueyo, aparecían rozados, salvo algunos que recogemos a continuación. Nos referimos a dos ejemplares que pueden servir de muestra: uno recuerda al capitel gótico llamado de *cogollo*, pero muy simplificado y sin la elegancia de los correspondientes a la buena época del estilo; el otro está concebido con un sentido abstracto que evoca la simplicidad cisterciense. Sus proporciones son románicas, bajos y anchos, así como los ábacos robustos y cuadrados, como corresponde al estilo dominante en el templo.

En cuanto a las basas, los pilares de planta rectangular carecen de ella, solamente una simple moldura marca el arranque y remate de los mismos; en cuanto a los de planta cuadrada muestran como es corriente en la arquitectura románica, la base *ática* compuesta, como es sabido, por un plinto, un toro grueso, una escocia entre dos filetes y otro toro más recogido y con apofije o sin él, en el caso de San Pablo sin él, que la une al fuste. Para asegurar los ángulos del plinto a la basa aparecen desde el siglo XI unas piezas decoradas llamadas *grifos*, *patas* o *garras*, que aquí en San Pablo simulan *conchas*. Este elemento es de origen muy antiguo, pues se remonta al siglo II en Pompeya. Este tipo de basa no lo volveremos a encontrar en ningún otro templo cordobés.

## VANOS (PUERTAS Y VENTANAS)

De las tres puertas de liturgia, una por nave, solo subsiste casi en su estado primitivo, la de la Epístola, pues la del Evangelio si estaba construída, debió desplazarse, con ocasión de levantarse la capilla de Nuestra Señora del Rosario y en cuanto a la que formaba parte de la fachada desapareció casi íntegramente en el siglo XVII. La de la Epístola es de arco apuntado con la archivolta exterior decorada con puntas de diamante y otra interior con el conocido zig-zag (*batons rompus*) —motivo que se combina fácilmente con el aparejo de las *dos velas*— y cuyos hombros han sido rozados. Daba paso a la panda o galería del claustro por donde discurrían las

procesiones claustrales. Parece que en el muro Sur de la iglesia lindante con esta galería se abrían unos huecos, descubiertos con motivo de la restauración, más bajos que el nivel actual, de forma cuadrada con una moldura en listel, que se supone eran los confesionarios. Idéntica situación ofrecen todavía los del claustro de San Esteban de Salamanca. La puerta de la nave del Evangelio no ofrece particularidad alguna; se trata de un vano ligeramente abocinado, con columnas en sus jambas, con basas y capiteles califales que le fueron añadidos en la restauración del P. Pueyo. Pero sí plantea una cuestión interesante: si cuando Doña Leonor levantó su capilla funeraria estaba construída y por tanto lo que solamente se hizo fué trasladarla a su actual emplazamiento o si se construyó de nuevo. En el PROTOCOLO no encontramos ningún detalle que autorice a afirmar que la puerta estaba construída, solo puede leerse en la escritura de 3 de agosto de 1409, que se autoriza a Doña Leonor a *que ponga la puerta de la iglesia donde le pareciere*, frase ambigua que puede interpretarse lo mismo en el sentido de estar levantada que en el opuesto. Tal vez la ventana que quedó medio oculta al construirse la escalera de caracol, haga pensar que la puerta a que pudiera coronar estaba construída, pero sin que esta hipótesis pase de ser una suposición. En la puerta actual la jamba derecha, que aparece menos restaurada que la opuesta, permite formarnos una idea de su estado al tiempo de la última restauración, acusando un deterioro muy avanzado para haber sido obrada en el siglo XV. Por otra parte la imposta recuerda la labra y motivos románicos. En cuanto a las ventanas, puede decirse que únicamente son primitivas las de las absidiolas y las de las naves bajas, en número de doce, pues una en la absidiola del Evangelio está cegada, distribuídas, dos en la absidiolas, cuatro en la nave de la Epístola y seis, algunas desaparecidas al abrir las capillas, en el muro del Evangelio. Todas ellas son de tipo románico: jambas de muro acodillado, con derrame interior y exterior y cerradas por un arco de medio punto. En cuanto a las de la nave central, debemos recordar que aparte de las reparaciones que pudieron sufrir cuando en el siglo XVI hubo que corregir la desnivelación de los muros, que en el siglo XVII se destruyeron las ventanas góticas para cuadrar los vanos, por ello cuando la restauración del P. Pueyo hubo que casi construir las de nuevo, dotándolas de rosetón y mainel. Reconocidas por fuera se puede apreciar que los sillares de arranque, que deben ser los primitivos, conservan los baquetones que perfilaban el vano. Ramírez de Arellano en su repetido artículo, dice textualmente: «Se han restablecido... las ventanas en todo el buque de la iglesia, la mayor parte de ellas nuevas, porque para cuadrarlas habían destruído los parteluces y las ojivas». Aunque la iglesia tiene cinco tramos, las ventanas altas son únicamente tres, pues los dos últimos no la han tenido, bien para evitar gastos, bien por estimarlas innecesarias ante la proximidad del gran rosetón de la fachada.



## CAPILLA A LOS PIES DE LA NAVE DEL EVANGELIO

En el último tramo de esta nave existe una capilla completa con su cubierta de crucería simple y cuyo trasdós ha sido utilizado para pasar al coro alto. Al tiempo de la restauración constituía una habitación separada por tabiques del resto del templo, con el que se comunicaba por medio de una puerta. Como puede apreciarse su bóveda corta por su tercio inferior el último ventanal del muro Norte de la iglesia. El perfil de sus nervios formados por molduras cóncavas muy abiertas, sin baquetones intermedios como es propio del gótico final y la decoración de sus capiteles atestiguan igualmente que se construyó en la décima quinta centuria. La construcción de esta capilla puede estar relacionada con la venta de tres casas a Doña Inés Martínez de Pontevedra, realizada por el convento en 1405 para continuar las obras que tenían emprendidas en las tres naves de la iglesia, como veremos al hablar de la capilla funeraria de dicha señora, que en nuestra opinión es la de San José, en la actualidad.

## EL CORO ALTO

El último tramo de la nave central aparece ocupado por el coro alto, obra de la restauración del P. Pueyo. En alguna ocasión anterior debió proyectarse su construcción, pues según escuchamos de labios del maestro de obra, Mariano Ruiz, la mitad de la rosca del arco de cabeza que mira al altar mayor estaba construida y no hizo falta más que añadirle la otra mitad colocando los fustes de mármol sobre los que descansan los capiteles. La construcción del coro planteó el problema de la subida al mismo, dificultad que se salvó utilizando la escalera de caracol de la contigua capilla del Rosario destinada a subir a la bóveda gótica antes de cubrirla con la actual pirámide de tejas.

A la altura conveniente para pasar al trasdós de la bóveda que cubre la capilla gótica de que acabamos de hablar, se caló el muro y mediante un pasadizo de madera se alcanzó dicho coro, pasando por debajo del último arco de la nave del Evangelio. Desde este coro puede apreciarse, mejor que de lugar alguno la grandiosidad del enorme buque de la iglesia. El coro está formado sobre una bóveda de crucería, muy plana con cadenas y bragueteras, es decir del tipo llamado de *devanadera*, descansa sobre dos capiteles y dos ménsulas del más fino gótico tardío que puede admirarse en nuestra ciudad. Su delicadeza se comprende conociendo su procedencia, ya que fueron arrancados por el propio maestro de obras antes mencionado, del refectorio del *monasterio de San Jerónimo de Valparaiso*. De este monasterio dice el Sr. Chueca: «la construcción pertenece al siglo XV y es de un gótico grandioso y severo. El claustro tiene tanta majestad como poesía y recogimiento». Tanto los capiteles como las ménsulas son figurativos; uno de los capiteles, el de la derecha entrando, representa el busto de San Jeró-

nimo, con atuendo de cardenal de la curia romana, bajo dos filas de molduras cóncavas, elemento que tan bien define la edad y estilo de un edificio. Tal vez estuviera policromada, como a veces vemos en el estilo gótico.

## LA CUBIERTA

Las tres cubiertas de la cabecera están más bajas que las del cuerpo de iglesia, permitiendo con ello que los rosetones tengan luz, salvo el de la absidiola de la Epístola privado de ella por construcciones posteriores, ajenas al templo. Una escalera levantada sobre el muro testero permite pasar de una nave a otra y por medio de pasos laterales recorrer la nave central por fuera, en toda su extensión. Los tejados presentan cornisas románicas, cuya corona duerme sobre canes o modillones de muy diversos tipos. Los de los ábsides laterales, que son los más antiguos, pues en el siglo XIII y gran parte de la Edad Media se empezaban los templos por la cabeza a fin de poder celebrar cultos antes de que aquel estuviera terminado, responde al tipo más corriente en la arquitectura románica española el *simplificado de rollos* ó cilindros horizontales escalonados y lisos que se encuentran ya en el santuario cordobés desde la segunda mitad del siglo VIII (1). Los hay completamente lisos con curva de nacela desprovista de rollos, como ocurre en el frente Norte de la primera capilla mudéjar, contigua a la de San José, ocultos por la casa de los señores de Tarrada. Entre la capilla del Rosario y la mencionada de San José se encuentran modillonos mudéjares, de rollos con un vástago que recorre toda su curva, análogos a los de San Pedro y la Magdalena de nuestra ciudad. A los pies de la nave del Evangelio y a continuación de la capilla del Rosario se conservan modillones que no ofrecen analogía con los mencionados e incluso con los que aparecen en las restantes parroquias, de los que nos ocuparemos en apartado especial. Los modillones de la nave central son de rollo, pero han debido ser tallados con ocasión de la nivelación de los muros, incluso restaurados posteriormente, según su estado de perfecta conservación. Aunque lo general en nuestros templos es que las naves laterales se cubran con tejados a un agua, es decir en colgadizo, aquí en San Pablo lo hacen al igual que la central a dos, correspondiendo a los tres paños del interior o sea a unas cubiertas de pares y nudillos.

Refiriéndonos a las cubiertas del cuerpo de iglesia, diremos que únicamente la central tiene mérito y relativa antigüedad, pues la de la nave de la Epístola, al tiempo de la restauración se hallaba totalmente destruída y en su mayor parte la del Evangelio. Este templo, como todos los de la ciudad, con su estructura está revelando que fué proyectado para ser cubierto mediante techumbre de madera. Así viene a confirmarlo también un precioso documento al que habremos de referirnos más adelante, que además nos conserva la fecha en que fué construída, consignada al mismo tiempo en el estribado. La cubierta central es una hermosa techumbre a *pares y nudillos*, apeinazada, con

*lacería mudéjar* que podemos estimarla como una de las mejores de la ciudad y de la provincia. Ráfols (2) la llama «bóveda atirantada con lacería que de una manera regular y continúa se extiende por los tres paños». La labor de lacería es constructiva, las alfardas forman el esqueleto de la obra, al cual se clava por el trasdós el tablero. Su policromía es rica, yendo adornados los netos con motivos platerescos, como cuadra a una obra de la primera mitad del siglo XVI, en cuyo año 40 se estaban labrando los más importantes edificios del estilo. Además presenta *racimos de mocárabes* dorados, accesorio de las cubiertas de lazo y *tirantes de hierro retorcido* para afianzar el estribado. De lo más bello que conserva esta cubierta es su *estribado* o almarbate. Lo integran tres fajas o zonas que corren a lo largo de toda ella superando en riqueza a cuantos se conservan en Córdoba. La primera, empezando por la más alta, presenta sobre fondo blanco una leyenda que después transcribiremos y que empezando por los pies del templo en el lado del Evangelio corre a lo largo de la enorme nave central para terminar a los pies del lado opuesto o de la Epístola. La segunda algo más ancha que la anterior es de fondo verde oscuro con motivos renacientes de color de oro viejo; y la última más ancha aún que las anteriores ofrece sobre fondo rojo, motivos del mismo estilo. Por último, una media caña en verde oscuro permite a esta última zona descansar sobre la cornisa. Pero de la riqueza de esta cubierta dará idea más acabada la reproducción que acompañamos y en la que puede apreciarse la fusión de la *carpintería mudéjar* —que en las cubiertas de madera, como dice Torres Balbás, estuvo su postrera manifestación (3)— con el *renacimiento plateresco*, lograda con singular gusto y elegancia.

Como dejamos dicho, a esta hermosa cubierta se refiere un documento conservado en el Archivo Municipal, que encierra interés no solo por referirse a la habilitación de recursos para su construcción sino para la historia del monumento mismo. Se trata de una Real Provisión en la que Don Carlos y Doña Juana su madre, de acuerdo con la petición formulada por el Concejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad, los autorizan desde Valladolid con fecha 7 de noviembre de 1537, para que contribuyan a la reparación de la cubierta del templo. En su primera parte que es la más directamente relacionada con nuestro propósito de momento, dice: «Por cuanto por parte de vos el Concejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Córdoba nos fué hecha relación diciendo que el monasterio de San Pablo desa dicha Ciudad de la Orden de los Predicadores tiene *toda la iglesia descubierta* porque tuvo muy gran necesidad de enmendarla y cubrirla de nuevo a causa de que *las paredes se habían acostado* y que el maderamiento que tenía no alcanzaba a ellas por manera que estaba en mucho peligro de caherse y peligrar el pueblo que dentro podría estar y que la obra hera muy grande y de mucha costa y que para la acabar no son bastante los propios y rentas de dicho monasterio ni las limosnas hordinarias que les dan ni otras que han procurado y procura por otras partes...» (4). Por este real documento tenemos noticia de que al tiem-

po de solicitar el Concejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad auxilio de los reyes castellanos para la reconstrucción de la techumbre, *la iglesia estaba totalmente descubierta*; que los muros de la nave central se *avían acostado*, por lo cual el *maderamiento que tenía* no alcanzaba a ella por manera que estaba en mucho peligro de caerse y peligrar el pueblo que dentro podría estar. Es decir, que la iglesia originariamente estuvo cubierta con armadura de madera y que a consecuencia de haberse inclinado los muros hacia fuera, las vigas resultarían cortas, estando sujetas únicamente por uno de sus extremos y de aquí el peligro que para el pueblo congregado en sus naves, podía envolver. Es de presumir que antes de rehacer la cubierta se desmontaría la parte de los muros que se había *acostado*, reconstruyéndola de nuevo.

Como dijimos, a lo largo de la zona alta del estribado corre una leyenda interesante y que transcribimos a continuación:

MALEDICTUS HOMO QUI OPUS DEI FACIT FRAUDULENTER =  
Jeremías, 48-v. 10)

HAEC EST DOMUS DOMINI FIRMITER EDIFICATA ET FUNDATA  
SUPRA FIRMAN PETRAM — (Frase litúrgica del oficio y misa de la dedicatoria de la iglesia).

METUENDUS EST LOCUS ISTE. VERE NON EST ALIUD NISI DOMUS  
DEI ET PORTA COELI — (Génesis, XXV, 111, 17) — Frase del introito de la misa de consagración.

SI COELUM ET COELI COELORUM TE CAPERE NON POSSUNT  
QUANTO MAGIS DOMUS HAEC EDIFICATA NOMINI TUO — (Libro de los Reyes, VIII, ver. 27).

AUDI HIMNOS ET ORATIONES QUAS SERVI TUI ORANT CORAM  
TE ET SINT OCULI TUI APERTI SUPER DOMUN HANC — (Libro de los Reyes, VIII, 28-29).

SI PECAVERINT HOMO IN PROXIMUM SUUM ET VENERIT CORAM  
ALTARI VO... DOMUN TUAM TE EXAUDIES IN COELO CONDONAS  
IMPIUM ET JUSTUM — (Libro de los Reyes - VIII, 31 y ss).

SI CLAUSUM FUERIT COELUM ET NON PLUERIT PROPTER  
PECCATUM EORUM ET ORANTE IN LOCO ISTO PENITENTIAM  
FUERINT ET A PECCATIS SUIS CONVERSI FUERUNT EXAUDIES  
EOS IN COELO DIMITTES PECCATA SUIS CONVERSI FUERUNT  
EXAUDIES EOS IN COELO DIMITTES FUERUNT EXAUDIES  
EOS IN COELO DIMITTES PECCATA SERVORUM TUORUM...  
PORTA... — (Libro de los Reyes, VIII, ver. 35, 36 y 37).



En algunos pasajes el texto ha desaparecido por deterioro del estribado. Si comparamos el texto de la leyenda con el de la VULGATA se advierten grandes variantes, en cambio está de acuerdo con el texto hebreo y con el griego de los SETENTA.

La leyenda continúa en caracteres góticos diciendo:

ESTA OBRA SE HIZO AÑO M D XXX VI AÑOS A HONOR Y REVERENCIA DE DIOS Y DE SU BENDITA MADRE Y DEL GLORIOSO APOSTOL SAN PABLO Y DEL PATRIARCA... SEYENDO PROVINCIAL EL MAESTRO FRAY MIGUEL DE ARCOS Y PRIOR FRAY HERNANDO DE SAAVEDRA.

### HASTIAL PRINCIPAL Y PORTADA EXTERIOR

Cuando la construcción llegó a los pies del templo dominaba el estilo arquitectónico llamado *gótico tardío*. La fachada en su disposición primitiva debió ofrecer una estructura análoga a la de San Miguel a juzgar por los restos que han llegado a nosotros, que consisten en parte de los contrafuertes que enmarcaban la puerta principal: el de la derecha conserva su chapitel con frondas muy pobres en gótico del XV. Madrazo en su obra sobre Córdoba dice con referencia a esta fachada: «en su vértice hallarás metida en su nicho una linda estatuíta de Santo Domingo, que sin duda por estar muy alta se ha librado de la injuriosa brocha del embadurnador». El rosetón es obra totalmente nueva; el primitivo había sido convertido en cuadrado probablemente al construir la portada barroca en el siglo XVII. En conjunto, la parte superior de la fachada responde a la primitiva obra gótica; la inferior es debida a la mencionada centuria, con el siguiente esquema: Dos complicados soportes que sostienen un entablamento y frontón partido, en cuyos extremos aparecen recostadas dos figuras que representan la Fe y la Esperanza, sentimientos que deben animar al creyente cuando penetra en la casa del Señor. Los soportes están formados por dos pilastras coronadas por sendos capiteles jónicos romanos, que dejan una calle ocupada por dos hornacinas. A ambos lados aparecen cuartos de columnas con sus correspondientes trozos de capiteles del mismo estilo. Por último, en el espacio que queda entre el entablamento y los soportes se abre el arco de acceso al templo, luciendo almohadillado en forma de chaflán, uno de sus numerosos tipos. El centro del entablamento lo ocupa una cartela de forma apaisada. Entre los extremos de un frontón partido se alza en su hornacina la figura del fundador de la Orden. En el ápice del piñón y como presidiendo la fachada la figurita a que alude Madrazo. Esta desafortunada fachada se levanta en un amplio compás en el que arranca una escalera que conduce a la Plaza del Salvador. La

portada exterior como pueden apreciarse es doble en el sentido de que a una primitiva, pasados los siglos, se le antepuso otra naturalmente de estilo posterior.

La puerta primitiva estuvo más próxima a la calle de San Pablo. Así, en el folio 130 del PROTOCOLO leemos: la puerta del compás de la iglesia estaba *muy cercana a la esquina de la Plaza* y el convento la puso en el sitio que hoy tiene frente a la puerta principal de la iglesia y esta obra se hizo en 1529 con dinero del colegio, como queda dicho anteriormente». En efecto cuando surgieron dificultades para construir el Salón de estudios en la calle de San Pablo, los religiosos acordaron efectuar el traslado, referido, obra que se terminó en el citado año. La portada se labró en caliza corriente y en el estilo entonces en boga, el plateresco; el remate de la fachada actual es la parte alta de la fachada plateresca, con sus características SS. Por delante de esta portada se encuentra otra de jaspe a la que se refiere una nota marginal que aparece en el folio 128 del repetido PROTOCOLO que dice: Portada de la Puerta alta del compás de la iglesia. Esta portada fue de piedra tosca (referencia a la anterior) y el año 1708 se hizo a costa del convento la portada de jaspe que hoy tiene». La obra consistió en anteponer a la portada plateresca una guarnición barroca, compuesta de dos cuerpos, el bajo con sus pedestales y correspondientes columnas salomónicas más un frontón partido. El segundo acoje en su centro la figura del Apóstol encuadrado por dos series de pilastras cajeadas rematado por un segundo frontón también partido y de cuyo centro arranca el escudo de los cuatro reinos con que remata la portada. En una cartela colocada a los pies de la figura del Apóstol que recuerda el barroco de placa se halla grabada la fecha de construcción, 1708. Por último a ambos lados del primer frontón figuran dos pirámides terminadas por una esfera, emblemas, como sabemos del estilo herreriano.

«Los edificios románicos son ordinariamente sombríos, macizos, muy aptos para la meditación recogida», palabras que parecen escritas para este hermoso templo. (1). Contemplada desde el coro alto como hemos dicho, la profundidad de su nave con sus cinco tramos, vienen a nuestra memoria las palabras del introito de la misa de consagración de los templos: «Terrible es este lugar. Pero en verdad es Cámara de Dios y Puerta del Cielo» (2), palabras recogidas, como hemos visto, en el estribado de la cubierta. Mirado en conjunto y prescindiendo de los aditamentos de que después hablaremos, es un soberbio ejemplar de arquitectura románica, tan rara al Sur de Sierra Morena, dada la fecha de la incorporación de Andalucía al reino de Castilla. Sus constructores han permanecido fieles a la ortodoxia románica, salvo ligeras desviaciones del primitivo proyecto. La cabecera reproduce las bóvedas de horno de la iglesia de la fortaleza de Calatrava la Nueva de la Orden de su nombre y que tan decisivo papel jugó en el reinado de Fernando III y en el desarrollo de la Reconquista, sin otra diferencia que la de ir precedida, aquí en San Pablo, por un tramo de crucería gótica y en la fortaleza

aludida por uno de cañón seguido. Nos encontramos, pues, ante lo que hasta ahora se ha venido llamando *estilo de transición* del románico al gótico, concepto que hoy va abandonándose por el de *yuxtaposición*, que en este caso concreto, de San Pablo, viene a significar que un recinto románico se cubre con *bóveda gótica*. Así lo confirman los ábsides de la cabecera. Los nervios del central presentan *sección rectangular* con baquetones en los ángulos y los tramos que anteceden a las románicas bóvedas de horno, de los laterales utilizan *nervios perfilados* por un grupo de tres baquetones en triángulo; ambos tipos los reproduce Lampérez, como pertenecientes a la primera época ojival. (3). Las columnas pareadas que encontramos en los pilares de acceso a los ábsides, ya hemos hecho notar que parecen acusar influencia *languedociana*.

Por último, si comparamos la planta de los pilares que sostienen el arco de triunfo y los de igual función en la iglesia de San Miguel comprobaremos la mayor antigüedad de los primeros. Los de esta última iglesia acusan ya la plenitud del gótico. Los pilares de planta cuadrada son simplificación de los de Poblet que tienen planta cruciforme, simplificación que ha permitido que las columnas que miran a la nave central, en vez de apearse los arcos perpiños o fajones, lo hagan de los arcos superiores.

Lampérez (4) al hablar de esta iglesia dice: que «por la severidad de su traza, la colocación de columnillas voladas sobre ménsulas y los muros compuestos parecen encasillarla en la *escuela cisterciense* y añade «de hecho no podrán negarse ciertas semejanzas entre la nave y la de Poblet». Los elementos que inducen a reconocer la influencia del Cister aparecen en casi todos los monasterios de la Orden, pero la influencia de Poblet se acentúa, por que el arco superior del *muro armado* se proyecta al interior de la nave, cuando los monumentos burgaleses de la misma época los muestran al exterior. Falta averiguar las circunstancias históricas que determinaron las influencias de un monasterio cisterciense catalán en un convento de frailes dominicos, caso que no vuelve a repetirse en la historia arquitectónica de la Orden de Santo Domingo, que nosotros sepamos. En nuestra opinión dos circunstancias debieron influir para ello: de una parte la no existencia de un modelo que copiar dada la temprana fecha en que se levantó San Pablo, con relación a la aparición de la Orden. En 1205 se fundó la Orden de San Francisco de Asís, cuya casa matriz se terminó en 1236; en 1207 Santo Domingo reunía en torno suyo en Tolosa el núcleo de los futuros padres predicadores. Ambas órdenes adquirieron un desarrollo pronto y grande en Cataluña dada la proximidad y relaciones con Italia y con el Sur de Francia, de aquí que las normas que regulan las condiciones materiales de los templos dominicos coincidían con las de los cistercienses, pues como dice Torres Balbás «las órdenes mendigantes heredaron de los cistercienses el primitivo espíritu de austeridad y pobreza olvidado por ésta; la voz de San Bernardo encontró en ellas nuevas resonancias. Los dominicos sobre todo, fueron en

ese aspecto sus herederos directos. (5). Pero dejando a un lado estas consideraciones, la importancia de este templo radica, no tanto en la pureza de su estilo, como en el hecho de haber proporcionado el tipo que las iglesias parroquiales de la ciudad habían de reproducir pasados unos años y con ello tenemos explicado el arcaísmo que se observa en éstas en pleno siglo XIV, pues cuando el desarrollo de la ciudad hubo de exigir la sustitución de las mezquitas, donde en un principio se establecieron las parroquias, por los templos cristianos que han llegado hasta nosotros, el modelo estaba suficientemente logrado; por ello pudo decir Lampérez con exactitud que este templo es el que mejor permite afirmar los caracteres de la arquitectura cordobesa de estos tiempos». Representa, pues estilísticamente las primeras manifestaciones del arte del Cister en la Andalucía baja, cuando éste había ya perdido gran parte de su influencia social; pero cabe preguntar ¿ha existido en Córdoba algún monasterio cisterciense *arquitectónicamente* considerado? Este es un punto distinto del que venimos tratando, aunque estrechamente relacionado con él.

---

El valor arqueológico de este templo se ve acrecentado con aditamentos, bien en forma de capillas o por construcciones anteriores, como la *rauda musulmana*, o con simples elementos aprovechados como los *modillones de lóbulos*, aditamentos que pasamos a estudiar, en esta segunda parte de nuestro trabajo.

## UNA RAUDA MUSULMANA

Una puerta de arco apuntado abierta en el ábside de la Epístola, da paso a la Sala Capitular, según Madrazo, separada por un arco de herradura apuntada de grandes dimensiones, de una estancia de planta cuadrada y cubierta por una cúpula de crucería musulmana, que es lo que hace particularmente interesante esta dependencia del templo. Se trata, como acabamos de decir, de un recinto de planta cuadrada, cruzado por ocho arcos, cuatro tendidos de lado a lado y cuatro diagonales, como puede comprobarse en el plano general. El paso del cuadrado al octógono formado por el cruzamiento de arcos, se realiza por medio de trompas constituídas por trozos de cañón seguido, análogas a las de San Miguel en el actual baptisterio. El ojo central dibuja igualmente un octógono y aparece cerrado por una linterna cuya bóveda está también nervada. En el arranque de los nervios advertimos ese motivo decorativo llamado *gota de agua* propio del *dórico clásico*, que se colocaba debajo de los *triglifos* y que están delatando modernas restauraciones. Son imprevisibles las combinaciones que pueden imaginarse variando las disposiciones de los nervios; recuérdense las de la Ermita del Cristo de la Luz en Toledo. (1). La empleada en San Pablo es la más frecuente; por cierto que Gómez Moreno cita, como dato curioso una bóveda dibujada por Leonardo de



Vinci en un proyecto de magnífica iglesia octogonal que ostenta la ordinaria cúpula de *crucería cordobesa* que a su vez inscribe otra semejante en su hueco central, añadiendo «como en San Pablo de Córdoba». (2). Esta misma disposición la encontramos en la *Capilla de la Asunción* de las Huelgas de Burgos y en una de las nueve bóvedas de Santa María la Mayor de Lebrija.

De estas bóvedas habló por primera vez en España el ilustre arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco en su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando el 24 de mayo de 1894.

En nota inserta en la página 18 se esboza la diferencia entre las bóvedas de *crucería cristiana* y las *árabes* y al enumerar las más conocidas entre las últimas cita la de la *iglesia mozárabe* de San Pablo. (3). Su origen, según el citado maestro, lo podemos encontrar en la arquitectura popular del Asia Anterior; pero hoy según otra figura no menos insigne, Torres Balbás, al hablar de las primeras bóvedas nervadas, afirma que el problema de su origen empieza a aclararse con el conocimiento de bóvedas de este tipo en la Mezquita Yumáa de Ispaham (Persia), en partes que pueden fecharse en los siglos IX, X y XI. (4).

Según Ramírez de Arellano (D. Rafael), el templo se levantó sobre un gigantesco edificio romano que no es posible determinar a ciencia cierta lo qué fuese y es indudable que sobre este había otro palacio, almunia o cosa así, árabe almohade del que queda aún una sala que es la que sirve de sacristía. Con este destino la hemos conocido nosotros no hace muchos años. Velázquez Bosco, en el discurso de contestación a D. Guillermo Osma en la recepción de éste último como académico de la Real Academia de San Fernando en 23 de mayo de 1909, considera esta bóveda como de las más antiguas en su género, si bien de fecha desconocida y el recinto como una *rauda musulmana*. Destino que años más tarde (1934) le atribuyó también D. Vicente Lampérez. De aquí que pueda afirmarse que es anterior a la conquista de la ciudad por Fernando III y a la fundación del convento. Aún prescindiendo de estas consideraciones, hay que reconocer que los religiosos no construirían esta obra, pues hubiera carecido de sentido ya que para ellos no tenía finalidad alguna y más conociendo la lentitud con que marchó por penuria económica la construcción del templo, que a principios del siglo XIV solo estaba levantada poco más de la mitad. Una exploración a fondo sería muy interesante para comprobar si los nervios son constructivos o simplemente decorativos como en la Ermita mencionada del Cristo de la Luz, pues como afirma García Romo «las bóvedas hispano-musulmanas han ido perdiendo progresivamente su sentido constructivo, al igual que los otros elementos de la arquitectura y este arte se convirtió, ahora sí, en esencialmente decorativo. (5). Se ignora el destino primitivo de este accesorio del templo. Por el indicio que pueda suponer, damos algunos testimonios interesantes. El primero es el testamento de Doña María Fernández, hija de Don Fernando Venegas, Alcalde de Córdoba, que dice así: «Sepan cuantos esta vieren como

yo María Fernández, hija de Fernando Venegas, Alcalde de Córdoba, estando enferma de cuerpo... mando primamente mi ánima a Dios e escojo mi sepultura en el convento de los freires predicadores de San Pablo de Córdoba con mi padre en la *capilla nueva* que es *sacristania para el tesoro e para las bestimentas de la iglesia*. El testamento se otorgó en Córdoba el día 14 de octubre era 1349, que es año 1311. (6). Conocemos, pues, al menos su destino a principios del siglo XIV. Además ya estaba enterrado en ella Don Fernando Venegas y no es aventurado suponer que aunque se le llamara *capilla nueva* llevaría algún tiempo destinada a guardar el tesoro y además a servir de lugar de enterramiento de personajes ilustres. Por otra parte, según el PROTOCOLO, folio 132, Doña Leonor López de Córdoba en la escritura de 3 de agosto de 1409, de que haremos mención al hablar de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, dispone que la *memoria perpetua* de dos fiestas solemnes con sermón, etc.... se celebrarán en el altar mayor o en la *capilla capitulo* y creemos que alude a la capilla en cuestión. Esta capilla capitular pudo estar formada por la rauda y por el local que le antecede, y que para Madrazo, era la sala capitular, de aquí que Doña Leonor la llame *capilla capitulo*. En el folio 15 del PROTOCOLO se habla de una *sacristía antigua*, pero no puede referirse a la rauda porque en 1705 desapareció incorporada a el noviciado. Saravia en sus ANALES dice que la capilla de los Condes de Oropesa es hoy, en el siglo XVIII *antesacristía*, (7) luego no puede referirse a la rauda, dada su situación y sí a la *sacristía antigua desaparecida*.

Como hemos indicado, un arco de herradura apuntado, el antiguo de ojiva-túmida, inscrito en un alfil rehundido, da acceso a la rauda. Su gran intradós, aproximadamente de un metro de ancho, exige columnas pareadas como soportes, confirmando así la teoría de Torres Balbás aludida en epígrafe anterior. Sus columnas de acarreo, sostienen cuatro capiteles con sus respectivos cimacios en forma de pirámide truncada invertida. Sus capiteles mutilados y deteriorados, hasta el punto de ser aventurado puntualizar su estilo, a juzgar por su silueta debieron ser corintios de la decadencia romana. En uno de ellos la flor que en el tipo clásico ocupa el centro entre los caulículos en voluta, es sustituido por un dado decorado con hojas torpemente ejecutadas y con técnica de bisel, que nos recuerda el estilo visigodo, tan desautorizado ya en España, aunque admitido en detalles secundarios. Torres Balbás por su parte niega rotundamente «la existencia de un estilo visigodo en España» (8).

#### LOS MODILLONES DE LOBULOS DEL MURO NORTE DE SAN PABLO

Entre la capilla de Ntra. Sra. del Rosario y el hastial de los pies de la iglesia se conservan unos modillones, en número de veintidós, que no han sido recogidos más que por dos autores y muy de pasada: Don Pedro de Madrazo y Don Miguel A. Orti Belmonte. (1). A nuestro juicio ofrecen gran

interés, no solo por tratarse de los únicos de este tipo que se encuentran en nuestras iglesias, sino por la evidente ascendencia califal de su mayoría más o menos directa. Se trata de un trozo de alero con idéntica composición a la de los restantes del templo, pero cuyos modillones difieren, como acabamos de indicar. El primero que le dió el nombre con que son conocidos fué Don Ricardo Velázquez y ello porque su perfil está siempre formado por uno o varios arcos de círculo o curvas convexas a modo de lóbulos. Los *rizos* son una de las muchas variedades dentro de los lobulados; el nombre de estos se refiere a su forma general y el de *rizos* responde a la decoración de los costados. (2). Su interés nos hará comprender cuanto debemos lamentar el desgraciado estado de conservación en que se encuentran, que no permite apreciar claramente lo que representan algunos de ellos. Los de rizo ofrecen varios tipos, llegando a carecer de ellos y el costado queda liso o con un punto en el centro, como ocurre en algunos de Medina Azahara, según Don Basilio Pavón. (3). En suma, que por su robustez, sus motivos, incluso por su tamaño, son algo inusitado en las iglesias cordobesas.

En primer lugar hay un conjunto formado por varios ejemplares que pertenecen al tipo conocido con el nombre de *modillones de proa*. (Fig. 1). Como es sabido este tipo deriva del *modillón califal*. Para su comprobación reproducimos este último, así como los dos que resultaron de la disociación de sus componentes. (Figs. 2 y 3). En el grabado número 2 podemos apreciar que el modillón califal se compone de un conjunto de lóbulos en curva de nacela y una hoja sobrepuesta incurvada. Pues bien, esos dos elementos empiezan a separarse en el tercer cuarto del siglo XI, cuando se construye el palacio de la Aljafería dando lugar a los tipos que habrán de perdurar hasta el siglo XVI. Estos dos tipos se emplearon alternados en la cubierta primitiva de San Millán de Segovia. (Fig. 3), iglesia románica del siglo XII, cuya cubierta fué destruída en el año 1669 para sustituirla por una bóveda de ladrillos; afortunadamente algunas piezas de la antigua se utilizaron en la nueva, piezas que más tarde permitieron reconstruir aquella. En los ejemplares de San Pablo aparece la hoja incurvada sobre un cuerpo de rizos, aunque muy desgastados, con lo que se acercan más al tipo califal.

Otro grupo, el más numeroso, lo forman unidades de perfil cuadrangular merced a un suplemento que antecede al cuerpo del modillón. Pero entre ellos destaca uno altamente interesante (Fig. 4) por recordarnos, salvando las *distancias verdaderamente abismales*, al famoso de San Millán de la Cogolla de Suso (Logroño). Joya insuperable del arte mozárabe. Al ejemplar cordobés podemos aplicarle las palabras de Gómez Moreno explicando el origen del de Suso: «en los modillones andaluces del Califato suele haber una faja realzada, en el mismo lugar que estos suplementos... pero también hay ejemplares en la ampliación de Almanzor con suplemento prominente de modo que la derivación directamente califal de los modillones de la Cogolla resulta comprobada». (4). La decoración del ejemplar de San Pablo está formada por una

trenza de dos cabos, que recorre casi todo el perfil del modillón y la curva de nacela, decorada por dentro con el mismo motivo; en el contiguo y último del alero, se utilizó idéntico motivo, pero sin suplemento. Al hablar Gómez Moreno del repertorio decorativo de los modillones de San Millán de Suso menciona este de la trenza de dos cabos, atribuyéndole origen visigodo. Además este mismo motivo lo encontramos también empleado en los canecillos de San Millán de Segovia. (Fig. 3).

Otro ejemplar que también reproducimos (Fig. 5), antepone a sus lóbulos cuatro discos en cuyos costados se dibujan círculos ocupados por rosetas de cuatro o seis pétalos. Estas rosetas constituyen un motivo rarísimo en el arte musulmán español, pero frecuente, en cambio, en el africano bizantino y en el visigodo. Las rosetas y las ruedas helicoidales se emplean en todos los modillones mozárabes leoneses. Contiguo a él encontramos otro ejemplar integrado por dos series de lóbulos, la segunda más estrecha que la primera con un suplemento de forma curva que por su extremo inferior termina en punta que vuelve sobre sí misma, mientras el superior da la impresión de haber sido rozado para acomodarlo al vuelo del alero. (Fig. 6). Las figuras 7 y 8 representan un tipo formado por lóbulos como siempre, recorrido por un vástago, en uno y por dos en el otro, corriente en el estilo románico. En otro ejemplar los lóbulos van precedidos por una especie de aleta que recuerdan uno encontrado en las excavaciones del coro de la catedral de Compostela. (Fig. 9). Lo reproduce Torres Balbás en el trabajo citado en las notas de este apartado. La figura 10 reproduce un ejemplar que al parecer representa un cuerpo de ave de frente con dos cuellos largos encurvados cada uno por un lado afrontando sus cabezas en la parte baja del mismo modillón. Este tipo recuerda la fauna fantástica típica de los capiteles y modillones románicos. Otros ejemplares de extraordinaria robustez y rudeza que unidas a su desgaste, impiden averiguar que representan los omíttimos en honor a la brevedad. Sus, al parecer, distintas influencias y dimensiones nos hacen pensar en distintas procedencias, sin que podamos puntualizarlas, pero sí estimarlos anteriores a la conquista de la ciudad y por tanto a la construcción de San Pablo. Cabe formular, no obstante algunas presunciones en cuanto a cuando se colocaron en el lugar en que los hallamos. Teniendo presente que la capilla de Ntra. Sra. del Rosario se levantó a lo largo del siglo XV; que la puerta de la nave del Evangelio se trasladó o se construyó en el sitio que hoy ocupa con ocasión de las obras de la misma; que a los pies de dicha nave existe una capilla en estilo del referido siglo, que el chapitel del contrafuerte de la derecha de la fachada conserva frondas góticas del estilo tardío y que la comunidad vendió a Doña Inés de Pontevedra tres casas que poseían en la Plaza del Salvador para atender a los gastos de las obras que tenía emprendidas en las tres naves de la iglesia, no creemos aventurado pensar que fueron colocados en el lugar en que los encontramos en la referida centuria.



En el primer apartado de este trabajo, ya apuntábamos las dificultades que origina, en general, el traslado de las lápidas de sus primitivas ubicaciones a lugares que no guardan relación alguna con ellas. Tal nos ocurre ahora cuando llega el momento de dilucidar a qué familias han pertenecido las dos primeras capillas de la nave del Evangelio. Las capillas se abren en el muro Norte, ya que en el Sur no podían localizarse por estar ocupado por el claustro con sus dependencias. Las repetidas capillas son tres: una, la más próxima al ábside del Evangelio, consagrada a las Animas; otra, la contigua dedicada a San José y la última a Ntra. Sra. del Rosario. Tres eran también las familias poderosas que desempeñaban el patronazgo de las mismas: la de los Méndez de Sotomayor, la de los Fernández de Córdoba y por último las de los López de Córdoba descendientes del caballero Don Martín López de Córdoba. En el PROTOCOLO se detallan las documentaciones de dos únicamente, a saber, la de los López de Córdoba, correspondiente a la capilla de Nuestro Señora del Rosario, fundada bajo advocación de Santo Tomás de Aquino y la de Ntra. Sra. de Gracia de la que eran patronos los Fernández de Córdoba, tan devotos de esta advocación. Pero esta documentación pertenece a la primera o a la segunda capilla, a la de las Animas o a la de San José? Por el PROTOCOLO sabemos que la capilla de Doña Inés Martínez de Pontevedra, esposa de Don Diego Fernández de Córdoba, estaba contigua a la de los Méndez de Sotomayor, pero esta circunstancia concurría lógicamente en ambas fundaciones. Ante esta dificultad hemos estimado, como lo más conveniente, analizar arqueológicamente ambas capillas, detallando en nota la documentación relativa a la de Ntra. Sra. de Gracia, en espera de que pueda surgir la identificación hoy imposible, al menos para nosotros.

Poco cabe decir de la capilla de Animas, que a nuestro juicio, era la de los Méndez de Sotomayor, a pesar de que Garci Méndez de Sotomayor y su esposa Doña Juana Fernández se enterraron en la capilla mayor del templo, si bien parece por escritura de 5 de septiembre de 1394, que el derecho al entierro se le concedió sólo para ellos, pero no para los sucesores. Su planta es cuadrada cubierta con bóveda ochavada y trompas mudéjares para el paso del cuadrado al octógono. Su iluminación es escasa: un tragaluz del más antiestético corte y la luz que penetra por un vano que ocupa casi todo su frente occidental, por el que se comunica con la siguiente capilla de San José. En un principio estaría separada de ella, por el espacio que hoy las une al incorporarse al templo. Su exterior no es visible, pues está como incrustada hoy entre las dependencias de la casa particular de los señores de Tarrada. La principal diferencia con la de San José la encontramos actualmente en la cubierta que debió ser de tejas con aleros sobre modillones lisos, que se pueden incluso tocar en una de las habitaciones del piso alto de la residencia antes mencionada.

## CAPILLA DE SAN JOSE (1)

La capilla ha sufrido grandes modificaciones, fáciles de advertir, tanto en sus vanos como en la cubierta. Su planta es cuadrada, como la de las Animas, y la cubre una bóveda de ocho paños, realizándose el paso del cuadrado al octógono por medio de *trompas simples mudéjares* o sea de media bóveda de arista de cañón apuntado. Actualmente se ilumina por una linterna colocada en la clave de la bóveda. Casi todo su muro oriental está ocupado por un vano de forma apuntada, que alcanza hasta el arranque de la bóveda y que da paso a una especie de corredor que la separa de la de las Animas. Este corredor, llamémosle así, no se acusa en la planta de Lampérez y creemos que debió ser incorporado al templo cuando dejó de ser utilizada la capilla por los señores Patronos, con el fin de no tener que salir a la iglesia para pasar de una a otra capilla, pues es inadmisibles tal comunicación tratándose de capillas funerarias. Actualmente ocupa el fondo del corredor una imagen de la Piedad con un frontal de mármol correspondiente a la capilla y enterramiento según la inscripción de Alonso Sánchez Montoro Jurado de Córdoba y familia. Pero lo verdaderamente interesante es el exterior de la misma. Lo primero que puede observarse es que el tejado actual vierte por encima de una modesta *gárgola* que aún subsiste recordando la disposición antigua de aquel. Tal vez la cubierta antigua consistiera en una cúpula tabicada, análoga a la que cubre la capilla de los Orozcos. Esta solución es una de las recogidas por Velázquez Bosco en su obra «El Monasterio de la Rábida». (2). El conjunto, de ser así, recordaría el morabito del Campo de la Merced. En la actualidad se ilumina por una linterna que ha roto en su centro la cúpula, pero primitivamente la iluminación debió proyectarse por medio de tres ventanas, una por frente; la del lado oriental, tal vez desapareció al abrir el paso a que antes hemos aludido. Quedan, pues, los otros dos: la del O. y la del N. que es la que encierra valor arqueológico. Como podemos ver en su reproducción se encuentra en lamentable estado de conservación, pero subsisten todavía restos de su decoración. La obra de la capilla es mixta de sillares, ladrillos y tapial, mezcolanza muy utilizada por los constructores mudéjares. La guarnición de la ventana se compone de un arco lobulado sobre jambas de ladrillo que encierra otro arco del mismo material, de medio punto dentro de un alfiz rehundido. Esta composición nos recuerda las numerosas ventanas de influencia almohade que reproduce Angulo Iñiguez en su obra sobre la Arquitectura Mudéjar sevillana en los siglos XIII, XIV y XV y que se conservan en la capital y pueblos de la provincia, sobre todo en la zona del Aljarafe donde fué más intensa la influencia de los moriscos refugiados en aquella zona a raíz de la entrada de los cristianos en la capital en 1248. En algunos de esos ejemplares las enjuntas van decoradas con azulejos. No creemos necesario insistir sobre la influencia almohade que están evidenciando dichos elementos arquitectónicos. Los ejemplares que mayores analogías ofre-

cen con el de nuestra capilla son el ventanal de la parroquia de San Román en la capital y el de Villanueva del Río en aquella provincia. Por debajo del alero del tejado se conservan restos de un enlucido de estuco, que aunque sólo se conserva en la zona protegida por el tejado, reviste interés a nuestro juicio. Sus motivos son dibujos de lazo con gran diversidad de colores. En opinión de Velázquez Bosco (3) estos frisos pintados son continuación de un antiguo sistema del que restan escasos ejemplares y del que pudiera aún reunirse en España algunos anteriores a la introducción de los *frisos de barro vidriado* y cita entre los ejemplares subsistentes los de la Mezquita de Córdoba y el de *San Pablo de la misma ciudad*. Reconocida esta iglesia muy detenidamente no encontramos ningún resto al que pudiera referirse el ilustre arquitecto, más que al hoy friso, pero que cubriría casi todo el paramento, que venimos comentando. Según Torres Balbás (4) «la vistosidad y mayor permanencia de los zócalos de cerámica que en gran parte sustituyen a los pintados a partir del siglo XIII, ha sido causa de que pasen inadvertidos». «Para estudiar los ejemplares más antiguos conocidos hay que acudir a las construcciones levantadas por Al-Hakem II en Córdoba y sus alrededores, es decir, a la ampliación de la Mezquita Mayor y a las obras de Madinat al-Zahra comenzadas por Abd-al-Rahman III y proseguidas por aquel. (5). Este mismo tipo de decoración creemos encontrarlo en los zócalos de la casita de Almería en el Barranco de la Charca, anteriores al parecer a los de El Castillejo de Monteagudo: Zócalos pintados en rojo, con motivos de lazo. Este arte alcanza al área mudéjar toledana extendiéndose por Castilla en el siglo XIII hasta imponerse lo nazarí granadino. (6).

En Córdoba se conservan otros ejemplares, como el del Convento de Santa Clara y el del antiguo Museo Arqueológico —este último estudiado por Samuel de los Santos— incluso en algunos pueblos como Almodóvar del Río. Este interesante punto de nuestra historia arqueológica puede ampliarse en los magníficos estudios llevados a cabo por Don Leopoldo Torres Balbás y Don Basilio Pavón Maldonado en sus trabajos «Los zócalos pintados en la arquitectura musulmana», el primero y en la Memoria de las excavaciones de la Mezquita de Madinat al Zahra, el segundo.

Podemos terminar recogiendo el siguiente párrafo de Torres Balbás en el estudio citado: «Estos zócalos no son más que un aspecto parcial de la decoración pictórica hispano musulmana que con frecuencia cubría no sólo la parte inferior de los muros, sino la totalidad de éstos —fuesen lisos o se decorasen con relieves de yeso— los suelos, techos y bóvedas y aún el exterior de los edificios», como en el caso de San Pablo, añadimos nosotros.

En resumen, estamos ante una de las numerosas capillas que, en Córdoba, Sevilla, Niebla, como en casi toda Andalucía, en expresión de Velázquez Bosco, perpetúan la influencia de la arquitectura musulmana.

## CAPILLA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Hoy de Ntra. Sra. del Rosario.

La actual capilla de Ntra. Sra. del Rosario, fué erigida para capilla funeraria por Doña Leonor López de Córdoba, esposa del Magnífico Señor RUY GUTIERREZ DE HINISTROSA e hija del maestre de Calatrava y Alcántara DON MARTIN LOPEZ DE CORDOBA, Alcaide de Carmona y pertinaz partidario de Pedro I. Tan ilustre dama gozó de gran influencia en la Corte, como principal consejera de su sobrina Doña Catalina de Lancaster, esposa del rey Enrique III el Doliente. (1).

Doña Leonor vivía en Córdoba y a lo largo de su vida dió muestras evidentes del afecto que profesaba al convento de San Pablo. Así lo acreditan dos escrituras dadas a conocer por Don Carmelo García Seco. (2). Por una de ellas, de primero de agosto de 1409, Doña Leonor compró unas fincas y casas a la comunidad, para con fecha del día siguiente —2 de agosto— y esta es la segunda, volver a *donarlas* a los mismos religiosos. El citado investigador da cuenta también del fragmento de un tercer documento, sin fecha y que solo contiene un encabezamiento de escritura que no pasa del protocolo inicial, de la consabida fórmula de *reunida la comunidad a campana tañida*, sin la menor alusión al objeto de la junta. Se ignora, por tanto, cuál hubiera sido su contenido, así como su fecha, que el Sr. García Seco supone el 3 del mismo agosto. Estos tres documentos se conservan en el Archivo Histórico Nacional y por cierto no deja de extrañar que no aparezcan recogidos en el PROTOCOLO de los bienes del convento, dado su valioso contenido económico. Pues bien, en este PROTOCOLO del que hemos hablado en la primera de las NOTAS HISTORICAS, figuran dos escrituras otorgadas por Doña Leonor precisamente con fecha tres del mes de agosto del año 1409. En el folio 132 leemos: «Y en el mismo día (3 de agosto) la dicha Señora Doña Leonor otorgó escritura en que hace donación a este convento del hoy (1680) llamado Mesón grande de San Pablo y de otro mesón que se llama de la *Ceniza* situado a mano izquierda entrando por la calle *MARMOLEJOS* a la de *Carretera*, más otras casas y dos pedazos de olivar. Estos bienes fueron entregados como dote de una *memoria perpetua* de dos fiestas solemnes con sermón, que habían de celebrarse los días de la Santísima Trinidad y de Santo Tomás de Aquino por el rey Don Juan y Doña Catalina. (3). Por la segunda escritura (4) conocemos numerosos detalles relativos a la fundación de la capilla funeraria de Doña Leonor. Llevada esta dama por el amor y devoción al convento pidió licencia para fundar una capilla que fuese entierro de su padre, suyo y de sus descendientes. Era prior del convento Fr. Juan de San Llorente, Doctor. Este citó a consulta y se determinó que a dicho objeto se *diese graciosamente* un corral o huerto que entonces había en la puerta baja de la iglesia, entre el muro de esta y las casas levantadas hacia la calle hasta el *MESON GRANDE DE SAN PABLO*, propiedad de Doña



Leonor. La donación debió comprender únicamente el espacio libre que quedaba, pues en 1405 habían dispuesto de parte de él para que Doña Inés Martínez de Pontevedra fundase también su capilla funeraria. Continúa el PROTOCOLO diciendo que no debió considerarse terreno suficiente el concedido y le donaron además las referidas casas a condición de que Doña Leonor cediese al convento otra posesión que rentase tanto como aquellas. Otorgose escritura en 3 de agosto de 1409 ante el Escribano Público Ramiro González y en ella se le hace dicha donación y añade *autorizándole para que ponga la puerta de la iglesia donde le pareciere*. Por ello la puerta del Evangelio no está frente a la de la Epístola, sino un tramo más hacia los pies del templo. La comunidad puso ciertas condiciones, tales como que la capilla se edifique bajo la advocación de *Santo Tomás de Aquino*; que en ella se labre *sacristía* para su servicio, con la puerta dentro de la misma, como en realidad se hizo y hoy podemos reconocer en un pequeño local en el lado derecho de la entrada; que se hicieran *dos sepulturas altas en medio de la capilla*, una para su padre y otra para sí, *que no se hiciese otra sepultura alta para otro alguno*, aunque se tratase de descendiente por línea recta, si no fuese prelado obispo o de tanta dignidad y el descendiente que contraviniese lo determinado en dicha escritura pierda el derecho a la capilla. Al final de la escritura figuran las obligaciones que contrae la comunidad en estos términos: que el convento quedase obligado a hacer los reparos que se ofrecieren en la capilla, solamente en cuanto a goteras o aberturas o agujeros de la misma o bóveda de ella, pero que si la bóveda cayera del todo o gran parte de ella, que el tal reparo no sea del monasterio, ni de los frailes de él, sino de los herederos sucesores de la dicha capilla.

Doña Leonor debió morir y la capilla no estaba terminada y para ello dejó al convento ciertas posesiones a fin de que se acabase y además un *arca de pino* con cuarenta y seis piezas de plata labrada, doradas y esmaltadas y otras piezas de valor para el servicio de ella, que pesaron ciento cuarenta y cuatro marcos, seis onzas y tres cuartos. Don Luis Antonio Fernández de Henestrosa, nieto de Doña Leonor, otorgó escritura pública en 18 de septiembre de 1482, ante Gómez González, Escribano Público juntamente con este convento y licencia de Fray Alonso Cebrián, Vicario General de la Provincia, en que se dice que por cuanto *dicha capilla estaba por acabar y no había con que proseguir la obra* eran convenidos y concertados en que se sacasen de dichas piezas de plata la cantidad necesaria para fenecer la obra. Don Luis de Henestrosa contrató, por fin, la terminación de la capilla con un maestro cantero llamado Pedro López, vecino de la collación de Santa María, en 15 de diciembre de 1482 (5). La obra consistiría en cubrir la escalera de caracol, subir algo más los ocho lienzos del octógono, trazar la crucería y cubrir con el casco la capilla. Todo ello por un valor de treinta y cinco mil maravedices. Por el exterior se puede apreciar la obra llevada a cabo por el maestro Pedro López, pues al recrecer los ocho paños del octógono quedaron las

gargolas sin cometido; al mismo tiempo extraña la pobreza con que la cubierta apea sobre el muro sin una modesta cornisa siquiera. Lo más artístico que por el exterior conserva la capilla es una gargola que permanece completa, pues la otra está muy mutilada, y que reproduce la figura de un dragón con sus alas perfiladas por una fajilla perlada motivo muy utilizado en el gótico final. La construcción de la capilla, por tanto duró todo el siglo XV. En la planta que acompañamos debida a Don Vicente Lampérez, éste la supone cuadrada con los cuatro ángulos macizos, no acusando la sacristía ni la escalera de caracol. Por nuestra parte creemos que la capilla se proyectó octogonal, con contrafuertes angulares y macizados los espacios entre ellos en el tercio inferior, como vemos en el exterior del frente que mira a poniente. Los tres lados del frente Norte fueron alterados únicamente en lo necesario para instalar el camarín de la Virgen, pues todavía puede verse el rosetón de la izquierda que aparece tabicado y sin tracería, aunque es de suponer que la tuviera, pues no habían de aparecer menos decorados que los del opuesto, mucho menos visibles. Por el interior de la capilla todavía se adivinan los rosetones que aparecen ligeramente señalados por debajo de la imposta. El que debió ser totalmente desmontado es el central, por así exigirlo el marco exterior de la decoración del camarín. Los lucillos se abrían y aún se abren los laterales por debajo de la imposta, en la parte baja de los muros; uno de los cuales ocupaba la sepultura de Doña Leonor, como atestigua una lápida cuya inscripción reproducimos. Sin embargo los rosetones de levante y poniente, hoy abiertos para la iluminación del ámbito y tabicados al tiempo de la restauración, no conservan señal alguna de haber tenido tracería. La puerta de acceso a la capilla se abre frente a la que fué del Cristo de la Expiración y anteriormente puerta de la Epístola, como hemos visto al estudiar la iglesia. A ambos lados de la misma quedan por el interior dos espacios triangulares cubiertos con bóvedas que apoyan sus finas nervaduras en delicadas mensulitas, solución española, según Lampérez. En el de la derecha existe una puerta de acceso a un pequeño recinto que debió ser la *sacristía* de acuerdo con los términos de la concesión otorgada a la fundadora; en el de la izquierda arranca una escalera de caracol dispuesta para alcanzar la bóveda que debía cubrir la capilla y que no se llevó a cabo, como hemos visto, permaneciendo descubierta hasta fines del siglo en que Pedro López adoptó la destartada pirámide de tejas que la cubre; afortunadamente poco visible hoy gracias a las casas levantadas en la Plaza del Salvador.

Al hablar del coro alto consignamos que el restaurador utilizó dicha escalera para, una vez calado el muro, pasando por el trasdós de la bóveda que ocupa el último tramo de la nave del Evangelio llegar al mencionado coro. La fachada de la capilla que da a la iglesia es la corriente en el siglo de su construcción: dos pilastras de molduras que surgen del muro sin preparación y otro grupo de ellas que corre por debajo del rosetón formando una composición cuadrada presidida por este y que cobija el hueco de la puerta

con su correspondiente arco apuntado y jumbas sin derrame. Dos escudos lisos campean en las enjutas del arco. Toda la fachada es obra de la restauración, pero teniendo presente los restos primitivos, así en los capiteles, como en la imposta. Por último una reja cierra el paso a la iglesia de estilo gótico con su obligado arco *conopial* y en el arranque de sus ramas aparecen dos dragoncillos, análogos a los que luce la reja de la capilla de la Trinidad en la Mezquita, una de las mejores obras en hierro forjado que se conservan en Córdoba, sobre todo la cardina en chapa repujada y recortada que corona el paño principal. Esta reja de San Pablo procede posiblemente de alguna de las capillas desmontadas en aquel templo con motivo de su restauración. La cubierta es la preferida para este género de construcciones, una bóveda estrellada, de tan rancio sabor español, cuyos soportes de sección trebolada fueron prolongados en la restauración hasta el suelo, ya que antes aparecían rozados desde cierta altura. Una imposta corrida separa los elementos de cubierta y unas figuras de ángeles rompen la monotonía de la parte superior de los lienzos. Como afirma Lampérez este tipo de bóvedas se extendió por toda España durante el siglo XV y en la relación que acompaña incluye *la capilla de Doña Leonor en San Pablo de Córdoba*. (6). En resumen se trata de una capilla funeraria, bella y castiza, que puede figurar entre las más destacadas de España, donde tanto se cultivó el género, pues como dice Chueca Goitia: «Nunca como en el siglo XV sintieron los mortales el deseo de eternizarse en piedra y arquitectura funeraria».

En el centro de la capilla hemos conocido una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción:

AQUI YAZE LA SRA. D.<sup>a</sup> LEONOR LOPEZ, MUGER  
 DEL MAGNIFICO SOR RUI GUTIERREZ DE HINIS  
 TROSA, FUNDADORA DE ESTA CAPILLA CVIO SE  
 PULCRO SE HALLAVA EN EL ARCO DEL LADO  
 YZQUIERDO DEL ALTAR PRAL DE ELLA Y POR  
 OCAON DE HACER LA FABRICA DEL CAMARIN  
 A NTRA SRA DE CONSENTIMIENTO DEL SOR Dn  
 JOAQUIN FRNZ DE CORDOVA PATRONO ACTUAL  
 DE ESTA CAPILLA SE TRASLADO A ESTE LUGAR.

Esta lápida ha desaparecido siendo sustituida por otra en mármol negro, de forma rectangular, que aparece colocada contigua a la puerta de lo que debió ser sacristía o sea a la derecha de la entrada de la capilla. Su leyenda repite la de la primitiva que dejamos transcrita, añadiéndole las siguientes frases: «como consta por escritura ante Don Joseph Zoylo Fernández de Córdoba de este número a los 20 de Noviembre de 1758». De la inscripción resulta que la sepultura de Doña Leonor se encontraba en el *arco del lado*,

*izquierdo del altar*, de donde fué trasladada al centro de la capilla y últimamente al lugar que hoy ocupa: o sea que se le destinó primitivamente un lucillo a la izquierda del altar de la Virgen del Rosario. De las *sepulturas altas* que habla el PROTOCOLO no existe rastro alguno, probablemente no llegaron a levantarse. Actualmente se conservan cuatro lápidas además de la de Doña Leonor. A la izquierda de la puerta y formando juego con esta última se encuentra la de Don Ruy Gutiérrez de Henestrosa que dice:

AQUI YAZE EL MAGNIFICO SOR. RUY GUTIERREZ  
DE HENESTROSA MARIDO QUE FUE DELA SEÑORA  
FUNDADORA DE ESTA CAPILLA Y SU HIJO GUTI  
ERREZ DE HENESTROSA QUE SE TRASLADO A ESTE  
LUGAR POR LA RAZON EXPRESADA EN LA SEPULTURA  
DE LA DICHA SEÑORA.

Desconocemos el lugar de su emplazamiento primitivo, si bien pudo ser el lucillo que habría en el arco de la derecha del altar. Al presente el centro de la capilla aparece ocupado por una hermosa lápida, con espléndido escudo policromado que corresponde a la sepultura de Don Martín con la siguiente inscripción:

AQUI YACE EL MAESTRE DON MARTIN  
LOPE QUE DIOS DE SANTO PARAISO;  
CRIADO DEL SEÑOR REY DON PEDRO  
EL CUAL MURIO COMO NOBLE CABALLERO.

Al lado izquierdo de esta lápida se conserva la de Don Enrique de Guzmán, cuya leyenda dice:

AQUI YACE DON ENRIQUE DE GUZMAN, SEÑOR  
DE LA TORRE DE PALENCIA, COMO DESCENDIENTE  
DE DOÑA LEONOR LOPEZ DE CORDOBA Y DE DON  
JUAN ALONSO DE GUZMAN, EL POSTUMO HIJO  
DEL PRIMER CONDE DE NIEBLA. (7).

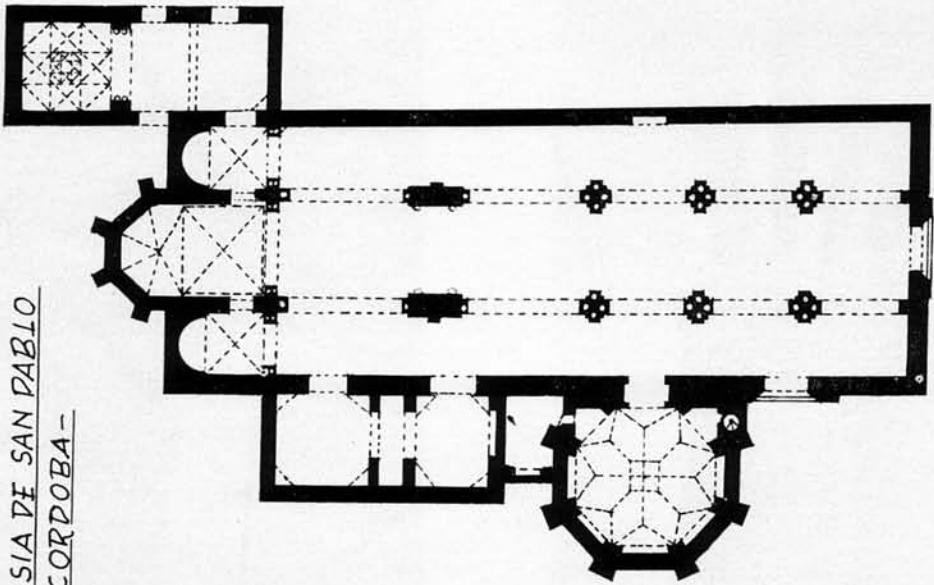
La cuarta y última lápida es una pieza policromada de gran empaque comparable con la de Don Martín, pero cuyo titular no hemos logrado identificar por aparecer borrado a causa de haberse erigido en un lugar de paso, de donde se trasladó al que hoy ocupa.



Es cierto que la construcción del camarín de Ntra. Sra. del Rosario vino a romper la unidad artística de la capilla gótica, pero también vino a aumentar su valor arqueológico. El gran hispanista Renato Taylor en su estudio sobre el barroco andaluz: «Construcciones de piedra policromada en Córdoba y Granada» (8), dice: «En Córdoba tres obras representan la transición de la segunda a la tercera etapa del barroco. Son la monumental escalera del Convento de Santa Catalina, antiguamente de jesuitas, el retablo de los Arcángeles en la iglesia que perteneció al mismo convento y el camarín de la Virgen del Rosario en San Pablo. Hasta la fecha, sigue diciendo Taylor, carecemos de información documental sobre estas construcciones en estrecha relación hasta el punto de que parecen ser obras de un mismo arquitecto». Hoy gracias a la tenacidad investigadora de Don José Valverde Madrid conocemos los autores de dos de esas obras. La escalera de la Compañía es debida a Francisco Gómez y el retablo que Taylor llama de los Arcángeles, que no es otro que el de las Animas en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, parece que fué encargado por el P. Juan de Santiago a Alfonso Gómez de Sandoval hijo del anterior y en cuyo taller debió formarse. No es pues de extrañar la *estrecha relación* que Taylor encuentra entre ambas producciones. No muy lejos de ese área artística ha de estar el autor del camarín en cuestión. (9). Las dependencias de la capilla del Rosario llegaron hasta la calle de San Pablo labrándose entonces tal vez la puerta del mismo estilo barroco y que cierra con cancela el paso a la puerta baja de la iglesia. En esa fachada podemos ver una imagen de la Virgen en bajo relieve, que Ramírez de Arellano atribuye a Juan Navarro de la misma época que la capilla, es decir de 1758.

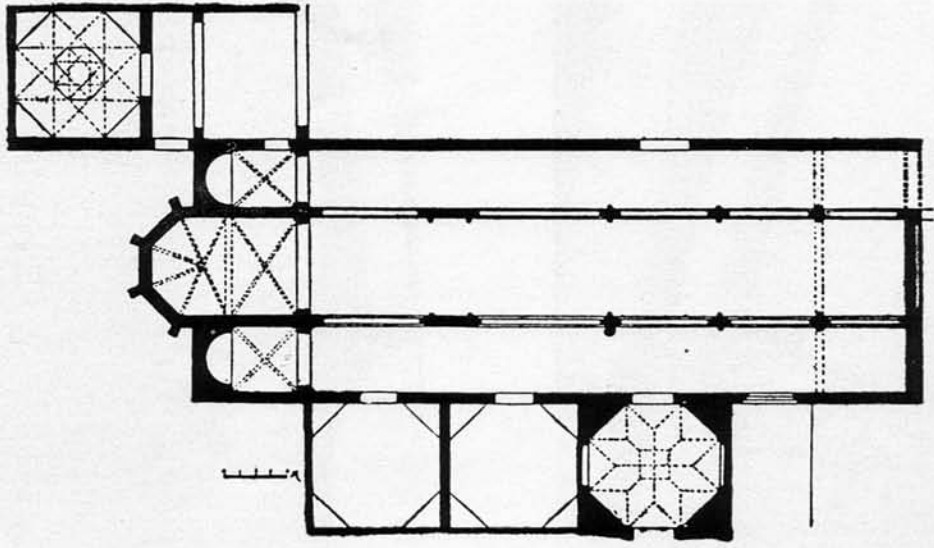
Aquí ponemos fin a nuestros comentarios sobre el complejo arquitectónico que constituye la iglesia del Convento Real de San Pablo, que nos ha permitido recorrer casi todos los estilos arquitectónicos de la historia medieval española y algo más.

IGLESIA DE SAN PABLO  
-CORDOBA-



SAN PABLO

Planta general

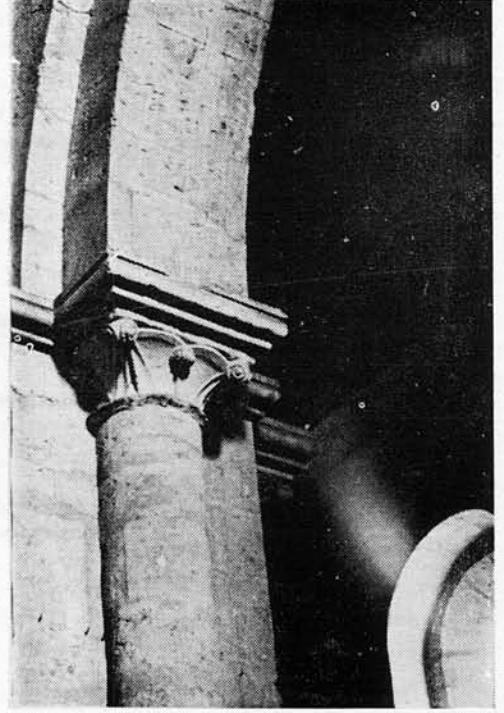


SAN PABLO

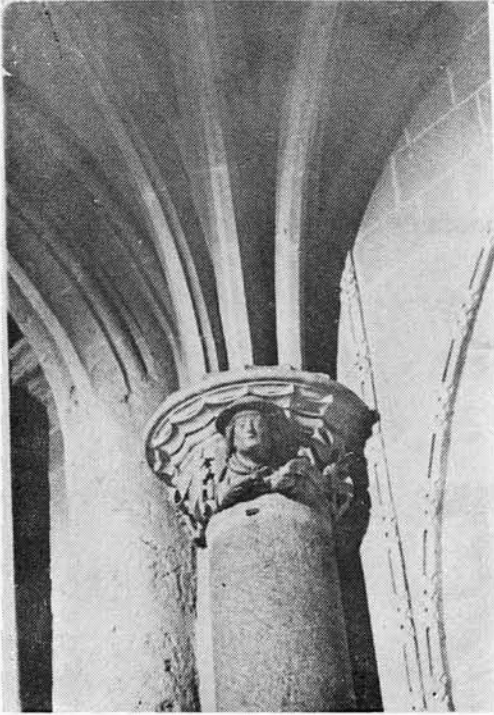
Planta según Lamperez



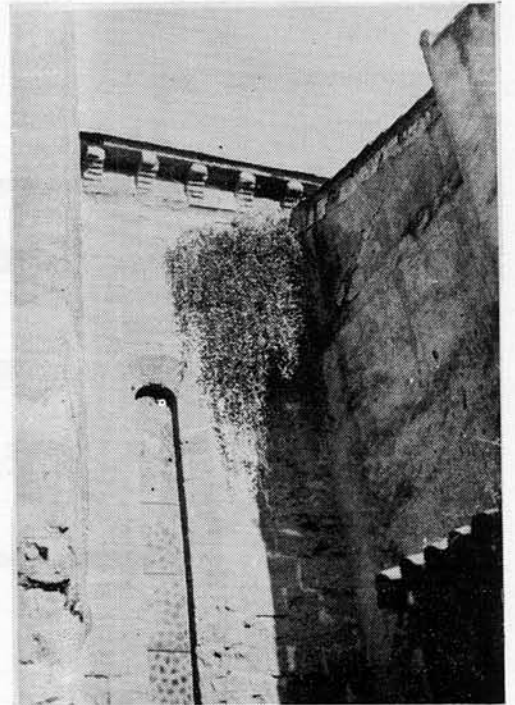
SAN PABLO  
Capitel en un pilar de la nave central



SAN PABLO  
Capitel en un pilar de la nave central



SAN PABLO  
Capitel de la bóveda del coro procedente  
de San Jerónimo



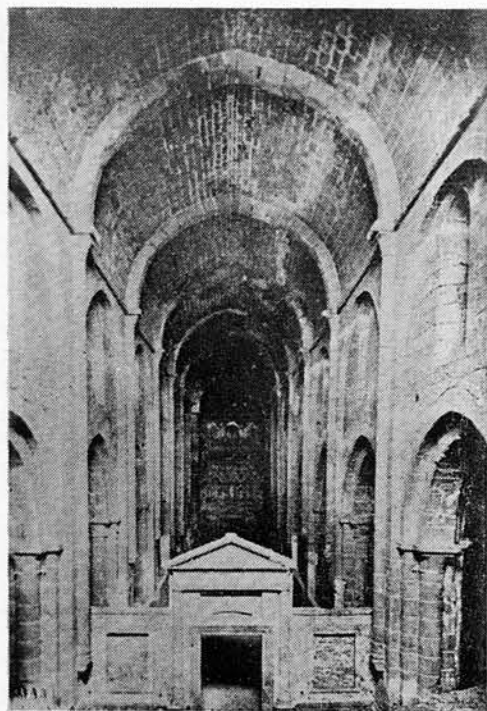
SAN PABLO  
Exterior del absidio del Evangelio



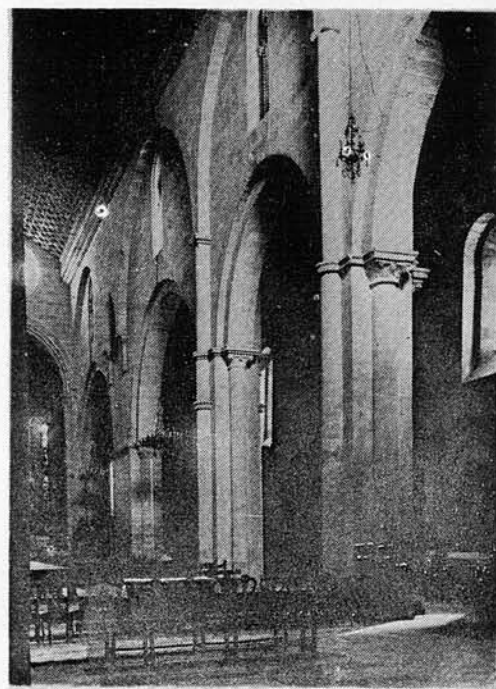
SAN PABLO  
Portada a la Plaza del Salvador



SAN PABLO  
Fachada principal

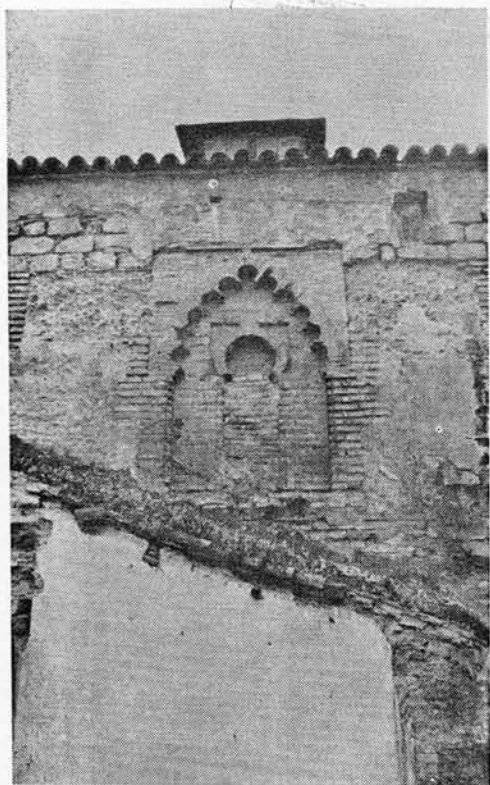


MONASTERIO DE POBLET  
Nave central

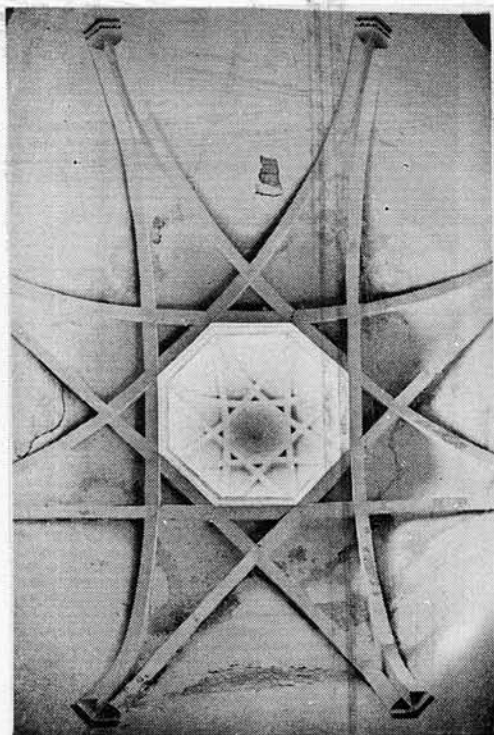


SAN PABLO  
Nave central

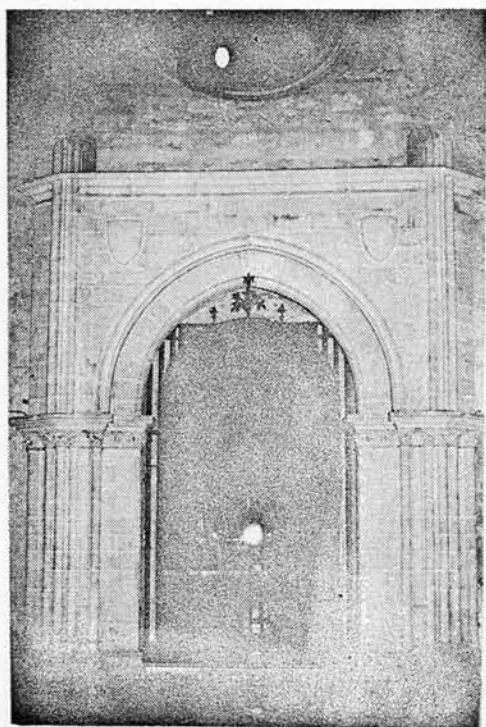




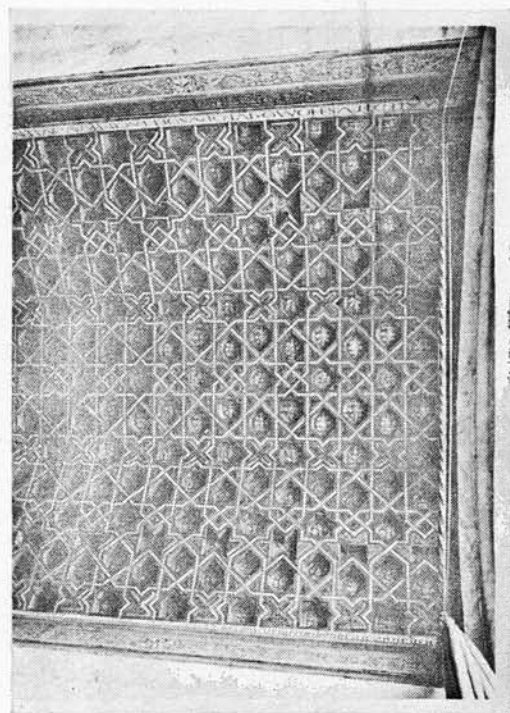
SAN PABLO  
Capilla de San José (Frente Norte)



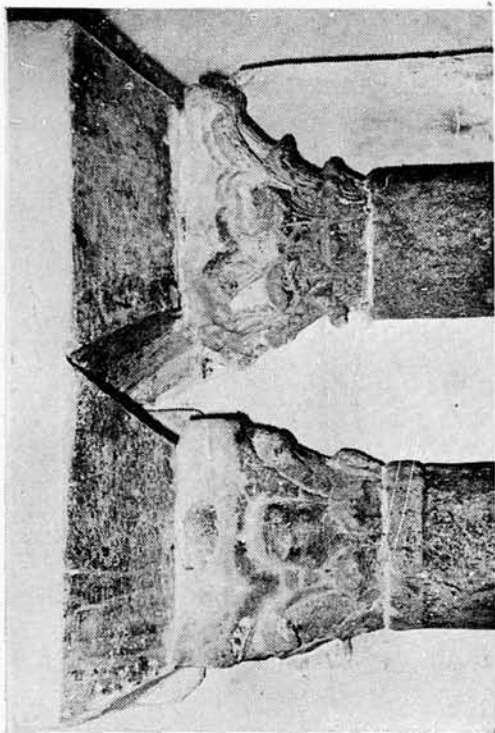
SAN PABLO  
Bóveda de la Rauda



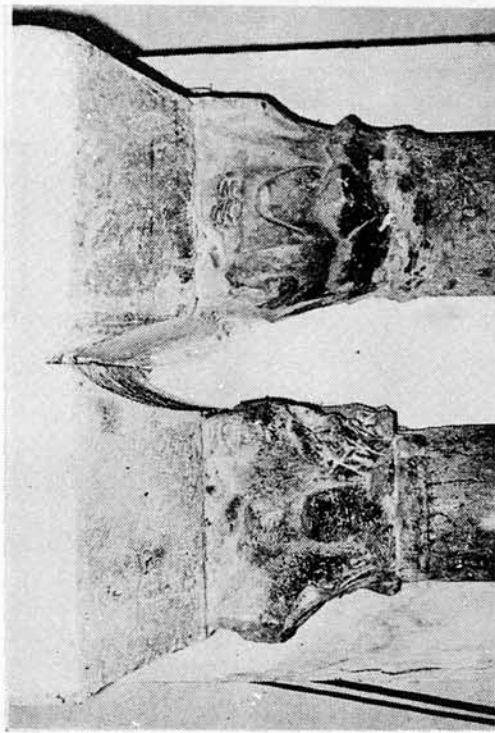
SAN PABLO  
Portada de la Capilla del Rosario



SAN PABLO  
Detalle del artesonado de la nave central



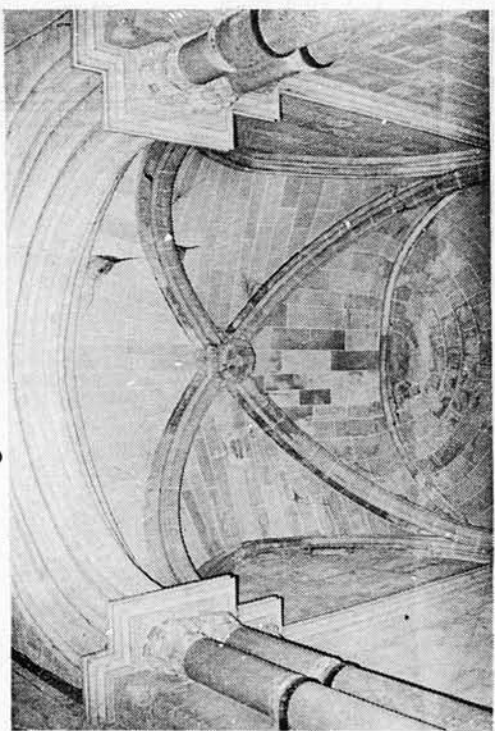
SAN PABLO Capiteles del arco de acceso a la Rauda



SAN PABLO Capitel del arco de acceso a la Rauda



SAN PABLO Gárgola de la Capilla del Rosario



SAN PABLO Bóveda del abside de la Epistola

# MODILLONES



Fig. 1  
Modillón de proa

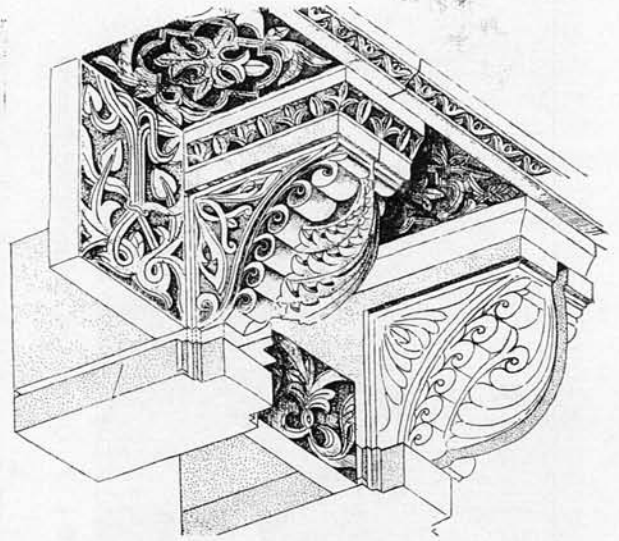


Fig. 2  
Modillon califal

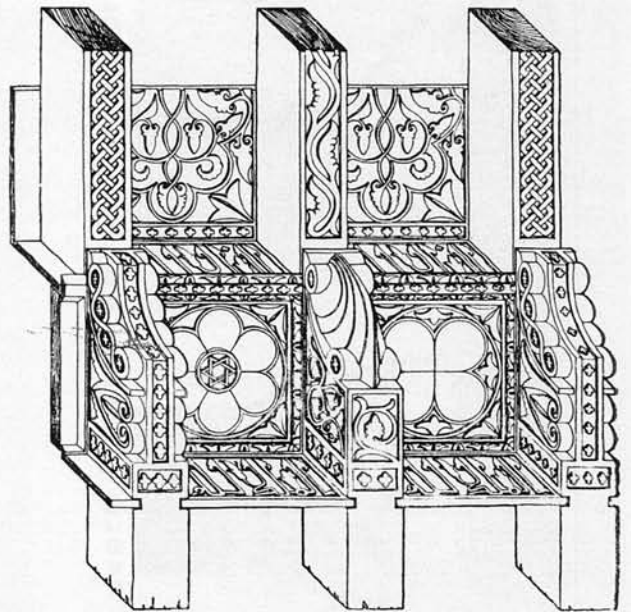


Fig. 3  
Elementos del modillón califal ya disociados





Fig. 4  
Recuerda el de San Millán de la Cogulla



Fig. 5  
Cuatro discos con rosetas

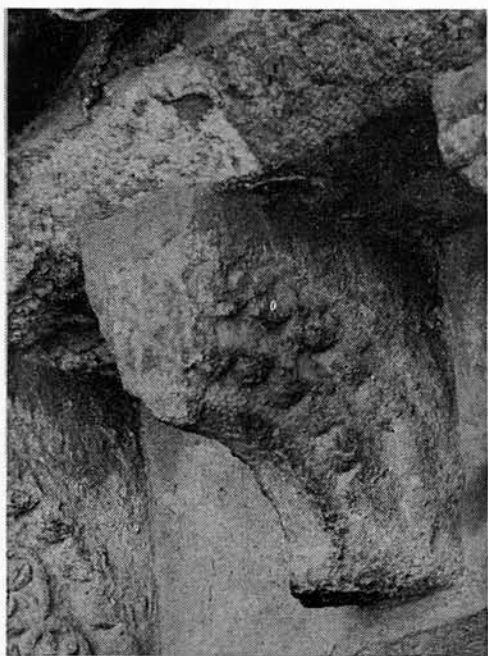


Fig. 6  
Dos series de lóbulos con  
suplemento curvo



Fig. 7  
Lóbulos con un vástago



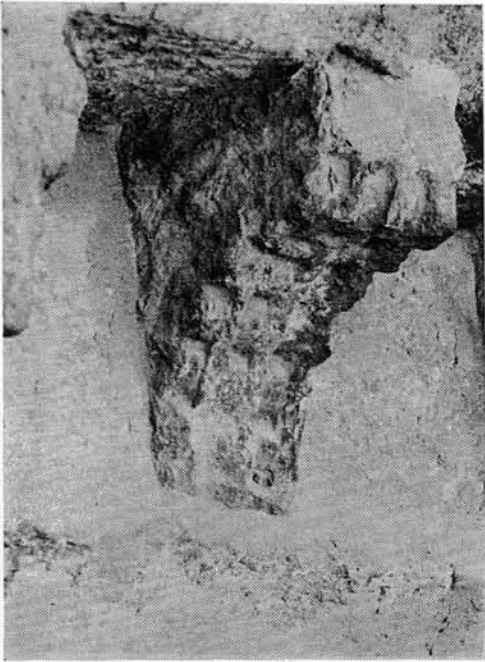


Fig. 8  
Lóbulos con dos vástagos



Fig. 9  
Lóbulos precedidos de aletas



Fig. 10  
Cuerpo de ave

## NOTAS DE LOS DIFERENTES APARTADOS

### Datos Históricos

- (1). La fuente documental de que hemos dispuesto para la redacción de este trabajo es un manuscrito de gran formato, que había permanecido ignorado hasta no hace muchos años, por encontrarse en una dependencia tabicada del Palacio Episcopal de Córdoba en unión de varios más referentes a otros conventos. En su portada leemos: **PROTOCOLO DE TODA LA HACIENDA QUE TIENE ESTE CONVENTO REAL DE SAN PABLO DE LA CIUDAD DE CORDOBA**, mandado hacer por N. R. P. Fr. Pedro de Montes, Prior de dicho convento, comenzándose en seis días del mes de noviembre de mil seisciento y ochenta años". — Hay un escudo de la Orden sostenido por dos ángeles. En él se reseñan no solo los documentos administrativos, como pudiera suponerse dada la redacción del título, sino toda la documentación incluso la propiamente histórica. El autor al reseñar cada documento, consigna al mismo tiempo que su contenido, los antecedentes que lo motivaron, pero con cierta confusión y embarullamiento. Por nuestra parte al recoger el extracto del documento consignamos cuantos detalles nos facilita el referido PROTOCOLO. A veces el autor incurre en errores, como el de afirmar que conquistada Córdoba Fernando III, marchó a la conquista de Sevilla, cuando mediaron doce años; pero su propio volumen los hacen fácilmente advertibles.
- (2). Este privilegio, en su carta original, está escrito en pergamino, con sello de plomo pendiente, y se encontraba en la Caja 1.<sup>a</sup>, señalado con el número 20, fol. 6, del Protocolo. El Sr. Rey Don Sancho fué el primero que nos concedió entre otros los siguientes privilegios: Que no pagaremos portazgo de todo lo que hubieremos menester para nosotros y para nuestras casas; Que no paguemos chancillería de las cartas que hubieramos menester para nosotros; Que podamos heredar los bienes de nuestros padres y demás personas; Mandó que se nos guardasen los privilegios y franquezas que nos dió su padre (Alfonso X); Mandó que se nos guardasen los privilegios apostólicos que tenemos para predicar, confesar y enterrar y recibir todo lo que nos dejaren en testamento; recibió debajo de su protección y amparo todos los conventos de nuestra orden. Que cada convento tuviese un excusado de todo pecho; de todo pedido, de toda fonsadera, etc. Este privilegio lo concedió el Rey Don Sancho en el año en que se entrevistó en la ciudad de Bayona con su primo Don Felipe Rey de Francia para ajustar paces.
- (3). Fernando IV confirmó una limosna que anualmente nos daba Don Sancho y "más nos hizo merced de otros cuatrocientos maravedises de la moneda nueva...". Dado en Sevilla a 9 de mayo de 1.310. Fol. 7 v.
- (4). En carta dada por Felipe II se indica que el privilegio de Sancho IV fué confirmado por los Reyes Católicos y por D.<sup>a</sup> Juana y su hijo Don Carlos. A su vez lo confirmó él salvo en lo relativo a los excusados. Pergamino, con sello de plomo, dado en Madrid a 20 de Diciembre de 1561. Caja 1.<sup>a</sup> número 29.

- (5). Paseos por Córdoba de D. Teodomiro Ramírez de Arellano. Pág. 160. Edición Moderna. También figuran numerosos PP. distinguidos por sus virtudes o sabiduría en el manuscrito que se conserva en la Biblioteca Provincial de Córdoba: Góngora, D. y Miñana, J.: Sobre la Historia de San Pablo y bibliografías.
- (6). "La carta de un padre del Colegio de Córdoba (se refiere a la Compañía) en 1572 demuestra cuan fuerte era la presión social en tal sentido; aquel colegio era el más reputado de la ciudad; lo frecuentaban más de seiscientos alumnos estudiantes, entre los que estaban todos los hijos de hidalgos y caballeros, y aunque muchos querían hacerse religiosos no entraban en la Compañía, sino en el Convento de dominicos de San Pablo. La razón de esto es por que el nuestro está muy infame de que no entran en él sino judíos. Y dicen que San Pablo es el **monasterio de los caballeros**. Y está esto tan de cal y canto que si entra alguno aca hay tan gran sentimiento como si a su linaje echasen algún sambenito». Los Judeo-conversos en España y América: Don Antonio Domínguez Ortiz, pág. 103.
- (7). Esta carta escrita en papel se guardaba en la confirmación de Enrique II que era de pergamino. Caja 1.<sup>a</sup>, número 28.

#### NOTAS SOBRE LA FUNDACION Y EXTENSION

- (1). P. Luis F. de Retana —San Fernando y su época— pág. 181.
- (2). La versión que damos traducida está tomada de la latina que figura en los **Papeles de Vázquez Venegas** conservados en la BIBLIOTECA NACIONAL, Sección Ms. 13.037, folio 81, r. v. que nos ha sido facilitada gentilmente por D. Manuel Nieto al que enviamos nuestro reconocimiento. El original según el PROTOCOLO, estaba escrito en pergamino con sello pendiente de plomo y añade "esta carta está en la primera caja de el Archivo dentro de una caxita de nogal señalada con el número primero: assi - Caxa primero n.º 1".
- Según el P. Retana el privilegio de fundación, creemos que se refiere al original, se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Sala de Ms. Papeles de San Pablo, San Pedro y Santa Clara, Dd, 36. Consultado dicho Archivo se nos ha contestado que allí no figura. Posteriormente ha llegado a nuestro poder una nota del Sr. Sánchez Belda, facilitada por nuestro buen amigo D. Rafael Castejón en la que se afirma que dicha documentación se halla en el Legajo 1881 de papeles Sec. de Clero y libros 2956 a 2961 y 2966. La búsqueda con esta nueva signatura tampoco ha dado resultado positivo. En un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Provincial de Córdoba, que perteneció a Don Luis Ramírez de las Casas Deza, en cuyo primer folio leemos: Apuntes para la memoria de los varones ilustres del Real Convento de San Pablo del esclarecido orden de Predicadores de la Ciudad desde su fundación hasta el año 1822, se recoge el privilegio fundacional con la particularidad de que llama a la segunda esposa de Fernando III MARIA, cuando de todos es sabido que era Doña Juana de Ponthieu, haciendo pensar que de este manuscrito se valió el autor de la TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO Y DE SU ORDEN o de otra análoga, incurriendo en el mismo error.

Por eso tal vez se hable en ella de la **huerta del almeso**, dato que no hemos visto citado en ninguna otra obra. Por otra parte las diferentes versiones apenas difieren en algún detalle sin trascendencia.

- (3). P. Retana, obra citada, pág. 182. Nota.
- (4). Carta dada en Sevilla, miércoles 7 de abril, era 1304, que es año 1266, escrito en pergamino con sello pendiente de plomo. Caja 1.<sup>a</sup>, núm. 3, según el PROTOCOLO.
- (5). La Carta en que el Consejo dona la mitad de su tercio a los dominicos y la otra mitad a los frailes menores se reproduce en la página 188 y ss. de la TERCERA PARTE etc. y en la 490 del tomo I de los ANALES DE LA SAGRADA RELIGION DE SANTO DOMINGO, por Fr. José Saravia y Lezana. Es lógico suponer que otra copia de la carta se enviaría a los frailes menores con la indicación de poner la fuente para la utilización pública, tal vez la fuente que en la actualidad subsiste en la calle de la Feria.
- (6). Carta de privilegio en pergamino, con sello de cera pendiente. Dada en Córdoba a 28 de Agosto de la Era 1341, año 1303. Caja 1.<sup>a</sup>, núm. 4.
- (7). TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO Y SU ORDEN. PAG. 189.
- (8). Paseos por Córdoba de D. Teodomiro Ramirez de Arellano, pág. 157, Nueva Edición.
- (9). Madoz: Diccionario Geográfico y Estadístico. Tomo, VI, pág. 635.
- (10). Don Antonio Fernández de Córdoba era hijo de D. Fernando de Córdoba, Veinticuatro de Córdoba, capitán de las tropas de los Reyes Católicos y Señor de la Villa de Velmonte. Otorgó testamento el 12 de Octubre de 1506, en Velmonte y en él hace relación de sus bienes y ordena que el **quinto** de los mismos se destine a la fundación de un colegio. A su muerte los albaceas desistieron de levantar casa de nueva planta para el colegio por que costaría casi toda la dote y compraron una casa hospital que se llamaba de San Sebastián, junto a la Alcaicería en la iglesia mayor, obteniendo **Buleto** (Breve) de Su Santidad Julio II para hacer en ella el Colegio. Tampoco lo pudieron lograr y los albaceas tomaron el acuerdo de fundarlo en este **convento**, pactando las condiciones con el R. Fr. Domingo Marejo. Según el PROTOCOLO, como siempre, se empezó la obra del Salón para los estudios en la calle de San Pablo, por debajo del pilar y se invirtieron cincuenta mil ducientos quince maravedises. Después surgieron dificultades y determinaron parar la obra y que se labrase la **puerta del compás de la iglesia que sale a la plaza del Salvador** y la portería y dependencias del colegio se trasladase al otro extremo del convento. Todo ello con dinero de las rentas del colegio. La obra se terminó el 19 de noviembre de 1529. El colegio se tituló de Ntra. Sra. de Gracia. Con respecto al colegio y los trámites para su fundación se contienen numerosos detalles en los documentos contenido en la Caja 3.<sup>a</sup> Documento núm. 20; fol. 39 y siguientes del Protocolo.



## NOTAS SOBRE LA IGLESIA

- (1). Don Rafael Ramírez de Arellano describe el estado de la iglesia antes de la restauración en los términos siguientes: "El mal gusto predominante en las artes en el último tercio del siglo XVIII, hizo sentir su fatal influencia en la iglesia de San Pablo, de tal manera que casi no ha quedado nada de la primitiva. Todos los muros se habían cubierto de cal y los arcos se rebajaron y redondearon a la manera romana. Los techos se quitaron de la vista del orante, cubriéndose con detestables bóvedas de yeserías; se demolió la capilla mayor cubriéndola con una bóveda decorada con animales extravagantes y monstruosos follajes de feísimo aspecto. Los ábsides laterales, además de cubrirlos con iguales adornos, quedaron ocultos por pesados retablos de hojarasca y hasta el gran rosetón de la fachada se sustituyó por una ventana rectangular y horrible". Artículo publicado en DIARIO DE CORDOBA de fecha 9 de julio de 1901.
- (2). Acompañamos dos plantas de la iglesia: una la que inserta Lampérez en la página 216 del tomo II de su Historia de la Arquitectura Cristiana, y la segunda levantada hace unos años. Son de advertir diferencias como suponer cuadrada la planta de la capilla del Rosario y omitir la sacristía y la escalera de caracol que había de conducir a la bóveda gótica primitivamente proyectada, así como suponer contiguas las dos capillas mudéjares de la nave del Evangelio, cuando están separadas por una especie de corredor.
- (3). En 9 de julio de 1901, cuando Ramírez de Arellano escribió su artículo "La restauración del templo de San Pablo", aún quedaba por terminar la capilla mayor por falta de recursos, pues se habían agotado todos los de la comunidad y las 19 mil pesetas que Don Antonio Barroso alcanzó del Gobierno. El mismo Sr. Ramírez de Arellano hace un llamamiento a los cordobeses para que imiten el ejemplo de Don Manuel Enriquez, largo tiempo párroco de San Pedro, entonces canónigo de la Catedral, como dejamos consignado en el texto, que a este fin había donado a la comunidad, una casa para que fuera rifada y concluir la capilla mayor con su rendimiento.
- (4). Protocolo. Caja 2.<sup>a</sup>, núm. 2, fol. 23 v.
- (5). Protocolo. Caja 4.<sup>a</sup>, núm. 44, fol. 58 v.
- (6). Don Francisco Alvarez Osorio: Ruinas de la ciudad de Recopolis (Guadalajara). Boletín de la Academia de la Historia, Octubre-Diciembre de 1945, pág. 175.
- (7). V. Lampérez: Historia de la Arquitectura Cristiana Española. T. 1. pág." 240.
- (8). M. Gómez Moreno: Iglesias Mozárabes. pág. 19.
- (9). Alberto Ferrer Soler: Iglesia de San Miguel de Olerdula. Archivo Español de Arte. Año 1951, página 120.
- (10). Notas anteriores.

- (11). L. Torres Balbás: Arquitectura gótica - Arts Hispaniae. Vol. VII, página 116.
- (12). Torres Balbás: Iglesias de los siglos XII y XIII con columnas gemelas en los pilares. Archivo Español de Arte. Año 1946. Núm. 76, página 276.
- (13). Lambert: L'art Gotique en Espagne. Capitulo IV.
- (14). F. Chueca Goitia: Historia de la Arquitectura Española, pág. 299.
- (15). F. Chueca Goitia: Historia etc. pág. 315. Flarant tiene una nave de 41 metros de longitud y 8 de anchura.
- (16). Ernest Adam: Historia Universal del Arte. T. X. Arquitectura Medieval, pág. 150.
- (17). Ramírez de Arellano. Artículo publicado en DIARIO DE CORDOBA, del 9 de Julio de 1901.

#### NOTAS DE LA CUBIERTA

- (1). Los modillones de lóbulos. L. Torres Balbás. Archivo Español de Arte, núm. 35, pág. 85.
- (2). Techumbres y artesonados españoles. José F. Rafols, pág. 86.
- (3). "La carpintería mudéjar de techumbres perduró hasta el siglo XVII en las iglesias provincianas, prueba de su bondad y economía" L. Torres Balbás. Al Andalus. Año 1951. Fas. 1.º
- (4). La Real Provisión. Documento núm. 3.

#### NOTAS DEL RESUMEN

- (1). Martín González: Historia de la Arquitectura, pág. 163.
- (2). Friedrid, Heer: El mundo medieval, pág. 417.
- (3). Historia de la Arquitectura cristiana, tomo II, pág. 489.
- (4). Id id id. tomo II, pág. 215 y ss.
- (5). Torres Balbás: La Arquitectura gótica, pág. 123.

#### NOTAS DE LA RAUDA MUSULMANA

- (1). La Ermita del Cristo de la Luz fué anteriormente la Mezquita de Bib al Mardum, cuya lápida fundamental descifró Don Manuel Ocaña Jiménez, siendo publicada en Al Andalus. Tomo XIV. Año 1949, pág. 175-183. Allí podemos ver nueve modelos distintos de este tipo de bóvedas nervadas.

- (2). Gómez Moreno: El entrecruzamiento de arcadas en la Arquitectura árabe. Boletín de la Academia de Córdoba. Extraordinario de EL MILENARIO DEL CALIFATO. Año 1928, núm. 25.
- (3). Discurso de Don Ricardo Velázquez Bosco en la Real Academia de San Fernando, el 24 de mayo de 1894.
- (4). Crónica arqueológica de la España Musulmana. Las Primeras bóvedas nervadas: Leopoldo Torres Balbás. Al-Andalus. 1935. Fas. II.
- (5). La escultura del siglo XI. Francisco García Romo, pág. 110.
- (6). Testamento de Doña María Fernández: Archivo de la Catedral. Documento núm. 314 C, j. Dato facilitado por Don Miguel Muñoz Vázquez, a quien desde estas líneas manifestamos nuestro agradecimiento.
- (7). Annales, tomo 1, pág. 491.
- (8). García Romo: La escultura del siglo XI, pág. 105.

#### **NOTAS RELATIVAS A LOS MODILLONES**

- (1). Madrazo: Córdoba. Sus Monumentos y Arte, etc. pág. 509, y Don Miguel A. Ortiz Belmonte: Iglesia y Conventos, pág. 52.
- (2). Los modillones de lóbulos por Don Leopoldo Torres Balbás. Archivo Español de Arte núm. 34, pág. 3. Este ha sido el trabajo tenido en cuenta principalmente en la redacción de este apartado.
- (3). Don Basilio Pavón Maldonado: Memoria de la Excavación de la Mezquita de Medinat al-Zahra, pág. 65, fig. 35.
- (4). Gómez Moreno: Iglesias Mozárabes, pág. 302 y ss.

#### **NOTAS SOBRE LA CAPILLA DE SAN JOSE**

- (1). Sobre esta capilla tiene un trabajo titulado "Hallazgo arqueológico en Córdoba" don Carmelo García Seco publicado por la Universidad de Granada en 1962. Por si esta capilla fuera la de Ntra. Sra. de Gracia, como es nuestra opinión, damos unos datos que figuran en el PROTOCOLO a que ya hemos aludido. La capilla de Ntra. Sra. de Gracia fué fundada por Doña Inés Martínez de Pontevedra, esposa de Don Diego Fernández de Córdoba, segundo Alcaide de los Donceles y primer Señor de CHILLON. Doña Inés se encuentra estrechamente relacionada con el establecimiento de la Orden de San Jerónimo en nuestra sierra, pues en 10 de mayo de 1405 donó justamente para este fin en unión de su hijo D. Mart'n, las huertas y olivares en la vertiente del lugar llamado de VALPARAISO. Puede consultarse el Discurso de ingreso en la Academia de Córdoba de Don Juan Gómez Crespo. Boletín núm. 57, pág. 38. Doña Inés compró a los religiosos de San Pablo tres casas en la Plaza del Salvador, enajenadas por aquellos en **doscientas doblas de oro, de buen oro y**

**juzto peso** para atender las obras que tenían emprendidas en las tres naves del templo. En tal ocasión, en 1405, Doña Inés pidió al convento le diese sitio para edificar una capilla para entierro suyo y de sus descendientes. El convento se lo dió en el compás o cementerio o como entonces se llamaba, en el corral de la iglesia, es decir en el espacio que quedaba entre el muro de esta y las casas que miraban a la calle del Pilar de San Pablo y que habían sido construidas por los frailes. Ella eligió el espacio al fondo del solar, quedando todavía más espacio que años más tarde, en 1409 había de ser entregado a Doña Leonor López de Córdoba para idéntico destino. Doña Inés levantó su capilla funeraria que hoy —en el siglo XVIII, cuando se redacta el PROTOCOLO— es del Señor de Zuheros y para dote de la misma devolvió las tres casas a la comunidad con la obligación de ofrecer una misa diaria por sus padres difuntos.

- (2). Velázquez Bosco: "El Monasterio de la Rábida", pág. 80.
- (3). Velázquez Bosco: El Monasterio, etc. pág. 114 y s.
- (4). Los zócalos pintados en la arquitectura hispano - musulmana, Al-Andalus, VII, 1942, pág. 395 y 417.
- (5). Torres Balbás, idem. pág. 397.
- (6). M. Gómez Moreno: Arst Hispaniae, Vol. III. El Arte Arabe español hasta los almohades, pág. 282.

#### NOTAS SOBRE LA CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

- (1). Doña Leonor López de Córdoba, hija del Maestre Don Martín López de Córdoba y de su mujer Doña Sancha Alfonso Carrillo y mujer de Ruy Gutiérrez de Henestrosa, señor de Teba, compra de un moro, en 1408 las casas principales que habían sido de Don Juan Ponce de Cabrera, para **dote y mayorazgo** de su hija Doña Leonor López de Henestrosa, mujer de Don Juan Alfonso de Guzmán, hijo de Don Juan Alfonso primer Conde de Niebla y de Doña Beatriz Ponce de Castilla, en la **judería de Córdoba**. Archivo de Medinaceli, Leg. 26, número 42. (Estas casas son las que después fueron Hospital del Cardenal Salazar, actualmente sede de la Universidad de Córdoba). Esta nota nos ha sido facilitada por Don Miguel Muñoz Vázquez, al que agradecemos esta colaboración.
- (2). La capilla del Rosario (Iglesia de San Pablo) —Córdoba—. por Don Carmelo García Seca, publicado en el núm. 14 de la Revista OMEYA, Año 1970.
- (3). En el folio 132, v. del PROTOCOLO después de puntualizar el contenido de la donación hecha en 3 de agosto de 1409 para dote de una **memoria perpétua** se añade: "que el convento se obligó a celebrar cada año perpétuamente con toda solemnidad la fiesta de la **SANTISIMA TRINIDAD**, con sermón en cuyo día decía la Ilma. Sra. Doña Leonor que **era cierta** había sido engendrado el Sor. Rey Don Juan, más la fiesta de Santo Tomás de Aquino, solemne con sermón, porque en ese día nació el dicho Rey Don Juan y también por la Sra. Reina Doña Catalina, su sobrina, etc...".



- (4). PROTOCOLO, Caja 9.ª, documento núm. 9.
- (5). Revista OMEYA antes citada.
- (6). Lampérez: Historia de la Arquitectura Cristiana Española, tomo II, pág. 481.
- (7). Don Enrique de Guzmán era nieto de Doña Leonor, como hijo de su hija Leonor López de Henestrosa.
- (8). Estudios del Barroco Andaluz, por Renato Taylor. Construcciones de piedra policromada en Córdoba y Granada. Publicado en CUADERNOS DE CULTURA, EDITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEMINARIOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. Córdoba.
- (9). Don José Valverde Madrid; Ensayo socio histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII y El escultor cordobés Alonso Gómez de Sandoval. Boletín de la Real Academia de Córdoba, número 83. pág. 47.

#### DOCUMENTO NUM. 1

##### Privilegio fundacional del Convento de San Pablo el Real

Notum sit omnibus hominibus tan presentibus quam futuris, quod ego Ferrandus Dei gratia Rex Catelle et Toleti, Legionis, Gallecie, et Cordube ex assensu et beneplacite Regine Domine Berengarie genitricis mee, uno cum uxore mea Regina Johana et cum filiis meis Alfonso, Ferrando, et Henrico, facio cartam donationis, concessionis, confirmationis et stabilitatis Deo et beato Paulo et fratibus Predicatoribus presentibus et futuris perpetuo et irrevocabilitate Valituram. Condoneo itaque vobis et concedo in Corduba illum locum cum suis pertinentiis ubi monasterium situm manet, cum toto illo quem fratres a principio habuerunt ex donatione mea et cum tertia parte aque que fluit subter murus et circa antemurale inter Xerquiam et Almedinam et influit in Guadalquivir prope portam Piscateria et cum toto cano illo perquem fluit aqua in Monasterium et in Hortum quen canum illen fratres propriis laboribus construerunt. Et mando quod si locum illum per quem aqua fluit contingerit populari intactum et illesus maneat canum ille et nullus audeat domum construere super illum et maneat callis regius.

Si quis vero hanc cartam infringere seu ni aliquo diminuire presumpserit iram Domini omnipotentis plenarie incurrat et regie parti milla aureos incauto persolvat et damnum super hoc vobis illatum restituat duplicatum. Facta carta Cordubam Regiis expensis. XX die februarii era M.CC LXX nona.

Biblioteca Nacional-Seccion Manuscritos-13.037-fol.81,r.v.

#### DOCUMENTO NUM. 2

##### El Concejo concede al Real Convento de San Pablo la mitad del agua que le otorgó Fernando III

In Nominae Sanctae et individuae Trinitatis. Conocida cosa sea a todos los que esta carta vieren, que nos el Concejo y los Alcaldes y el Juez

de Córdoba, entendiendo el pro de nuestras almas; que tenemos en la Orden de los frailes predicadores e metiendo mientes en las lazerias; y los trabajos que llevaron con nusco desque Cordoua fue de Christianos, o quier que menester nos fue su ayuda e su servicio, mandamos otorgamos e damos francamente y de bona voluntad la meatad de la nuestra tercia de aquella agua que corre del Adarue Guadalquivir entre la villa y la Xerquia. de que los frayles menores han la una tercia y ellos la otra y nos la otra. Esta agua sobre que oy son e que serna de esta mesma Orden, e moraren cabo delante con nusco en Córdoba. Y esta donación deste agua les hazemos con este pleyto que nos sequen esta nuestra agua cerca de aquella cal que va a San Andrés cabo su Iglesia y faga y fuente en que puedan beuer y tomar agua homes y mujeres y bestias si menester fuere. Nullo home del mundo sea osado de venir contra esta nuestra donación e qui quier que contra ella viniese abria ira del Consejo y pecharie en contoal Concejo mil XX. Facta carta quarta Kalendas Martii sub era M.CC.LXXXIII que es año del Señor de mil y doscientos y quarenta y cinco.

Transcrito de Saravia Lezana, Anales de la Sagrada Religion de Santo Domingo, t.1, pag. 490 lo reproduce también La Tercera parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden, pág. 188 y s.

### DOCUMENTO NUM. 3

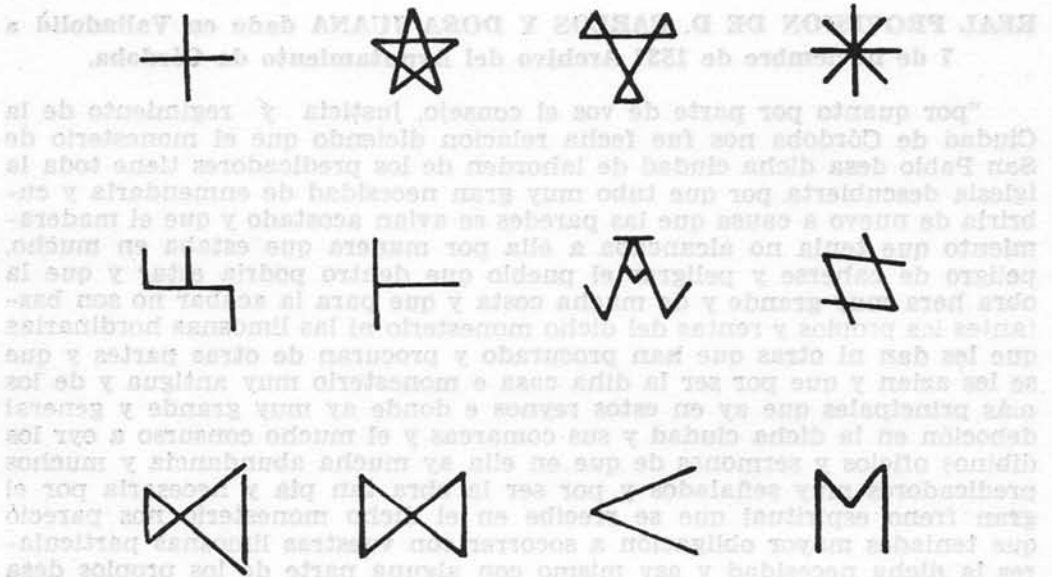
**REAL PROVISION DE D. CARLOS Y DOÑA JUANA dado en Valladolid a 7 de noviembre de 1537 Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.**

"por quanto por parte de vos el consejo, justicia y regimiento de la Ciudad de Córdoba nos fue fecha relacion diciendo que el monesterio de San Pablo desa dicha ciudad de lahorden de los predicadores tiene toda la iglesia descubierta por que tubo muy gran necesidad de enmendarla y cubrirla de nuevo a causa que las paredes se avian acostado y que el maderamiento que tenia no alcanzaba a ella por manera que estaba en mucho. peligro de caherse y peligrar el pueblo que dentro podría estar y que la obra hera muy grande y de mucha costa y que para la acabar no son bastantes los propios y rentas del dicho monesterio ni las limosnas hordinarias que les dan ni otras que han procurado y procuran de otras partes y que se les azian y que por ser la diha casa e monesterio muy antigua y de los más principales que ay en estos reynos e donde ay muy grande y general deboción en la dicha ciudad y sus comarcas y el mucho consurso a oyr los dibinos officios y sermones de que en ella ay mucha abundancia y muchos predicadores muy señalados y por ser la obra tan pia y necesaria por el gran freno espiritual que se rrecibe en el dicho monesterio nos pareció que teniades mayor obligación a socorrer con vuestras limosnas particulares la dicha necesidad y asy mismo con alguna parte de los propios desa dicha ciudad porque siendo una casa de rreligion tan ynsigne como lo, es y se viesse por falta de dinero esta descubierta no podriades escusar de culpa suplicandonos que para necesidad tan justa vos dieseamos facultad para que podieredes dar en limosna de los propios desa dicha ciudad para el dicho rreparo hasta treynta mil maravedises que sería causa de obligar mas a los rreligiosos della que tobiesen especial cuidado de rrogar a Dios nuestro señor por la nuestra salud y vida y acrescentamiento de nuestra santa fe católica o como la nuestra fuese los cual visto por los del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar esta nuestra carta para vos en la

dicha rrazon Et nos tuvimoslo por bien E por esta nuestra carta Vos damos licencia y facultad para que de los propios y rentas que esa dicha ciudad tiene podays dar Et deys por esta vez en limosna al dicho monesterio treynta mil maravedises y mandamos la persona que tomare cuenta de los dichos propios que con esta nuestra carta y con carta de pago del prior del dicho monesterio de como rrecibe los dichos treynta mil maravedises para la dicha obra se los reciba y pase en cuenta de lo cual mandamos dar y damos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada de los del nuestro consejo dado en la villa de Valladolid a syete dias de mes de noviembre de mil y quinientos y treynta y siete años.

Transcrito de *Satavira Lexana. Anales de la Sagrada Realidad de Santo Domingo*, t. I, pag. 490 la reproducción también *La Tercera parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden*, pag. 183 y 4.

DOCUMENTO N.º 2



Algunos de los signos lapidanos que perduran en los muros del templo.

## ELOGIO DE LA LIRICA

Por Manuel MENDOZA CARREÑO

**Discurso de recepción académica  
de Don Manuel Mendoza Carreño,  
el 28 de Febrero de 1974, en la Real  
Academia de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes de Córdoba.**

En verdad que me encuentro hondamente conmovido, al hacer oír mi voz ante la reconocida valía excepcional de los Ilustres Miembros de esta Real Academia, quienes, con gesto en ellos habitual, de generosidad, me votaron Numerario Electo, en una noche para mi inolvidable del mayo primaveral. Y, si conmovido, cohibido tanto más, al pensar, con sincera honestidad, en mis escasos merecimientos, en mi poco valer.

Me obliga esto a expresar públicamente ante el Pleno, hoy solemnemente reunido, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y ante vosotros, expectante auditorio de mi torpe palabra, mi agradecimiento de por siempre.

Bien sabe Dios que en estos momentos, quisiera ser un sabio investigador para presentar a vuestra erudita consideración hallazgos valiosos por desconocidos, no tanto para atraer vuestra posible admiración, cuanto por justificar mi presencia ante vosotros. Quisiera ser un hombre de ciencia que adentrándose en el corazón de tantos secretos, como la vida y el mundo encierran, pudiera desvelar un poco los misteriosos arcanos que atesoran tantas y tantas incógnitas que resueltas por la portentosa inteligencia del hombre, contribuyen al progreso y al bien de la humana gente.

No siendo ni lo uno ni lo otro y, sí sólo, si ello me lo concedéis, un modesto observador de cuanto bulle y se agita a mi alrededor, arropán-



dolos con lo bueno que pueda haber en mi alma y adobándolos con el sentir de mi pobre corazón que sólo entiende de darse al aire, como el ala al vuelo. Dejo escapar sentimientos y pensamientos por el cauce humano de la expresión lírica.

Como llamada muy leve y no menos tímida a las puertas de este templo de saberes, por adentrarme en él —y no para enseñar sino para aprender— traigo, todo ilusionado, un puñado de rimas que, con mis manos se fueron modelando y al final escuchareis, si merezco vuestra atención, con la pretensión, tal vez, ilusoria de que formen parte de mi modesto mensaje a los demás: deber de todo ser humano es dejar huella de los muchos o pocos talentos que el Cielo le concediera en su breve paso por este mundo.

Y sin que, por ello nada intente aportar al adervo de vuestro conocer, titulé este discurso de ingreso: Elogio de la Lírica.

Dijo, señoras y señores, el sevillano Gustavo Adolfo Becquer, sin duda el romántico más leído y más aprendido por las juventudes de España, en una sentida e inspirada rima: "Mientras haya en el mundo primavera, habrá poesía"... "Podrá no haber poetas, pero siempre habrá poesía".

Y como buen romántico, aunque tardío, pienso y estoy convencido de que hacía esta afirmación, considerando la preminencia de la lírica.

Porque, a mi modesto entender, tan vieja como el hombre es la poesía lírica.

Ya en el primer reir de la naturaleza, cuando la primigenia luz se quebraba en la retina recién abierta del hombre; cuando puras las aguas reflejaban la imagen de aquel ser en cuya frente sopló el Hacedor pensamientos, deseos y sentimientos, es decir, alma; cuando al sumirlo en profundo sueño, del corazón del hombre creara la vida para un nuevo ser a El semejante, Adán lanzó la primera expresión lírica de que tenemos noticias: "Esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne".

Así se escribió en el primero de los Libros Santos. Aún la paz, con veste inmaculada, llenaba los huecos de los valles; se asentaba en las crestas vivas de las montañas; cantaba un himno solemne y estremecido en las limpias auroras rosadas y en los tibios atardeceres; besaba con labios calientes y trémulos las hojas tersas de los árboles apenas aparecidos en la faz de la tierra; acariciaba con dedos temblorosos la superficie quieta de las azulosas aguas, y reventaba en las yemas de los tallos tiernos que se atrevían a florecer, primavera aún niña, para hacerse promesa de flores, colores y perfumes de fragancias hasta entonces nuevas; la paz hablaba con silencios murmurantes de armonías arrancadas por la brisa que pulsara saltarina las cuerdas de la invisible cítara acorde de todo lo creado.

El aire se llenaba del casto vivir del hombre quien, prevaricador después, habría de desentrañar los secretos de aquel mundo arrancado de la nada por la Omnipotencia para muestra de su sabiduría, de su gracia, de su bondad; para gloria y noble orgullo del Rey de la Creación.

Parece que el Señor señalara a los hombres, como andadura de su vida al fin, la senda lírica; parece como si el Señor quisiera dar a los humanos la santa caridad de la poesía.

Regaló a sus mentes prodigiosas la imaginación creadora, fragua donde se forjan las imágenes retóricas para que discurran por el camino sonoro de la palabra bella.

Les permitió la adivinación de su propia Belleza y que fueron ellos quienes, en éxtasis de contemplación y adentramiento en la esencia de las cosas, supieran y quisieran extraer el filón inagotable de cuanto bello existe desde los mares inmensos al insecto más pequeño, desde el cielo de extrellas a la más humilde flor, desde el atardecer que se duerme, poco a poco, en los montes lejanos hasta la mirada inocente del niño; y quiso poner su mano paternal y amorosa sobre la creación y vestida la dejó de hermosura exultante.

Y así, la inspiración divina, hace decir al esposo del Cantar de los Cantares, ebrio por el amor a la esposa: "Como cinta escarlata tus labios, dulce tu habla... Como roja corteza de granada son tus mejillas... Tu cuello recto y airoso como la Torre de David... Tus dos pechos son como dos gamitos mellizos que están paciando entre blancas azucenas".

El mismo Cristo arrojó a los surcos de los tiempos la simiente de la más delicada poesía lírica, en aquellas plácidas tardes de la Palestina santificada por su presencia: "El Reino de los Cielos es parecido a un grano de mostaza... Bienaventurados los que lloran... Yo soy la vid y vosotros los sarmientos... Venid a mí los que estais cargados...".

Como si el Creador, derramando la ambrosía de lo bello sobre el corazón y la mente de los hombres, quisiera decirles: será vuestro caminar este lírico decir, concreción de la verdad, de la belleza, del amor, para que el mundo no sea inundado por el asco, no sea anegado por el cieno prosaico de lo feo. Levantaos, hombres, con las alas de cristal y de ensueño de la lírica que os ha de ayudar en las duras singlaturas de vuestra personal redención.

El pueblo creador de una de las culturas más importantes que han existido, cuyo arte se ha considerado como el más genial concebido por el hombre, la Grecia inmortal, aparte su poesía mítica-religiosa primitiva atribuida a Orfeo y Museo, nos ofrece los cantos al amor desenfadado y rebelde, en los versos de la lírica Safo. "Safo, la divina, de sonrisa dulce

y pelo de violeta" que dijera Alceo, en una de cuyas Odas afirmaba con finísima delicadeza: "Yo tengo por mejor lo que se ama".

Y si no puede negarse que el discutido Homero sobrecoge el ánimo de su pueblo y de todo el mundo, ofreciendo a la Humanidad un siglo antes, los relatos épicos de su Iliada y de su Odisea cuyos versos viriles recogen leyendas de suprema grandeza en que todo, hombres, lugares, acciones, cosas, tiene acento heroico hasta aquella lanza de Aquiles, la famosa asta pelieca que ni siquiera Patroclo sabía manejar, no es menos cierto que sus semidioses ponen al descubierto su alma, nos conmueven con sus nobles sentimientos humanos de lírico atractivo que saben sobreponerse al triunfo y a la derrota, al odio y a la muerte: frente a Priamo llora Aquiles y devuelve al padre el cadáver de su hijo; al decirse adiós Héctor y Andrómaca, la despedida se transfigura en melancolía sublimemente amorosa. Y Ulises líricamente conmovido se siente transido por un sentir delicadamente nostálgico de la Iliaca lejana, "al ver los techos de la patria y el humo que se desprende de ella y se eleva revelando las tranquilas ocupaciones domésticas".

Al pasar de los áticos lares a la Roma campesina el cetro del saber, Virgilio siguió en la línea épica con su Eneida, pero también suelta el alterado ritmo de su alma en sus Bucólicas, apacibles y tiernos idilios amorosos de sencillos pastores. Y Horacio, construcción y mente, cantaría la oculta vida retirada en su *Beatus Ille*. Y el más desgraciado de los poetas latinos, Ovidio, rimaria, con Elegiaca obsesión, la pena por la separación de sus cosas, cuando el emperador lo envía a Tomi; y anonadado, hundido, con dolorosa nostalgia, recuerda como sueño macabro, aquella noche que él llamaría tristísima en que fue arrancado de lo que amaba, exclamando en su *Liber Tristium*, como gemido escapado del fondo del alma, en su frío abandono del destierro: "*Cum subit illius tristissima noctis imago*".

Por las azules y tranquilas aguas del Mare Nostrum, por sendas polvorientas, por valles silenciosos y escarpados montes, entonando canciones de amor y de guerra en la rica lengua del Lacio, canciones de rústica belleza, aunque de sencilla construcción —no en vano fue el pueblo labriego y campesino el que formaba a la sombra de viejos y gloriosos estandartes— Roma fue dominando mares y tierras desde el Finisterre ibérico a la península de Anatolia. Maestra Roma en el derecho y en el gobierno, consiguiera la unidad del imperio con el fuerte lazo del idioma.

Y esta rica lengua fue tronco de jugosas ramas que, al desgarrarse, dieron al mundo romanizado numerosas formas de hablar, entre las que merece mención de honor el castellano por su sonoridad, por su riqueza,

por el fiel seguimiento a las estructuras de la madre y la extensión de su difusión ya que saltó de España al Africa, al Oriente, al Nuevo Mundo.

Este idioma nuevo, sonoro, capaz de las más complicadas poéticas expresiones, adelantándose a Italia, ya en la primera mitad del siglo XII, produjo aquel monumento bellísimo, de calor humano, de colorido sorprendente, que exalta la fama del gran caudillo cristiano: El Poema del Mío Cid.

Este poema fue considerado como la primera manifestación literaria de la lengua española; mas por el siglo X, el pueblo que se dejaba arrebatar por las hazañas de los héroes representativos de la raza, cantó con delicadas, sencillas y anónimas producciones, el amor y la esperanza, la pena y la ilusión, en poemitas de pocos versos: las jarchas, como ésta de una cristalina ingenuidad:

**“¿Qué fareyo o qué serad de mihi?**

**¡Habibi,**

**no te tuelgas de mihi!”**

¿Qué haré o que será de mi?

¡Amigo mío,

no te apartes de mí!

Las jarchas debieron tener una amplia difusión oral entre los mozárabes y fueron recogidas por los poetas cultos árabes y hebreos quienes las añadieron al final de largos poemas amorosos, las muwassahas cuya invención atribuían, por cierto, los escritores al gran poeta cordobés Mucaddam de Cabra.

Les ofrezco la parte final de una muwassaha con la jarcha engarzada:

Bienhaya la que, apurada  
por la ausencia de su amigo  
cuyo amor le quita el sueño,  
cual cruélsimo enemigo,  
así a la madre le canta  
dando a sus penas alivio:



Y la jarcha que se repite:

**Ja mamma meu l-habibe  
bais'e no más tornarade.  
Gar ké fareyo, ya mamma:  
¿Non un bezyello lesarade?  
Oh Madre, mi amigo  
se va y no volverá más.  
Dí que haré, oh madre,  
¿no me dejará un besillo?**

Las jarchas constituyen el eslabón más antiguo de la poesía lírica española. Su léxico y sus temas guardan muchas semejanzas con la gallega y con la castellana. Por una parte, el tema es similar al de Las Cantigas de Amigo de la lírica gallega; por otra, tienen forma de villancico castellano, como éste tan lleno de tierna renunciación y resignado dolor:

Que no cogeré yo verbena  
la mañana de San Juan  
pues mis amores se van.  
Que no cogeré yo claveles,  
madreselvas ni miraveles,  
sino penas tan crueles,  
cual jamás se cogerán  
pues mis amores se van.

Esta poesía lírica siguió una línea ascendente e influida por factores foráneos diversos fue incorporando matices varios en Castilla y en Andalucía, pero siempre se hizo vehículo del bien, de la verdad, del amor, de la esperanza; y, tomando alas, escaló divinas alturas con la mística, siendo alegre frescura primaveral en Santillana; anchura y hondura espiritual en Manrique; amor no correspondido y platónico en Garcilaso y Herrera; ansia de morir por no morir en Teresa de Cepeda; humillaciones divinas en Lope; hálito celestial en Juan de la Cruz; misterio expresivo en Góngora; amor doliente en Becquer; soñar caminos en Antonio Machado; humana dulzura en el borriquillo de Juan Ramón; tristeza del alma en el pontanés Manuel Reina, y santo deseo y generosa ambición y entrega y esfuerzo comunitario de notables poetas para llegar a todos, en publicaciones numerosas, algunas desgraciadamente desaparecidas, como "Caracola" de Málaga, "Veleta al Sur" de Granada, "Cántico" de Córdoba.

Al llegar a este punto, pienso que fue grande mi osadía. Pero, en el mundo en que vivimos, hemos de asir para que no se pierda, al hombre, su pensar, su sentir; cantar su libertad, defender su independencia, porque, a pesar de que los progresos técnicos lo van rodeando de bienestar material, la masificación lo engulle y siente trastocada su conciencia y se haya solo en medio de tantas comodidades que le crean desasosiegos, dificultades, obligándole a esfuerzos sobrehumanos que no podrá realizar sin el peligro de quedar maltrecho como unidad de cuerpo y alma.

El hombre no es el ayer, es el hoy en plena realización proyectándose hacia un futuro terreno y eterno.

Y como explica Ortega y Gasset en *Meditaciones del Quijote* "el pasado épico no es nuestro pasado. Huye de todo presente, y cuando queremos, con la reminiscencia, llegarnos a él, se aleja de nosotros, galopando como los caballos de Diomedes..."

El hombre es el hoy con sus reacciones ante los hechos, es el hoy con sus sentimientos y actitudes ante los demás y ante las cosas, y, por ello, hemos de brindarle, para que cuente con él, el hilo de diamante de la lírica y que pueda pensar, que pueda meditar, que pueda soñar, y pueda oponer a la realidad que intente descubrirlo, la poesía de la promesa y de la esperanza.

Conviene insistir: la humanidad está abriendo, con piqueta de oro, caminos para otros mundos, pero esta tierra que picamos pierde gracia y encanto, contaminadas sus ciudades, transformadas en babilonias terribles y molestas, colmenas inmensas de necesidades y agobios insoportables que hacen que el hombre luche, con uñas y dientes, para gozar de ingenios adormecedores del cuerpo por el bienestar pero que tuercen su moral y van anulando lo que en él hay de personalidad, de distinto, lo que tiene de ser superior y trascendente.

Ello es lo que me forzara a afirmar que la lírica, con sus contenidos espirituales, nobles, de altas miras, ha de inspirarnos, ha de ayudarnos a salvar al hombre con sus propios sentimientos personales e íntimos. El hombre es idea, es pensar, sentir y amar, luz que debe iluminar las oscuridades de este mundo en su constante marcha hacia metas de gloria.

Por encima de los hechos heroicos, antes que el triunfo, y la derrota, antes que la conquista y el heroísmo, antes que todos los condicionamientos materiales, es el hombre, capaz de eterna salvación.

Y conviene no cejar en estos conceptos: podrán ser realidad comodidades tales que convirtamos la tierra en un edén materializado pero sin espíritu, mas no olvidemos lo que de razón tiene aquella afirmación de Feud: "Buscando solamente el principio del placer como motor de la hu-

manidad, no llegaríamos, como seres humanos, nunca, a constituir una sociedad civilizada”.

Hemos de mantener, pues, señoras y señores, la incitación en el hombre al culto, a la belleza, a la poesía, a la verdad, al bien, a lo que pertenece, a lo que ha de elevarlo a alturas divinas, manteniéndolo como rey de la creación y no como esclavo de lo que parece: No olvidemos que, sobre la blandura de los placeres corporales, rodó el carro del triunfo de los bárbaros, destruyendo nada menos que uno de los más extensos y firmes imperios de la tierra.

Por eso nos hacen falta los poetas, sin pensar en que sean antiguos ni modernos; sólo poetas que han de vivir entregados a sí mismos para ver la quintaesencia de la realidad y poder llevar a los demás, a través de su sensibilidad, las misteriosas vibraciones de las cosas que los otros no perciben.

“El poeta está en todo momento presente; no pasa nunca; vive en la montaña o en el valle; a orilla del mar o junto al río... En su seno lleva el misterio”, dijo Azorín.

Y Dámaso Alonso en sus “Ensayos sobre poesía española” afirma: “Porque la poesía consiste en una íntima vibración del poeta, por vías de misterio, comunicada a su obra; vibración que, en ondas de luz, nos descubre hasta profundidades últimas, como en prodigio, el pensamiento, nítidamente traslúcido e intensificado; temblar que avanza en música a lo largo del ritmo; sacudida que hace fúlgida la imagen...”.

El abanico de formas, asuntos y modos de la lírica, es infinito como infinitos son los estados anímicos, como infinitos son los rincones del alma del hombre a los que hay que llegar, los que hay que iluminar para que no se nos muera de tedio, de soledad, de abandono, de desesperación.

“Altísimo poeta, dice Martín Alonso, es el que, desde sus sueños y emociones, cautiva más almas. El que hace prender su fuego en gentes de varia condición, desde el menestral al filósofo, desde el profano al literato”.

Esto nos hace pensar que no podemos permitirnos la crisis de la lírica. Y si parece que las gentes desdeñan lo poético, el pueblo, las grandes multitudes no menosprecian la poesía, porque, sí, sino porque ciertas producciones no son capaces por forma o lenguaje, de cautivarlas, de hacer vibrar sus almas para el amor, el bien, la verdad y la belleza. Y prueba de mi afirmación es el que el pueblo refugia sus sentimientos y emociones en las canciones populares y se mantienen vivas la soleá, la seguidilla y las alegrías, y las peteneras por ejemplo.

Siguiendo esta línea de creencias firmes, de exaltación de los valores que los seres, por muy insignificantes, poseen; dejándome llevar, unas veces, por el optimismo, al creer, moralmente, que hay conformidad en mí con lo existente, que mi espíritu está en paz; otras, sintiéndome abrumado por el pesimismo que agobia como pesada carga insoportable —no en vano obran sobre mí las notas de cordobés nacido en el bullicioso Puente Genil y adoptado en el histórico y bello Priego—; aspirando al aire de lo infinito, en tono menor, con sencillez extrema, surgieron estos poemas que tengo el atrevimiento de ofrecerlos, espigados sin orden ni concierto, entre aquéllos que pronto se darán a la estampa, y que, girones del alma, fueron al aire como pájaro que trina, por necesidad imperiosa de su propia naturaleza.

En momentos en que su alma es remanso de sosiego espiritual, su fe hace exclamar al poeta:

Soy feliz.  
 Estoy contento  
 de caminar por la vida.  
 Un jazmín  
 en el sendero  
 me florece cada día.  
 Pongo amor  
 sobre la entraña mullida  
 de la tierra generosa  
 y una flor,  
 en amor estremecida,  
 me lo devuelve amorosa.  
 Luz sembré  
 por el camino  
 cerrado en la oscuridad  
 y encontré  
 al pecho amigo  
 abierto de claridad.  
 De esperanza,  
 con mis manos doloridas  
 a las almas voy llegando;  
 el mañana  
 será cosecha florida  
 que dará ciento por grano.  
 Es por tí, mi eterno Dios,



que das rosas en la herida  
 y consuelo en el dolor  
 y en sufrir alegría.  
 Si te negara, Señor,  
 perdería la razón  
 de caminar por la vida.

Y percibe al Ser Subsistente, acto puro y simplísimo, en las cosas que contempla, hechura de sus manos y escribe:

Yo te veo en la hierba  
 y te veo en el árbol  
 y te veo en el viento  
 y en la espiga que canta por sus granos  
 y en el río que abraza la ribera  
 y en los nidos calientes de los pájaros  
 y en el cielo de luces  
 y en los ojos del tierno enamorado  
 y en los seres que nacen  
 y en el alma del niño bautizado.  
 Te veo, sobre todo,  
 en la santa pobreza del hermano,  
 hecho cruz y hecho muerte,  
 amor crucificado.

Y lo siente, al caer la tarde apacible, vestida de colorido impresionante en el silencio del retiro voluntario del campo y deja correr el hilo de este sentir:

Gris en la tarde.  
 Gris y malva y violeta  
 y rojo, en el silencio  
 de la tarde quieta.  
 "Habla", decías...  
 Daba sombra la sierra  
 a nuestros ojos llenos  
 de una paz cierta.  
 "Habla", decías...  
 Era un nudo mi lengua.  
 Dios lo llenaba todo,

parecía que su diestra  
trazara, como surcos,  
en el mudo campo de la conciencia.  
Fresco el fluir del agua  
que besaba los juncos y las piedras  
"Habla", decías...  
Y quien habla, ¿te acuerdas?  
Si Dios tiene en sus manos  
Y lo sientes, colores, tarde, tierra.

Y con la nostalgia de los años dorados, los recuerdos le agujijonean el alma:

Me la encontré en mi camino  
y el viento me la robó.  
Mis ojos la están buscando  
en mis noches de dolor.  
¿Por qué no estarás conmigo  
amor que se me perdió?  
Se han marchitado en mis manos  
pétalos de una ilusión  
y se han helado en mis labios  
miles de besos en flor  
que brotaran del clavel  
ardiente del corazón.  
Mi cuerpo crucificado  
en un calvario sin sol,  
extiende sus brazos muertos  
que se clavaron de amor.  
Soy tallo de una esperanza  
que, al nacer, se me murió

Canta al olvido y a la ausencia:

Estoy oyendo tu voz  
y se me está abriendo el alma  
como si fuera un capullo  
abriéndose en verde rama.  
Es, como rumor de arroyo  
que con suspiros me llama;

es, como brisa que enreda  
canciones en mi ventana.  
Estoy oyendo tu voz  
que despierta la esperanza  
de que vuelves junto a mi  
y mis sentidos me engañan.  
¿Dónde estará el amor mío  
que se me fue con el alba?  
¿Junto al mar del olvido  
mi amor se lo lleva el agua?  
Estoy oyendo tu voz  
que hace brincar mis entrañas  
y en el vacío se pierde,  
como aire, tus palabras.

#### AUSENTE

Te fuiste y me has dejado  
dolor en mis ojos muertos  
que quieren llorar de pena  
y son arroyos sedientos.  
Allá en el fondo del alma,  
en el rincón del recuerdo,  
tengo tu imagen dormida  
y te miro y no te veo;  
parece tengo en mis brazos  
todo el calor de tu cuerpo  
y el aire burlón te roba  
con el dolor de un mal sueño.  
Y en las horas de la noche,  
cuando murmura el silencio,  
pienso escuchar tu palabra  
y se pierde como un eco.  
Te fuiste y me has dejado  
dolor en mis ojos ciegos.  
Mi cuerpo es árbol que muere  
sin la savia de tus besos.

Al contemplar la realidad que en sus ojos se refleja, acusa nostalgia de tiempos idos:

### SIESTA

Luz y color. Mediodía.  
El pueblo vive su paz.  
Hay blanco en la celosía  
reflejo de un sol tenaz.  
Nadie en la calle. Las rejas  
de jazmines y de flores;  
el aire acuna las quejas  
de vigilantes amores.  
Arde el sol en lejanía  
sobre los altos tejados.  
Calleja de Andalucía,  
alma y cuerpo fatigados.  
Y un vendedor ambulante  
pregona su mercancía:  
"Harina de cebá tostá pa refrescos"  
Hace un calor sofocante.  
Se duerme el pueblo y el día.

También siente en su alma un angustioso e inexplicable pesimismo:

### LLANTO

¡Cuánto me duelen los ojos  
quemados por tanto llanto  
como, de día y de noche,  
la vida me está costando!  
Alfileres de amargura  
clavan invisibles manos,  
de mis pies a mi cabeza,  
y no dejan un pedazo  
sin heridas y sin penas  
en todo mi cuerpo, sano.  
Arroyos sin alegría  
corren por estéril campo  
donde mi inquietud sembrara



claveles, rosas y nardos.  
 Se me está muriendo el alma  
 que lucha en mares amargos  
 sin más puerto de esperanza  
 que amaneceres en blanco.

### QUIERO...

Llorar, llorar.  
 Ay, río de mis lágrimas,  
 ¿dónde estarás?  
 ¿Por qué juncos oscuros  
 oculto vas?  
 No goza tus caricias  
 mi sequeral,  
 arena que me ciega  
 cerca de un mar  
 de tristeza infinita  
 de soledad.  
 Ay, río de mis lágrimas,  
 ¿dónde estarás?  
 Ven a mis ojos muertos  
 por no llorar.

O presumiendo sentimientos delicados en los seres cuyas reacciones observa, dice:

El macho a la hembra canta  
 y la hembra canta al macho.  
 Siempre están en el tejado  
 que veo desde mi ventana.  
 ¿Qué se dirán los dos pájaros?  
 Se esconden tras unas matas  
 de temblantes jaramagos.  
 Con su traje de oro pardo  
 ella aparece galana,  
 sus dos alas arrastrando.  
 El viste bonita capa  
 de un amarillo tostado.  
 Y, al acercarse brincando,

abre las vueltas de plata  
y luce su cuerpo blanco.  
Se alejan, vuelven, se hablan.  
Con sus piquillos dorados  
¿qué se habrán dicho los pájaros  
en la tarde que se acaba  
bajo un cielo arrebolado?

Quienes se entregan a la noble misión de educar, encuentran en el poeta su exaltación y el eco por el dolor de ser incomprendidos:

#### EL MAESTRO

Sobre su frente lucía  
el sol de la primavera  
y a tiempo de sementera  
el corazón le sabía.  
De sus manos generosas  
el calor era el abrigo  
de rubios granos de trigo  
para siembras luminosas.  
Luz fue su limpia cabeza  
y amores, su corazón;  
en toda su alma, pureza  
y un cielo azul de ilusión;  
pero muere en la tristeza  
de una fría incomprensión.

Al vivir la escena repetida por tantos niños, en que sus propios hijos tejen nidos para pájaros abandonados:

Seis pajarillos piando,  
seis pobres sin esperanzas,  
con sus piquillos abiertos  
y sin plumaje en sus alas,  
por mis puertas se han entrado  
y han conquistado mi casa.  
¡Alguien los fue pregonando  
sin sentimientos ni entrañas!  
Mi casa se ha vuelto nido

caliente de manos blancas.  
Seis cabecillas con vida  
llorando en cesta dorada  
y doce manos que tiemblan  
para secarles sus lágrimas.  
La noche lleva cuchillos  
que están matando a la pájara,  
mientras seis ángeles rubios  
con encajillos y gasas,  
están fabricando nidos  
para jilgueros sin alas.

Y no concibe que puede haber manos que den muerte a los pájaros y los increpa lleno de indignación:

Mira, mira el pajarito  
bonito  
que cosquillea en mis manos,  
¡pobrecito!  
A pesar de que mis besos  
quisieran tranquilizar  
su inquieto coranzoncillo.  
De ese tejado ha caído.  
Y mira el jazmín de sangre,  
rojizo,  
entre mis nerviosos blancos  
deditos.  
¡Ay Dios, que ya no se mueve  
el pajarito!  
¿Por qué, papá? ¿Qué le ocurre  
al pobrecillo?  
Tú no podrás comprenderlo,  
rosal de verde y de armiño,  
rosal de los siete inviernos,  
rosal de los siete estíos.  
¡Benditas sean tus manos  
de siete abriles tan niños  
que calientan sepulturas  
para pájaros heridos!  
Y Dios confunda al que mata  
pajarillos!

No podía faltar la expresión de su cariño cálido y sentido a los niños:

### CHIQUITA

María Victoria,  
 rosa temprana,  
 con hoyitos en tus manos  
 y ángel de luz en tu cara.  
 Tú, con tus escasos meses,  
 ay, Señor, ¡cómo mirabas!  
 Seis diamantes bien tallados  
 rompiendo tu boca grana.  
 Yo te besé, con ternura,  
 con todo el calor del alma,  
 como dicen que a la flor  
 besa la luna tan blanca.  
 Tú serás una mocita  
 guapa, guapa,  
 con cielo en tus ojos bellos  
 y en tí toda, un mar de gracia  
 ¿Dejarás que yo te bese  
 cuando ya peine mis canas  
 y tú seas esa mocita  
 guapa?

Por último, le inspira el Cristo Nazareno de la devoción popular y andalucísima, y dirigiéndose a El, le dice:

### A JESUS NAZARENO

Te veo con la Cruz, Señor, cansado;  
 tu espalda sanguinosa y dolorida,  
 en molino de amores, tan molida.  
 Veo en Tí la pureza; en mí, el pecado.  
 ¡Ay Jesús de amargura, maltratado!  
 Te miro bajo el leño deicida  
 como rosa de sangre florecida  
 que el viento de mis culpas ha troncado.  
 ¡No comprendo, Señor, que seas tan bueno  
 conmigo pecador; que Tú ofendido  
 te cargues con mi carga, tan sereno!  
 Al mirarte, mi Dios, tan abatido,  
 mi vileza me abraza, Nazareno,  
 y lloro de vergüenza, arrepentido.



En diversidad de metros y estrofas, dominando el romance, tan usado por los poetas andaluces, sataron estos poemas del sentimiento a la expresión escrita y sonora.

No sé sus méritos —si algunos tuvieran— pero sí, os puedo afirmar, que son pedazos del alma. Por ello son sinceros y auténticos, ya que procuré siempre distinguir las voces de los ecos, como decía el gran maestro Machado.

Y dejando apuntar mi vanidad, como hombre débil, transcribo lo que el prologuista del libro que ha de contenerlos y verá la luz lo antes posible, Manuel Chacón Cáceres, poeta de tierras cordobesas, trasplantado a la Málaga blanca y pescadora, comenta: "El autor de "Voces íntimas" no corre con los versos, ni persigue las ideas. Tampoco tiembla su pluma... La belleza de cada poesía hay que buscarla en el conjunto de estrofas labradas con ternura o fuego. Es personalísimo cuando mira a su alrededor y toca las cosas y los seres que buscan comprensión, piedad, dulzura, protección... Se ve en su amor paternal por lo puro y pequeño. Su decir poético es sereno y concreto, buscando el aire cálido con palabras enteras.

Los hombres, repito, fueron creados para metas de altura celestes y, muchas veces, son víctimas del egoísmo, de lo pobre, de lo deleznable, de victorias sin alas. Junto al progreso y a la técnica, a la estadística y al número —benditos sean si no sitían con fuego y amargura y destruyen al ser, hechura de Dios y por El salvado— es preciso ofrecer a los hombres la santa caridad de la poesía.

Y darla con sencillez, sin extravagancias; para que el pueblo continúe queriendo y pensando y soñando lo bello que los poetas le ofrezcan y que lo haga sangre propia, para que los hombres se sientan hombres, es decir, cuerpo y espíritu en equilibrado perfecto maridaje.

Me permito para terminar, señoras y señores, parafrasear lo que el gran escritor italiano Giovanni Papini, en las Cartas a los hombres del Papa Celestino VI, dice a los poetas:

Vosotros que, dominando los impulsos ciegos de la materia, sabéis buscar el agua limpia y fresca para calmar la sed del que se pierde en el desierto del abandono; vosotros, que sabéis de la riqueza infinita de los pobres a quienes muchos miran como perros abandonados y famélicos; vosotros, que sabéis hablar el lenguaje eterno para hermanar a los humanos en la más rica hermandad; que sabéis del perdón porque sabéis del último extorcer de mi agonía de hombre Dios ya que el mundo no quiere saber por qué se muere y por qué se abren el costado de sangre y las rosas de las manos que sufren clavadas a las cruces del sacrificio; vosotros, que podeis llevar y restituir lo divino en lo humano, sed los oídos de los

sordos, la luz para los ciegos por caminos de desamor; sed confesores y confidentes de tantos corazones que se mueren en el silencio de todos los desprecios.

Poetas, que sabeis del sol que muere en el pico azuloso para resucitar en la aurora virgen siempre y siempre renovada; que sabeis del dolor que redime de la oscura caverna de lo incomprensible; que por encima de la negra noche, conoceis la luz que transfigura; que, en el sueño limpio y tranquilo, sabeis anidar futuros de luces y de amaneceres esperanzados; que poneis vuestra mano herida para que se abra en la más rica limosna con la moneda del consuelo; poetas que, arrastrando el pesado carro de la realidad, lo transfigurais en un bello Tabor de luminosidades puras; poetas, haced al mundo más humano, más alegre, más radiante, más elevado, más espiritual, más bello, que es hacerlo más mío: mío, porque yo soy su creador y su salvador y por mi Cuerpo de Hombre se me escapa la más grande misericordia para hacerlo feliz.

Poetas: cooperad con vuestro Dios, que en ello está vuestro deber santo: el santo deber de quienes saben de la belleza que es caridad.

Y que el mundo se os una en un himno vibrante y grandioso: el himno del amor, del amor, porque el mundo se nos muere por odio, y el odio no redime, el odio no fecundiza, el odio no es comprensión, no es apertura de brazos que unen, el odio es la antilírica y no puede ser nunca paz en la tierra y gloria en el cielo.

He dicho

**Discurso de contestación, en la recepción de Académico Numerario del Iltmo. Sr. Don Manuel Mendoza Carreño (el día 28 de Febrero de 1974), a cargo del Director de la Corporación Iltmo. Sr. Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.**

Señores Académicos:

Don Manuel Mendoza Carreño, Maestro Nacional nacido en Puente-Genil e hijo adoptivo de Priego, ha entrado hoy en nuestro recinto académico por su obra lírica, la cual es producto de su total naturaleza lírica.

Hago en principio estas afirmaciones porque además de conocerlo hace bastantes años y seguir su obra literaria, en prosa y verso, siempre se ha descubierto en él un lírico temperamento del que lógicamente son fiel reflejo las producciones de su pluma.

Bastaría recordar los títulos de ellas: "Flor de Ilusiones", "Voces Intimas", "Lírica dedicada a los niños", "Mensaje de un poeta", que fué su discurso de presentación en esta Academia el año 1968, y además conferencias, críticas, artículos y cualquiera otra de sus expresiones exteriores, en todas las cuales aparece esa finura de espíritu, esa delicadeza sentimental, esa situación suprasensible del alma, que caracteriza al poeta y aún más todavía al lirico.

Mi modesta erudición en temas literarios no podría proseguir en la descripción del tema del lirismo, si no evocara la figura de aquel profesor de Literatura que pasó por nuestro Instituto a principios de siglo y que impresionaba a sus alumnos con el arrebató poético de sus explicaciones, como también extasiaba a los lectores de nuestra prensa local en sus bellísimos artículos y en sus fraternos diálogos públicos con que el gran poeta cordobés Benigno Iñiguez, y aun encendía el alma popular de las muchedumbres en algún rápido rapto de imprecaciones políticas. Claramente me refiero a Don Manuel de Sandoval

Al explicarnos en su inolvidable clase los tres grandes géneros literarios, ratificaba: el género épico se caracteriza porque el autor, en prosa

o en verso, cuenta lo que apreheden sus sentidos, la Naturaleza y sus múltiples aspectos y varianzas, el hombre y sus luchas o avatares, todo lo que es exterior a él; en el género lírico, el autor describe lo que le pasa a él mismo, sus pasiones, sus ilusiones, sus alegrías y sus desgracias; en el género dramático, el autor se esconde y hace hablar a otros, los personajes más o menos ficticios, por él creados. Y para mejor explicar esto, nuestro profesor Sandoval hacía símil de esconder bajo la mesa en cuyo borde asomaba unos dedos antagónicos que agitaba en un imaginario retablo de Maese Pedro.

Y por el sendero de la lírica, con ejemplos pertinentes de los grandes maestros de la Literatura, Sandoval nos transportaba a las regiones elevadas de la Poesía sentimental. Porque dentro de aquella clasificación elemental que hemos evocado, al relatar las intimidades de su ánima, el poeta podrá reír o llorar, anhelar o suspirar, cantar victorias o desgracias de su espíritu, pero nunca alcanzará el lirismo sus expresiones más sublimes que cuando canta el Amor.

Si por muchos se ha dicho que el Amor es la gran palanca que mueve a la Humanidad, y desde luego es la base de las tres más grandes y difundidas religiones que en el mundo existen, las religiones del libro como dicen los orientales, recordando el Talmud de los hebreos, la Biblia de los cristianos y el Corán de los árabes, basándose todas ellas en el amor y la paz entre los hombres, no hay duda que el más lírico amor es el de los amantes y el más puro el familiar.

Decía San Agustín: ama, **port facta vis**, es decir con amor puedes hacer lo que quieras. Y ciertamente el amor es la gran licencia para caminar por el mundo alumbrando sus senderos, sea con el espíritu mitológico de los dioses paganos, sea con la humildad franciscana del Santo de Asís.

Nuestro recipientario, sea por la fuerza profesional de su magisterio, sea por nativa inclinación del alma, dedica mucha lírica amorosa al trato con los niños. El mundo infantil le sugiere ternuras, imágenes, reflexiones, que sólo caben en quien tiene un sentido hondamente paternal de la vida modelado en un alma lírica. En las producciones de Mendoza, en prosa o verso, el tema del niño adquiere matices de inefable irisación, y acaso en la infinitud del espíritu, el poeta, que como asegura el refrán popular tiene algo de loco, encuentra grandes afinidades con los niños, que son también, como asegura el poeta inglés "esos locos bajitos que andan por el mundo".

El libro en prosa que tituló "Lírica", está todo dedicado a los niños. Su discurso de presentación en nuestra Academia, tiene amplias dedicaciones al mundo infantil. Diríamos que Mendoza Carreño, que ha tratado



mucho a los hombres, porque es de la "generación de la guerra", la cual sirvió como Alférez Provisional, y luego ha sido once años Alcalde en su patria adoptiva, siguiendo después las incidencias de nuestros devenires políticos, y que por ello, repito, ha tratado mucho a los hombres, tiene su refugio en el mundo inocente, tierno y pleno de esperanza de los niños, donde no hay traiciones alevosas ni sempiternos rencores.

Recuerdo ahora que en la tierra nativa de nuestro nuevo compañero, en el Puente-Genil lírico de Manuel Reina y otros muchos poetas, nació el que fué ilustre abogado Don José Contreras Carmona, poeta en su juventud, creador de esas revistas literarias que por obra de juventud son fugaces como el tiempo y evanescentes como una flor, y en su madurez fué Diputado a Cortes y Jefe del Partido conservador de nuestra provincia, y con todo ello dedicó mucha producción literaria a los niños.

Pienso que las riberas del Genil, el más lírico de los ríos de nuestra tierra, recibe en sus orillas, entre los cañaverales y membrilleros de sus huertas, las humildes cestitas de mimbre donde vienen los niños elegidos, como Moisés lo fué en las del Nilo, donde los recogen las Musas, como aquél fué recogido por las princesas faraónicas, y, creciendo entre amores y flores llegan un día a ser los vates o adivinos de los mejores ensueños líricos.

No es baldío tampoco pensar que los poetas crecen, como los lirios y las violetas, como las rosas y las azucenas, cerca del agua, sea la corriente y mansa del Genil, el hijo de las Nieves y desposado luego con la Fertilidad, sea la misteriosa y entrañable que surge del seno de la Tierra, en fecundo manantial, como en Priego la segunda patria de Mendoza Carreño. Feliz tu, poeta, que de ambas nos traes la linfa pura de la creación.

Y nos la traes a quienes vivimos en las márgenes del olivífero Betis, del que cantaron todos los pueblos y religiones que se asomaron a sus orillas, fueren los griegos que lo bautizaron, los romanos que lo ensalzaron, los finos cantores de Sión o los árabes que nos alcanzaron en sus galopadas para anidar en sus riberas, los renacentistas con Mena, los barrocos con Góngora o los románticos con el Duque-Poeta. Hoy mismo, entre la generación madura que va arrinconando la lira "del salón en el ángulo oscuro", y la generación que llega, transida todavía de negruras de posguerra, pero con esperanzador aliento en sus corazones, seguimos siendo señalados como el país de los cien poetas.

El alma lírica de Andalucía sigue exportando poetas al mundo entero, como lo hizo sobre Europa, a través de la lírica provenzal, impregnando de residuos dorados de nuestro Califato hasta las canciones de los minnesinger alemanes y las sagas nórdicas, trasmitiendo a continentes enteros

el alma lírica y cantora de nuestro pueblo, trasfundida en la ardiente melodía de las canciones criollas y llevando el espíritu andaluz a los más apartados rincones del mundo.

No habrá en la tierra espíritu más lírico que el de nuestro Ben Suhaid, el cordobés que se mandó enterrar en nuestro Campo de la Merced, para que todos los años florecieran los rosales con algo de su alma escondida, y el lirismo llegó a su colmo con aquellos seguidores de Aben Udra, los udríes, que al casarse, se juraban amor casto, lejos del sexy impuro de nuestros tiempos y de todos los tiempos, para dedicar su vida al más lírico amor conyugal y al más encendido amor divino.

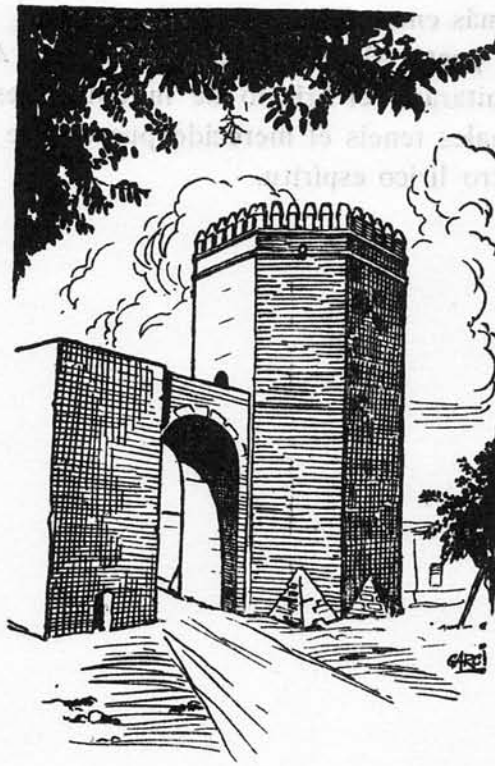
Sed bienvenido, poeta Mendoza Carreño, a esta Academia que por cordobesa tiene alquitarado el lirismo de innumerables gentes que aquí vivieron entre las cuales teneis el merecido puesto que ha ganado la pluma guiada por vuestro lírico espíritu.



el alma libre y cantos de nuestro pueblo, testimoniando en la realidad ma-  
 lada de las naciones amigas y llevando el espíritu andaluz a los más  
 apartados rincones del mundo.

No habéis en la tierra espíritu más fino que el de nuestro Ben Zaidi.  
 el ciudades que se mandó construir en nuestro Campo de la Hércules, para  
 que todos los años florecieran los campos con algo de su alma escondida.  
 y el espíritu llegó a su corno con aquellas seguidillas de Alben Ulla, los  
 uñtes, que al cantar, se muestran amor como, lemas del soy, impuro de  
 nuestros tiempos y de todos los tiempos, para dedicar su vida al más fino

amor consueval y al más co-  
 Sed bienvenido.  
 corroboren tiene algunas  
 vivieron entre las que  
 me guarda por vuestra



## Semblanza Universitaria del Dr. Manuel María de Arjona

**Discurso de presentación en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el 6 de JUNIO de 1974, por la Doctora en Filosofía y Letras Doña María de la Soledad Rubio Sánchez.**

Gracias, creo ha de ser la primera palabra que pronuncie ante esta Corporación que me ha querido honrar con el nombramiento de su correspondiente en Sevilla y me hace hoy el honor de estar ante vosotros, amigos todos. Desingación tan inmerecida sólo puedo atribuirla a la generosidad de espíritu y el sentido de la amistad de los miembros que formais esta Corporación y como la primera es la cualidad que más admiro y la segunda la única Orden de Caballería a que pertenezco y que profeso, justo es que en correspondencia vele hoy mis armas junto a vosotros que me honrais con vuestra presencia exponiendo algunos detalles de la vida universitaria del Fundador de esta Real Academia de CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. Y es aquí a esta casa solariega del saber donde tantas cosas interesantes, científicas, bellas y nobles se habrán escuchado a donde vengo yo hoy con mi modesto bagaje de investigaciones procurando que la eximiedad del protagonista de las mismas compense la pequeñez de mis aportaciones.

Mis investigaciones en el Colegio —Universidad de Osuna— que en principio sólo puedo calificar de laboriosas, ya que por una serie de circunstancias que no son del caso han tenido más trabajo físico y la sorpresa que suelen acompañar a una excavación arqueológica, que de la serenidad



y el recogimiento propios de la investigación de archivo —me han proporcionado la oportunidad de fichar— entre Cancilleres, Retores, Catedráticos, colegiados y alumnos— varios cientos de personas más o menos caracterizadas en su época. Entre ellas encontré a don Manuel María de Arjona que figuraba como catedrático de Vísperas de 1790 a 1791. Confrontando estas fichas con una bibliografía muy diversa con el fin de identificarlas me encontré con la grata sorpresa de que el catedrático de Vísperas de Cánones, Dr. Arjona no era otro que el Fundador de la Academia en que hoy nos encontramos. Y puesto que ésta me invitaba a hacer una exposición en ella pensé que ningún otro podía ser mejor tema de la misma que la época universitaria de nuestro Fundador. Y una vez más puse rumbo —espiritual y materialmente a Osuna— a indagar la personalidad universitaria del Dr. Arjona, nombre con el que se le conoce en los medios universitarios orsunenses y sevillanos de su tiempo. He aquí el resultado de mis tareas investigadoras.

En principio creo podemos dejar sentado de modo definitivo que nuestro protagonista nació en Osuna en 1771. Con ello rectifico a autores como Méndez Bejarano y Aguilar Piñar que la hacen descender a 1761 —tal vez por errores de transcripción o tipográficos— y ratifico a R. M. Hornedo. La partida de bautismo sacada de los correspondientes libros de la Iglesia Colegial de Osuna en la cual fué bautizado dice así: “En la villa de Osuna en doce días del mes de junio de 1771 yo don Jerónimo de Arjona, presbítero de dicha villa de Osuna de licencia de don Juan Tamayo, Cura Propio de la Insigne Iglesia Colegial de dicha villa, bautizé a MANUEL MARIA JOSE HONOFRE JUAN DE SAGUN, que nació dicho día, hijo de D. Zoilo de Arjona, natural de Olvera y D.<sup>a</sup> Andréa de Cubas, natural de la Campana su mujer. Abuelos paternos D. Patricio Arjona, natural de Morón y D.<sup>a</sup> Catalina de Arjona, natural de Osuna. Maternos D. Gabriel de Cubas, natural de Plasencia y D.<sup>a</sup> Ana Margarita Verdugo, natural de Utrera. Fue su padrino D. Alonso Calero a quien advertí la cognación y obligaciones, todos vecinos de Osuna. Dr. D. Jerónimo de Arjona. D. Juan Tamayo”. (1)

Es esta la Iglesia Colegial, que fundara el Conde Ureña don Juan Téllez Girón, para reparar el desastre causado por un incendio que destruyó la Iglesia Parroquial del Castillo muy cercana al emplazamiento del mismo donde vivía el Conde. Enriquecida por las sucesivas donaciones de los duques de Osuna sucesores de aquel fundamentalmente con la donación de los cuadros de Rivera que hiciera El Gran Duque, constituye una rica

manifestación del plateresco y barroco andaluces y acaba de ser restaurada por la Dirección General de Bellas Artes. En esta misma Iglesia Colegial fue también bautizada el 22 de diciembre de 1722, la abuela paterna de don Manuel María con los nombres de Catalina, Antonia, Rita, Josefa, Felipa, la cual había nacido el 19 del mismo mes.

El padre de don Manuel, sin embargo, nació en Olvera el día 5 de noviembre de 1751 y fue bautizado en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad el día siguiente con los nombres de Zoilo, Alfonso, María, Bartolomé según consta en el libro 13 de bautismo de dicha Iglesia. (2) Fue durante muchos años Regidor de Osuna y lo era aún en 1792 cuando su hijo fue al Colegio de Sta. María de Jesús de Sevilla. Tuvo también Patente de Cuadrillero de la Hermandad de Cuadrilleros de Toledo.

Don Zoilo fue hijo de don Patricio de Arjona Rospigliosi Pacheco de Padilla el cual había nacido en Morón el día 17 de marzo de 1719 y más tarde fue vecino de Osuna. En 1739 fue sustituto de la Cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad, desde 1740 Abogado de los Reales Consejos, Corregidor de la villa de Cortes en 1748 y más tarde de las de Olvera, Morón, Archidona y finalmente de Osuna. Poesía Ejecutoria de la Sala de Hidalgos de la Real Cancillería de Granada.

Casó don Patricio en Morón el 13 de diciembre de 1750 con dispensa de segundo grado con D.<sup>a</sup> Catalina de Arjona y Toledo, Vega y Castoverde, natural de Osuna, en cuya Colegial fue bautizada como acabamos de hacer constar. Era ésta hija de don Nicolás de Arjona, hermano de don Zoilo el padre de don Patricio —de ahí la necesidad de la dispensa de parentesco— y de D.<sup>a</sup> Ana Josefa de Toledo Vega y Castroverde. Murió doña Catalina al nacer su hijo Zoilo, padre de nuestro personaje el día 5 de noviembre de 1751.

El padre de D. Patricio —bisabuelo por tanto de nuestro D. Manuel— fue el Dr. D. Zoilo Alfonso de Arjona, Abogado de los Reales Consejos desde 1701, Servidor de varias fiscalías del mercado de la seda, Corregimientos y Alcaldías, el cual casó con D.<sup>a</sup> Francisca Josefa Rospigliosi y enviudado se ordenó de sacerdote y ocupó las dignidades de Maestrescuela, Arcediano, Tesorero y Chantre de la Colegial y la Cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad de Osuna, llegando a ser designado Juez Subdelegado de la Santa Cruzada.

No podemos citar la estirpe de los Rospigliosi sin dejar de decir que el padre de D.<sup>a</sup> Francisca, la mujer de don Zoilo, bisabuela paterna de don Manuel María, era hija de D. José Julio Raspolloci, Maestre de Campo de S. M. y sobrino de D. Julio Rospigliosi Arzobispo de Tarso, Nuncio de S. S., Cardenal de la S. Iglesia Romana primero y más tarde Sumo Ponti-

fice con el nombre de Clemente IX. (3) Los privilegios de los Rospigliosi están en la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia de Castilla, y hemos podido ver una copia impresa de los mismos en el Archivo Universitario de Sevilla. (4)

La estirpe materna de nuestro biografado empieza en su madre Doña Andrea de CUBAS Y VERDUGO, nacida el 17 de diciembre de 1744 en la villa de la Campana y bautizada en su Iglesia Parroquial el día siguiente, con los nombres de María, Francisca, Antonia, Gertrudis y Ramón. (5) D.<sup>a</sup> Andrea casó en la Iglesia sevillana de San Juan de la Palma el día 16 de marzo de 1770, con nuestro don Zoilo ya citado. (6) La madre de D.<sup>a</sup> Andrea era natural de Utrera y fue bautizada en la Iglesia de Santa María la Nueva de dicha ciudad el día 7 de noviembre de 1708 con los nombres de Ana, Margarita, Agapita de Todos los Santos Verdugo y Guzman, Calero y Bohorquez, siendo hija a su vez de D. Andrés Verdugo Guardiola y Guzman, Caballero del Habito de Santiago y Conde de la Moraleda; título que se formó en su padre Don Luis, casado con Doña Inés María Calero y Bohórquez, bisabuela materna de Don Manuel María.

Su abuelo materno fue don Gabriel de Cubas y Melo, natural de Plasencia, bautizado en la Iglesia Parroquial de San Esteban de la misma, con los nombres de Gabriel, José, el día 19 de febrero de 1689. Capitan en las Guerras de Portugal, Regidor Perpetuo de Plasencia, fue más tarde Gobernador y Superintendente General del Estado de Villanueva del Río de la Duquesa de Alba por lo que pasó a ser vecino de la Campana. Era hijo de D. Manuel de Cubas —bisabuelo de nuestro biografado de quien le vino a éste sin duda el nombre de Manuel— Alcalde Mayor y Abogado de los Reales Consejos, Casó don Gabriel en primeras nupcias con doña Josefa Ortiz de Montalbán y Zúñiga y en segundas con la ya citada Doña Ana Verdugo y Guzmán, abuela de don Manuel María pues fue ella de quien don Gabriel tuvo a D.<sup>a</sup> Andrea su madre.

Con estos datos conocemos las ascendencias paternas y maternas de don Manuel María hasta la cuarta generación y podemos concluir como los innumerables testigos a quienes se pidió declaración para la formación del expediente de limpieza de sangre al pretender una beca en el Colegio Mayor de St.<sup>a</sup> María de Jesús de Sevilla que "todos eran de lo principal" de las villas donde residían y habían estado ocupando en ellos "los mejores empleos." Veamos ahora el escenario de la primera parte de la vida de nuestro personaje.

La Osuna del siglo XVIII que acogió su infancia —edad de oro de la vida— como la llamó nuestro Juan Ramón —había desbordado hacía tiempo su recinto medieval— del cual sólo queda hoy visible la Torre

del Agua gracias a las generosas fundaciones del Conde de Ureña y desparrramaba sus amplias calles y casas desde la colina donde se asentaba la ciudad antigua hacia la fértil llanura de tierras de labor que aún la circundan. Y es muy posible que los primeros años de su vida y juventud transcurrieran allí en una de esas casonas que la aristocracia, replegada por la resección económica de los últimos Austrias se vió obligada a levantar en las villas cercanas a sus tierras y señoríos, para percibir más directamente los frutos de ambos. Con ello da lugar a la formación de una burguesía urbana que transformó la fisonomía medieval de nuestras villas andaluzas en la perspectiva urbanística que conservan en la actualidad —sin gran variación de conjunto en su mayoría— la mayor parte de ellas.

En la cima de la colina estaba, y se conserva con toda dignidad actualmente, el Colegio —Universidad, que fundara el Conde de Ureña procediendo en todo a imitación del Cardenal Cisneros —según nos dice su biógrafo y médico personal Gudiel—, a ejemplo de la que aquel había hecho en Alcalá de Henares ensamblándola también con la Colegial de forma que el Abad de ésta era Canciller de aquella.

Eligió para su emplazamiento el lugar que reunía todas las condiciones que el Rey Sabio en Las Partidas prescribía para estos “ayuntamientos de maestros e escolares fechos para entender los saberes”... “porque los maestros que muestren los saberes e los escolares que los aprendan vivan sanos en él e puedan folgar e rescibir placer en la tarde cuando se levanten cansados del estudio”... (7) Así en la cima de la colina que preside la Osuna actual aún puede verse un elegante y esbelto edificio renacentista, rematado en sus ángulos por torres pinaculares, en el cual las cúpulas cubiertas de cerámica de vivo color proporcionan una nota alegre al sobrio conjunto.

Contaba ya esta Universidad, más de dos siglos de existencia y sobre ella como sobre todas las instituciones universitarias habían hecho presa el desgaste institucional y la rutina de una ciencia teorizante. “En general, como dice acertadamente Ajo y Zúñiga, esto afecta a todas; se ve por las visitas y los libros de claustros; la mala administración, los sobornos en la provisión de cátedras, los alborotos, incluso sangrientos; la megalomanía que se apodera de los colegiales universitarios arruina sus instituciones, credas para pobres y ahora refugio de aristócratas, pues la primitiva prueba de limpieza se convierte en verdadera genealogía de sangre azul, en vez de preocuparse en un esfuerzo intensivo por alcanzar los saberes, como otrora hicieron sus gloriosos antecesores, los interminables litigios por puro prurito de honores y amor propio...; no es que no se fuera de la mano por parte del Consejo en todo, como la demuestran las reformas



sucesivas, con sumo rigor, pero no producían el fruto esperanzado; su autonomía no la emplearon, en ella ni en incorporar los nuevos avances científicos; abotogaran, en cambio la enseñanza con parcialidad de escuela..." (8).

Muy lejos ya en el espíritu y el tiempo y a más de cinco siglos de existencia están ya estas instituciones, de aquella primera, que naciera en la parisina montaña de Santa Genoveva a cuya libertad de espíritu sólo ponía rúbrica el Sena. La reforma de Carlos III, más ambiciosa que eficaz estaba representada en Osuna por las Constituciones que hizo en su visita de 1777, su "hijo" —colegial primero y rector más tarde— Dr. Ortega Cobo. Sus nuevas constituciones representan de una parte la vuelta a la tradición en la actualización de las constituciones del Fundador y de otra se añaden algunas pretendiendo atajar los usos y abusos que se habían introducido en el cumplimiento de aquellas.

Esta Universidad —sólo intencionalmente reformada— acoge el ímpetu juvenil de nuestro don Manuel María y a ella subirá cada día con la loba corta o sotana negra sin mangas y el sombrero de tres picos, tal como había puesto de nuevo en vigor Ortega. "No podría llevar medias de color, ni zapatos picados, ni jubones, ni mangas acuchilladas con estrellas de color, ni armas, ni mañas, ni castañas, ni jerezanas".

De las cuatro clases que constituían el estamento estudiantil: **colegiales** —que residían con beca en colegio Mayor— **sopistas**, que acudían cada día cuchara al cinto a recibir la "sopa" que precisamente en Osuna por prescripción del Fundador se repartía en un lugar contiguo al edificio universitario cuyas ruinas se denominan aún popularmente "corral de la sopa", **pupilos** que vivían como huéspedes en casa de la ciudad y **camaristas** que vivían en su casa con su familia y hacienda no podemos tener la menor duda que Manuel María pertenecía a este último estamento puesto que sus padres vivían en Osuna y pertenecían a "lo principal de la ciudad".

El apellido Arjona entraña en la de Osuna una vieja solera universitaria. Por línea directa ya su bisabuelo Dr. D. Zoilo Arjona ocupó diversos cargos universitarios. Consiliario de Cánones desde el 6 de diciembre de 1736 al mismo día de 1759, consta como secretario de los Claustros de 16 de octubre de 1743 a 16 de noviembre de 1762; Administrador de 6 de diciembre de 1746 a 6 de diciembre de 1757; Catedrático de Vísperas de Leyes durante mucho tiempo, se jubiló en 1762. Su abuelo paterno D. Patricio había sido Sustituto de la cátedra de Vísperas de Leyes en 1739.

Por línea colateral hemos comprobado los siguientes antecedentes universitarios: el Dr. D. Francisco Lorenzo de Arjona, hermano de su abuelo paterno, natural de Granada, Colegial teólogo desde el 20 de septiembre de 1711, Bachiller de Cánones el 22 de febrero de 1715 y Rector desde 15 de marzo de 1714 hasta el 12 de febrero de 1723. Después de ocupar la doctoral de Sevilla, y la penitenciaría de Toledo, estando en Cádiz para embarcar a Indias porque había sido nombrado Electo Oidor de la Real Audiencia de Manila, lo hicieron Alcalde de Casa y Corte y vuelve a Madrid donde murió de un tabardillo en 1727. También un hermano de su abuela materna D. Manuel Arjona y Toledo fue Dr. en Cánones y figura como tal en el Claustro de 5 de octubre de 1746. Aún en 1781 figura matriculado en Filosofía un Nicolás de Arjona que puede ser hermano de Manuel María y el 10 de octubre de 1814 se acuerda que acompañe al Duque de Osuna para felicitar a Fernando VII por su reposición en el trono un D. José Arjona Dr. en Leyes que pudiera ser su hermano José María el que fue colegial en Sta. María de Jesús y rector del mismo en 1803 y más tarde Intendente de Madrid, noticia que solo podemos dar como provisional en espera de una comprobación definitiva.

Un Arjona más estudiante en la de Osuna sería nuestro don Manuel María cuando unos diez años después de la reforma de Ortega se dispone a estudiar filosofía y ambos derechos. Según esta reforma, que afectó a la mayor parte de los textos, debía estudiar Súmulas por Fray Domingo de Soto, la Introducción a Jacobo Fabri Stapulensis, los Predicamentos de Profirio los de Aristóteles el Topichorum Elenchorum de Jacobo Fabri y lo filosofía de Soto en vez de la de Sto. Tomás, innovación que ya había hecho la Universidad de Alcalá, a la que Osuna seguía muy de cerca.

Los estudios de Cánones muy paralelos a los de Leyes estaban estructurados en este momento de la siguiente manera: El grado de licenciado constaba de cuatro años después de obtener el de Bachiller y para el grado de doctor hacía falta un acto público solicitado por el doctorando en el cual éste había de hacer conclusiones sobre unos piques dados "por un idiota en el asunto" veinticuatro horas antes, arguyéndole los legistas, así como en los grados de los legistas arguían los canonistas.

En cuanto a las Cátedras el de Prima de Cánones debía explicar el Valense y las Decretales y los Concilios Nacionales por Carranza "declarando además la solemnidad de todos los géneros y la autoridad que merecen sus respectivos autores. El de Vísperas cargo que ocupó Don Manuel María durante el curso 1790-1791 debía repetir y aclarar lo explicado por la mañana insistiendo en aquella parte que a conocimiento del Rector "fuera de más agrado de los alumnos".

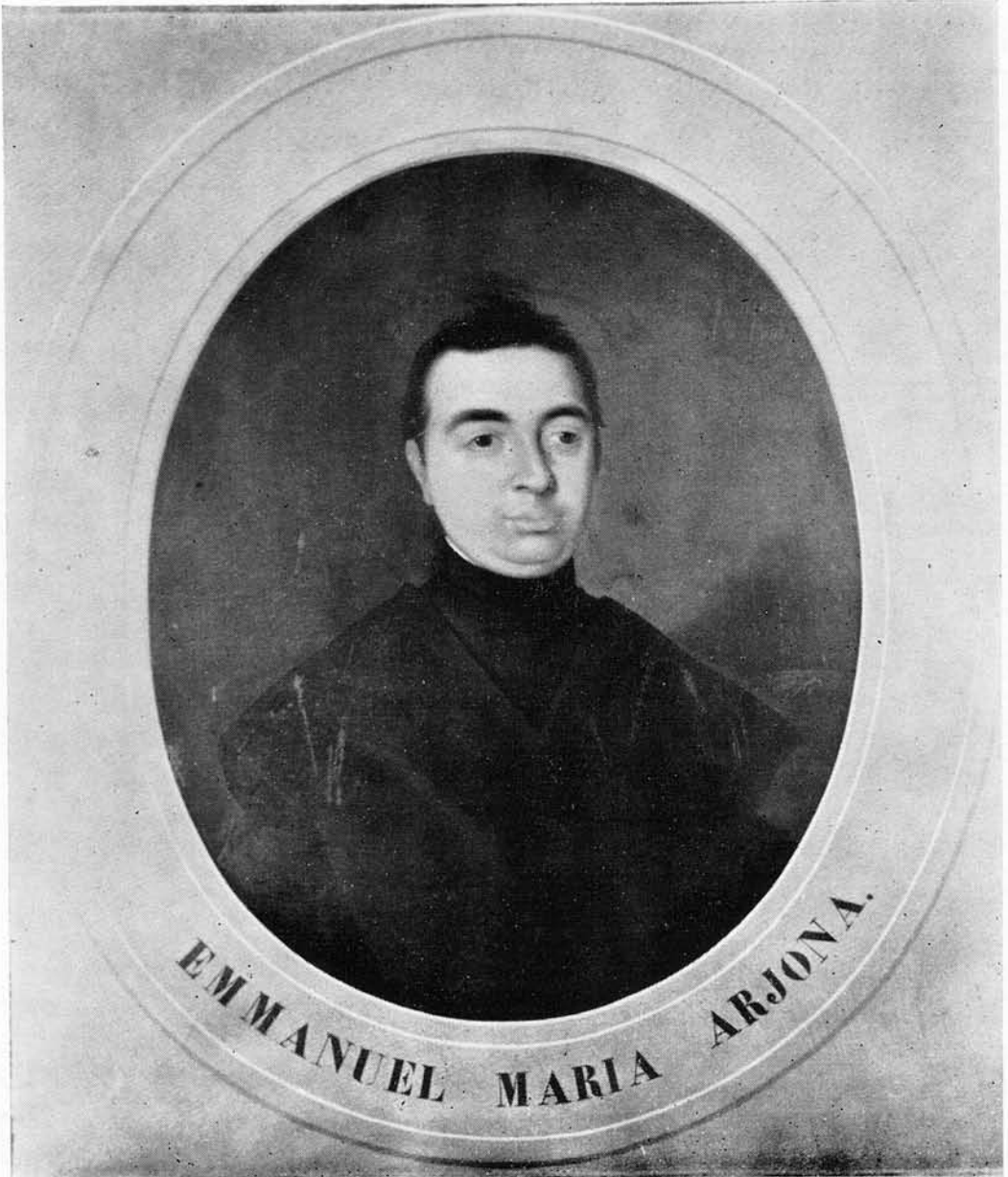
Como catedrático debía vestir sobre la sotana la muceta de raso o terciopelo de color verde como canonista. Sus insignias correspondientes eran el anillo y el libro. A Blanco —del que más adelante hablaremos— debemos una noticia muy interesante de su actuación en la Universidad y es que reformó los grados de Maestro, haciéndolos más atractivos y fáciles a los alumnos, con lo que tuvo un gran éxito.

Con su actuación como catedrático finaliza Arjona sus actividades universitarias en la Osuna pasando como becario al Colegio Mayor de Sta. María de Jesús de Sevilla.

Al señalar esta etapa sus biógrafos, vuelve a haber confusión entre ellos. Así mientras unos como Méndez Bejarano la ignoran, otros no la sitúan cronológicamente como R. M. Hornedo o lo hacen con inexactitud. Gracias a la documentación del archivo Universitario Hispalense sabemos con toda certeza que el día 13 de diciembre de 1790 D. José Morillas entonces Rector del Colegio citado inicia las pruebas sumarias del obligado expediente de limpieza de sangre y el 5 de enero de 1791 se reúnen los señores colegiales D. Joaquín M.<sup>a</sup> Sotelo, D. Juan Francisco Montero, D. José Morillas y Navarrete “todos componedores del cuerpo de comunidad para nombrar informante al Dr. Bartolomé María Navarro y Torres y dar poder cumplido para que vaya a Plasencia, Utrera, Morón, Osuna. Olvera y la Campana” a practicar las debidas diligencias. Este expediente, que como es general ya en esta época se reduce a una mera genealogía me ha sido por el mismo motivo un suculento arsenal de noticias familiares (9).

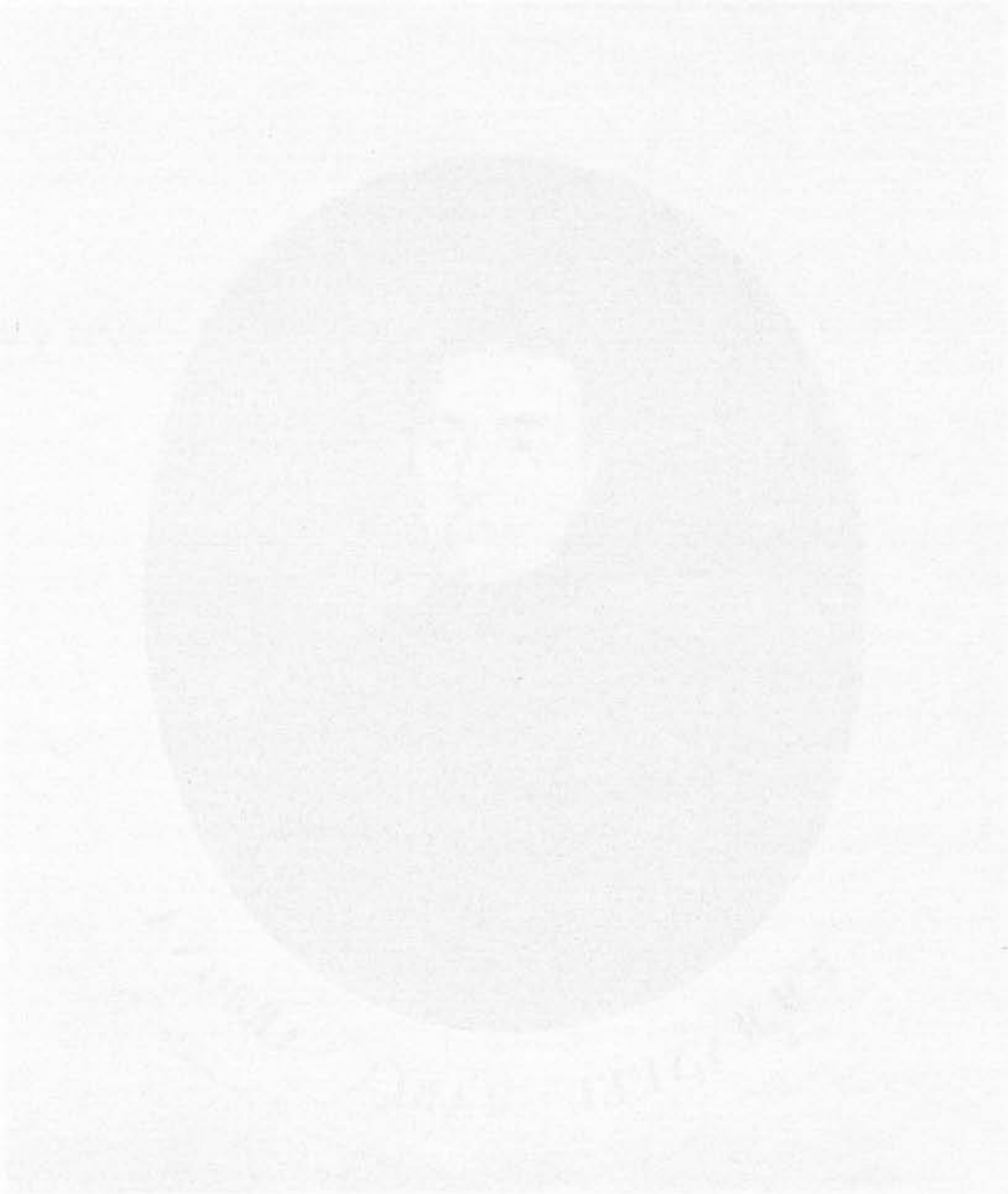
En cuanto a la personalidad de Arjona además de la información rutinaria de que era mozo sano, que no padecía bulbas, que era quieto y tranquilo, que no se podía acusar de pecado nefando, que no había dado a nadie palabra de casamiento, etc. sabemos otras más personales: que estaba ordenado de tonsura, que había estudiado en Osuna y que era ya doctor, tres noticias que tampoco estaba muy claras hasta ahora. Arjona estudió en Osuna y recibió los grados allí, pero los pudo incorporar y los incorporó a la Universidad de Sevilla en 1788 acogiéndose a una de las numerosas disposiciones que se dieron a este respecto en casi todas las universidades españolas y por supuesto en la de Sevilla.

Finalizado su expediente a primeros de 1792, es finalmente admitido como colegial en el de Sta. María de Jesús. A partir de entonces pasará a pertenecer a la **casta colegial**, clase privilegiada en el estamento estudiantil. timbre de gloria que imprimiría carácter en su curriculum y le predisponía a alcanzar los mejores puestos del país. Para comprender todo ésto



D. MANUEL MARIA DE ARJONA  
CANONIGO PENITENCIARIO DE LA S. I. CATEDRAL DE CORDOBA. FUNDADOR  
DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA.





EL MANUEL PARA EL ALFABETIZADO  
CAMBIO TECNICO DE LA S. I. EN EL SECTOR DE ECONOMIA RURAL  
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

resulta inevitable hacer un poco de historia de este Colegio y la vamos a hacer de la mano de su más reciente historiador Aguilar Piñar.

Este primer centro de carácter universitario en Andalucía fue fundado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella y aprobado por Julio II mediante Bula dada en Roma el 12 de junio de 1505 con facultad para conceder grados de Teología, de Ldo. y Dr. en ambos derechos y en grado de Bachiller en Artes. Debería constar de diez estudiantes teólogos y cinco juristas y según la intención del Fundador debían ser sacerdotes pobres de Sevilla, Carmona, Utrera, Castilla y León sin coincidir nunca dos del mismo lugar. Condiciones que con el tiempo iban dejando de cumplirse como se ve claramente en el caso que nos ocupa. Más tarde, en 1508, Julio II también concede una Bula de ampliación que habla claramente de Estudio General con las mismas gracias "in specie" que gozaba la Universidad de Salamanca. Así se planeó una Universidad en el mismo edificio y en 1555 el municipio sevillano la aceptó por suya cediéndole el privilegio de Estudio General que ya había concedido Alfonso X a la ciudad en 1254 y que había sido corroborado por los Reyes Católicos en 1518.

Hasta la Expulsión de los Jesuitas en 1767 el colegio de San Hermenegildo de esta institución y el de Sto. Tomás de los dominicos fueron sus rivales, "pero mientras que la Universidad miraba con buenos ojos el de la Compañía no ocurría así con el de Sto. Tomás sobre el que pesaba desde hacía más de un siglo un enemistad declarada" ya que éste además se hacía nombrar y se titulaba a sí mismo Universidad Cesárea (10).

La corrupción académica, que como decíamos anteriormente era general en las Universidades del Reino impulsó al gobierno de Carlos III a hacer una Reforma de carácter general y eligió a Olavide Asistente General de la ciudad para que hiciera un "Plan de Estudios de la Universidad de Sevilla" con el intento de usarlo como experiencia primero en Sevilla y como modelo más tarde para todas las de España.

En ese plan entraba utilizar como edificio para la Universidad el de la casa profesa de la Compañía de Jesús cuyos miembros acababan de ser expulsados. Y así se hizo el 31 de diciembre de 1771 cumpliendo la Real Cédula de 1769 que lo ordenaba.

Desaparecida la enseñanza y la colación de grados del Colegio de Sta. María de Jesús, este, "aunque manteniendo el fuego sagrado de la institución colegial" queda reducido a una mera residencia para graduados lo cual naturalmente no hizo de grado sino dando lugar a una serie de pleitos, unos de carácter económico y otros por motivos académicos. Y

aquí nos encontramos de nuevo con nuestro Dr. Arjona interviniendo como colegial en dos de ellos cada uno de un tipo.

El primero que surgió siendo él rector lo plantearon cuatro claustrales el año anterior en la audiencia "porque habían sabido por casualidad que desde el pasado año de 1772 se habían agregado ciertos intereses con el nombre de rediezmos a uno de los beneficios de la villa de Yecla, destinado para la dotación de las mencionadas cátedras el cual venía cobrando el Colegio sin dar participación alguna de ello a la Universidad. Aprovechando este respaldo Arjona hace un escrito a la Universidad el cual se lee en el Claustro del 3 de octubre de 1793 en el que con el deseo de llegar "a una transacción y concordia entre ambos cuerpos" propone las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> — Que la Universidad nombrase Rector a un manteista un trienio, y a un colegial en el siguiente.

2.<sup>a</sup> — Que el trienio que fuese Rector un manteista los Consiliarios fuesen colegiales.

3.<sup>a</sup> — Que los colegiales graduados en otras universidades habían de incorporar sus grados en Sevilla.

4.<sup>a</sup> — Que las propinas que habían de dar los colegiales en las incorporaciones de sus grados y cuando se graduasen, habían de ser con la rebaja antigua.

5.<sup>a</sup> — Que cuando se graduase algún colegial se le había de poner silla.

6.<sup>a</sup> — Que el Colegial que hubiese sido Rector si concurriese con la Universidad, debía sentarse a la mano derecha del que lo fuese actualmente (11).

Todas ellas pese al respaldo económico, fueron sin embargo desestimadas por la Universidad.

Más adelante siendo Rector del Colegio Vergara intervino de nuevo Arjona con él y otro colegial José María Sotelo en un memorial a S. M. solicitando la aprobación de los Estatutos de una Academia establecida en el Colegio. En él manifestaban que "siendo el estudio de la Historia Esclesiastica tan útil o por mejor decir tan necesario al estudio de las Ciencias Sagradas y aún para la misma Jurisprudencia Civil con todo, en esta ciudad, no se haya ni cátedra, ni otro establecimiento alguno para su enseñanza" (12).

Pero la Universidad enterada de ello interfiere otro Memorial acusando al Colegio de atraer algunos cursantes de la Universidad y suplicando que no se diese curso al del Colegio. En 1799 siendo secretario Blanco, del que es inevitable hablar más adelante, el Colegio insiste de

nuevo pero en 1799 en Consejo resuelve que la Academia pase a la Universidad. Creemos y no tenemos reparo alguno en atribuir la iniciativa y la realización de esta Academia a Arjona, porque lo vamos a comprobar enseguida.

En cuanto a su actuación como Rector en asuntos de régimen interno la hemos podido ver por el rastro que deja de ella en la correspondencia que guarda el Archivo. Debió ser un administrador eficaz que quiso reorganizar y activar las cuentas y el cobro de la hacienda, ya bastante mermada, del Colegio. Así hay una de 9 de marzo de 1793 escrita desde Madrid por Hernando Rodríguez de Rivera diciendo que no puede dar cuentas de 1784 porque no le entregan el beneficio de Yecla: en otra Juan de Peñaranda agradece lo exima de la obligación de rendir cuentas "tan injusta y perjudicial", otras del administrador de Moguer, de Zafra, etc. También hace balance de las Misas y resulta que se han dicho 164 más de las encargadas para 1792 por lo "que quedan cumplidas estas para el próximo año" (13). Sobresalen entre ellas dos pruebas administrativas de su actuación en el Rectorado. Una data del 16 de diciembre de 1793 y es la cuenta que presenta el maestro carpintero Sequero, de la "obra hecha en el Colegio Mayor de Sta. María de Jesús de esta ciudad del Orden del Rector D. Manuel Arjona que consistió en componer todas las puertas mamparas y vidrieras de la Sala Rectoral", la cual importaba 1.514 reales y 26 mrds. La otra del 23 diciembre de 1793 es del mismo maestro carpintero de la "obra practicada por mí para la Sala nueva de Academia" la cual importa 2.617 reales y 26 mrds. Las cuentas aparecen con todo detalle y por ellas se sabe que la madera empleada fue caoba, que la "obra fue hecha a todo cuidado y costo", que se utilizó madera de flandes para las puertas, etc. Debajo de las mismas de su puño y letra de Arjona hay una anotación en las que indica lo que ha satisfecho a cuenta de la obra y su firma (14).

Unas y otras pruebas nos reflejan su personalidad y su actuación de Rector eficaz y ordenado en el plano administrativo y lleno de vocación universitaria e iniciativa en el plano académico. Nada de ello nos sorprende después de ver su retrato, en el cual sobresale entre todos por su juventud —tenía Arjona entonces 22 años— y en cuya mirada se refleja junto a la vivacidad de su inteligencia, su espíritu de iniciativa. La facies redondeada y el rojo de las mejillas nos hacen pensar en un temperamento sanguíneo y activo, pese a la delgadez de su figura tal vez acentuada por el pintor al querer simbolizar su juventud.

Pese al título de este trabajo lo consideraríamos incompleto sino diésemos noticia, siquiera sea somera, de las diversas Academias fundadas



por Arjona y de la conclusión que de ese hecho sacamos. Hay tres motivos que inducen a entrar en cuestión: 1.º) Arjona inicia estas fundaciones en el ámbito vital de su actividad universitaria, 2.º) Abarcamos aquí su juventud y, pensamos que la juventud contiene en germen la vida toda, bien sea que ésta se despliegue más tarde favorecida por las circunstancias, o que por el contrario factores adversos la compriman. 3.º) El fenómeno cultural de la aparición, de las Academias, Tertulias, Sociedades, etc. en que se insertan las fundaciones personales de Arjona no es ni mucho menos ajeno a la institución universitaria, sino un fenómeno que podíamos llamar "parauniversitario". La ciencia, como el inconsciente, brota con fuerza rompiendo las represiones de un superconsciente representado en este caso por una costra de pseudociencia teorizante y "discursiva" cuyos métodos eran las fatigosas "repeticiones" y "disputaciones", con las cuales se cerraba el paso a toda idea nueva y a toda experiencia, es decir, a todo progreso científico. Como el caudal de cierto río español la ciencia se filtra y oculta en terrenos porosos e inconsistentes para surgir de nuevo en cauce recio y profundo. Este fenómeno, al que yo no dudaría en clasificar como proceso de biología histórica, nos lleva a una fé esperanzada en la ciencia, en el hombre y en Dios.

Veamos algunos ejemplos. En junio de 1700, la Universidad de Osuna recibe una carta de la de Sevilla, que la había enviado como circular a todas las universidades del Reino —pidiendo ayuda "para el exterminio de una sociedad o tertulia, que novísimamente se ha introducido en esta ciudad intentando persuadir doctrinas modernas, cartesianas, paracélsicas y de otros holandeses e ingleses". Esta Tertulia es la Regia Sociedad de Medicina, primera Academia Médica establecida en España a la cual tantos avances científicos le debe la ciencia médica. El Consejo pidió informe al Protomedicato y éste contestó que no había inconveniente en que dicha tertulia siguiera formando conferencias de semejantes doctrinas". Así vemos en este caso como la Universidad cierra sus puertas a la nueva ciencia de carácter experimental— "cosa de herejes perjudiciales al catolicismo"— y se mantiene a favor de los estudios teorizantes de una ciencia estancada, cuanto menos inútiles.

Otro ejemplo lo suministra el mismo Arjona. Cuenta José María Blanco —estudiante sevillano que se doctoró en Osuna, personalidad sobradamente conocida en el mundo de las letras hispanas e inglesas— en el cap. I de su Autobiografía, que acaba de ser publicada en español, que don Manuel María de Arjona, "cuyos talentos eran de primer orden"... "conociendo la gran imperfección de los estudios públicos en el país concibió la idea magnánima de instruir el entendimiento de algunos estudiantes

mediante la lectura y conversación con aquellos que merecían tal molestia por afición y sin obligación alguna" (15) Con ello alude a la Academia de Historia Eclesiástica que organizó en el Colegio Mayor y de la que vimos anteriormente las pruebas documentales. Por cierto que entre estos estudiantes entró Blanco entablando a partir de entonces una amistad y filiación espiritual con Arjona a la que permanecería fiel toda su vida. Aquí acabamos de ver como en la institución universitaria se usaba un sistema de enseñanza ineficaz.

Así al margen de ella y bajo la dirección también de Arjona se establece en Sevilla una Academia de Letras Humanas que continuó por unos seis años. El mismo Blanco en la obra anteriormente citada nos dice "del gusto que reinaba en ella, y de los talentos poéticos de sus individuos se dieron algunas muestras al público. Las principales son dos cantos heroicos, uno por don José Félix Reinoso y otro por don Alberto Lista, que honrarían a hombres maduros de cualquier nación cuanto más a unos jóvenes que no habían salido de la atmósfera de ignorancia que rodeaba a la capital de Andalucía".

De esta manera la Universidad permanece impermeable ante un fenómeno literario que se está gestando muy cerca de ella y que es nada menos que el segundo renacimiento poético sevillano. Con ello demostraba su desconexión con la sociedad en que estaba, su interés para percibir la corriente literaria que fluye entre sus mismos alumnos pues todos los componentes de esta Academia habían sido o eran alumnos de la Universidad sevillana, y la falta de acogida a la capacidad creadora de la juventud.

Antes de esta había Arjona fundado la Academia Horaciana (1789-1791) cuando aún discurría su vida universitaria entre Osuna y Sevilla.

Ordenado sacerdote fue más tarde por oposición nombrado doctoral de la Capilla Real de Sevilla y en 1797 estuvo en Roma acompañando al Arzobispo de Sevilla, Despuig y Dameto; de este viaje trata su poema "Las ruinas de Roma". Por esta fecha su discípulo Blanco ocupa también una capellanía en la Catedral Hispalense y continúa con él una entrañable amistad. Juntos —según testimonio autobiográfico de Blanco "creamos unos cursos privados de literatura clásica en el domicilio de Arjona"...

De esta manera Antonio Alcalá-Galiano, cuando describe para la revista londinense "The Athenaeum" el panorama de la Literatura Española del siglo XIX puede decir "que la voz de la poesía no estaba silenciosa en provincias" y que "Sevilla, siempre famosa por sus poetas desde los días de Herrera, Rioja, Arguijo y otros aspiraba a revivir la escuela de la poesía andaluza" destacando cuatro planetas en la constelación poética sevillana:

Reinoso, Lista, Arjona y Blanco. Menéndez Pelayo aún considera a Arjona como poeta superior a Lista y Reinoso.

En 1801 Arjona viene a Córdoba a ocupar la penitenciaria de la catedral y aunque sigue frecuentando Sevilla y continúa su amistad con el grupo sevillano sobre todo con Blanco es aquí donde su espíritu creador llega a su admé con la fundación de la Academia en que hoy nos encontramos.

Mientras la Universidad —como dice acertadamente Aguilar Piñar— se debatía entre pleitos rencillas y mezquindades honoríficas, a su alrededor se iban cosechando los frutos de la política “ilustrada” no universitaria. Ya en 1773 la R. Academia Sevillana de Buenas Letras, fundada por don Luis Germán y Ribón en 1751, había publicado su primer tomo de las reuniones. En 1774 se produce un intento de Reforma de la Regia Sociedad Hispalense: en 1775 se crea en Sevilla la Sociedad Patriótica en que colaboran prestigiosas personalidades de la ciudad. Ya hemos visto nacer poco después la Academia Horaciana y la de Letras Humanas. Arjona ha fundado aquí en 1810 la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Antonio Alcalá-Galiano funda con José Joaquín de Mora y otros jóvenes en Cádiz una Academia de Buenas Letras en 1805, precisamente el mismo año en que su padre el egabrense D. Dionisio muere en Trafalgar.

Todo esto lleva a considerar el fenómeno de proliferación de Academias, Tertulias, Sociedades como una “contestación” —en el máximo sentido expresivo que tiene esta palabra actualmente— a la decadente institución universitaria. Ciertamente que la pretendida y bienintencionada Reforma de Carlos III intentó atajar su decadencia, pero no lo consiguió, pese a su considerable y estimable esfuerzo, por un error de enfoque. Es evidente que no se puede echar el vino nuevo en odres viejos, pero no se trataba tanto de renovar los odres viejos cegando al mismo tiempo la entrada de vino nuevo, cuando de dejar correr a raudales éste, para que su fuerza renovadora revitalizara los viejos moldes institucionales. Muy pronto una política centralizadora encontraría la solución acertada a esta institución dándole los moldes estructurales adecuados, que requería la organización administrativa del momento.

En medio de este ambiente la figura de Arjona se nos revela como un auténtico espíritu universitario, buscador infatigable de la verdad y la belleza donde quiera que se encontrare y consciente de que ambos no son nunca un patrimonio exclusivo y menos monopolizante, sino que hay que contrastarlos, enseñarlos y difundirlos.

No he de cansaros más. Terminó repitiendo la misma palabra con que empecé. “El que no sabe repetir —decía Kikergard— es un esteta. El que

repite sin entusiasmo es un filisteo. Sólo el que sabe repetir con entusiasmo renovado es persona. No quiero decir tanto pero me siento obligada a repetir la palabra gracias. Gracias pues en primer lugar por haberme nombrado vuestra correspondiente en Sevilla, honor que si a todos honra yo lo siento de un modo muy singular, porque he nacido en el extremo sur de esta provincia donde la dorada campiña cordobesa se funde entre los olivares de Jaén y sus altas sierras no dejan fundir la nieve pretendiendo rivalizar con las de Granada. Gracias también por haber invitado a la última de todos vosotros a hablar del primero de todos, estudiante además de Osuna Universidad a la que me siento unida por largos años de trabajo. Gracias, al fin, fundamentalmente por dejarme decir todo esto en este momento en que Córdoba acaba de vivir su lograda primavera natural —luz y azahar desde la Sierra al Río— y sobre el espíritu de la vieja Córdoba califal, albergadora de la más afamada Universidad del mundo islámico, alumbrada ahora un nuevo renacimiento cultural, el que traerá consigo su recién estrenada primavera universitaria.

#### NOTAS

- (1).—AUH, libro S<sup>o</sup> 46. 3. Transcripción del libro 63 de Bautismo.
- (2).—“En la villa de Olvera a seis de noviembre de mil setecientos cincuenta y uno, yo D. Juan Luis Vela, Cura Propio de la Iglesia Parroquial de ella bautizé a Zoilo, Alfonso, María, Bartolomé, hijo legítimo del Ldo. Patricio de Arjona y Rospiglioso, Abogado de los Reales Consejos de S. M. y Corregidor de esta villa y de D.<sup>a</sup> Catalina de Arjona y Toledo Vega y Castroverde su mujer, defunta de esta vecindad, y dicho padre declaró no haber tenido otro hijo de este nombre y afirmó con juramento que nació el cinco del corriente mes y año. Fue su padrino D. Bartolomé Pacheco Toledo, Alcalde Ordinario en Primera Vara de esta villa y vecino de ella. Advertile el parentesco espiritual que ha contraído con su ahijado y padres la obligación de enseñarles la doctrina cristiana de que doy fé. D. Juan Luis Vela.
- (3).—Nacido en 1600, su nombre antes de ser Papa fue Julio Rospiglioso. Sucesor de Alejandro VII, proclamado Papa el 20 de junio de 1667. Se le comparaba —según Ranke— “con un árbol frondoso, lleno de hojas y de flores, pero sin frutos.” Sin embargo cuenta a su favor que no tuvo el nepotismo propio de la época, aunque sí sus condicionamientos económicos y sociales.
- (4).—AUH, libro S.<sup>o</sup> 46. 3.



(5).—“En la villa de la Campana a 18 días del mes de diciembre de 1744 yo don Rodrigo Bernardino de la Carrera Carballo, Comisario del S. O. Vicario de las Iglesias de esta villa y cura más antiguo de la Parroquial de ella bapticé usando de óleo y crisma a Andrea, María, Francisca, Antonia, Gertrudis, Ramo, que nació el 17 del presente como a las dos y media de la tarde, hija legítima de D. Gabriel de Cubas y Melo, Gobernador y superintendente General del Estado de Villanueva del Río de la Excma. Sra. Duquesa de Alba, y de D.<sup>a</sup> Ana Margarita Verdugo Guardiola y Guzmán vecinos de esta villa. Fue su padrino el hermano Baltasar de los Reyes Donado del Convento de San Francisco de esta villa al cual avisé la cognación espiritual, y demás obligaciones según el Sto. Concilio de Trento y en fé de ello lo firmé. Dr. D. R. Bernardino de la Carrera”.

(6).—“En Sevilla, viernes 16 de marzo de 1770 yo D. Nicolás José García y Paez Cura Teniente en esta Iglesia Parroquial de San Juan de la Palma en virtud de mandamiento secreto del Sr. Ldo. D. Zoilo de Aguilar y Cueto, Canónigo de la Sta. y Patriarcal Iglesia de esta ciudad y Vicario General de ella y su Arzobispado su data en el mismo día por ante Juan Villareal, Notario, desposé u casé por palabras de presente que hicieron en verdadero y legítimo matrimonio a D. Zoilo de Arjona, natural de la villa de Olvera, Obispado de Málaga, hijo de D. Patricio de Arjona y Rospigliosi y de D.<sup>a</sup> Catalina Angulo y Toledo Vega y Castroverde con D.<sup>a</sup> Andrea de Cubas y Melo defunto y de D.<sup>a</sup> Ana Verdugo y Guzmán, vecino de esta ciudad haciendo dichos contratos y siendo examinada de doctrina cristiana que estaba”. Libro de casamientos hoja 111.

(7).—Partidas, título 31 parte 2.<sup>a</sup>.

(8).—AJO Y ZUÑIGA, H.<sup>a</sup> de las Universidades Hispánicas, III, 292.

(9).—AUH, libro S.<sup>o</sup> 46, 3.

(10).—AGUILAR PIÑAR, F. “La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII” pág. 137.

(11).—Idem anterior pág. 119 y ss.

(12).—Idem anterior pág. 420.

(13).—AUH, 316.

(14).—AUH, 317.

(15).—BLANCO WHITE “Obra inglesa”. Autobiografía cap. I pág. 111.

## Libro segundo de Aprobaciones e Incorporaciones de Artífices Plateros de esta ciudad de Córdoba. Año de 1784

Por Dionisio ORTIZ JUAREZ

El conocimiento de la nómina de plateros cordobeses a través de los registros de hermanos de la Congregación de San Eloy creemos que es de gran interés como instrumento para ulteriores investigaciones.

Por esta razón no dudamos en ordenar y dar para su publicación la relación de 479 nuevos nombres que añadir a los 677 de la relación publicada en el núm. 93 del Boletín de la Real Academia de Córdoba con el título de "El libro registro de Hermanos y actas de visitas de la Congregación de San Eloy".

Entre el último platero que figura en la relación ya publicada (14, junio, 1745) y el primero de la presente relación (14, junio, 1784) hay una laguna de 39 años justos que esperamos poder completar algún día.

Al mismo tiempo, creemos también de interés el conocimiento de las fórmulas empleadas en las actas de aprobación, así como el estado del arte de la platería en esos años reflejado en la naturaleza de las piezas presentadas.

Tanto en la relación cronológica como en la alfabética se ha actualizado la ortografía.

En la ordenación alfabética se han seguido las mismas normas que en el trabajo anterior, es decir: se ha ordenado de acuerdo con el primer apellido y nombre, sin tener en cuenta el segundo apellido, aunque se transcriba. En caso de igualdad de primer apellido y de nombre se ha recurrido al orden cronológico de aprobaciones,

## DESCRIPCION DEL LIBRO

En medio folio. 31 x 21,5 cms.

Forrado en pergamino. Sobre la cubierta dice: "Libro segundo de aprobaciones e incorporaciones de artífices plateros de esta ciudad de Córdoba. Año de 1784". Debajo, en letra casi perdida, parece decir "García, Secretario. Repiso, Secretario. Debajo, 1873". Quedan restos de otras escrituras, aún más perdidas, en letra cursiva, que resultan ilegibles.

Los treinta y un folios primeros están sin numerar y dedicados a índice onomástico, por orden alfabético de nombres propios, no de apellidos, con indicación del folio donde se encuentra su acta de examen y aprobación. Desde el folio n.º 1 al 159, se extienden las actas. A continuación hay 116 folios en blanco y sin numerar.

En el folio número uno se extiende el acta de admisión del primer orfebre inscrito en este libro que es don Juan de Mesa Savariego, y que copiamos como ejemplo del esquema general de redacción de las siguientes: Dice así: "En la M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba, día catorce de junio de mil setecientos ochenta y cuatro años, el Sr. D. Juan Ruiz Blanco de Zea, Hermano Mayor de la Congregación del Sr. Sn. Eloy, Arte de la Platería de esta ciudad, por citación que hizo de antedia por el oficial mayordomo a los Sres. fiel contraste, fieles veedores y a mi el infrascripto secretario, concurrieron a las casas de su morada a fin de hacer examen y prueba de la suficiencia de Dn. Juan de Mesa Savariego, natural y vecino de esta ciudad, el que antes había dado su memorial y certificación de haber aprendido y cumplido el tiempo que mandan las reales ordenanzas y se pasó a la prueba siguiente. Mostró un anillo con esmeraldas y diamantes en oro, que había hecho en el obrador que se le señaló, el que visto estar hecho con todo primor y habiéndole hecho diferentes preguntas y respondiendo con todo acierto a ellas, vista su habilidad, quedó examinado y también incorporado a esta congregación, dándosele licencia para poder trabajar y comerciar, según mandan las Reales Ordenanzas, y para ello hizo juramento de guardarlas y de no comprar alhaja alguna a hijo de familia ni a persona sospechosa y de defender en público y en secreto que **María Santísima** Sra. Nuestra fue concebida sin pecado original, lo que certifico y doy fe". Firman a continuación Juan Ruiz Blanco de Zea, Mateo Martínez y Moreno, Antonio Ruiz, José de Vela, José Vázquez y Diego Madueño y Sánchez, Secretario.

Como es natural, esta fórmula experimenta muchos cambios en su redacción a lo largo de los casi ochenta y ocho años de uso del libro,

Los más notables son los siguientes: En el acta del 11 de septiembre de 1801, se hace por primera vez referencia al uso del punzón con estas palabras: "...igualmente se le previno que la marca que usase de su apellido como tal artífice fuese de letras claras e inteligibles".

Esta fórmula no se repite más, ni se hace referencia a los punzones hasta el 28 de abril de 1852, en que se introduce una nueva fórmula relativa al uso del punzón, muy interesante por la legislación que cita al respecto y que dice así: "...se resolvió unánimemente su admisión con la precisa advertencia de que con la marca que se le entregue por el Sr. Hermano Mayor, al expedirle el título por la Secretaría, habrá de señalar sus obras antes de presentarlas al Contraste y de ponerlas en circulación, con arreglo al capítulo 8.º, de las Ordenanzas particulares de este Colegio, al 7.º y 8.º de las generales del Reino, a la ley 16, título 10, libro 9 de la Novísima Recopilación, y a la regla 6.ª del arancel de Ensayadores de dos de septiembre de 1805, cuya observancia se recuerda en la orden de 9 de marzo 1842". Esta fórmula, con tanto detalle, no se repite más que dos o tres veces. Pero se hace constar que el orfebre tiene que poner su marca antes de que presentase su obra al contraste.

Otra modificación de interés que se hace desde el 4 de marzo de 1787 es la siguiente: cuando dice no comprar alhaja alguna a hijo de familia ni a persona sospechosa, se añade "ni a esclavo". Esta prohibición de comprar a esclavo se menciona por última vez en el acta de 2 de octubre de 1814.

El juramento de defender en público y en secreto la Concepción Inmaculada de María Santísima se mantiene hasta el 23 de julio de 1850, y la primer acta que se extiende sin dicha fórmula es de 28 de abril de 1852.

Otro punto de interés es el recuento de los tipos de piezas que los candidatos presentaban después de haberlas ejecutado en el taller que en su día les asignó el Colegio. Ya no presentan las esculturas en plata que fueron muy abundantes en el siglo XVII, ni, por lo que se deduce, las obras tenían gran importancia. De los 479 plateros examinados, solamente uno presentó un cáliz y otro un copón. Muy poco de orfebrería religiosa. En cambio, la mayoría presenta piezas de joyería y orfebrería civil. La relación es como sigue:

115 — Un cubierto

101 — Un par de hebillas o una sola

58 — Anillo o sortija con piedras o pieza similar

37 — Un par de pendientes

18 — Un puño de espadín



- 17 — Cajita o tabaquera
- 14 — Medallón con pedrería
- 12 — Una cadena
- 8 — Aderezo
- 6 — Vinajeras
- 5 — Agnus de medio cañón
- 5 — Bujías de plata
- 4 — Un espadín
- 4 — Escribanías
- 4 — Cruces de Caravaca
- 3 — De cada una de las siguientes piezas: esquilones, cascabeleras, rosarios
2. — Id. id.: botonaduras, bandejas, cruces, petacas, rosetas de oro.

Finalmente, una de cada una de las siguientes piezas: medalla de filigrana, joya (sin especificar), paxara con su borla, paz con un Exce Homo, jabonera, cáliz, pie de cáliz, puño de bastón, par de brocajeos, palmatoria, llave de sagrario, cabo de cuchillo, águila de esmeraldas, copón, alfiler de pecho, cazo, palillero, lote de corchetes, tocador, espuela, hebilla de tirantes, caja de reloj, cucharón, pulsera, alfiler de corbata, bolso y fosforero.

#### VECINOS DE FUERA DE CORDOBA

- Cuatro de Lucena
- Cuatro de Antequera
- Tres de Cabeza de Buey
- Tres de Ecija
- Tres de Ronda
- Dos de Sevilla
- Uno de Quintanar del Rey, Madridejos, Martos, Baena, Plasencia, Priego, Almagro, Villanueva de los Infantes, Osuna, Almonte, Albacete, Alcalá la Real y Alcázar de San Juan
- Siete italianos, un francés y un inglés.

Resulta también interesante hacer algunas observaciones sobre las variaciones que existen en el número de plateros admitidos en los distintos años. Suponemos que el simple hecho de que un año ingresen 21 y al siguiente, uno solo, puede obedecer a mil causas hoy difíciles de precisar;

pero lo importante es ver cómo a partir de los vaivenes políticos de principios del siglo XIX, va disminuyendo progresivamente hasta terminar del todo en 1872.

Puede decirse que el ritmo de admisiones es normal hasta 1820. En 36 años. Normal en este caso no significa uniforme, ya que oscila entre cero en los años 1804 y 1808 y 27 en 1814, dando en total un promedio de 10'5 admitidos por año. En cambio, durante los 52 años siguientes, ingresan solo ciento, dando un promedio de menos de dos por año.

Entre 1820 y 1872 hay treinta y un años discontinuos en que no ingresa ningún platero, sobre todo entre 1842 y 1872 en que solamente hubo ingresos en cinco ocasiones con un total de 40 nuevos hermanos.

Las causas que van dando al traste con el gremio son de diversa índole y merecerían un estudio particular. Simplemente en este trabajo las apunto, ya que mi propósito es sólo dar a luz la nómina de plateros ingresados en estos años. Además hay que distinguir entre causas que van contra la industria de la platería, como son las vicisitudes políticas, con sus consecuencias económicas, y la pérdida de América en cuanto mercado y en cuanto suministro de materias primas, y por otro lado las causas que atañen a la propia organización gremial y religiosa, consecuencias de influencias extranjeras.

Las nuevas corrientes ideológicas van entrando en España y se van haciendo notar los efectos de la escuela economista que en Francia había luchado largamente contra la agremiación por oficios. La agrupación por gremios se tenía ya a fines del XVIII como una rémora del progreso industrial. Las cortes de Cádiz acordaron por decreto de 8 de junio de 1813 dejar en completa libertad a los particulares para establecer fábricas o artefactos y para dedicarse a cualquier industria o profesión mecánica sin necesidad de exámen, título o incorporación al gremio respectivo.

Estas ideas se ve que van minando la situación junto con las otras causas, y pasada la década absolutista cae en barrena el gremio como tal. Un análisis de las actas del colegio en estos años debe ser muy aclarecedor. Se hace necesaria una Historia del gremio como tal.

#### RELACION DE APROBADOS POR ORDEN CRONOLOGICO

1784	—	jun.	—	14	—	Juan de Mesa Savariego
"	—	"	—	19	—	José Alvarez y Valenzuela
"	—	"	—	"	—	Rafael Crespo y Pérez
"	—	"	—	"	—	Miguel Ramirez y Sánchez
"	—	"	—	"	—	Blas Rodriguez Melendo y Pinel

"	—	"	—	22	—	José Fernández Guzmán
"	—	jul.	—	2	—	Pablo del Barrio y Carvajal
"	—	ago.	—	16	—	Juan Jerez y Palomo
1784	—	sep.	—	10	—	Antonio Tafur y Fregenal
1785	—	ene.	—	27	—	José Almoguera y Luque
"	—	"	—	"	—	Rafael del Hoyo y Aranda
"	—	"	—	"	—	Antonio Ruiz y León
"	—	"	—	"	—	Joaquín Sánchez y Palacios
"	—	mar.	—	"	—	Juan Clavijo y Guerrero
"	—	jun.	—	22	—	José de la Cruz
"	—	"	—	"	—	Francisco Antonio Fernández y Valenzuela
"	—	jul.	—	11	—	Rafael Muñoz y Gómez
"	—	nov.	—	3	—	Juan Cantarero y Sánchez
"	—	"	—	"	—	Félix Dominguez
"	—	"	—	"	—	Pedro Junguito y Hoyo
1786	—	may.	—	21	—	Juan Carrillo
"	—	"	—	"	—	Manuel de Guevara y Estaquero
"	—	"	—	"	—	Juan de Martos
"	—	"	—	"	—	Cristóbal Pesquero y Soto
"	—	"	—	"	—	Rafael Podellanes
"	—	"	—	"	—	Juan Solado
"	—	"	—	"	—	Francisco del Villar
"	—	nov.	—	"	—	Luis de Alfaro y Beltrán
"	—	"	—	"	—	Alfonso Rojas y Cardera
"	—	"	—	"	—	Manuel Serrano y Barrial
1787	—	feb.	—	11	—	Joaquín Fernández de Cañete y Calvo
"	—	"	—	22	—	Antonio Muñoz y González Hidalgo
"	—	mar.	—	4	—	Pedro de Parias y Alvarez
"	—	may.	—	8	—	José Espejo y Almoguera
"	—	"	—	"	—	José Vázquez y Román
"	—	"	—	"	—	Nicolás Vázquez de la Torre y Cruz
"	—	jun.	—	6	—	Francisco Brigati
"	—	"	—	"	—	Manuel Caballero
"	—	"	—	"	—	Rafael de Luque y Sánchez
"	—	"	—	17	—	José Esteban Duar
"	—	"	—	20	—	Bartolomé de Aranda y Ramírez
"	—	"	—	23	—	Joaquín Barrera y Tolesano
"	—	jul.	—	13	—	Andrés Ravé y Salazar
"	—	ago.	—	24	—	Rafael Fernández y Caballero
"	—	sep.	—	29	—	Antonio Bermúdez

"	—	"	—	"	—	Juan Guzmán y Ramírez
"	—	"	—	"	—	Pedro Guzmán y Gómez
"	—	"	—	"	—	Bernabé Notario y Padilla
"	—	nov.	—	25	—	Manuel González y Ramírez
"	—	dic.	—	9	—	Andrés Romero y Almagro
"	—	"	—	"	—	Francisco Sánchez y García
1788	—	ago.	—	12	—	Fernando Sánchez y Miguel
1789	—	mar.	—	8	—	Manuel de Azcona y Martínez
"	—	abr.	—	17	—	Francisco Hilario Luque y Luque
"	—	"	—	"	—	Juan de Dios de Luque y Leiva
"	—	"	—	"	—	Manuel Miranda y Austria
"	—	"	—	"	—	Antonio Negrete y Medina
"	—	"	—	"	—	Manuel de la Torre y González
"	—	jun.	—	13	—	Miguel Guerra y Pérez
"	—	jul.	—	30	—	Andrés Acosta y Avilés
"	—	ago.	—	9	—	Juan Arellano
"	—	"	—	"	—	Rafael Carrasco
"	—	"	—	"	—	José Mariano Ruiz
"	—	"	—	"	—	José Venegas y Guzmán
"	—	nov.	—	8	—	Rafael de Góngora
"	—	"	—	11	—	Rafael Morales
"	—	"	—	"	—	Antonio Narváz
1790	—	abr.	—	25	—	Antonio Muñoz
"	—	may.	—	13	—	Mariano Crespo
"	—	"	—	30	—	Diego Gómez de Lara
"	—	jul.	—	25	—	Francisco López
"	—	"	—	"	—	José Silvestre López
"	—	oct.	—	10	—	Joaquín Gómez
"	—	dic.	—	19	—	Rafael Almoguera y Miranda
"	—	"	—	"	—	Manuel Martos y Carreras
1791	—	ene.	—	2	—	José de Parias
"	—	feb.	—	13	—	José Manuel Guevara Estaquero y Vázquez
"	—	mar.	—	"	—	Juan de Navas y Siles
"	—	"	—	27	—	Bartolomé Repiso
"	—	"	—	"	—	Diego Repiso
"	—	may.	—	10	—	Antonio de Austria
"	—	"	—	"	—	José del Hoyo Jiménez
"	—	"	—	"	—	Juan de Dios Junguito
"	—	"	—	"	—	Manuel Parias y Pérez
"	—	jun.	—	5	—	Miguel Cadenas y Sánchez



1791	—	jun.	—	23	—	Fernando Díaz Pinés
"	—	"	—	"	—	Rafael Portera y Ayllón
"	—	"	—	"	—	Victoriano Sánchez Cárdenas
"	—	nov.	—	6	—	José Caballero
"	—	"	—	"	—	Martín Contreras
"	—	"	—	"	—	José Fonseca
"	—	"	—	"	—	Francisco García
"	—	"	—	"	—	Francisco Jiménez
"	—	"	—	"	—	Rafael Muñoz
"	—	"	—	"	—	Rodrigo Notario
"	—	"	—	"	—	Bartolomé del Pozo
"	—	"	—	20	—	Rafael Anta e Higuera
1792	—	mar.	—	11	—	Francisco Luque y Sánchez
"	—	"	—	"	—	José Medina
"	—	"	—	"	—	Francisco Muñoz
"	—	"	—	"	—	Joaquín Jerónimo Román
"	—	sep.	—	16	—	Rafael Camacho
"	—	"	—	"	—	Rafael Carrillo
"	—	"	—	"	—	José Núñez
"	—	dic.	—	7	—	Alfonso Basa
1793	—	mar.	—	8	—	Francisco López
"	—	"	—	"	—	Julián Roiloa
"	—	jun.	—	3	—	Antonio Luque
"	—	"	—	9	—	Tomás Crespo
"	—	"	—	"	—	Antonio Lombardo y Pini
"	—	"	—	"	—	Francisco de Paula Ramos
"	—	"	—	23	—	Manuel Caballos y Caballero
"	—	oct.	—	18	—	Simón del Río y Sánchez
1794	—	mar.	—	23	—	José de Luna
"	—	"	—	"	—	José de Martos
"	—	"	—	"	—	Rafael Medina
"	—	abr.	—	14	—	Joaquín Muñoz y Hoyo
"	—	jul.	—	6	—	Juan de Aguilar y Rivera
"	—	"	—	"	—	Manuel de Aguilar y Guerrero
"	—	"	—	"	—	Diego Carrión y González
"	—	"	—	"	—	Antonio de Herrera
"	—	"	—	"	—	José Núñez y Guzmán
"	—	"	—	7	—	Cristóbal Sánchez y Roa
"	—	"	—	27	—	Francisco Rodríguez
1795	—	ene.	—	4	—	José Barrera

"	—	"	—	"	—	Alvaro Guzmán		
"	—	"	—	"	—	Luiz de Luque Ramírez		
"	—	"	—	"	—	Francisco de Martos		
"	—	"	—	"	—	Manuel Montserrate		
"	—	"	—	"	—	Mariano Narváez		
"	—	may.	—	4	—	Antonio García y González		
"	—	"	—	"	—	Fernando Rodríguez de la Torre		
"	—	"	—	19	—	Manuel Díaz Maeso		
"	—	jul.	—	26	—	Joaquín de Mendoza		
"	—	"	—	"	—	José Vázquez y Estaquero		
"	—	oct.	—	28	—	Rafael Belgrano		
"	—	"	—	"	—	Manuel de Medina		
"	—	"	—	"	—	Manuel Pinedo Antolínez		
1796	—	ene.	—	31	—	Vicente Cáceres y Aguilar		
"	—	"	—	"	—	José Galiano		
"	—	"	—	"	—	José de León y Porcia		
"	—	"	—	"	—	Mariano de Soto y Camacho		
"	—	feb.	—	21	—	Francisco Javier de Herrera		
"	—	"	—	"	—	Domingo Jiménez Triguillos		
"	—	"	—	"	—	Rafael López Carrasquilla		
"	—	"	—	"	—	Juan Muñoz Ayllón		
"	—	"	—	"	—	Manuel Núñez Guzmán		
"	—	jul.	—	12	—	Francisco Cabello		
"	—	"	—	"	—	Diego Gómez de Lara		
"	—	"	—	"	—	Cristóbal Salgado		
"	—	"	—	"	—	Andrés de Torres		
"	—	"	—	"	—	Pedro de la Vega y Román		
"	—	"	—	24	—	Benito Gómez Morado		
"	—	"	—	"	—	Antonio José González		
"	—	"	—	"	—	Rafael de los Ríos		
"	—	"	—	"	—	Bartolomé Ruiz Ortega		
"	—	oct.	—	23	—	Pedro Baso		
"	—	"	—	"	—	Mariano de Escobar		
"	—	"	—	"	—	José González		
"	—	"	—	"	—	Mariano Vallejo		
1797	—	feb.	—	19	—	Pedro de la Cruz		
"	—	"	—	"	—	Francisco Llorente		
"	—	"	—	"	—	José Román		
"	—	"	—	"	—	Mariano Román		
"	—	"	—	"	—	José de Vargas		

	"	—	may.	—	26	—	José Franco y Barrera	—	"	—	"
	"	—	jun.	—	18	—	Rafael Canalejo	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	José Muñoz Hidalgo	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	José Rodríguez Sánchez	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Antonio de Soto y Camacho	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	José Mariano de Zea	—	"	—	"
1798	—	ene.	—	24	—	—	José Lorero y Castilla	—	"	—	"
	"	—	"	—	27	—	Francisco Javier de los Santos	—	"	—	"
	"	—	mar.	—	19	—	José Bermúdez y Castillejo	—	"	—	"
	"	—	jul.	—	7	—	José de Aguilar	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	José Román	—	"	—	"
	"	—	oct.	—	18	—	Antonio de Angulo	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Manuel Contreras	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Rafael Gallegos	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Juan García Muñoz	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Francisco Medina	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Nicolás Moreno	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Antonio Vallejo	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Francisco Vázquez	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Miguel de Zaldúa	—	"	—	"
1799	—	jun.	—	11	—	—	Manuel Blanco	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Diego Bonilla	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Antonio Hidalgo	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Juan Ignacio Pizarro	—	"	—	"
1800	—	mar.	—	13	—	—	Esteban Pedro Martínez de León	—	"	—	"
	"	—	jun.	—	11	—	Manuel Cantarero	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	José Mariano Sánchez de Toro	—	"	—	"
	"	—	"	—	25	—	José González	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Luis Millán de Segovia	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Manuel Valero	—	"	—	"
1801	—	jul.	—	5	—	—	Francisco Rafael González	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Antonio de Nieves	—	"	—	"
	"	—	ago.	—	30	—	Juan de Flores	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Antonio Ramírez	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Ramón Serrano	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	Juan de Dios Vázquez	—	"	—	"
	"	—	sep.	—	11	—	Juan Muñoz	—	"	—	"
	"	—	"	—	"	—	José Antonio Rodríguez	—	"	—	"
1802	—	oct.	—	13	—	—	Manuel de Herrera y Gallegos	—	"	—	"
1803	—	mar.	—	9	—	—	Rafael Triguillos y Jiménez	—	"	—	"

"	—	may.	—	1	—	Francisco Gutiérrez Ravé
"	—	"	—	"	—	José de Herrera
"	—	"	—	"	—	José Jiménez y Hoyo
"	—	"	—	"	—	Antonio León
"	—	"	—	"	—	José Moreno y Merlo
"	—	"	—	17	—	Ignacio Jaén Notario
"	—	"	—	"	—	Juan Jerez y Montes
"	—	"	—	"	—	Francisco Rafael López y Luque
"	—	"	—	"	—	Juan Madueño y Barranco
"	—	"	—	"	—	Francisco de Morales y Mata
"	—	oct.	—	8	—	Rafael Crespo y Carrasco
"	—	"	—	"	—	Juan Montijano de la Villa
"	—	"	—	15	—	José Galindo y Olmo
"	—	"	—	"	—	José de Gálvez y Caballero
"	—	"	—	"	—	Pedro León y Aranda
"	—	"	—	"	—	José Montilla y Núñez
"	—	"	—	"	—	Rafael Núñez y Guzmán
"	—	"	—	"	—	Mariano Ruiz y Montes
1805	—	abr.	—	24	—	José Berard
"	—	"	—	"	—	Rafael del Hoyo
"	—	jun.	—	20	—	Antonio del Castillo
"	—	"	—	"	—	José Jugueto
"	—	"	—	"	—	Antonio Quintero
"	—	"	—	"	—	Rafael Serrano
"	—	jul.	—	31	—	Rafael Abadense
"	—	ago.	—	11	—	Rafael Hidalgo
"	—	"	—	"	—	José Muñoz
"	—	"	—	"	—	José Prieto
"	—	"	—	18	—	Bernardo Consty
"	—	oct.	—	23	—	José Guerra
"	—	"	—	"	—	Mariano Mohedano
"	—	"	—	"	—	Rafael Ruiz
1806	—	mar.	—	9	—	Rafael de Aguilar
"	—	"	—	"	—	Tomás Rafael González
"	—	"	—	"	—	Manuel de Luna
"	—	"	—	"	—	Antonio del Rayo
"	—	"	—	"	—	José Bernardo Ruiz
"	—	abr.	—	13	—	Gonzalo Lucena
"	—	"	—	"	—	Benito Serrano
"	—	ago.	—	8	—	Miguel Ruiz Gallegos



1807	—	may.	—	10	—	Rafael Castejón			
"	—	"	—	"	—	José de la Cruz	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Gonzalo de la Gama	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Luis Jiménez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Junguito	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Repiso	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José de Sierra	"	"	"
1808	—	abr.	—	29	—	Antonio Crespo	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Manuel Crespo	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Manuel López	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Serrano	"	"	"
1809	—	ene.	—	9	—	Juan León y Salazar	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Francisco Villas y Pasillas	"	"	"
"	—	nov.	—	17	—	Pedro Sánchez Escribano	"	"	"
1810	—	ago.	—	3	—	Juan Giménez Núñez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Juan Repiso	"	"	"
1811	—	feb.	—	17	—	Andrés Moreno	"	"	"
"	—	mar.	—	24	—	Jorge Carreras	"	"	"
1813	—	"	—	14	—	Pedro Ahumada	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Luis Alfaro	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Antonio de Austria	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Miguel de Austria y Cabrera	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Pedro Fernández	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Juan Galindo	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Juan Giménez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José López Meléndez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Francisco Martos	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Mariano del Prado	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Manuel Repiso	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José de Roa	"	"	"
1814	—	may.	—	3	—	Juan Jiménez y Herrera	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Mariano Repiso	"	"	"
"	—	jun.	—	15	—	Saturio Anguiano y Espuelas	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Mariano Calvo	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Rafael González	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José López	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Mariano de Mora	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Rafael de Mora	"	"	"
"	—	ago.	—	20	—	Francisco del Castillo	"	"	"
"	—	sep.	—	24	—	Juan de Mesa	"	"	"

"	—	oct.	—	2	—	Manuel Ahumada
"	—	"	—	"	—	Manuel de Algaba
"	—	"	—	"	—	Joaquín Duarte
"	—	"	—	"	—	Cristóbal Fernández
"	—	"	—	"	—	Antonio Galiano
"	—	"	—	"	—	Juan Lorero y Montes
"	—	"	—	"	—	Mariano Martínez
"	—	"	—	"	—	Rafael Murillo
"	—	"	—	"	—	Antonio del Prado
"	—	"	—	"	—	Francisco Venegas
"	—	"	—	25	—	José Alvarez del Villar
"	—	"	—	"	—	Juan José Arellano
"	—	"	—	"	—	Juan Ramón Briceño
"	—	"	—	"	—	Rafael de Flores
"	—	"	—	"	—	Agustín García
"	—	"	—	"	—	Antonio Luque y León
"	—	"	—	"	—	Francisco Melgarejo
1815	—	ene.	—	9	—	Antonio Crespo
"	—	"	—	"	—	Manuel Crespo
"	—	"	—	"	—	Joaquín de Espejo
"	—	"	—	"	—	Francisco de Paula Herrera
"	—	"	—	"	—	Antonio de Luque
"	—	"	—	"	—	Rafael de la Vega
"	—	"	—	"	—	Rafael Vidaurreta
"	—	abr.	—	"	—	Andrés de Medina
"	—	"	—	12	—	José Osuna
"	—	jun.	—	21	—	Martín Alarcón
"	—	"	—	23	—	Rafael Carrillo
"	—	jul.	—	13	—	José de Aguilar
"	—	"	—	"	—	José Formosa
"	—	"	—	"	—	Rafael de Luque y León
"	—	"	—	"	—	José Rodríguez
"	—	ago.	—	27	—	Bartolomé Canales
"	—	"	—	"	—	Mariano López y Carrasquilla
"	—	"	—	"	—	José Ramírez
"	—	nov.	—	20	—	Diego Alvarez
1816	—	ene.	—	21	—	Agustín Salcines
"	—	may.	—	22	—	Salvador Acevedo
"	—	"	—	"	—	Rafael Anguita
"	—	"	—	"	—	Francisco Crespo

"	—	"	—	"	—	Cristóbal Jiménez	2	—	300	—	"
"	—	"	—	"	—	José Morado	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Ignacio Obrero	"	—	"	—	"
"	—	sep.	—	30	—	Mariano Sánchez Vázquez	"	—	"	—	"
"	—	dic.	—	2	—	Fernando de Burgos y García	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Antonio Herrera y Castilla	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Alfonso de Rojas	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Francisco de Paula Barreda	"	—	"	—	"
"	—	"	—	19	—	Vicente Barreda	"	—	"	—	"
"	—	"	—	20	—	Francisco de Vega y Cáceres	"	—	"	—	"
1817	—	ene.	—	31	—	Manuel Barranco	75	—	"	—	"
"	—	feb.	—	28	—	José Márquez	"	—	"	—	"
"	—	jul.	—	23	—	José Heredia y Román	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Joaquín de Luna y Ravé	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Cristóbal Pesquero y Soto	"	—	"	—	"
"	—	ago.	—	16	—	Rafael González y Parias	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	José Paniagua y González	"	—	"	—	"
"	—	sep.	—	6	—	Mamerto Antonio Valero	98	—	7181	—	"
"	—	"	—	15	—	Joaquín Ayllón Rayo	"	—	"	—	"
1818	—	ene.	—	10	—	José López Fernández	"	—	"	—	"
"	—	abr.	—	1	—	Mariano Paduano	"	—	"	—	"
"	—	"	—	12	—	José León y Guerra	"	—	"	—	"
"	—	jun.	—	1	—	José Colorado	"	—	"	—	"
"	—	nov.	—	2	—	Francisco Ramírez	"	—	"	—	"
1819	—	mar.	—	19	—	Vicente Salabén	"	—	206	—	"
"	—	abr.	—	18	—	Mariano Camacho	51	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Francisco González	15	—	401	—	"
"	—	"	—	"	—	José González	50	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Francisco Guzmán	51	—	101	—	"
"	—	"	—	"	—	Diego de las Heras	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Fernando Repiso	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Andrés de Rojas	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	Luis Romero	70	—	078	—	"
"	—	"	—	"	—	Francisco de Sales Solano	"	—	"	—	"
"	—	"	—	21	—	Francisco Feijoo	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	José Alvaro de Luque	"	—	108	—	"
"	—	"	—	24	—	Tomás González y Vega	"	—	308	—	2181
"	—	"	—	"	—	Francisco López y Carrasquilla	"	—	"	—	"
"	—	"	—	"	—	José Repiso	"	—	"	—	"
"	—	may.	—	2	—	Diego Bonilla	"	—	"	—	"

"	—	jun.	—	6	—	José Castilla	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Rafael de Mesa	"	"	"
"	—	jul.	—	11	—	Mariano Anguita	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Rafael Caballero	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Colchado	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Gómez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Bartolomé Herrera	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Diego Venegas	"	"	"
"	—	"	—	17	—	Rafael de la Huerta	"	"	"
"	—	ago.	—	15	—	Manuel Muñoz Crespo	"	"	"
1820	—	ene.	—	31	—	Blas Antonio Perfecto López de la Fuente	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Francisco Antonio López de la Fuente	"	"	"
"	—	may.	—	6	—	Mariano de Ruz	"	"	"
1823	—	jun.	—	22	—	Diego de Mora y Aguilar	"	"	"
"	—	dic.	—	14	—	José M. <sup>a</sup> Estévez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Jorge García	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Joaquín Sánchez	"	"	"
"	—	"	—	15	—	Cristóbal Corral	"	"	"
1824	—	abr.	—	7	—	Rafael de Aguilar	"	"	"
"	—	jul.	—	2	—	Felipe Calcinari	"	"	"
"	—	nov.	—	24	—	Rafael de Martos y Luque	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Narváez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Rafael Vázquez de la Torre y Junguito	"	"	"
1825	—	feb.	—	24	—	Enrique del Corral	"	"	"
"	—	jun.	—	17	—	José Castejón	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Juan José Madueño y Bravo	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Miguel Madueño y Bravo	"	"	"
"	—	"	—	"	—	José Repiso y Espejo	"	"	"
"	—	nov.	—	13	—	Juan de Dios Repiso	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Miguel Repiso	"	"	"
1826	—	jul.	—	2	—	Rafael Crespo	"	"	"
1826	—	oct.	—	19	—	Francisco Díaz	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Diego de la Huerta y Sánchez	"	"	"
1827	—	ene.	—	22	—	Manuel Baquerizo y Junguito	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Antonio Pérez de Contreras y Castilla	"	"	"
"	—	feb.	—	14	—	Rafael González y Galán	"	"	"
"	—	abr.	—	20	—	Antonio Guzmán y Galán	"	"	"
"	—	jun.	—	11	—	Francisco del Hoyo y Rodríguez	"	"	"
"	—	jul.	—	8	—	Juan Díaz Rodríguez	"	"	"
"	—	"	—	"	—	Rafael Moreno y Piedrahita	"	"	"



"	—	oct.	—	16	—	Manuel de Avila
"	—	"	—	19	—	Juan Bautista Gariglo y Astesano
"	—	"	—	29	—	Gabriel Mariano de la Cruz y Brito
1828	—	feb.	—	21	—	José Bombicino
"	—	"	—	24	—	Francisco de Palma Domínguez
"	—	mar.	—	29	—	Juan Jerez
"	—	"	—	"	—	Juan Sevilla y Escáriz
"	—	abr.	—	17	—	Antonio Llorente
"	—	dic.	—	3	—	Francisco de Paula Gómez
"	—	"	—	"	—	Antonio González
1829	—	feb.	—	21	—	Mariano Ruiz y Mesa
"	—	jun.	—	11	—	Manuel Gutiérrez de la Solana
1830	—	feb.	—	5	—	Salvador Merino
"	—	"	—	"	—	Francisco Pesquero y Soto
1831	—	may.	—	9	—	Rafael Gómez y Montes
"	—	jun.	—	8	—	José Vázquez y Guerra
"	—	oct.	—	"	—	Pedro León
"	—	dic.	—	13	—	Manuel de la Torre y Ravé
1834	—	abr.	—	30	—	Juan Antonio Junguito y García
1836	—	may.	—	16	—	Vicente Aguilar y Hoyo
1837	—	jun.	—	"	—	Rafael Giménez
"	—	"	—	"	—	José Montesinos
"	—	"	—	"	—	Juan Muñoz
1838	—	ago.	—	6	—	Antonio Merino
1839	—	jun.	—	20	—	Juan de Dios Cantarero
"	—	"	—	"	—	Rafael Cantarero
"	—	ago.	—	22	—	Rafael Repiso y Ruiz
1840	—	ene.	—	20	—	Manuel Ahumada
"	—	oct.	—	29	—	Antonio Castejón
"	—	"	—	"	—	Rafael González Crespo
1842	—	jun.	—	16	—	Joáquín Espejo
"	—	"	—	"	—	José González y Núñez
"	—	"	—	"	—	Tomás Madueño y Parias
"	—	"	—	"	—	José de los Santos
1850	—	may.	—	13	—	Francisco Ordóñez
"	—	"	—	"	—	José de Soto y Carrión
"	—	jul.	—	23	—	Manuel Crespo y Merino
"	—	"	—	"	—	Mariano Jiménez
"	—	"	—	"	—	Fernando Lorenzo
"	—	"	—	"	—	Andrés de la Oliva

"	—	"	—	"	—	Rafael Rodríguez
"	—	"	—	"	—	Mariano Ruz y Dios
1852	—	abr.	—	28	—	Antonio Castejón y Morado
"	—	"	—	"	—	José Vázquez de la Torre y Morado
"	—	oct.	—	30	—	Antonio Montserrate
"	—	"	—	"	—	José Montserrate
"	—	"	—	"	—	Juan Ramírez y Rodríguez
1864	—	jul.	—	16	—	Pedro Barbudo
"	—	"	—	"	—	Rafael Castellano
"	—	"	—	"	—	Romualdo de Castro
"	—	"	—	"	—	José García Padilla
"	—	"	—	"	—	Rafael González Aguilar
"	—	"	—	"	—	Rafael Ordóñez
"	—	"	—	"	—	Francisco Parias
"	—	"	—	"	—	Francisco Ruiz Martínez
"	—	nov.	—	3	—	Francisco Contreras
"	—	"	—	"	—	José Crespo y Merino
"	—	"	—	"	—	Francisco Morado
"	—	"	—	"	—	Federico Tena y Ordóñez
1868	—	jun.	—	13	—	Gabriel de Larriva
"	—	"	—	"	—	Angel Villoslada
"	—	"	—	20	—	Rafael Córdoba
"	—	"	—	"	—	Juan de la Cruz
"	—	"	—	"	—	Leocricio Juliá
"	—	"	—	"	—	Ramón León
"	—	"	—	"	—	Rafael Pineda
"	—	"	—	"	—	Francisco Rey
"	—	"	—	"	—	Rafael Rodríguez
"	—	"	—	"	—	Antonio Ruiz
"	—	"	—	"	—	Joaquín Ruiz
"	—	"	—	"	—	Rafael Ruiz
"	—	"	—	"	—	Rafael Sánchez
"	—	"	—	"	—	Mariano Vázquez
1872	—	abr.	—	29	—	Francisco Durán

**RELACION DE PLATEROS ADMITIDOS E INSCRITOS EN EL  
LIBRO SEGUNDO DE APROBACIONES POR ORDEN  
ALFABETICO**

**A**

- Abadense — Rafael — 31 — jul. — 1805
- Acevedo — Salvador — 22 — may. — 1816
- Acosta y Avilés — Andrés — 30 — jul. — 1789
- Aguilar — José de — 7 — jul. — 1798
- Aguilar — José de — 13 — jul. — 1815
- Aguilar y Rivera — Juan de — 6 — jul. — 1794
- Aguilar y Guerrero — Manuel de — 6 — jul. — 1794
- Aguilar — Rafael de — 9 — mar. — 1806
- Aguilar — Rafael de — 7 — abr. — 1824
- Aguilar y Hoyo — Vicente — 16 — may. — 1836
- Ahumada — Manuel — 2 — oct. — 1814
- Ahumada — Manuel — 20 — ene. — 1840
- Ahumada — Pedro — 14 — mar. — 1813
- Alarcón — Martín — Natural y vecino de Quintanar del Rey (Cuenca)  
21 — jun. — 1815
- Alfaro y Beltrán — Luis de — 21 — nov. — 1786
- Alfaro — Luis — 14 — mar. — 1813
- Algaba — Manuel de — 2 — oct. — 1814
- Almoguera y Luque — José — 27 — ene. — 1785
- Almoguera y Miranda — Rafael — 19 — dic. — 1790
- Alvarez — Diego — 20 — nov. — 1815
- Alvarez y Valenzuela — José — 19 — jun. — 1784
- Alvarez del Villar — José — 25 — oct. — 1814
- Anguiano y Espuelas — Saturio — Natural de Magaña (Soria) — 15 —  
jun. — 1814
- Anguita — Mariano — 11 — jul. — 1819
- Anguita — Rafael — 22 — may. — 1816
- Angulo — Antonio de — 18 — oct. — 1798
- Anta e Higuera — Rafael — 20 — nov. — 1791
- Aranda y Ramírez — Bartolomé de — 20 — jun. — 1787
- Arellano — Juan — 9 — ago. — 1789
- Arellano — Juan José — 25 — oct. — 1814
- Austria — Antonio de — 10 — mayo — 1791

- Austria — Antonio de — 14 — mar. — 1813  
 Austria y Cabrera — Miguel de — 14 — mar. — 1813  
 Avila — Manuel de — Natural y vecino de Cabeza de Buey — 16 —  
 oct. — 1827  
 Ayllón Rayo — Joaquín — 15 — sep. — 1817  
 Azcona y Martínez — Manuel de — 8 — mar. — 1789

**B**

- Baquerizo y Junquito — Manuel — 22 — ene. — 1827 (se despide en 10  
 ago. — 1832)  
 Barbudo — Pedro — 16 — jul. — 1864  
 Barranco — Manuel — 31 — ene. — 1817  
 Barreda — Francisco de Paula — Natural y vecino de Ecija — 19 — dic.  
 1816  
 Barreda — Vicente — Natural y vecino de Ecija — 19 — dic. — 1816  
 Barrera Tolesano — Joaquín — 23 — jun. — 1787  
 Barrera — José — 4 — ene. — 1795  
 Barrio y Carvajal — Pablo del — Vecino de Lucena — 2 — jul. — 1784  
 Basa — Alfonso — Natural y vecino de Madridejos — 7 — dic. — 1792  
 Baso — Pedro — Natural de Génova — 23 — oct. — 1796  
 Belgrano — Rafael — Natural de Génova y vecino de Córdoba — 28 —  
 oct. — 1795  
 Berrard — José — 24 — abr. — 1805  
 Bermúdez — Antonio — 29 — sep. — 1787  
 Bermúdez y Castillejo — José — 19 — mar. — 1798  
 Blanco — Manuel — 11 — jun. — 1799  
 Bombicino — José — Natural de Turín y vecino de Málaga — 21 —  
 feb. — 1828  
 Bonilla — Diego — 11 — jun. — 1799  
 Bonilla — Diego — 2 — may. — 1819  
 Brigati — Francisco — (No dice de donde es natural) — 6 — jun. — 1787  
 Briceño — Juan Ramón — 25 — oct. — 1814  
 Burgos y García — Fernando de — 2 — dic. — 1816

**C**

- Caballero — José — 6 — nov. — 1791  
 Caballero — Manuel — 6 — jun. — 1787  
 Caballero — Rafael — 11 — jul. — 1819  
 Cabello — Francisco — 12 — jul. — 1796  
 Cáceres y Aguilar — Vicente — Vecino de Martos — 31 — ene. — 1796



- Cadenas y Sánchez — Miguel — 5 — jun. — 1791  
 Calcinari — Felipe — Natural de Milán y vecino de Córdoba — 2 — jul. 1824  
 Calvo — Mariano — 15 — jun. — 1814  
 Camacho — Mariano — 18 — abr. — 1819  
 Camacho — Rafael — 16 — sep. — 1792  
 Canalejo — Rafael — 18 — jun. — 1797  
 Canales — Bartolomé — 27 — ago. — 1815  
 Cantarero y Sánchez — Juan — 3 — nov. — 1785  
 Cantarero — Juan de Dios — 20 — jun. — 1839  
 Cantarero — Manuel — 11 — jun. — 1800  
 Cantarero — Rafael — 20 — jun. — 1839  
 Carrasco — Rafael — 9 — ago. — 1789  
 Carreras — Jorge — 24 — mar. — 1811  
 Carrillo — Juan — 21 — may. — 1786  
 Carrillo — Rafael — Natural de Espejo — 16 — sep. — 1792  
 Carrillo — Rafael — 23 — jun. — 1815  
 Carrión y González — Diego — 6 — jul. — 1794  
 Castejón — Antonio — 29 — oct. — 1840  
 Castejón y Morado — Antonio — 28 — abr. — 1852  
 Castejón — José — 17 — jun. — 1825  
 Castejón — Rafael — 10 — may. — 1807  
 Castellano — Rafael — 16 — jul. — 1864  
 Castilla — José — 6 — jun. — 1819  
 Castillo — Antonio del — 20 — jun. — 1805  
 Castillo — Francisco del — 20 — ago. — 1814  
 Castro — Romualdo de — 16 — jul. — 1864  
 Cea — José Mariano de — 18 — jun. — 1797  
 Ceballos y Caballero — Manuel — 23 — jun. — 1793  
 Clavijo y Guerrero — Juan — Vecino de Baena — 5 — mar. — 1785  
 Colchado — José — 11 — jul. 1819  
 Colorado — José — Natural de Almagro — 1 — jun. — 1818  
 Consty — Bernardo — del Imperio de Francia y vecino de Córdoba — 18 — ago. — 1805  
 Contreras — Francisco — 3 — nov. — 1864  
 Contreras — Manuel — 18 — oct. — 1798  
 Contreras — Marín — 6 — nov. — 1791  
 Córdoba — Rafael — 20 — jun. — 1868  
 Corral — Cristóbal — Natural y vecino de Lucena — 15 — dic. — 1823  
 Corral — Enrique — Vecino de Lucena — 24 — febr. — 1825

- Crespo — Antonio — 29 — abr. — 1808  
 Crespo — Antonio — 9 — ene. — 1815  
 Crespo — Francisco — 22 — may. — 1816  
 Crespo y Merino — José — 3 — nov. — 1864  
 Crespo — Manuel — 29 — abr. — 1808  
 Crespo — Manuel — 9 — ene. — 1815  
 Crespo y Merino — Manuel — 23 — jul. — 1850  
 Crespo — Mariano — 13 — may. — 1790  
 Crespo y Pérez — Rafael — 19 — jun. — 1784  
 Crespo Carrasco — Rafael — 8 — oct. — 1803  
 Crespo — Rafael — 2 — jul. — 1826  
 Crespo — Tomás — 9 — jun. — 1793  
 Cruz y Brito — Gabriel Mariano de la — 20 — oct. — 1827  
 Cruz — José de la — 22 — jun. — 1785  
 Cruz — José de la — 10 — May. — 1807  
 Cruz — Juan de la — 20 — jun. — 1868  
 Cruz — Pedro de la — 19 — feb. — 1797

**D**

- Díaz Pinés — Fernando — 23 — jun. — 1791  
 Díaz — Francisco — Natural y vecino de Antequera — 19 — oct. — 1826  
 Díaz Rodríguez — Juan — 8 — jul. — 1827  
 Díaz Maeso — Manuel — Natural de la Villa de Sancti Spiritus (Bada-  
 joz) — 19 — may. — 1795  
 Domínguez — Félix — 3 — nov. — 1785  
 Domínguez — Francisco de Paula — 24 — feb. — 1828 — (Procede de  
 Toledo)  
 Duar — José Esteban — Inglés — 17 — jun. — 1787  
 Duarte — Joaquín — 2 — oct. — 1814  
 Durán — Francisco — Vecino de Antequera — 29 — abr. — 1872

**E**

- Escobar — Mariano de — 23 — oct. — 1796  
 Espejo — Joaquín de — 9 — ene. — 1815  
 Espejo — Joaquín — 16 — jun. — 1842  
 Espejo y Almoguera — José — 8 — may. — 1787  
 Estévez — José María — Natural de Ecija — 14 — dic. — 1823

## F

- Feijoo — Francisco — 21 — abr. — 1819  
 Fernández — Cristóbal — 2 — oct. — 1814  
 Fernández y Valenzuela — Francisco Antonio — 22 — jun. — 1785  
 Fernández de Cañete y Calvo — Joaquín — 11 — feb. — 1787  
 Fernández y Guzmán — José — 22 — jun. — 1784  
 Fernández — Pedro — Natural de Soria — 14 — mar. — 1813  
 Fernández y Caballero — Rafael — 24 — ago. — 1787  
 Flores — Juan de — 30 — ago. — 1801  
 Flores — Rafael de — 25 — oct. — 1814  
 Fonseca — José — 6 — nov. — 1791  
 Formosa — José — Natural de Malta y vecino de Córdoba — 13 — jul. —  
 1815  
 Franco y Barrera — José — Natural y vecino de Ecija — 26 — may. —  
 1797

## G

- Galiano — Antonio — 2 — oct. — 1814  
 Galiano — José — 31 — ene. — 1796  
 Galindo y Olmo — José — 15 — oct. — 1803  
 Galindo — Juan — 14 — mar. — 1813  
 Gálvez y Caballero — José de — 15 — oct. — 1803  
 Gallegos — Rafael — 18 — oct. — 1798  
 Gama — Gonzalo de la — 10 — may. — 1807  
 García — Agustín — 25 — oct. — 1814  
 García y González — Antonio — 4 — may. — 1795  
 García — Francisco — 6 — nov. — 1791  
 García — Jorge — 14 — dic. — 1823  
 García Padilla — José — 16 — jul. — 1864  
 García Muñoz — Juan — 18 — oct. — 1798  
 Gariglio y Astesano — Juan Bautista — Natural de Quiere, en el Piamonte,  
 y vecino de Antequera — 19 — oct. — 1827  
 Gómez Morado — Benito — 24 — jul. — 1796  
 Gómez de Lara — Diego — 30 — may. — 1790  
 Gómez de Lara — Diego — 12 — jul. — 1796  
 Gómez — Francisco de Paula — 3 — dic. — 1828  
 Gómez — Joaquín — 10 — oct. — 1790  
 Gómez — José — 11 — jul. — 1819  
 Gómez y Montes — Rafael — 9 — may. — 1831

- Góngora — Rafael de — Natural de Córdoba y vecino de Sevilla y Córdoba — 8 — nov. — 1789
- González — Antonio José — 24 — jul. — 1796
- González — Antonio — 3 — dic. — 1828
- González — Francisco Rafael — 5 — jul. — 1801
- González — Francisco — 18 — abr. — 1819
- González — José — 23 — oct. — 1796
- González — José — 25 — jun. — 1800
- González — José — 18 — abr. — 1819
- González y Núñez — José — 16 — jun. — 1842
- González y Ramírez — Manuel Andrés — 25 — nov. — 1787
- González — Rafael — 15 — jun. — 1814
- González y Parias — Rafael — 16 — ago. — 1817
- González y Galán — Rafael — 14 — feb. — 1827
- González Crespo — Rafael — Vecino de Lucena — 29 — oct. — 1840
- González Aguilar — Rafael — 16 — jul. — 1864
- González — Tomás Rafael — 9 — mar. — 1806
- González y Vega — Tomás — 24 — abr. — 1819
- Guerra — José — 23 — oct. — 1805
- Guerra y Pérez — Miguel — 13 — jun. — 1789
- Guevara Estaquero y Vázquez — José Manuel — 13 — feb. — 1791
- Guevara y Estaquero — Manuel de — 21 — may. — 1786
- Gutiérrez Ravé — Francisco — 1 — may. — 1803
- Gutiérrez de la Solana — Manuel — Vecino de Sevilla — 11 — jun. — 1829
- Guzmán — Alvaro — 4 — ene. — 1795
- Guzmán y Galán — Antonio — 20 — abr. — 1827
- Guzmán — Francisco — 18 — abr. — 1819
- Guzmán y Ramírez — Juan — 29 — sep. — 1787
- Guzmán y Gómez — Pedro — 29 — sep. — 1787

## H

- Heras — Diego de — 18 — abr. — 1819
- Heredia y Román — José — 23 — jul. — 1817
- Herrera — Antonio de — 6 — jul. — 1794
- Herrera y Castilla — Antonio — 2 — dic. — 1816
- Herrera — Bartolomé — 11 — jul. — 1819
- Herrera — Francisco Javier de — 21 — feb. — 1796
- Herrera — Francisco de Paula — 9 — ene. — 1815
- Herrera — José de — 1 — may. — 1803



- Herrera y Gallegos — Manuel de — Natural de Fernán Núñez — 13 — oct. — 1802
- Hidalgo — Antonio — 11 — jun. — 1799
- Hidalgo — Rafael — 11 — ago. — 1805
- Hoyo y Rodríguez — Francisco del — 11 — jun. — 1827
- Hoyo Jiménez — José del — 10 — mayo — 1791
- Hoyo y Aranda — Rafael del — 27 — ene. — 1785
- Huerta y Sánchez — Diego de la — Natural y vecino de Antequera — 19 oct. — 1826
- Huerta — Rafael de la — 17 — jul. — 1819

## J

- Jaén Notario — Ignacio — 17 — may. — 1803
- Jerez y Palomo — Juan — 16 — ago. — 1784
- Jerez y Montes — Juan — 17 — may. — 1803
- Jerez — Juan — 29 — mar. — 1828
- Jiménez — Cristóbal — 22 — may. — 1816
- Jiménez Triguillos — Domingo — 21 — feb. 1796
- Jiménez — Francisco — 6 — nov. — 1791
- Jiménez y Hoyo — José — 1 — may. 1803 —
- Jiménez Núñez — Juan — 3 — ago. — 1810
- Jiménez — Juan — 14 — mar. — 1813
- Jiménez y Herrera — Juan — Natural y vecino de Plasencia — 3 — may. 1814
- Jiménez — Luis — 10 — may. — 1807
- Jiménez — Mariano — 23 — jul. — 1850
- Jiménez — Rafael — 16 — jun. — 1837
- Junquito — José — 20 — jun. — 1805
- Junquito — José — 10 — may. — 1807
- Junquito — Juan de Dios — 10 — may. — 1791
- Junquito y García — Juan Antonio — 30 — abr. — 1834
- Junquito y Hoyo — Pedro — 3 — nov. — 1785
- Juliá — Leocricio — 20 — jun. — 1868

## L

- Larriva — Gabriel de — 13 — jun. — 1868
- León — Antonio — 1 — may. — 1803
- León y Porcia — José de — 31 — ene. — 1796
- León y Guerra — José — 12 — abr. — 1818
- León y Salazar — Juan — 9 — ene. — 1809

- León y Aranda — Pedro — 15 — oct. — 1803  
 León — Pedro — Vecino de Priego — 8 — oct. — 1831  
 León — Ramón — 20 — jun. — 1868  
 Lombardo y Pini — Antonio — Natural de Roma y vecino de Almagro —  
 9 — jun. — 1793  
 López de la Fuente — Blas Antonio Perfecto — 31 — ene. — 1820  
 López — Francisco — 25 — jul. — 1790  
 López — Francisco — 8 — mar. — 1793  
 López y Luque — Francisco Rafael — 17 — may. — 1803  
 López y Carrasquilla — Francisco — 24 — abr. — 1819  
 López de la Fuente — Francisco Antonio — 31 — ene. — 1820 (Se des-  
 pide en 2 de marzo — 1832)  
 López — José Silvestre — 25 — jul. — 1790  
 López Meléndez — José — 14 — mar. — 1813  
 López — José — 15 — jun. — 1814  
 López y Fernández — José — 10 — ene. — 1818  
 López — Manuel — 29 — abr. — 1808  
 López y Carrasquilla — Mariano de — 27 — ago. — 1815  
 López Carrasquilla — Rafael — 21 — feb. — 1796  
 Lorenzo — Fernando — 23 — jul. — 1850  
 Lorero y Castilla — José — 24 — ene. — 1798  
 Lorero y Montes — Juan — 2 — oct. — 1814  
 Lucena — Gonzalo — 13 — abr. — 1806  
 Luna y Ravé — Joaquín de — 23 — jul. — 1817  
 Luna — José de — 23 — mar. — 1794  
 Luna — Manuel de — 9 — mar. — 1806  
 Luque — Antonio de — 3 — jun. — 1793  
 Luque y León — Antonio — 25 — oct. — 1814  
 Luque — Antonio de — 9 — ene. — 1815  
 Luque y Luque — Francisco Hilario — 17 — abr. — 1789  
 Luque y Sánchez — Francisco — 11 — mar. — 1792  
 Luque — José Alvaro de — 21 — abr. — 1819  
 Luque y Leiva — Juan de Dios de — 17 — abr. — 1789  
 Luque Ramírez — Luis de — 4 — ene. — 1795  
 Luque y Sánchez — Rafael de — 6 — jun. — 1787  
 Luque y León — Rafael de — 13 — jul. — 1815

## LL

- Llorente — Antonio — 17 — abr. — 1828  
 Llorente — Francisco — 19 — feb. — 1797

## M

- Madueño y Barranco — Juan José — 17 — may. — 1803  
 Madueño y Bravo — Juan José — 17 — jun. — 1825  
 Madueño y Bravo — Miguel — 17 — jun. — 1825  
 Madueño y Parias — Tomás — 16 — jun. — 1842  
 Márquez — José — 28 — feb. — 1817  
 Martínez de León — Esteban Pedro — Natural y vecino de Villanueva de los Infantes — 13 — mar. — 1800  
 Martínez — Mariano — 2 — oct. — 1814  
 Martos — Francisco de — 4 — ene. — 1795  
 Martos Francisco — 14 — mar. — 1813  
 Martos — José de — 23 — mar. — 1794  
 Martos — Juan de — 21 — may. — 1786  
 Martos y Carreras — Manuel — 19 — dic. — 1790  
 Martos y Luque — Rafael de — 24 — nov. — 1824  
 Medina — Andrés de — Natural de Ubeda — 9 — abr. — 1815  
 Medina — Francisco — 18 — oct. — 1798  
 Medina — José — 11 — mar. — 1792  
 Medina — Manuel de — 28 — oct. — 1795  
 Medina — Rafael — 23 — mar. — 1794  
 Melgarejo — Francisco — 25 — oct. — 1814  
 Mendoza — Joaquín de — 26 — jul. — 1795  
 Merino — Antonio — 6 — ago. — 1838  
 Merino — Salvador — Natural y vecino de Antequera — 5 — feb. — 1830  
 Mesa Savariego — Juan de — 14 — jun. — 1784  
 Mesa — Juan de — 24 — sep. — 1814  
 Mesa — Rafael de — 6 — jun. — 1819  
 Millán de Segovia — Luis — 25 — jun. — 1800  
 Miranda y Austria — Manuel — 17 — abr. — 1789  
 Mohedano — Mariano — 23 — oct. — 1805  
 Montesinos — José — Natural de Orihuela y vecino de Córdoba — 16 — jun. — 1837  
 Montijano de la Villa — Juan Manuel — Natural de Estepa — 8 — oct. 1803  
 Montilla y Núñez — José — 15 — oct. — 1803  
 Montserrate — Antonio — 30 — oct. — 1852  
 Montserrate — José — 30 — oct. — 1852  
 Montserrate — Manuel — 4 — ene. — 1795  
 Mora y Aguilar — Diego de — 22 — jun. — 1823

Mora — Mariano de — 15 — jun. — 1814  
 Mora — Rafael de — 15 — jun. — 1814  
 Morado — Francisco — 3 — nov. — 1864  
 Morado — José — 22 — may. — 1816  
 Morales y Mata — Francisco de — 17 — may. — 1803  
 Morales — Rafael — 11 — nov. — 1789  
 Moreno — Andrés — 17 — feb. — 1811  
 Moreno y Merlo — José — 1 — may. — 1803  
 Moreno — Nicolás — 18 — oct. — 1798  
 Muñoz y González Hidalgo — Antonio — Vecino de Ronda — 22 — feb. 1787

Muñoz — Antonio — Vecino de Ronda — 25 — abr. — 1790  
 Muñoz — Francisco — 11 — mar. — 1792  
 Muñoz y Hoyo — Joaquín — 14 — abr. — 1794  
 Muñoz Hidalgo — José — 18 — jun. — 1797  
 Muñoz — José — 11 — ago. — 1805  
 Muñoz Ayllón — Juan — 21 — feb. — 1796  
 Muñoz — Juan — Natural y vecino de Osuna — 11 — sep. — 1801  
 Muñoz — Juan — 16 — jun. — 1837  
 Muñoz Crespo — Manuel — 15 — ago. — 1819  
 Muñoz y Gómez — Rafael — 11 — jul. — 1785  
 Muñoz — Rafael — 6 — nov. — 1791  
 Murillo — Rafael — 2 — oct. — 1814

## N

Narváez — Antonio — 11 — nov. — 1789  
 Narváez — José — 24 — nov. — 1824  
 Narváez — Mariano — 4 — ene. — 1795  
 Navas y Siles — Juan de — 13 — mar. — 1791  
 Negrete y Medina — Antonio — 17 — abr. — 1789  
 Nieves — Antonio de — 5 — jul. — 1801  
 Notario y Padilla — Bernabé — 29 — sep. — 1787  
 Notario — Rodrigo — 6 — nov. — 1791  
 Núñez — José — 16 — sep. — 1792  
 Núñez Guzmán — José — 6 — jul. — 1794  
 Núñez Guzmán — Manuel — 21 — feb. — 1796  
 Núñez Guzmán — Rafael — 15 — oct. — 1803



**O**

- Obrero — Ignacio — 22 — may. — 1816  
 Oliva — Andrés de la — 23 — jul. — 1850  
 Ordóñez — Francisco — 13 — may. — 1850  
 Ordóñez — Rafael — 16 — jul. — 1864  
 Osuna — José — 12 — abr. — 1815

**P**

- Paduano — Mariano — 1 — abr. — 1818  
 Paniagua y González — José — 16 — ago. — 1817  
 Parias — Francisco — 16 — jul. — 1864  
 Parias — José de — 2 — ene. — 1791  
 Parias y Pérez — Manuel — 10 — may. — 1791  
 Parias y Alvarez — Pedro de — 4 — mar. — 1787  
 Pérez de Contreras y Castilla — Antonio — 22 — ene. — 1827  
 Pesquero y Soto Cristóbal — 21 — may. — 1786  
 Pesquero y Soto — Cristóbal — 23 — jul. — 1817  
 Pesquero y Soto — Francisco — 5 — feb. — 1830  
 Pineda — Rafael — 20 — jun. — 1868  
 Pinedo Antolínez — Manuel — 28 — oct. — 1795  
 Pizarro — Juan Ignacio — Natural de Cabeza de Buey — 11 — jun. — 1799  
 Podellanes — Rafael — 21 — may. — 1786  
 Portera y Ayllón — Rafael — 23 — jun. — 1791  
 Pozo — Bartolomé del — 6 — nov. — 1791  
 Prado — Antonio del — 2 — oct. — 1814  
 Prado — Mariano del — 14 — mar. — 1813  
 Prieto — José — 11 — ago. — 1805

**Q**

- Quintero — Antonio — 20 — jun. — 1805

**R**

- Ramírez — Antonio — 30 — ago. — 1801  
 Ramírez — Francisco — Vecino de Cabeza de Buey — 2 — nov. — 1818  
 Ramírez — José — Vecino de Cabeza de Buey — 27 — ago. — 1815  
 Ramírez y Rodríguez — Juan — 30 — oct. — 1852  
 Ramírez y Sánchez — Miguel — 19 — jun. — 1784  
 Ramos — Francisco de Paula — 9 — jun. — 1793

- Ravé y Salazar — Andrés — 13 — jul. — 1787  
Rayo — Antonio del — 9 — mar. — 1806  
Rayo — Rafael del — 24 — abr. — 1805  
Repiso — Bartolomé — 27 — mar. — 1791  
Repiso — Diego — 27 — mar. — 1791  
Repiso — Fernando — 18 — abr. — 1819  
Repiso — José — 10 — may. — 1807  
Repiso — José — 24 — abr. — 1819  
Repiso y Espejo — José — 17 — jun. — 1825  
Repiso — Juan — 3 — ago. — 1810  
Repiso — Juan de Dios — 13 — nov. — 1825  
Repiso — Manuel — 14 — mar. — 1813  
Repiso — Mariano — 3 — may. — 1814  
Repiso — Miguel — 13 — nov. — 1825  
Repiso y Ruiz — Rafael — 22 — ago. — 1839  
Rey — Francisco — 20 — jun. — 1868  
Río y Sánchez — Simón del — 18 — oct. — 1793  
Ríos — Rafael de los — 24 — jul. — 1796  
Roa — José de — 14 — mar. — 1813  
Rodríguez Melendo y Pinel — Blas — 19 — jun. — 1784  
Rodríguez de la Torre — Fernando — 4 — may. — 1795  
Rodríguez — Francisco — 27 — jul. — 1794  
Rodríguez Sánchez — José — 18 — jun. — 1797  
Rodríguez — José Antonio — Vecino de Ronda — 11 — sep. — 1801  
Rodríguez — José — 13 — jul. — 1815  
Rodríguez — Rafael — 23 — jul. — 1850  
Rodríguez — Rafael — 20 — jun. — 1868  
Roiloa — Julián — "De la provincia de la Mancha" — 8 — mar. — 1793  
Rojas y Cardera — Alfonso — 21 — nov. — 1786  
Rojas — Alfonso de — 2 — dic. — 1816  
Rojas — Andrés de — 18 — abr. — 1819  
Román — Joaquín Jerónimo — 11 — mar. — 1792  
Román — José — 19 — feb. — 1797  
Román — José — 7 — jul. — 1798  
Román Mariano — 19 — feb. — 1797  
Romero y Almagro — Andrés — 9 — dic. — 1787  
Romero — Luis — 18 — abr. — 1819  
Romero y Piedrahita — Rafael — 8 — jul. — 1827  
Ruiz y León — Antonio — 27 — ene. — 1785  
Ruiz — Antonio — 20 — jun. — 1868

- Ruiz y Ortega — Bartolomé — 24 — jul. — 1796  
 Ruiz y Martínez — Francisco — 16 — jul. — 1864  
 Ruiz — Joaquín — 20 — jun. — 1868  
 Ruiz — José Bernardo — 9 — mar. — 1806  
 Ruiz — José Mariano — 9 — ago. — 1789  
 Ruiz y Montes — Mariano — 15 — oct. — 1803  
 Ruiz y Mesa — Mariano — 21 — feb. — 1829  
 Ruiz Gallegos — Miguel — 8 — ago. — 1806  
 Ruiz — Rafael — 23 — oct. — 1805  
 Ruiz — Rafael — 20 — jun. — 1868  
 Ruz — Mariano de — 6 — mar. — 1820  
 Ruz y Dios — Mariano — 23 — jul. — 1850

## S

- Salabén — Vicente — Natural de Valencia y vecino de Almonte — 19 —  
 mar. — 1819  
 Salcines — Agustín — Natural de Andújar y vecino de Córdoba — 21 —  
 ene. — 1816  
 Salgado — Cristóbal — 12 — jul. — 1796  
 Sánchez y Roa — Cristóbal — 7 — jul. — 1794 (Hijo de Cristóbal Sán-  
 chez Soto)  
 Sánchez y Miguel — Fernando — Natural y vecino de Albacete — 12 —  
 ago. — 1788  
 Sánchez García — Francisco — 9 — dic. — 1787  
 Sánchez y Palacios — Joaquín — 27 — ene. — 1785  
 Sánchez — Joaquín — 14 — dic. — 1823  
 Sánchez y Toro — José Mariano — Vecino de Alcalá la Real — 11 —  
 jun. — 1800  
 Sánchez Vázquez — Mariano — 30 — sep. — 1816  
 Sánchez Escribano — Pedro — Vecino de Alcázar de San Juan — 17 —  
 nov. — 1809  
 Sánchez — Rafael — 20 — jun. — 1868  
 Sánchez Cárdenas — Victoriano — 23 — jun. — 1791  
 Santos — Francisco Javier de los — Natural de Espejo — 27 — ene. —  
 1798  
 Santos — José de los — 16 — jun. — 1842  
 Serrano — Benito — 13 — abr. — 1806  
 Serrano — José — 29 — abr. — 1808  
 Serrano y Barrial — Manuel — 21 — nov. — 1786

- Serrano — Rafael — 20 — jun. 1805  
Serrano — Ramón — 30 — ago. — 1801  
Sevilla y Escáriz — Juan — Natural de Betanzos y vecino de Córdoba —  
29 — mar. — 1828  
Sierra — José de — 10 — may. — 1807  
Solado — Juan — 21 — may. — 1786  
Solano — Francisco de Sales — 18 — abr. — 1819  
Soto y Camacho — Antonio de — 18 — jun. — 1793  
Soto y Carrión — José de — 13 — may. — 1850  
Soto y Camacho — Mariano de — 31 — ene. — 1796

## T

- Tafur y Fregenal — Antonio — 10 — sep. — 1784  
Tena y Ordóñez — Federico — 3 — nov. — 1864  
Torre y González — Manuel de la — 17 — abr. — 1789  
Torre y Ravé — Manuel de la — 13 — dic. — 1831  
Torres — Andrés de — 12 — jul. — 1796  
Triguillos y Jiménez — Rafael — 9 — mar. — 1803

## V

- Valero — Mamerto Antonio — 6 — sep. — 1817  
Valero — Manuel — 25 — jun. — 1800  
Vallejo — Antonio — 18 — oct. — 1798  
Vallejo — Mariano — 23 — oct. — 1796  
Vargas — José de — 19 — feb. — 1797  
Vázquez — Francisco — 18 — oct. — 1798  
Vázquez y Román — José — 8 — may. — 1787  
Vázquez y Estaquero — José — 26 — jul. — 1795  
Vázquez y Guerra — José — 8 — jun. — 1831  
Vázquez de la Torre y Morado — José — 28 — abr. — 1852  
Vázquez — Juan de Dios — 30 — ago. — 1801  
Vázquez — Mariano — 20 — jun. — 1868  
Vázquez de la Torre y Cruz — Nicolás — 8 — may. — 1787  
Vázquez de la Torre y Junquito — Rafael — 24 — nov. — 1824  
Vega y Cáceres — Francisco de — 20 — dic. — 1816  
Vega y Román — Pedro de la — 12 — jul. — 1796  
Vega — Rafael de la — 9 — ene. — 1815  
Venegas — Diego — 11 — jul. — 1819



- Venegas — Francisco — 2 — oct. — 1814
- Venegas y Guzmán — José — 9 — ago. — 1789
- Vidaurreta — Rafael de — 9 — ene. — 1815
- Villar — Francisco del — 21 — may. — 1786
- Villas y Pasillas — Francisco — 9 — ene. — 1809
- Villoslada — Angel — 13 — jun. — 1868

**Z**

- Zaldúa — Miguel de — 18 — oct. — 1798

## La Decadencia cordobesa en 1823

### Aportación Documental

Por José Manuel Cuenca Toribio

En un reciente ensayo ponderábamos el valor historiográfico de una curiosa fuente del último tramo del reinado de Fernando VII: los informes enviados al monarca por los municipios andaluces que atravesara en su camino de regreso a la Corte, una vez cerrada la segunda singladura liberal (1). Llegada a nuestras manos por la generosa cesión del Prof. Comellas intentaremos en estos breves apuntes glosar los aspectos económicos de la documentación del anónimo redactor cordobés —según todas las trazas, un clérigo.

Aunque ya ha quedado observado en la nota precedente, conviene

- 1) Vid. Papeles reservados de Fernando VII, Archivo General de Palacio, T., 69. Una descripción detallada del valor de esta fuente en el prólogo del citado catedrático de la Universidad de Sevilla a la obra de su discípulo GARCIA-BAQUERO GONZALEZ, A.: **Comercio Colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana**. Sevilla, 1972, IX-XI. Cfr. CUENCA TORIBIO, J. M.: **El Colonialismo de la economía andaluza contemporánea: una versión heterodoxa**. Córdoba, 1976. Sevilla y Córdoba son las únicas ciudades del itinerario mencionado. Sorprende que Fernando VII no hiciera ninguna alusión a la mencionada encuesta, en sus por otros motivos, interesante: "Itinerario de la retirada que el Gobierno Constitucional obligó a hacer a sus Majestades y toda su Real familia a la ciudad de Cádiz, en Febrero de 1823, a causa de hallarse amenazada la España de una invasión por el ejército francés, dictado por S. M. el Sr. Rey D. Fernando VII (Q.E.G.E.) a su secretario particular D. A. M. de S. en el Palacio de Madrid y año de 1824". **Memorias de tiempos de Fernando VII**. Madrid, 1957, II, 472-73.

reiterar que el escrito se circunscribe exclusivamente al ámbito capitalino de la antigua urbe califal. Lo cual le presta su dos características más sobresalientes, dentro del conjunto a que pertenece: su dimensión ciudadana en un contexto rural, y su tono más elegíaco. En la visión fisiocrática que aún dominaba la mentalidad de los contemporáneos, la crisis material en que el país se debatía no era irremontable en una región como la andaluza, en que la feracidad constituía el rasgo dominante de su suelo. Por el contrario, el colapso de la industria y el comercio, elevado al paroxismo por la irremediable independencia de América, se ofrecía como insuperable. Incluso en Córdoba, modesto núcleo de unos 35.000 habitantes y alejado de la costa, la transcendencia del proceso emancipador se manifestaba patente. Lo hemos expuesto en otros lugares y volvemos a insistir ahora: la historia económica de la Baja Andalucía durante el fin del Antiguo Régimen estará frágilmente construída en tanto no se cuente con un análisis satisfactorio de las repercusiones del proceso emancipador ultramarino.

Indudablemente dicho estudio no debe partir, como hacía el buen cordobés de 1823, de la decadencia de los últimos Austrias, aunque el progresivo declive desde aquellas fechas de la vieja ciudad podía prestar cierto tinte de justificación a sus lamentos. En efecto; todo el nervio central de la argumentación de nuestro comunicante descansa en la contraposición permanente entre la floreciente situación cordobesa en los días imperiales y su estado a comienzos del XIX. Su lector sospecha que si el diagnóstico acerca de la coyuntura decimonónica es inverosímil y aceptable, los laudes sobre el Quinientos pecan de localismo y énfasis. Acerquémonos a él.

Obligado por el orden de la encuesta, el autor se ocupa en primer término del panorama industrial, de radio muy estrecho y enmarcado en un claro contexto precapitalista. Los únicos establecimientos dignos de alguna mención son los relacionados con la sericultura y los productos alimenticios, en el ramo oleícola. El desenvolvimiento del trienio había asestado a ambos un severo golpe, eslabón final de una cadena de postraciones. Las antaño acreditadas casas de marroquería y platería constituían ya una mera reliquia del pasado, cuya irradiación apenas si sobrepasaba los muros urbanos. La condición eclesiástica del anónimo redactor del documento se trasparenta aquí al cifrar en un supuesto enfriamiento religioso una de las causas de la ruina de la afamada platería de la ciudad...

Si las noticias aportadas acerca del sector secundario encierran un indudable interés, no lo tiene menos la constatación de su sistema de producción, basado en la coexistencia de la industria familiar con la agre-

miada, pudiéndose también hablar (¿con exceso de imaginación?) de un domestic system. En todo caso, tanto en una como en otra modalidad la precisión numérica está asusente. Su falta puede en cierta medida compensarse con la constatación de la presencia aún viva de la estructura gremial, a prueba de reveses legislativos y doctrinales.

Menos extenso pero quizás más esclarecedor, es el boceto pergeñado sobre el desarrollo de la agricultura en el término de la capital, con datos ilustrativos, como el masivo consumo de la naranja agria o el intenso rendimiento de la tierra. Su régimen de explotación resulta asimismo bien delimitado, con una sorprendente y velada crítica del latifundismo, de claro sabor dieciochesco. No faltará tampoco la ponderación de la concurrencia individual como elemento primario de la actividad económica, encaminada a la obtención de mayores beneficios. La superposición de mentalidades, características de tiempos de transición, deja su huella en el escrito.

A su término, asalta una pregunta: ¿Acaso se recargarían sus tintas por temores fiscales? Sin descartar por completo la principal exactitud de dicha hipótesis, no lo creemos así; entre otros motivos, por el tono general del cuestionario y el momento de exaltado realismo en que se inserta. Distanciada de los menguados circuitos comerciales —ahora comenzamos a reconstruir— de las provincias más meridionales, de base exclusivamente agrícola, de segundo rango administrativo, Córdoba iba a vivir durante toda la recesión inaugurada tras las guerras napoleónicas en un estado de aletargamiento, no alterado siquiera por reacciones espamódicas. Las obras de Ramírez de las Casas Deza y el Madoz describen una realidad en todo semejante a la de un cuarto de siglo atrás. Ni siquiera el proso de la producción triguera provincial ni la paulatina formación de un mercado nacional le abrirán nuevos horizontes.

## C O R D O B A

Qué fábricas hay en Córdoba y de qué clase. Sus progresos o decadencia; si son del Estado; qué empleados y qué régimen.

Había en Córdoba en el siglo XVI muchas fábricas de seda que se proveían de la que se criaba en la ciudad y su campiña. Ambrosio de Morales dice que era grande la riqueza que producía su crianza a cuando se dedicaban muchas señoras y otras gentes de la ciudad, así como por la ganancia, como por la poca ocupación. Sucesivamente decayó la fabricación, pero en los años de 1816 hasta el de 1820, aún se consumían en sus fábricas de 50 a 60.000 libras de la seda fina y unas 10 (sic) de la bas-



ta. Desde el año de 1820 fue declinando el consumo empleándose en los años anteriores tan sólo unas 30.000 libras de la primera y 1.700 de la segunda; y en el día está reducido a unas 15.000 de la fina y 5.000 de la basta.

Las fábricas de dicho artículo son todas de particulares y no hay ningún establecimiento en grande. Sólo existen 4 ó 5 que emplean algunos operarios. Las demás son fábricas en pequeño o de ocupación doméstica y los empleados en ellas están reducidos a los individuos de la familia. La seda de que se surten se trae de los Reino de Valencia y Murcia, y la cría de la ciudad y su provincia suministra unas 4.000 libras poco más o menos. Se emplean torzales y sedas para coser, y en la fabricación de felpas y cintería angosta, y alguna parte en tejidos anchos y principalmente tafetanes que se consumen en la provincia. De la cintería se enviaba antes mucha a Sevilla, acaso para extraerla para América.

No era menos considerable en Córdoba en el mismo siglo XVI la fabricación de curtidos, y los que allí se aderezaban eran conocidos en toda España por su excelencia, y principalmente los cueros de Cabra. De aquí vino el llamarse Cordovanes a los cueros de la misma clase aderezados en otras partes. Las badanas eran de igual excelencia y servían para guadamacés de que proveerá Córdoba a todo el Reino y aún a las Américas. Progresivamente y a medida que se aumentó y mejoró el curtido de pieles en otras provincias, fue decayendo en aquella ciudad, por manera que no existen ya más que dos fábricas de suelas, y más de 4 ó 5 de pieles y badanas y todas de poca consideración.

Hay además en la misma ciudad una fábrica de jabón duro junto a la puerta de Baeza, y algunas otras pequeñas de jabon blando; una de cordelería, y dos de sombreros.

La hilatura y el tejido de lino ocupa a bastantes personas, pero no trabajan en grandes establecimientos sino en sus casas, y se considera como un ramo de industria doméstica.

Muy poco lino produce el país y casi todo lo suministra el Reino de Granada y sus cercanías. Se emplean anualmente en la hilatura y tejidos como unas 2.000 que se gastan en la ciudad y su provincia y sólo se envían a Madrid algunos lienzos y calcetas. Cuando no estaban interrumpidas las comunicaciones con las Américas parece que se manufacturaban dos terceras partes más; pero después que cesaron y se fue propagando el uso de los géneros de algodón decayó la hilatura y la fabricación de dicho artículo.

La mucha cría de ganado ovejuno en la sierra inmediata a Córdoba hacía que en el citado siglo XVI se hilase mucha lana en la ciudad, y hu-

biese en ella una muy grande labor de paños harto finos que se abastecía Sevilla y Toledo, sobrando muchos para cargarse para las Américas. Después desapareció la fabricación y solo se hacen algunos tejidos muy bastos en casas particulares y con pequeña cantidad.

Otro ramo de fabricación y comercio dio en tiempos pasados grande nombradía a Córdoba, y es el de la platería. Un crecido número de obreros trabajaban sin cesar vasos sagrados, utensilios, díges y otros objetos de oro y plata para el uso de las Iglesias y de los particulares, y adorno de mujeres; y si bien sus obras eran pesadas sin delicadeza y sin elegancia, se encontraban en casi todas las ferias y mercados de España. En el día ha decaído enteramente, y no existen ya aquellos plateros que en otro tiempo formaron grandes capitales. Los progresos que en la Corte y otras ciudades de la península hizo el arte de la platería, la rigurosa economía a que las necesidades y privaciones han ido reduciendo a todos, y el haberse disminuido la devoción de los fieles que dedicaban frecuentemente a los templos para el culto muchos objetos de ambos metales, son la causa de su decadencia.

Agricultura e industria: sus progresos o decadencia y motivos de ésta.

Córdoba es un pueblo agricultor pues la mayor parte de sus habitantes son labradores que se ocupan en el cultivo de los cortijos de su término. Si ha de creerse a los historiadores contemporáneos a su conquista la agricultura estaba muy floreciente en tiempos de los árabes; pero se hallaba ya en gran decadencia en el siglo XVI, pues Ambrosio de Morales dice que había en ella poca labor de pan. En el día se halla en un estado regular y no más, y los principales artículos que produce la tierra son el aceite, el trigo, la cebada, las habas y los arbejones. Se cultivan también en el término de la ciudad diferentes frutas y principalmente higos, limones y naranjas dulces y agrias. Estas son de mucha utilidad para los propietarios por el considerable consumo que de ellas hacen los cordobeses; la naranja agria es su principal alimento, tanto al almorzar como al comer.

Aunque en general el sistema seguido en Andalucía en la labor de las tierras es el de dejarlas descansar dos años, una gran parte de las del ruedo de Córdoba se siembran todos los años, y aún hay algunas hazas de tierra que proporcionan, merced a la abundancia de abonos que proporcionan las grandes poblaciones, producen en cada año dos cosechas, la una de cebada y la otra de semilla parda, que son las habas, arbejones, lentejas, jeros y titos.

Según aseguran los naturales del país la agricultura ha decaído principalmente en los últimos tiempos ya por la invasión de los franceses en

los años 1810 y siguientes, durante el cual algunos labradores dejaron sus tierras para pasto, ya por la enorme baja que sucesivamente tuvo el valor de los granos y aceite. Hay además otra causa general y constante para que no progrese, y es el no estar dividida la propiedad y pertenecer el terreno a grandes propietarios que son los dueños de los cortijos, que regularmente son muy extensos, y casi todos tienen una cantidad mayor de terreno que la pueden labrar una o dos familias.

Así que son pocos los que trabajan por sí mismos, y comunmente los arriendan a labradores ricos que necesitan tener crecidos capitales para las anticipaciones que es preciso hacer para aperos de labor, compra de ganado y pago de jornaleros; y no pocas veces lejos de sacar ventaja de los arriendos ocasionan su ruina, principalmente cuando sobrevienen malos años.

No hay en dicha ciudad ramo alguno de industria que merezca atención particular si se exceptúa el de la cría de seda de que queda hecha mención. El único que ocupa algunas personas, y aún familias, es el de adobar o aliñar aceituna para enviar a Madrid, Cádiz y otras partes. Las mismas, fabrican los barriles para su envase, y antes se hacían en cada año de 20 a 24.000 barriles de cabida de 3 cuartillas de celemín, o de 10 libras de aceitunas cada uno. En el día está reducido su trabajo a 5.000 barriles, y son 13 las familias que se emplean en él. Se conoce con el nombre de candioteros, quienes hacen también los cubos para sacar el agua y las candiotas o toneles para el vino que se conduce a Montilla y otros pueblos de la provincia; se envasa en Córdoba y envía a algunas provincias de España, aunque no en gran cantidad, con el nombre de vino de Montilla.

## Recuerdos militares de Montoro

Por Joaquín Moreno Manzano

*Este trabajo fué leído por su autor en los actos celebrados en Montoro el día 14 de Diciembre de 1974.*

Creemos militar su origen. Para un militar al menos, no parece ofrecer duda. No es necesario conocer su historia ni recurrir a la arqueología para una posible determinación. Su situación, sólo lo que hoy vemos, es suficiente para apreciarlo.

El remoto poblamiento de nuestra provincia bien pudiera medirse a través de los útiles descubrimientos en las terrazas del Guadajoz, cuevas de Cañaveralejo en Adamuz, Los Murciélagos en Zuheros, Del Toro en Carcabuey y tantas otras. Pero muy posterior a esta época, el hombre empieza a abandonar sus refugios trogloditas para vivir a cielo abierto, en colectividad, y va creando un sistema de mando y jerarquía. Ha terminado también su nomadismo. La agricultura va a hacerlo sedentario para el resto de sus días.

La agricultura, la ganadería, la minería, todo ello de tan alto valor aquí, van a manifestarse casi al mismo tiempo.

Es evidente que todas estas riquezas, creaban un próspero comercio y cómo no, la apetencia de aquellos que más atrasados prefieren apoderarse de lo creado por otros que esperar a producirlo. Aparecen los conflictos entre colectividades. Nace la idea de defensa, y con ella, el aprovechamiento del terreno.

Resulta curioso recordar que hacia el 2.200 el pueblo megalítico ya asalta ciudades fortificadas con doble cinturón de murallas, como el po-



blado de Campos en Almería, y construye la ciudad fortificada de Los Millares que ha dado su nombre a esta fase cultural.

Pues bien, esta ciudad de Los Millares, se encuentra rodeada por el río Andarax de forma similar a Montoro por el Guadalquivir, esto es, por tres de sus lados.

El hombre en los Millares, Toledo o Montoro, busca su defensa en la altura protegida por un curso de agua, que en gran parte del año o en todas, constituirá un obstáculo insalvable.

Pero todo ello no le basta, ya lo vemos, fortifica con uno o varios muros la población situada en el otero. Ha nacido así la fortificación permanente.

Y yo pregunto: ¿pueden darse más circunstancias en Montoro?

Sólo nos produciría duda, si estas circunstancias se dieran en un punto sin valor estratégico, o carente de riqueza; en un lugar por el que no se fuera a ninguna parte.

¿Pero es éste el caso de Montoro?

Recurramos ahora a la Historia.

No ofrece dudas que nuestra península entra en la Historia Universal a través del mundo de los metales.

Su explotación y su comercio son las determinantes de cuanto nos acontece desde el segundo Milenio antes de Cristo hasta la época romana. Las Fuentes así lo dicen, y es comunmente aceptado.

Pues bien, esta riqueza mineral causa de nuestras sucesivas colonizaciones, es también la que origina como medio de protección de ciudades, yacimientos y vías de comunicación, las más antiguas fortificaciones de que tenemos noticias.

Quinto Hircio dice que la función de las torres que en España había era la defensa de las ciudades contra las correrías de los desarraigados.

Tito Livio, que las torres de Aníbal estaban colocadas en lo alto de los cerros y se podían comunicar mediante señales de fuego.

Parece oportuno aclarar que la torre como elemento de defensa y con misión primordial de batir de flanco las murallas, aparece en la transición entre la prehistoria y la edad antigua. Por ello, creemos deben entenderse las torres citadas como recintos fortificados situados en puntos estratégicos y en las orillas de los caminos para controlar el comercio y de ahí su importancia.

Hemos de recordar también, que las vías romanas se superponen sensiblemente mejorándolas, a las más primitivas vía de comunicación.

La más importante, la Augusta, pasa por Cástulo y Montoro. Por la otra orilla y también hasta Cástulo, la vía Hercúlea. En el itinerario de

Antonino, figura Epora, como primera Mansión o etapa hacia Cástulo.

En esta zona, Cástulo polariza la riqueza minera, ya que estimamos debe interpretarse como centro minero y no como una explotación aislada.

Epora, la que vigila, la que atalaya.

¿Pueden darse más condicionamientos que prueban tanto su remota antigüedad como su origen castrense? Creemos que no. Montoro atalaya, Montoro al borde de la más importante vía de comunicación, Montoro con su puerto sobre el Guadalquivir como veremos, son demasiadas cosas para dudar que con independencia de otros factores, tuvo su origen en un recinto ibérico posiblemente contemporáneo —siglo IV— a los estudiados al S. E. de Córdoba por los académicos Sres. Bernier y Fortea.

Estos recintos y siguiendo el trabajo citado, pueden responder a la idea de que las capas superiores de la sociedad iberoturdetana constituían una oligarquía señorial cuyo poder o fuente de riqueza estaba basado en el control del comercio y las ciudades, mediante una serie de emplazamientos estratégicos que están evidenciando también una organización de tipo militar.

De esta situación cívico-militar, control del comercio mineral y torre que la hace posible, creemos que proviene la riqueza y esplendor que le permite Confederarse con Roma bajo la denominación de Municipio Eporense.

Confederación, alianza que ofrecía a las dos partes perpetua amistad y ayuda en la guerra.

La fuerte romanización de Epora pudiera también provenir de su proximidad a Sacili Martialis hoy cortijo de Alcorrucén, ciudad romana de la Bética comprendida dentro del convento jurídico de Córdoba, de las que nos hablan Plinio y Ptolomeo. Ciudad de posible dedicación imperial y continuidad histórica magníficamente estudiada por el académico D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Vicens de Marcos en "Hallazgos arqueológicos en Sacili Martialis". Campamento árabe, campamento de Fernando III para la toma de Córdoba, nos hace concebir también un campamento romano como origen de la ciudad. Sus afloramientos arqueológicos, entre ellos un arquitrabe de mármol de tan grandes dimensiones que era pieza excepcional. Y digo era, porque la incultura y la dinamita lo hicieron desaparecer para siempre.

Sacili Martialis, de Marte, Alcorrucen, que quiere decir las dos salidas, Cerro de la atalaya, cerro del castillo. Todo parece estar relacionado con la milicia. Posiblemente la arqueología pueda algún día decirnos la realidad de toda su historia.

Los historiadores árabes llaman a la calzada romana "Camino de los

Faraones". Es la vía que partiendo de Roma llega a Cádiz. En nuestra geografía la Vía Augusta.

Los árabes en uno de los rizados del gran meandro sitúan una especie de Campamento y cuyo nombre es casuísticamente romano "aqua portuoria". ¿Será éste el significado de las dos salidas, terrestre y fluvial?.

La invasión de los vándalos destruye sus fortificaciones.

Llegan los árabes a Montoro el 712 ocupándola sin resistencia y se rehacen sus murallas. Se construye una Alcazaba en el sitio más céntrico y elevado de la población que posteriormente es conocida como Santa M.<sup>a</sup> de la Mota.

De las Casas Deza nos da una descripción de sus murallas que partiendo del Realejo van por el camino de la Bastilla, Santos de Isasa, calle del Clavel donde giran hacia el Este —no sin antes abrir una puerta— hasta la altura del puente para dirigirse hasta el castillo de Julia y volver al Realejo.

Nuestro Director, D. Rafael Castejón, nos ha facilitado una referencia del autor árabe Al-Himyari que recoge documentos anteriores, en su libre Kitab Ar-Rawd Al-Mitar que dice: "Ciudad de Al-Andalus, cerca de Porcuna, de la que está separada por una distancia de diez millas. Su puerto, sobre el Guadalquivir, está provisto de un muelle de albañilería. La carretera principal, que comenzaba en la puerta de Narbona, para acabar en la de Córdoba, pasaba por la puerta de esta ciudad. El arco de esta puerta existe todavía, sin la menor grieta; y su altura sobre el suelo es tal, que un jinete no podría alcanzar su cúspide con la punta de su lanza. Esta ciudad fue construída por Recaredo, hijo de Leovigildo, rey de los godos". Este último extremo es erróneo.

El año 1150 la conquista Alfonso VII denominándola Monte de Toro y nombrando Alcaide de ella y Adelantado de la Frontera al noble castellano Don Nuño de Lara en cuya familia parece que se vinculó este importante cargo ya que en el siglo XVII el Alférez Mayor de Montoro es D. Juan Núño de Lara y de la Cerda descendiente de aquel rico hombre de Castilla.

Alfonso VII se titula Rey de esta población y la mandó fortificar.

Reinando Sancho III el deseado, los cristianos pierden Montoro en 1158 y parece ser que cambia frecuentemente de poseedor.

El Maestro Rui Díaz de Anguas la ganó en 1209 y mandó demoler el castillo.

En este tiempo el Castillo de Julia defendía su entrada principal.

Fernando III la reconquista definitivamente el 24 de Agosto de 1238 día de San Bartolomé que desde entonces es Patrón de la ciudad, reedi-

ficándose en el cerro de la Muela el Castillo llamado en el siglo XVI fortaleza Nueva y después Castillo de la Cava o Castillo Julia.

Don Diego Fernández de Córdoba, Señor de Baena y primer Conde de Cabra toma Montoro que se había alzado contra Enrique IV y repara fortalezas y murallas.

Reinando Felipe II y con motivo de la ocupación de Portugal, Montoro contribuye espontáneamente con 16 jinetes armados y equipados en son de guerra y un caballero armado de lanza.

En una nueva campaña con Portugal, guerra de Flandes e Italia, arma una compañía de Milicias además de cuantos soldados le corresponden.

En Agosto de 1702 y con motivo del ataque de una escuadra anglo-holandesa a Cádiz, organiza una Compañía de Milicias compuesta de 60 hombres de edades comprendidas entre los 20 y 40 años, además de los soldados de los sorteos anuales.

También está presente en el sitio de Gibraltar donde el Rey concede el título de Alférez por su valor e intrepidez al montoreño Bartolomé Madueño.

En la guerra contra ingleses, holandeses, portugueses y alemanes organiza a su costa y como lealtad al Rey Felipe V de Borbón 100 hombres de edades comprendidas entre los 30 y 50 años

En esta campaña D. Marcos García Madueño fue recompensado con el empleo de Capitán por sus extraordinarios servicios

Destacada fué la actuación de Montoro en la guerra de la independencia.

Al tener conocimiento el pueblo de la derrota de Dupont en Alcolea —que resultó falsa— desarmó a los 80 franceses que habían quedado de guarnición en el pueblo, 30 en el puente y 50 en la plaza. Estos prisioneros y 163 soldados suizos que querían luchar con los españoles, se enviaron al ejército nacional con guías nativos. Ocho dragones que llegaron posteriormente a recoger a este destacamento, al ser recibido a tiros y no ver a su compañeros, llevaron al General francés la noticia falsa de su asesinato.

También un convoy procedente de Villa del Río y escoltado por soldados de infantería y cinco dragones es interceptado por tiradores montoreños que hacen cinco prisioneros, matan a muchos y escapan algunos dragones.

Viajan en el convoy la esposa del general francés Chavert y otras cuatro mujeres francesas, al parecer vivanderas (cantineras) que son recogidas por el alcalde D. Juan M.<sup>a</sup> de la Torre, quien alojó en su propia ca-



sa a la esposa del general francés, y mandó recluir a los soldados franceses en el caserío del Algarrobo.

Al llegar al general Dupont estas noticias, organiza una columna de las tres armas al mando del general Fresia con orden de incendiar el pueblo y pasar a cuchillo a sus habitantes.

Enterados éstos, huyen a la sierra quedando sólo en el pueblo el Alcalde D. Juan M.<sup>a</sup> de la Torre, quien recibe a la columna francesa y dá tales razones a su General, que éste no ejecuta la orden recibida y vuelve a Córdoba con el Alcalde, el presbítero y las mujeres francesas.

Informado Dupont de la realidad de los hechos, el mismo día concede pasaporte para que vuelvan a Montoro.

Lo que realmente había sucedido fué que los dragones supervivientes al regresar a Córdoba, asesinaron a dos pacíficos campesinos y enterados sus familiares y amigos, fusilaron a los cinco prisioneros franceses que por orden del Alcalde habían sido recludos en el caserío del Algarrobo.

No podemos silenciar que al lado de los montoreños que luchaban con el ejército regular, o aquéllos que como guerrilleros hacían tan difíciles las comunicaciones al ejército francés, siempre se encontraron las mujeres montoreñas que haciendo vendas, trajes, preparando alimentos o curando a los heridos, fueron en todo momento tan eficientes como los hombres.

Este Alcalde, con un sentido tan alto de la responsabilidad y capaz de hacer frente a una columna francesa, fué nombrado Capitán de los Reales ejércitos por la Junta Suprema de Gobierno de España en atención a sus méritos.

Pero es más, este infatigable Alcalde ejemplo en paz y en guerra de las virtudes del mando, solicitó y obtuvo le fuesen concedido a Montoro los títulos de Ciudad Noble, Leal y Patriótica en recompensa a sus meritorios servicios.

Muchas más son las noticias militares que podríamos dar, pero terminamos aquí para no hacer más larga nuestra exposición, pero no sin antes, dedicar un emocionado recuerdo al artillero 2.<sup>o</sup> del hoy Regimiento núm. 42 Juan Palma Carpio, primer caído en la gloriosa gesta del 18 de Julio en Córdoba. Nuestro Ejército, que rinde culto diario a sus muertos, mandó poner su nombre en letras de oro en el Cuarto de Estandartes de su Regimiento, y Córdoba agradecida dió su nombre a una de sus calles.

Córdoba, 13 de Diciembre de 1974



FOTO DE 1891 DE LA ESCUELA DE PINTURA DE D. RAFAEL ROMERO BARROS  
Y EN LO ALTO, DE FRENTE, JULIO ROMERO DE TORRES.



## Seis centenarios cordobeses en el año 1974

Por José VALVERDE MADRID

### I

#### JULIO ROMERO DE TORRES

Pródigo año 1974 en centenarios conmemorativos la Real Academia cordobesa los inauguró en el giennense pueblo de Porcuna con el del nacimiento de Julio Romero de Torres, ya que en dicho bello pueblo se conserva una de sus primeras obras; la decoración de la Iglesia Mayor con unos magníficos murales. Julio Romero de Torres nació en la casa, hoy Museo de su nombre, en la Plaza del Potro y con diez años ya estaba matriculado de solfeo en el Conservatorio, pero le tienta más la pintura que ve en el estudio de su padre y a ella se dedica íntegramente. Como hijo de gran paisajista que era don Rafael Romero Barros cuida mucho los fondos de sus cuadros, pero también Julio tiene aficiones literarias de ahí que también cuide lo que pudiéramos llamar fondo literario de su pintura, cosa que iba muy de acuerdo con el modernismo imperante en aquella época. Estudia en el Instituto cordobés de 2.ª Enseñanza bajo la dirección de don Victoriano Rivera, a quien haría más adelante, un buen retrato y hasta hace poesías, las que, por desgracia, no se han conservado.

Obra pictórica que primeramente tenemos noticia que hiciera fue el retrato de un amigo de su padre; el erudito Borja Pavón, en el año 1892, tres años después obtendría mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes con el cuadro "Mira que bonita eras" el que, después de estar varios lustros en Logroño, ha vuelto a la casa Museo cordobesa donde se forjó. Ese cuadro anota la influencia no solamente de su padre sino de su hermano Rafael, a quien le llamaban el Fortuny cordobés y, en ma-



nera alguna, parece que es obra de un muchacho de veinte años y enfermizo como era nuestro pintor que ni siquiera hizo el servicio militar declarándosele inútil. Este mismo año de 1895 muere su padre y sigue Julio bajo la dirección de su hermano Rafael y Enrique, aquel gran erudito cordobés que, además, era pintor. Cultiva el realismo social y así pinta los cuadros de tema "Aceituneras", "Flor de Estufa", "En el Jardín" y la "Niña del Barrio", más, poco a poco, va desapareciendo la influencia familiar y desarrollando su estilo propio y característico a lo que se añade la temprana muerte de su mentor, su hermano Rafael que muere el 29 de julio de 1898.

Casó Julio Romero con Doña Francisca Pellicer López, de familia de ingenieros y natural de Belmez, hermana de un buen literato y tía de un pintor famoso. Quedó el matrimonio en Córdoba. Casi un niño nuestro pintor era ya académico correspondiente de la Real de San Fernando y de la de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, por lo que deducimos que ya su fama como pintor había rebasado los límites de su capital natal. Por este tiempo recibe el encargo de los cuadros de Porcuna y los del Círculo de la Amistad cordobés. Son éstos los de título "La Música", "La Pintura", "La escultura", "La literatura", "Canto de amor" y "El genio y la inspiración". Están pintados al óleo con veladuras sobre preparación al temple y ya no responden a la moda del realismo social de fin de siglo sino netamente al simbolismo. Es la época verdiazul de Julio en la que se orienta hacia un puro lirismo como si fuera un Puvis de Chavannes y que lograría, con su cuadro "Rosarillo", una tercera medalla en la Exposición Nacional de 1904. Como ha dicho el crítico de arte Campoy es Julio Romero el mejor pintor simbolista español y en estos lienzos era, por así decirlo, el inicio de su arte a la nueva tendencia. Los modernistas miraban a la Edad Media como un ideal del cual era preciso robar su espíritu, de ahí que en el fondo de muchos lienzos de Julio, aparecieran el castillo de Almodóvar o una fachada renacentista o lejanías como lo harían, lustros más tarde, los surrealistas como Dalí. Muy influído por la literatura y nada menos que por la maravillosa literatura de la generación del 98, el arte de nuestro pintor está muy relacionado con las sonatas de Valle Inclán o la poesía de Reina, Salvador Rueda o Machado. Todos ellos dedicarían poesías; bien a Julio, como Antonio Machado, Reina y Rueda, como a sus modelos como Manuel Machado. Julio ilustra una obra de este último sobre el cante hondo e inclusive lo canta llegando a ser jurado en concurso de esta clase de cante. Era el artista serio, callado, un poco retraído, sin ser tímido en manera alguna, y tan amigo de sus amigos que no permitía la más ligera crítica sobre ellos.

Volviendo a su arte pictórico, él mismo, en unas notas manuscritas así definiría su pintura: "La pintura ha de ser lo que fué siempre, porque desde los primitivos a Goya, pasando por tantos temperamentos y escuelas, el concepto fué el mismo porque es eterno. La pintura debe ser la verdad vista a través del recuerdo. En estos tiempos, en que todavía tiene cultivadores esa pintura de una realidad fotográfica, los que tal hacen sacan de bandera a Velázquez sin notar que ese sublime pintor da una severidad y un prestigio a la línea, al color y a la composición que nunca tiene la realidad y se encuentra tan lejos de ésta, en un sentido ultrarealista, como el Beato Angélico con su idealismo maravilloso".

El modernismo tuvo su crisis con el cubismo de los años veinte, sin embargo muchos artistas persistían en él practicando, no sólo ese estilo sino el simbolismo. Gustavo Moreau, Klimt y Romero de Torres son sus más fieles seguidores en Europa, pero, poco a poco, las nuevas tendencias del impresionismo y cubismo lo invaden y ya quedan muy pocos artistas modernistas. Ha tenido que ser, ya en el año 1960 con la gran Exposición de Moreau en el Louvre, o la de los simbolistas belgas con el Gran Palais en 1968 o la de los franceses en Londres en 1970, repetida en Madrid en 1972 o la de Julio Romero en la sala Urbis de Madrid en 1972, para que vuelva nuevamente aponerse de moda este arte y en las subastas de cuadros se disparen los precios cada vez que aparece un Romero de Torres alcanzando millones de cotización.

La vida de Madrid influye mucho en el arte de Julio quien cultiva la tertulia literaria en unión de los Machado, Valle Inclán y Cristóbal de Castro. Concorre a las Exposiciones Nacionales con asiduidad. En la de 1906 envía "Las vividoras del amor", que es rechazado por inmoral y que al exponerse, este cuadro con otros dos rechazados, en una sala privada en la calle Alcalá, alcanzaría una gran afluencia de visitantes mientras que los salones de la Nacional tenían menos público exponiendo sus grandes telones históricos. En la Exposición de 1908 enviaría la "Musa Gitana", "Nuestra Señora de Andalucía" y "Amor místico y profano" obteniendo una primera medalla y en el año 1910 entregaría el "Retablo del Amor", que no obtuvo recompensa alguna, mientras que en la Internacional de Barcelona obtiene la de oro. Protesta Pérez Galdós de esto y hasta las Cortes llegó el escándalo. Cosa que se repite en el año 1912 cuando al enviar Julio "Las dos sendas", la "Consagración de la Copla" y la "Sibila de la Alpujarra", tampoco obtiene ni una medalla. En desagravio se le dio un colosal banquete por la intelectualidad madrileña y se le regaló una medalla de oro cincelada por Julio Antonio. En 1915 ya la Nacional le dedica una sala entera a su arte y expone el "Poema de Córdoba", "Carmen",

"La Gracia", "Bendición", "El pecado" y "Eva gitana". Al año siguiente —1916— es nombrado catedrático de Ropaje en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.

La exposición que celebró en Buenos Aires en el año 1922 fué un éxito, tanto es así que vendió todo lo que expuso, sólo se reservó el pintor el cuadro "Contrariedad", que está en el Museo cordobés. La vuelta a España fué apoteósica, dándosele un banquete que presidió don José Sánchez Guerra a la sazón Presidente del Consejo de Ministros. Sigue cultivando el género simbolista en los años veinte, pintando su "San Rafael", "Cante Hondo", La "Virgen de los Faroles", la "Copla" y el delicioso desnudo de la "Ofrenda al arte del toreo", obras todas que se expusieron en Córdoba en una muestra de su arte en el año 1929. Y así llegamos a los primeros meses del año 1930 en los que agotado por el exceso de trabajo (son cerca de mil cuadros los que salieron de sus pinceles), contrae una dolencia hepática que le hace dejar su estudio de Madrid y vuelve a Córdoba para morir, como dice la copla, lo que ocurrió en el día 11 de mayo de 1930.

Sus tres hijos, Rafael, Amalia y María, con ocasión del año del centenario de su padre regalaron a Córdoba toda la obra del gran pintor lo que supone una suma grande de millones de pesetas. Téngase en cuenta que solamente por uno de sus últimos cuadros: la Chiquita piconera, se ofrecieron quince millones de pesetas. La Academia cordobesa celebró dos actos conmemorativos del nacimiento de tan eximio artista: el de la iniciación de los actos del centenario y el de su clausura, los dos en Porcuna, donde se recordó la gran figura de aquel gran artista y académico de Córdoba: el pintor de la mujer cordobesa.



RAMIREZ CASAS DEZA EN 1862.





PHOTOGRAPH BY THE

## II

## DON LUIS RAMIREZ CASAS DEZA

El autor de esa obra, que es consultada casi diariamente en todo estudio que sobre la provincia de Córdoba se quiera hacer, que es la "Corografía de la Provincia de Córdoba", es don Luis María Ramírez Casas Deza, literato cordobés que, juntamente con los Ramírez de Arellano y don Francisco de Borja Pavón forma un conjunto de historiadores que difícilmente se podrá reunir en una provincia española en el siglo XIX.

El padre de Ramírez era un escribano cordobés; don José Ramírez Gámiz. Su madre era una noble dama: doña Catalina Casas Deza, que murió al dar a luz a su único hijo, nuestro biografiado. En un ambiente de gran inquietud espiritual como era su hogar se formó don Luis María Ramírez intelectualmente como el mejor burgués que se educara en Córdoba. Luego veremos cómo las circunstancias de la vida cambiarían su destino y se convertiría su vejez en una bohemia desgarrada y triste.

Vivía su padre en la collación de la Catedral de ahí que el bautizo de Ramírez fuera en esa pila bautismal en la que fueran bautizados tantos prestigios intelectuales cordobeses como eran Don Luis de Góngora y Don Lope de Hoces.

Una partida conservada en el libro 25 de Bautismos del Sagrario de Córdoba al folio 149 nos dice que "En Córdoba a veintisiete de junio de 1802 yo el infrasquito cura párroco del sagrario de esta ciudad, dí permiso a don LUIS DE MORALES para que bautizase, como en efecto bautizó, a LUIS MARIA, JOSE, RAFAEL, RAMON Y JUAN PABLO, que nació en 26 de dicho mes y año a la una de la tarde, hijo legítimo de DON JOSE RAMIREZ DE GAMIZ, bautizado en este Sagrario y de doña CATALINA CASAS-DEZA POZO, bautizada en la parroquia de Omnium Sanctorum y casados en la de san Juan de los Caballeros, un año ha, fué su madrina doña APOLONIA RAMIREZ DE GAMIZ a quien avisé el parentesco espiritual y testigos don FRANCISCO DE SALES RAMIREZ, DON FERNANDO JIMENEZ VALLEJO, presbítero y DON FRANCISCO DUPONT, de que doy fé: FRANCISCO XAVIER MORALES, presbítero = LUIS DE MORALES SALAS, presbítero".

Los primeros recuerdos que tuviera de uno de los testigos de su bautizo fué su ahorcamiento en el año 1809 por la tropa napoleónica. Ese fue el trágico destino de don Francisco de Sales Ramírez, hermano de su padre. Los estudios de Ramírez fueron, primeramente de dibujo en aquella academia que fundara el Obispo Caballero-Góngora con aquel gran pro-

fesor de dibujo que fué don Antonio Monroy, luego, los de humanidades en el seminario de San Pelagio que era cual una moderna Universidad. Allí tuvo ocasión de ir a aquellos grandes oradores que fueron don Manuel María de Arjona, don José Meléndez y don José Muñoz Capilla. Luego los estudios con don José Moreno en clase particular y, por último, en las Universidades de Sevilla y Madrid de Filosofía y Medicina. Siempre reprocharía a su padre que lo orientara hacia la carrera de Esculapio pues no valía para ello, lo que le subyugaba era la Historia, de ahí que las enseñanzas de la Historia de la Medicina, de Morejon, le causaran un gran impacto.

La muerte de su padre, cuando apenas tenía veinte años Ramírez, le sume en una gran crisis y es su madrina la que lo recoge. No anda bien de dinero y para sacar el título de licenciado tiene ya que pedir un buen número de reales a préstamo. Le ayuda un comerciante que había sido uno de los fundadores de la Real Academia de Córdoba y que le inculca el amor a esta corporación: Don Rafael Entrena, sobrino del Cura Camacho y muy aficionado a los libros antiguos. Tanto es así que financia un viaje a Madrid de Ramírez en el año 1827 para que le busque libros antiguos sobre Córdoba. El primer pueblo en que ejerce su carrera de médico es en Bujalance pero se entera de que está desterrado en el vecino pueblo de Castro del Río el famoso bibliófilo Gallardo y allí se encamina a recibir sus enseñanzas. Hace Ramírez por este tiempo poesías que publica en el Diario de Cádiz y una "Oda a Grecia" que sería publicada por la Academia sevillana de Buenas Letras.

Es nombrado Arcade de Roma cosa que estima en mucho pues es un ardiente defensor del neoclasicismo. Su pasión por la historia local es muy acentuada de tal manera que interina de médico Villafranca solamente porque se ha enterado que había muchos documentos antiguos en su Archivo Municipal. Pasa luego de médico libre a Bujalance y de ahí de titular a Morente. También está en El Carpio donde, según el mismo confiesa, gana tan poco que no puede casarse con una muchacha de dicho pueblo con la que tendría un hijo natural, de nombre Enrique, que luego le ayudaría mucho en su vejez.

Ganaba poco en El Carpio pero aún eso se le quita cuando se suprime la plaza de dicho pueblo de titular. Va a Madrid a protestar y allí coincide con Borja Pavón. Un cargo, que aquél le proporciona, de censor de imprentas cuando lo iba a obtener es suprimido en Córdoba. La mala suerte se ceba obstinadamente en él y vuelve de médico libre a El Carpio y sus pueblos cercanos pues hay epidemia de cólera y los médicos titulares habían muerto, Es condecorado por su conducta en la epidemia. También

pone despacho de médico en Málaga y también allí fracasa. La vuelta a Córdoba es bajo el signo de la derrota. Aún le queda su tía Mariana Ramírez y su amigo Entrena, pero éste muere nada más llegar Ramírez. La consulta la instala en la calle Maese Luis pero no la atiende, enfrascado con la lectura de los documentos antiguos de los archivos del Cabildo catedralicio y municipal. En el año 1836 publica con el seudónimo de Matute los autos de fé de la inquisición cordobesa utilizando las pruebas de los familiares del Santo Oficio. También da una "Noticia histórica del Infante don Carlos". Pero cuando vienen los carlistas se refugia, preso de pánico en la parroquial del Salvador, y toma nota circunstanciada de todo lo que oye pasándolo a sus Anales.

1837. Es el año de la primera edición de su "Indicador cordobés" que es la mejor guía y el origen de las que se escribieron en el pasado siglo sobre el tema. Trabaja sobre una "Corografía" de la provincia y va a los pueblos para allegar materiales. Se la piensa dedicar al Conde de Torres Cabrera pero éste lo rechaza y acude entonces al Marqués de Benamejí que lo acepta. Sus compañeros médicos ven que vive Ramírez muy pobremente y le buscan la plaza vacante de Pozoblanco para que se reponga económicamente, pasando luego de director de las aguas termales de Fuen-caliente. Ahorra un poco dinero y nuevamente deja ese destino para ir a Córdoba pues está terminando la Corografía que sale en el año 1840.

En el año 1841 el grupo de intelectuales formado por Heros, Pavón y Aguilar, en unión de don Angel Iznardi, reanudan las sesiones de la Real Academia cordobesa y es admitido Ramírez que, enseguida, ocupa puestos de importancia en su Junta directiva, así es primeramente Secretario y luego Censor. No deja pasar un mes sin que haya una comunicación suya en las sesiones, principalmente son poéticas pues ese era el tono académico y luego en prosa. Son de esta época de los años 40 sus trabajos sobre Fernán Gómez, don Alonso Coronel, Vaca de Alfaro, Solano, Gonzalo A. Serrano y sus tablas cronológicas.

Don Luis Ramírez, con cuarenta años, ha triunfado en el campo de las letras pero no así en el de la Medicina. Es llamado como síndico al Ayuntamiento y explica en el Instituto la cátedra de Geografía. Como médico es el titular de la Cárcel y del Hospital de Crónicos. Ya con un poco de bienestar económico se atreve a meterse en pleitos contra el Colegio de Escribanos reclamándole una pensión ya que aunque en el año 1823, a la muerte de su padre, había vendido el oficio de escribanía pública que de él había heredado, creía tener derecho a una pensión. Pleito que acabó con una transacción años después,



Escribe por este tiempo su "Historia de Hijos ilustres de la Provincia de Córdoba" y continúa con la labor ciclópea de su "Corografía". Habla muy bien y casi todos los años pronuncia la oración inaugural del curso en el Instituto. Es en el año 1844 cuando escribe su biografía de Caballero-Góngora y de los Padres Mohedano e intenta escribir una "Historia de los Judíos en España" y, al anticipársele Amador de los Ríos, desiste del empeño. Poco a poco, se va recuperando de la época pobre que había pasado y llega a tener cuatrocientos ducados anuales. Mas Medina Gales intenta suprimir la asignatura que explica en el Instituto y es defendido por un profesor nuevo que llega a Córdoba: Don Fernando Amor. Con éste intenta publicar una Guía del Ferrocarril. Acababa de inaugurarse este medio de locomoción y se le ocurre hacer una descripción histórico-geográfica de los pueblos por donde pasa el tren hasta llegar a Sevilla. Desde luego que el título no fué un acierto pues indica por su nombre, más que un tratado histórico, una guía de salida de trenes.

También es nombrado miembro de la Real Sociedad de Anticuarios del Norte de Copenhague y de la Real Academia de Buenas Letras sevillana, academia en la que, como antes vimos, había colaborado en su Boletín.

Es el año 1850 un año feliz en la vida de Ramírez. Con un bienestar económico afronta el problema de su boda con una vecina de Priego llamada Josefa Victoria Moreno de Vilches, la que era hija de don José Moreno y de doña Josefa Martínez Rufo, el primero también natural de Priego y descendiente de los Vilches que habían sido repartidos en la conquista del pueblo. Hasta hace carta de dote a su mujer ante el escribano Cárdenas al día 21 de marzo de dicho año haciendo constar que la boda había sido efectuada el día 8 de febrero.

Por esta época es cuando escribe los "Anales de la ciudad de Córdoba" y la Historia de la ermita de la Salud". Otra obra que escribe, aunque la pondría como escrita por su hijo Enrique, es la de "Compendio de usos y costumbres de los romanos". Sigue trabajando en su "Memoria de los profesores de Medicina en las ciencias y bellas letras". El día dos de enero de 1851 nace su hijo Luis y este año empieza una serie negra pues es nombrado director del Instituto, donde explicaba éste, su enemigo Corte Ruano. Luego escribe su "Descripción de la catedral cordobesa", obra magnífica en todos conceptos. Cuando va Madrazo a Córdoba para su estudio de la Catedral sufre la vergüenza Ramírez de que no se le permita la entrada en el Archivo Catedralicio, debido a la animosidad de Corte Ruano.

Una "Geografía de España" es redactada con minuciosidad por Ramírez acompañada de planos pues es un buen dibujante. Va a Madrid pues

quiere publicarla y ve al Duque de Rivas sin conseguir que éste interceda eficazmente por él pues no es admitida como obra de texto. En el año 1853 hace una "Oda a los mártires de Córdoba" que dedica al Obispo Tarancón, e imprime su segunda edición del "Indicador cordobés" y un "Catálogo" de la magnífica colección de Monedas de Villaceballos, trasladándose de casa a una que arrienda en la calle Leones y a la que traslada su ya voluminosa biblioteca.

Una idea suya; la de nuevo establecimiento del cargo de cronista de la ciudad la acepta la Corporación Municipal pero en vez de nombrarle a él como primer cronista de Córdoba se hace el nombramiento a favor de don Luis Maraver y Alfaro. No queda ahí la mala racha de Ramírez. Este mismo año es suprimido el cargo que ostentaba de médico de la Cárcel de Córdoba.

Obra que publica en el año 1855 es la traducción de "La Sífilis" de Frascastro. Lo hace en "El Heraldo Médico", pero intenta imprimir un "Breve catecismo de la doctrina cristiana" y el Obispo se queda con la obra para su censura y no se publica, así como tampoco un "Nobiliario Cordobés", que, a imitación del nobiliario mallorquín de Bover, tenía redactado. Sigue Corte Ruano persiguiéndole y es separado de la cátedra que se le entrega a Maraver para que la explique. Nace también, por este tiempo, su hijo Carlos y el día 12 de octubre se siente don Luis enfermo y redacta su testamento que protocolizaría el escribano Cárdenas. En él declara la existencia de su hijo natural, de nombre Enrique, nacido en El Carpio, hace una declaración de la nobleza de sus apellidos como nieto de don Gonzalo Casas, instituye herederos a sus hijos Luis y Aurelia, pues su otro hijo, Carlos, muere a poco de nacer, nombra albaceas a su viuda, y a sus amigos Pavón y Ramírez de Arellano (don Carlos), y dice que de su cuantiosa librería se hagan tres partes; una para sus hijos, otra para su venta y otra tercera para el Instituto, Corporación a la que tenía tanto cariño.

En 1856 termina sus "Anales de Córdoba", obra de lo mejor que escribiera pero la hace a base de suscripciones y por falta de ellas, al año siguiente corta la publicación de los fascículos. También redacta sus treinta y seis biografía de hombres ilustres cordobeses que no logra publicar. Acude a la inauguración del ferrocarril a Belmez y hace una bella crónica del suceso así como, en otra publicación, censura a Madrazo que se atribuye el descubrimiento de Medina Azahara pues ya estaba hacía muchos años descubierta. En el año 1858 se le dá un auxilio por la Real Academia Española por su trabajo sobre "Biografías de cordobeses ilustres", pero no se gana el premio establecido en metálico. Los dos mil reales que le dan alivian un poco su situación económica. No descuida la poesía y hace

un "Romance al Duque de Rivas" y en el famoso álbum de la Baronesa de Fuente de Quinto publica un "Idilio latino". Otras obras suyas en época son: "La reforma de la nobleza" y "Las condecoraciones de España", pues el "Catálogo de obras de la Biblioteca del Marqués de Cabriñana, aunque lo hiciera él, lo publicaría su hijo Enrique. En la colección Rivadeneyra publica las biografías de Solís, Arjona y Gallardo. Pero su carácter se ensombrece. Tiene una agria polémica con los poetas de Córdoba, éstos le acusan de crítico mordaz y su réplica es dura y violenta.

Nueva obra sale de su pluma en el año 1862; una "Galería de los Reyes de Portugal", y una nueva versión de los "Hijos ilustres de Córdoba". Este mismo año es nombrado correspondiente de la Real Academia Española y es su hijo Enrique colocado de empleado en el ferrocarril y cuando parecía mejorarse su situación económica recibe la cesantía de catedrático auxiliar del Instituto con una pensión de jubilación de nueve mil reales que le ha de dar la Diputación. Este año de 1862 empieza mal para él. Remite a la Reina Isabel II su "Memorial histórico-topográfico de Córdoba" y su "Descripción de la Catedral" y al padre Claret su "Historia de la Real Colegiata de San Hipólito" y ninguno le contesta siquiera dándole las gracias por los envíos. El año 1863 es aún peor. El Ministerio de la Gobernación suprime su sueldo de jubilado. Va a Madrid a ver al Duque y a sus amigos para conseguir que nuevamente se le devuelva la cátedra de Córdoba e intenta publicar artículos en los diarios siendo rechazados los de título "Narváez", "Los sabios natos", "Cervantes en Córdoba" y "El Abogado". Por fin se le devuelve la jubilación pero no consigue el reingreso en la cátedra. Mientras su amigo y compañero de Academia, don Rafael Vida, socorre a su familia y el Ayuntamiento le compra en 6.000 reales sus "Anales" para aliviar su miserable situación. Vida suplica a la Academia cordobesa socorra a don Luis con urgencia.

La obra de toda su vida, la "Corografía", la deja en Madrid, por si se la publican, lo que no ocurre y vuelve a Córdoba enfermo y fracasado. Por si fuera poco tiene una afección en la garganta y es operado. Ya casi no sale a la calle, porque no tiene ni ropa que ponerse. Tiene un ataque nervioso de desesperanza y no tiene más consuelo que en la pluma. Escribe por este tiempo un "Catálogo de los Pontífices y cardenales españoles", una "Descripción del ferrocarril de Andalucía" y una "Biografía de Las Casas". Su biografía de Góngora la manda a la Academia de la Historia y no se le publica tampoco, solamente le publica sus artículos demostrando que el Gran Capitán es natural de Córdoba y no de Montilla y que Ginés de Sepúlveda también lo es, y no de Pozoblanco. La biografía de Pedro de Valencia no es objeto de publicación tampoco, lo mismo que su

"Memoria sobre la Virgen de la Fuensanta". En el año 1867 se le intenta quitar hasta los derechos electorales de lo que protesta con energía y al año siguiente Maraver traslada las antigüedades, que había donado Ramírez, al Instituto, de esta entidad al Museo, sin permiso de él, que había condicionado la donación a que estuvieran en aquella corporación.

Un "Bosquejo histórico de los apellidos de Castilla en el siglo X" junto una biografía de Tomás de Veri, unas adiciones a la de Córlos III de Ferrer del Río, una historia del Teatro y un folleto contra Adolfo de Castro son determinados este año. La Academia de la Historia le dice que no puede publicar su "Góngora" con las poesías inéditas del cisne de Córdoba y, en compensación, se le da, de auxilio, mil reales. La falta durante nueve meses de la pensión de jubilado hace que venda sus muebles y cuadros adquiriendo su Bassano el Museo. En el año 1869 se remedia un poco su crítica situación, ya que se le sigue sin pagar la pensión, con el nombramiento de ayudante del Bibliotecario provincial con un sueldo de cuatro mil reales.

Escribe en este año "su Romance a Lagartijo", y sus biografías del Deán Martín y de doña Leonor López de Córdoba, así como un prólogo para las Poesías de Arjona publicando una biografía del Gran Capitán en el Museo Pintoresco y, al año siguiente de 1870, nuevamente se le da la pensión pero rebajada, en lugar de nueve se le dan seis mil reales anuales, no obstante la acusada carestía de la vida. Dimite de la Presidencia de la Comisión de Monumentos de Córdoba pues no tiene ropa presentable y del cargo de vocal del Tribunal de Cátedras de Latinidad, de Madrid, pues no tiene dinero para el viaje. Es la peor época de Ramírez. Va casa por casa de sus amigos pidiendo dinero para poder subsistir su familia pues el sueldo es escaso. Solicita de la Diputación la creación del cargo de cronista de la Provincia —¿quién mejor que él ostentaría el cargo?— y es denegada la petición. Su consuelo es escribir y salen de su pluma un "Compendio de Literatura latina" y una bella poesía con el título "El fin de una vida", que siguen inéditas como el "Manual del ferrocarril" que se le devuelve pues no interesa al Ministerio de Fomento su publicación. Va casa por casa de los próceres cordobeses ofreciendo la publicación de sus obras rechazando el Duque de Almodóvar la de sus poesías, solamente el Conde de Torres Cabrera acepta su biografía del Gran Capitán, a él dedicada. Como es natural su carácter cada día es más sombrío y la crítica que hace a unos Juegos Florales del Círculo de la Amistad es durísima. Obra que escribe por este tiempo es una "Biografía de Ramírez de Góngora", y en sus memorias manuscritas, conservadas en la Biblioteca Provincial, estampa la frase de que en el año 1872, en el mes de sep-



tiembre, es cuando ha llegado a su mayor indigencia. Al año siguiente lanza su "Corografía", en una nueva versión encabezada con la descripción de Córdoba a ver si puede allegar fondos. La anterior edición no empezaba así, pero es inferior la de 1840 a ésta, más depurada. Cambia de casa constantemente pues le desahucian por falta de pago. Ya vive en la calle Dolores Chicos número 12, donde le sorprende la muerte. Era por este tiempo presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

La partida de defunción está conservada en el archivo de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos y en el folio 8 del libro 6 nos dice "Como cura propio y rector de la iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta ciudad de Córdoba, mandé dar sepultura eclesiástica con oficio solemne en el cementerio de la Salud y en este día de la fecha al cadáver de don LUIS RAMIREZ DE LAS CASAS DEZA, de edad de setenta y dos años, de estado casado con doña JOSEFA MORENO e hijo legítimo de don JOSE RAMIREZ Y GAMIZ, su profesión escribano y de doña CATALINA CASAS DEZA POZO Y CATANI todos naturales de esta ciudad y que había recibido los santos sacramentos y demás auxilios espirituales, falleció de fiebre tifoidea el día anterior al de esta fecha, era su profesión licenciado en Medicina y catedrático de Historia jubilado de este Instituto Provincial, tenía otorgado su testamento en doce días del mes de octubre de 1855 ante don MANUEL DE CÁRDENAS, escribano público y del número que fué de esta ciudad, fueron testigos don RAFAEL AGUILAR y don ANTONIO GUTIERREZ Y YUSTE, ministros de esta parroquia y para que conste pongo la presente que firmo en Córdoba a seis de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro. Antonio Charquero y Román".

El Ayuntamiento cordobés costeó su entierro y sepultura, para la cual el mismo don Luis había redactado el epitafio. Un acuerdo del mismo Ayuntamiento de 6 de junio de 1874 fué costear una verja rodeando su sepultura y que se pusiera su retrato entre los de los hijos ilustres de Córdoba, así como auxiliar económicamente a la familia que había quedado en la indigencia. La Diputación también acordó publicar sus obras inéditas, cosa que aún no se ha hecho y que están conservadas en la Biblioteca Provincial. Han sido y siguen siendo la cantera en la que tanto y tanto erudito ha tenido para sus estudios sobre Córdoba pues constituyen un acervo monumental de noticias, redactadas y escritas con aquella bella letra que poseía don Luis María Ramírez de las Casas Deza.



DON CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO.



## III

## DON CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO

Hace unos meses conmemoramos en la Real Academia de Córdoba la muerte, hace cien años, de don Carlos Ramírez de Arellano, un gran literato y alcalde de Córdoba, autor de un "Catálogo de escritores cordobeses pertenecientes a las cuatro órdenes militares" y de muchos artículos referentes a nuestra ciudad. Había nacido en Aguilar de la Frontera el día 12 de agosto de 1814 y era hijo de don Antonio Ramírez de Arellano, Juez famoso por haber sido uno de los grandes oradores de las Cortes de Cádiz. Su madre era aguilarensa: Doña Josefa Gutiérrez de Salamanca y Pretel. Sus estudios fueron; primeramente, en el colegio de San Fernando, en Cádiz, y luego en el convento de la Asunción, en Almagro, perteneciente a la orden de Calatrava. En el año 1829 toma el hábito de dicha Orden con la categoría de Freyre. Pasa luego al convento de Santa María de Airles en el Puerto de Santa María y seguidamente ya estudia Derecho en Salamanca y Sevilla. Es tentado por la política romántica y en el año 1839 es proclamado Diputado a Cortes y, al año siguiente, Jefe Político de Huelva que era a modo de Gobierno Civil. Cesa en este cargo por volver a Córdoba donde, en el año 1841, es nombrado por primera vez alcalde de la ciudad. Combate al bandolerismo desde su alto cargo y publica una "Historia de los Bandidos célebres", en la que un apéndice trata de los siete niños de Ecija. Sigue afiliado al partido progresista que era el liberal más avanzado de la ciudad, partido en el que llegó a ser su Jefe. Por cierto que en el año 1843 se produjo el pronunciamiento de una Junta Revolucionaria redactándose una Memoria por uno de sus componentes llamado Moreno en la que se da cuenta de los actos que hicieron, uno de ellos fue irse la Junta a Iznájar a sublevar la villa en contra de los ayacuchos.

En el año 1843 casa don Carlos Ramírez de Arellano con doña Josefa de Trevilla y Armiño, sobrina del Obispo Trevilla, la que aporta a su matrimonio buenas fincas de olivar y valiosos muebles y cuadros. Todo lo que se tasa en la suma de 559.684 reales contraponiéndole él, en arras, 33.000. Todo ante la fé del escribano Antonio Rueda el día 24 de febrero de aquel año. Ese mismo día, ante el mismo fedatario, su padre, don Antonio Ramírez de Arellano, le hace donación de diferentes bienes y de una valiosa biblioteca que denota la gran cultura de su progenitor pues había obras en todos los idiomas europeos. Un cortijo en Iznájar es también objeto de dicha donación, dos casas en las calles Santa Clara y Corral de Bataneros y, una cosa curiosa, un uniforme de Capitán de Grana-



deros de la Milicia Nacional con su fusil. Ese mismo año de 1843, año en el que pidió permiso en la Orden de Calatrava don Carlos para secularizarse, y ante el mismo escribano Rueda, hacen testamento tanto él como su esposa, legándose mutuamente todos sus bienes y respetando solamente la legítima del padre de él que era el único de los progenitores que vivía. Es por entonces diputado provincial don Carlos, vivía en la collación de San Miguel en la plaza de los Carrillos y la gestión de sus numerosos bienes le entretenía el tiempo que no dedicaba a la política. Una capellanía en Lucena le venía por el apellido Rueda Rico y un censo, sobre el Cortijo Garabato, por el apellido Cruz Jimena.

Una de las empresas artísticas que acomete don Carlos en este tiempo en que era diputado provincial fue la catalogación artística de Córdoba. En unión de Vázquez Venegas son innumerables los edificios que estudian así como las piezas de Museo procedentes de los conventos extinguidos por la Desamortización. Desde el año 1841 era académico de la Real de Córdoba pero de número no lo fue, por carencia de vacantes, hasta el año 1854. Pertenece, además, a las Academias sevillanas de Buenas Letras y Bellas Artes y cuando, nuevamente, en el año 1856 es nombrado alcalde emprende la tarea de modernizar la ciudad: Se abre la plaza de la Trinidad que era un bosque de callejuelas, se terminan los sepulcros reales en San Hipólito, se inaugura la casa de parturientas en el antiguo Hospital de Antón Cabrera y el nuevo paseo del Gran Capitán. Cesa de alcalde al poco tiempo y nuevamente se dedica a la literatura. Escribe una poesía en la Corona fúnebre a Matilde González Ruano, allí aflora una generación poética posterior al Duque de Rivas en la que su enemigo, el Barón de Fuente de Quinto, rival en política, pero colaborador en lides poéticas, escribiera sus más bellas estrofas. En 1863 salen dos tradiciones suyas, las del Castillo de Aguilar y la de las mocedades de Góngora, en el volumen de "Tradiciones cordobesas" y escribe dos obras; una, sobre Escritores rabínicos y una Colección de Poesías. En ella se empieza por la dirigida a su esposa, que así dice:

**Al llegar la primavera  
de la vida, edad dichosa,  
que nos inclina al amor,  
Ví una bella en la ribera  
del Guadalquivir frondosa  
con un rostro seductor.  
Sus rubios rizos pendientes  
en torno la frente hermosa,  
muy más tersa que el cristal,  
eran cual rayos nacientes**

**del sol que, al alba llorosa,  
esmalte da celestial...**

En el año 1861 muere el director de la Real Academia de Córdoba don Ramón de Aguilar y se hace cargo de la dirección de la Corporación, la que desempeñaría hasta su muerte en el año 1874. No descuida el periodismo y, en unión de su hermano, don Teodomiro Ramírez de Arellano, el autor de los "Paseos por Córdoba", funda un periódico en Córdoba llamado "La Crónica", que entre los dos hermanos sale adelante.

En el año 1867 muere su padre don Antonio Ramírez de Arellano mejorando en su testamento a los dos hermanos de don Carlos, don Teodomiro y don Feliciano, Marqués, éste, de la Fuensanta del Valle y protesta de esta mejora aunque la acata don Carlos, pues su casa en la calle Osario, que respondía de su cargo en la Orden de Calatrava, ya no pertenecía a él. En el año 1868 le es encomendada la misión de redactar el Reglamento de que carecía la Real Academia de Córdoba y no cesa en sus comunicaciones y en la dirección de sus sesiones. Tiene también un alto cargo directivo en la Sociedad de Amigos del País cordobesa y no deja un sólo día de añadir una página a su estudio, que se publicaría después de muerto, sobre "Escritores las cuatro órdenes militares". Fue en la colección de documentos inéditos del Marqués de la Fuensanta del Valle, su hermano, donde se publicara en el año 1894. Debe ser parte de un diccionario de escritores que su sobrino don Rafael Ramírez de Arellano, completaría con su monumental "Galería biográfica de Escritores", publicada ya en este siglo. Otra obra que escribe es la "Noticia de los descubridores de América", unas "Consideraciones sobre la Sátira" y un opúsculo sobre "La nariz". Y así llegamos hasta el año 1874 en el que se le agudizan sus molestias respiratorias. Le aconsejan el cambio de aires y va a Granada. Vuelve para presidir la sesión necrológica de la Academia sobre Casas Deza que había muerto aquel año y al volver muere en Granada. Su testamento era ante don Antonio García, de fecha 3 de septiembre de 1860, y en él narra su pleito sobre la herencia del canónigo Trevilla e instituye herederos a sus dos hijos pues el mayor, de nombre Salustiano, hacía años que había muerto. Declara que con los bienes de su esposa se habían comprado los bienes que su padre adquirió, incluso la casa en la calle Osario.

Tanto como literato como en sus cargos políticos había demostrado don Carlos Ramírez de Arellano su valía. Como alcalde, su honradez, moralidad y energía le hicieron famoso. La calle en la que viviera a su muerte se le cambió su nombre para que llevara su apellido y todavía sus obras son consultadas con éxito por los estudiosos de la historia local pues don Carlos Ramírez de Arellano dejó un hueco difícil de llenar.

## IV

## EL P. COSME MUÑOZ

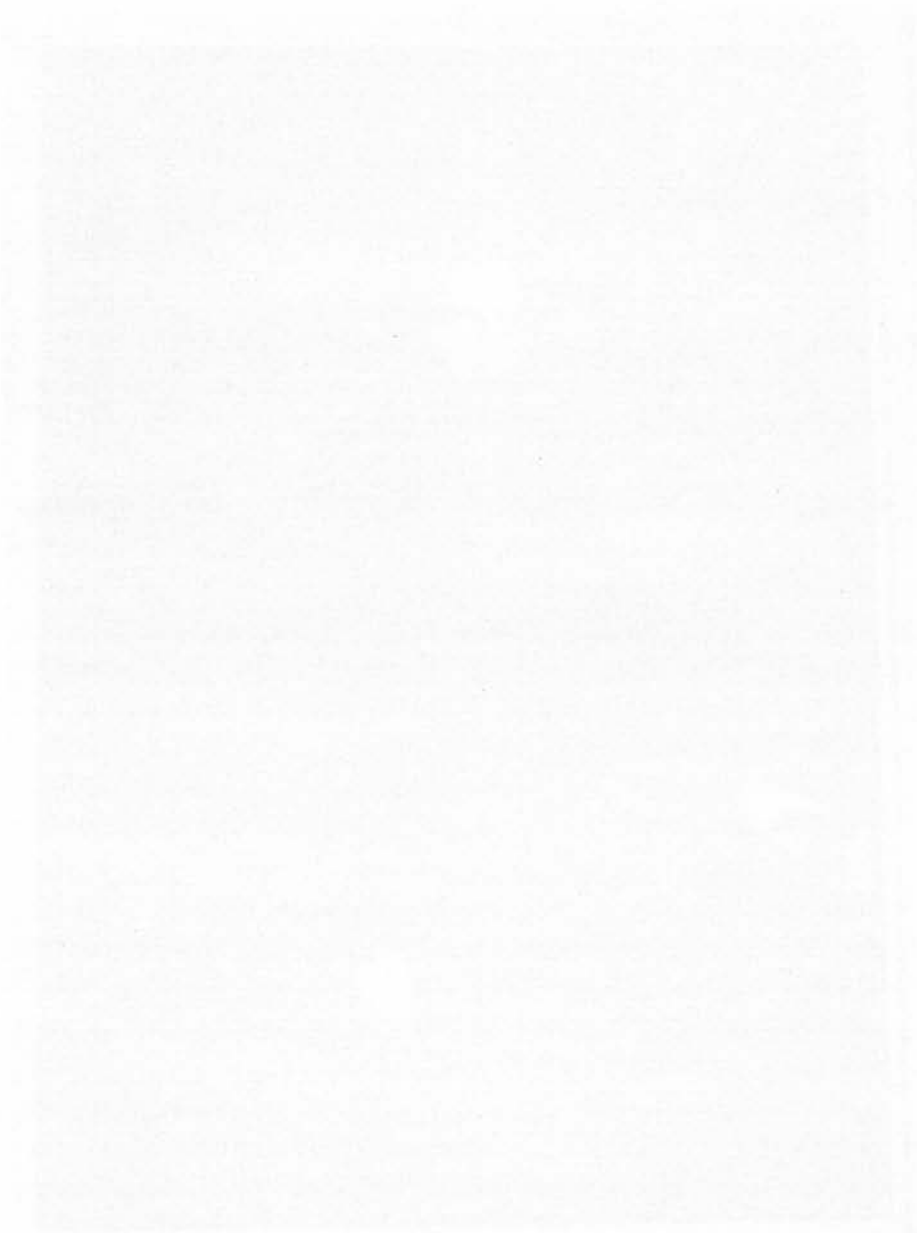
Conmemoró la Real Academia de Córdoba el cuarto centenario del nacimiento de un sabio y santo sacerdote que, aunque no nacido en Córdoba, sin embargo en ella desarrolló su misión de enseñanza y beneficencia y en ella murió. Se llamaba Cosme Muñoz y a los pocos años de morir ya su figura era objeto de una buena y densa biografía. La de Luis Mercado y Solís, literato barroco que empezó su vida como Antonio del Castillo, el genial pintor cordobés, cobrando contribuciones por los pueblos. Luego cobraría únicamente las rentas de los censos de que era propietaria su primera mujer y nadando en la abundancia se dedicaría a su ocupación predilecta que era la literatura.

Los títulos barrocos son muy largos. Así, el del libro de Mercado Solís se llama "Tratado apologético de la vida y virtudes del venerable varón el P. Cosme Muñoz, presbítero, fundador del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Niñas huérfanas de la insigne y nobilísima ciudad de Córdoba". Está dedicado a don Francisco Luis Fernández de Córdoba, señor de Belmonte y a doña María Sidonia Carrillo, su mujer. La fecha es del año 1654. Las aprobaciones son del canónigo Moriz y de fray Pedro Epifanía. La licencia, del maestrescuela Bañuelos: Luego vienen varios sonetos. Los hay de fray Francisco de Zayas, fray Damián de Granada, de Alonso de Burgos, de Diego de Aguayo y de don Pedro Messia. Toda una generación poética. La segunda del siglo barroco que luego colegiría Messia en su libro. Y ya entra Mercado en la tesis de su obra. Por sus páginas desfila la vida de Cosme Muñoz. Nace justamente hace cuatro siglos, en Villa del Río, al lado de Calahorra, el día de San Cosme, de 1574. Sus padres, de clase media, le educaron para lo que él quería: la carrera de las armas. Marino en las galeras de España, en una estancia en Málaga enferma gravemente y por intercesión de sus plegarias a la Virgen, cura de su mal y entonces reparte sus bienes entre los pobres y quiso profesar de religioso en el convento de la Arruzafa de Córdoba, no admitiéndosele, por lo que siguió los estudios de sacerdote, ordenándose y pasando de capellán del Monasterio de las Recogidas, pidiendo por las calles para el sustento de su convento. Después, apiadado de las huérfanas, se le ocurrió la idea de fundar una casa donde se recogieran, lo que consiguió con tan gran esfuerzo personal y ahí está después de tantos siglos, siguiendo su labor cultural. Su muerte fue ejemplar, pues tras muchos meses de sufrimiento, falleció el 30 de noviembre de 1636. El libro tercero de los



EL P. COSME MUÑOZ.





tres que se compone la obra de Mercado es amenísimo. Es un relato de casos raros cual el que hiciera el autor de los famosos de Córdoba, en los que la figura del Padre Cosme crece llegando a los linderos de la santidad. Curaciones milagrosas son las del Padre Yepes, la condesa de Hornachuelos, del licenciado Juan Muñoz Cruz, de la madre Catalina de Jesús y la vuelta de Indias, tras un tifón, de la galera en que iba don Lope de Hoces.

Es una gran biografía, ésta de Mercado, de la genial figura de Cosme Muñoz, sólo añadiremos a ella la mención de su testamento, que otorgó, poco antes de morir, ante el escribano Antonio Mellado, en el que declaraba Cosme que sus padres eran don Juan Muñoz y doña Antonia Pérez, que vino a Córdoba en pos de profesar en la Arruzafa y al no conseguirlo, por su incultura, se tuvo que inclinar a los estudios hasta que consiguió ser sacerdote. Desde el año 1607 en que viene, empieza a recoger huérfanos, hace un primer testamento ante el escribano Gonzalo Fernández, en 1699, pero en el último al no quedarle más que muy pocos bienes, pues todo lo había dado al Colegio de la Piedad, sólo puede legar dos reales para la ayuda de la obra del retablo de San Francisco y como es natural, sus demás bienes y metálico, para el convento de Nuestra Señora de la Piedad, para criar doncellas de cuya obra, dice, tiene necesidad esta república y en la que le ayudó mucho el cura de San Pedro, don Juan de Palenzuela, a quien nombra albacea, en unión de los licenciados Alonso Cabello Santallana y Juan Bautista Gómez. Era el día 27 de noviembre y al poco murió en olor de santidad, Cosme Muñoz, pagando el cabildo municipal la caja de su entierro.

Su biógrafo Luis Mercado era una gran figura de la Córdoba sexcentista. Su verdadero segundo apellido era Arce, pero al recibir un moyorazgo del licenciado Gómez Solís, tomó éste segundo apellido. Nacido en 1625, casa en el año 1645, el 12 de octubre, en la parroquia de Santo Domingo con una adinerada propietaria: doña Catalina Mayorazgo, y casan en el lagar del tío de su marido, aunque la partida se conserve en el archivo de la parroquia de Santo Domingo. Por cierto, que cuando su tío se cruzó de familiar del Santo Oficio, fue la familiatura más debatida, pues eran muchos los opositores, sosteniendo procedía de conversos. Mercado Solís, ya no Arce, en el año 1650, ante el escribano Ojero le hace donación a su esposa de la mitad del quinto de sus bienes, de ahí que al morir el escritor, ya muy viejo, en el año 1693, no apareciera testamento alguno suyo. Ocurrió su óbito el primer día de diciembre de ese año enterrándosele en el convento de la Trinidad de Calzados. Ya estaba casado en segundas nupcias con doña Isabel Páez.

La descripción que de Cosme Muñoz nos diera Mercado en su libro: Era, decía, mediano de cuerpo, proporcionado, rostro agradable, color quebrado, pelo entrecano, ojos negros, nariz curva, labios delgados e iguales y mejillas elevadas. Cuando el derribo del convento de la Encarnación Agustina, apareció una pequeña estatua del fundador muy deteriorada, que nos lo representaba con su sombrero de teja. No podíamos olvidar mencionar a este santo sacerdote en el centenario de su nacimiento y su figura sigue viva en la galería de fundadores de instituciones docentes de Córdoba.

## V

### D. JOSE VAZQUEZ VENEGAS

Conmemoramos en la Real Academia de Córdoba el segundo centenario de la muerte del erudito cordobés don José Vázquez Venegas, el coleccionador de manuscritos que llevan su nombre, todos interesantísimos para la historia del arte y de las genealogías nobles cordobesas.

Nació en nuestra ciudad en el 1713 y era hijo de un familiar del Santo Oficio; don Nicolás Vázquez Venegas. Su madre era doña Antonia del Mazo. Muy joven profesó de sacerdote en Córdoba pues detentaba una beca para estudios que una bisabuela suya, doña Juana Venegas de los Ríos, había fundado para sus familiares, de cincuenta ducados anuales. Más tarde se acrecentaría con otra beca que, como descendiente del conquistador de Sevilla, don Mateo Farfán, le pertenecía por ser el mayor de los opositores a dicha Memoria. Hace oposiciones a canónigo ganándolas y se dedica plenamente a la recopilación de datos históricos desde su cargo de canónigo archivero. En el año 1751 se le comisiona, en unión de don Marcos Domínguez Alcántara para que saque copia de documentos importantes de Córdoba para la recién creada Biblioteca Nacional. En los cabildos municipales de 3 y 13 de marzo de 1751 se añade a la lista de comisionados los nombres de don Juan Figueroa y don Pedro Orbaneja.

La amistad y parentesco que Vázquez tenía con las mejores familias cordobesas hace que los archivos privados sean examinados por la Comisión y son innumerables los documentos históricos copiados. Una nueva capellanía detenta nuestro biografiado en el año 1765, la que, por ser descendiente de don Antonio Pérez de Baena, le pertenece en la Catedral y un nuevo patronato, el de doña Mayor Venegas, que en San Francisco de Córdoba tenía su sede. Y así pasan los años de Vázquez Venegas escri-

tando los archivos particulares cordobeses y copiando legajo tras legajo. Al ser nombrado familiar del Santo Oficio de la Inquisición extiende el archivo de esta institución su área de trabajo y son interesantísimos los documentos que copia, pues es bien sabido la extinción de su archivo, quedando únicamente, de él, las pruebas de limpieza de algunos cordobeses en el Archivo Histórico Nacional.

En el año 1765 enferma gravemente don José Vázquez y ante su escribano Estrada redacta su testamento en el que ordena ser sepultado en San Hipólito, lega al Hospital de San Bartolomé del Alcázar Viejo su cáliz, plata y objetos de Culto, encarga numerosas misas por las almas de sus parientes, los Ríos y Venegas, y por su noveno abuelo, el jurado don Juan Pérez, el que fundara el Colegio de Escribanos de Córdoba y por su tercer abuelo, don Francisco Rodríguez de Baradas, por último nombra heredero y patrono de los patronatos que detenta, a su hermano don Martín Vázquez, teniente de navío y capitán de batallones. Una cláusula especial señala que sus papeles y los de la comisión estén en la Real Colegiata de San Hipólito para que los guarde y franquee, su acceso a ellos, a los cordobeses. Sana de su enfermedad y Vázquez continúa su labor de allegar documentos a su archivo y preocupado por el destino de ellos, nuevamente hace un codicilo en el año 1774, el día 22 de marzo, poco antes de morir, en el que dice que aunque se ordenó se remitiesen al rey, él consiguió quedasen en la ciudad por las útiles noticias que proporcionaban y para que no ocurra lo que pasó con los papeles del padre Ruano, el autor de la Historia de Córdoba, los que desaparecieron. También ordena que sus monedas estén con sus libros y sigan su destino y que se les dé una dote a las hijas de su hermano Nicolás Vázquez y agrega, a las capellanías, que antes tenía, unas nuevas que había allegado en el convento de Santa Cruz, como noveno nieto de Diego Gutiérrez de los Ríos, Señor de Fernán Núñez y en la iglesia de San Juan, como cuarto nieto de don Fernán de los Ríos. También dice que justificó su parentesco con don Lope de los Ríos, el fundador del Hospital de su nombre y que los papeles de ello se le entreguen a su hermano Nicolás. En cambio los que justifican su parentesco para la capellanía, que en San Pedro fundó don Pedro Baena, se le entreguen a don Gonzalo de la Concha. Ordena, por último, que se costee el arreglo de la ermita de San Basilio por el arquitecto Tomás ya que el testador es el hermano mayor de la Cofradía de San Bartolomé el Viejo. Ya no pudo firmar este codicilo por la gravedad de su estado firmándolo, por él, el famoso platero Cortés de Aranda. Muere al día siguiente y su entierro constituyó un acontecimiento en Córdoba donde tanto querían al erudito don José Vázquez Venegas.



## VI

## EL LITERATO FEMINISTA CRISTOBAL DE CASTRO

El gran literato Mario Verdaguer decía de nuestro paisano Cristóbal de Castro, que era el primer feminista de España y Concha Espina, elogiándole, nos decía que alzó la voz en defensa de la mujer y de sus derechos cuando muy pocos españoles a ello se atrevían. En el Año Internacional de la Mujer recordarnos que estamos conmemorando el centenario del nacimiento, en Iznájar, de este buen literato que es Cristóbal de Castro. Una partida del libro 43 de Bautismos de su pueblo nos dice al folio 89, lo siguiente: "En la villa de Iznájar, correspondiente a la provincia de Córdoba, obispado de la misma, en veintitrés de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro, yo, Dn Miguel Hidalgo, Dignidad de Maestrescuela de Santiago con licencia del Sr. Cura semanero de esta parroquial bauticé solemnemente a un niño que nació el día anterior a las tres de la madrugada, hijo legítimo de Dn. Juan Castro y Orgas, natural de Madrid, propietario, y de D.<sup>a</sup> Francisca Gutiérrez del Castillo, de ésta; siendo sus abuelos paternos Dn. Juan de Castro, natural de Vélez-Málaga, propietario y D.<sup>a</sup> María Orgas de Antequera; y los maternos Dn. Cristóbal Gutiérrez, propietario, y D.<sup>a</sup> María Tomasa del Castillo de esta. Se le puso por nombre Cristóbal Rafael, fue su madrina D.<sup>a</sup> Presentación Gutiérrez, hija de Dn. Lorenzo y D.<sup>a</sup> Josefa Quintana, de esta naturaleza, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae. Fueron testigos Manuel Curiel y José Tirado, acólitos de esta iglesia, de esta naturaleza. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el Libro de Bautismos de esta parroquia a veinte y tres de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro. Dn. Miguel Hidalgo. Rubricada".

Estudió Castro Derecho en Granada y Medicina en Madrid, pero no ejerció ninguna de las dos carreras. Le gustaba únicamente la literatura y a ella se dedicó por entero. Primeramente colabora en el periódico "El Globo", de allí pasó al "Liberal" y, por último, era asiduo escritor del "Heraldo de Madrid". Una breve temporada fue colaborador de "El Corresponsal de España" y por su cuenta hizo un viaje a Rusia en el año 1904, publicando las crónicas en forma de libro, con el título "Rusia por dentro", al año siguiente. También colabora esporádicamente con poesías en el "Blanco y Negro" de principios de siglo, recopilando sus poesías, todas modernistas, en dos volúmenes con los títulos "Cancionero galante" y "El amor que pasa". Este último tiene la fecha 1905.



*Vista del convento de los Santos Mártires  
Acisclo y Victoria, de la ciudad de Córdoba, to-  
mada desde el lado del Mediodía, en el año  
1849, por D. Antonio Gutiérrez de los Ríos.*

AUTOGRAFO DEL CONDE DE TORRES CABRERA.



ARTIST: JOHN EDWARD LEE (1975)

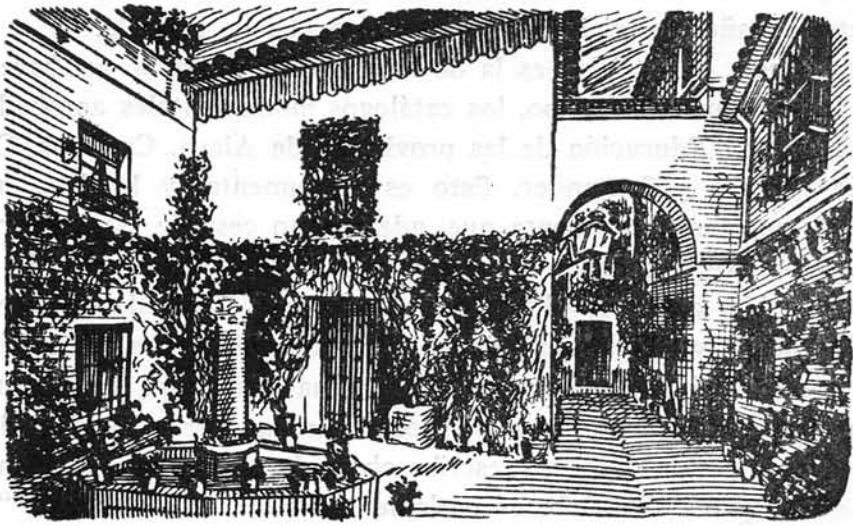
En el año 1910 casa en la iglesia de San Sebastián de Madrid con una actriz: María Carbone, con la que tendría un hijo, Horacio, el que moriría muy joven, sumiendo a sus padres en gran dolor. Recuperado Cristóbal de Castro, funda la Liga Internacional Feminista de la que fue presidente y escribe esos libros que no tienen desperdicio, de título "Las mujeres", "Eva moderna" y "Mujeres extraordinarias". Escribe también teatro. Su obra se llama "Gerineldo" y tuvo gran éxito su estreno, pero le gusta a Castro más la refundición y el arreglo de textos clásicos y ahí hace los de las siguientes obras: "El anzuelo de Fenisa", de Lope; "La prudencia en la mujer", de Tirso; "La luna de la sierra", de Vélez de Guevara, y la de "El Avaro", de Molière, sin contar las traducciones de Sakespeare y los dos tomos de Teatro Ruso, otros dos de teatro judío, uno de teatro japonés y otro de teatro negro. Culmina su labor teatral con una "Historia del teatro español del siglo XIX y una biografía de Zorrilla.

Otra faceta que cultiva es la de la erudición artística, así hace él solo, sin labor alguna de equipo, los catálogos monumentales aprobados por el Ministerio de Educación de las provincias de Alava, Canarias, Cuenca, Logroño, Orense y Santander. Esto es monumental y le lleva muchos años. Hay que tener en cuenta que, además, no cesa de escribir artículos en los periódicos y muchas novelas, como son "La interina", "La mujer nueva", "La hija de Cronwell", "Fiestas galantes", "Lais de Corinto", "La Gran Duquesa" y "Un bolchevique". Un volumen sobre "Los Tiranos" y otro sobre "Veinte superhombres", termina esta etapa fructífera.

En el año 1931, este literato y poeta puro que era Cristóbal de Castro es tentado por la política y escribe obras de este tema, así salen de su pluma: "El rey felón", "Debates parlamentarios de la República", "La revolución desde arriba" y "La reforma agraria en Europa". Hasta es nombrado gobernador civil en una provincia española. Esto le perjudica cuando le sorprende el Movimiento Nacional en Sevilla y hasta piensa en volver a Iznájar a refugiarse con sus familiares. El cierre de "El Heraldo" agrava su situación y muere en el 1953, el día 30 de diciembre, ya muy olvidado este gran literato que fue Cristóbal de Castro, el adelantado del feminismo en España y una de las mejores plumas españolas del modernismo.



En el año 1910, en el libro de José María de Muga, con el título "Vida de España", se describe un tipo de escuela que era muy común en el siglo XIX. Este tipo de escuela se caracterizaba por ser un edificio de una sola planta, con un patio central rodeado por un muro y un tejado que cubría todo el espacio. El patio estaba dividido en varias zonas por columnas y arcos, y era rodeado por un jardín con plantas y flores. Este tipo de escuela era muy adecuada para el clima de España, ya que permitía que los niños disfrutaran del aire libre y de la luz del sol, al mismo tiempo que estaban protegidos del viento y del sol directo. Además, el patio era un espacio ideal para las actividades físicas y deportivas que se realizaban en las escuelas de la época.



Este tipo de escuela era muy adecuada para el clima de España, ya que permitía que los niños disfrutaran del aire libre y de la luz del sol, al mismo tiempo que estaban protegidos del viento y del sol directo. Además, el patio era un espacio ideal para las actividades físicas y deportivas que se realizaban en las escuelas de la época. Este tipo de escuela era muy adecuada para el clima de España, ya que permitía que los niños disfrutaran del aire libre y de la luz del sol, al mismo tiempo que estaban protegidos del viento y del sol directo. Además, el patio era un espacio ideal para las actividades físicas y deportivas que se realizaban en las escuelas de la época.

## Fernàndez Grilo, poeta romàntico de Córdoba

**Discurso de ingreso, como Académico Numerario, en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el día 31 de Enero de 1974, de Don Juan Morales Rojas.**

ALGUNOS días felices hay en la vida de cada hombre; los más inesperados a veces: el final de la carrera, algún triunfo profesional, literario o científico, el día en que llevamos al altar, florecida en juventud y en amor, a la que hoy es madre de nuestros hijos, el día en que, terminada la última guerra española colgamos nuestra mochila de soldados encontrándonos de pronto con una gloriosa y triunfante juventud de 20 años, harta de luchar y deseando amar, ya con vuelos poéticos, todo lo bueno que ofrecía la vida: sencillamente vivir, vivir. Días felices en la vida de cualquier hombre.

Sin duda alguna es hoy para mi uno de esos días en que vemos coronado un anhelo, satisfecha una ilusión, realizado un propósito.

Hace siete años la Real Academia me nombró Correspondiente en Córdoba y en 1973 me elevó a Numerario. Obligado es, por tanto, dar las gracias por tan alto honor que acepto humildemente, con cristiana humildad, como corresponde a mis sentimientos, consciente de mis limitaciones, sí; pero haciéndome el firme propósito de, al menos, intentar ser merecedor de ese honor.

Gracias de todo corazón a la Real Academia de Córdoba en la persona de su Director el Excmo. Sr. D. Rafael Castejón de quien me honro en considerarme su discípulo, fuente viva de cultura e inagotable manantial de amor a nuestra tierra a la que algunos cordobeses, no sabiendo ya cómo calificarla para resultar originales, la han calificado recientemente de "ciudad bombardeada".

Acaso el mérito mayor que mi modesta persona pueda aportar a esta ilustre corporación de sabios, sea mi profundo amor a Córdoba a la que siempre he cantado en la línea poética que me inspiraron las celestiales angelerías de mis custodios. Gracias a mis ilustres compañeros académicos que, con la magia de sus blancas bolas unánimes, hicieron posible mi nombramiento de Numerario. Gracias a estas nobles señoras que dan tono de amabilidad al acto para que, con la gracia de su presencia, no resulte excesivamente seria mi disertación. Y gracias, finalmente, a los muchos amigos que han venido esta noche a compartir mi comba de cielo. Para el poeta va a pasar la amorosa sombra de otro poeta de Córdoba, de un excelso poeta de nuestra tierra: Antonio Fernández Grilo. Y con él todo el amor que he puesto en una sencilla biografía suya.

También voy a tener la suerte de un, diríamos, padrinzago de postín ya que va a contestar a mi discurso el Primer Pico de Oro de Córdoba, Pedro Palop, que es un mago de la palabra y un auténtico duende de la Oratoria. Gracias a todos.

Y así, con la sombra de Grilo, podré decir, con Antonio Machado:

**“Mientras la sombra pasa de un santo amor, hoy quiero  
poner un dulce bálsamo sobre mi viejo atril.**

**Acordaré las notas del órgano severo  
al suspirar fragante del pífano de Abril.**

**Madurarán su aroma las pomas otoñales,  
la mirra y el incienso salmodiarán su olor;**

**exhalaran su fresco perfume los rosales  
bajo la paz en sombra del tibio huerto en flor.**

**Al grave acorde lento de música y aroma  
la sola y vieja y noble razón de mi rezar,**

**levantará su vuelo suave de paloma  
y la palabra blanca se elevará al altar”.**

EN EL ASPECTO que pudiéramos llamar cronológico-cultural de los hombres, hay un fenómeno fabuloso y perdóneseme que, de intento, aún conociendo su saborcillo a tópico) haya acudido, para empezar, a un tan altisonante como moderno adjetivo) que responde a una manera del ser humano ante la Vida. Se diría que el hombre busca en el siglo XIX la sombra de un árbol gigantesco que todo lo abarca, que todo lo perfuma, pero que también, para otros, todo lo ennegrece. Me refiero al árbol del Romanticismo. El hombre, en otras épocas, apagó su sed de invasiones en aquel período de renovación social y de cambios en las es-

estructuras políticas e intelectuales del Renacimiento; o en aquella otra adoración por la gracia sutil y alada del barroco; o como cuando estudia apasionadamente el intrincado laberinto de las Soledades culterano-gongorinas; o el alambicamiento de las ideas del conceptismo de Quevedo o, finalmente, por ejemplo, con las formas de Picasso o de Miró... Lo bueno y también lo malo del hombre es la pasión que pone en todas sus empresas. Alguien dijo que el hombre sin pasión, sólo es una fuerza latente que espera una posibilidad como el pedernal el choque del hierro para lanzar chispas de luz. No se puede matar la pasión en el hombre porque con ello —lo dijo Anatol France— se mataría todo a la vez: el goce y el dolor; el sufrimiento y la voluptuosidad; el bien y el mal; la belleza y, por fin, sobre todo, la Virtud. Ciertamente que muchas veces las pasiones juegan al hombre malas pasadas y hablamos ahora aquí de grandes pasiones, no de aquellas pasioncillas de las que tan sutilmente se burlaba el Maestro Benavente porque para él ni el nombre de pasiones merecían. Hablamos de las pasiones poderosas que el hombre pone en las grandes empresas y sin las que, probablemente, sería un ser tímido y absurdo incapaz de ninguna acción importante y noble.

El hombre decimonónico pone su pasión, con todas sus virtudes y también con sus defectos exagerados, en la revolución del Romanticismo, individualizándose espiritualmente. Le consume, de pronto, un ansia ardiente de libertad: libertad religiosa, libertad política, libertad social; pero sentidas de una manera violentamente personal. El hombre se sacude todos los convencionalismos tradicionales.

El Romanticismo es el modelo que excita y arrastra las almas románticas haciéndolas balancearse trágicamente desde el más efusivo y desconcertante entusiasmo hasta la más pobre y desoladora depresión melancólica.

Recordemos cómo Mesonero Romanos levantó en alto el flagelo de su crítica más despiadada contra el Romanticismo que, al principio causó como todo lo nuevo, un entusiasmo fervoroso para caer después, gracias a su peregrino estilo, en lo que llegó a llamarse, irónicamente, "romanticomanía", en despiadadas burlas por sus hiperbólicas estridencias.

Se renuevan, en gracia al individualismo, las maneras de versificar; se busca, sobre todo, originalidad y como el poeta romántico busca en primer lugar para su poesía la musicalidad y el artificio sonoro, esta poesía acaba perdiendo su verdadera esencia y la profundidad de su contenido. Ya, en cualquier manifestación artística, poesía, teatro, pintura, etc. proclamando absolutamente la libertad creadora, se enfoca todo buscando **conmover**, que parece ser la ansiada meta del Romanticismo.



El poeta es casi panteísta, da vida a la Naturaleza, adora las montañas, los ríos, los astros, las piedras nobles de las ruinas, solloza en los cementerios, a la luz de la luna cabe la sombra de los cipreses (con perdón de la arcaica preposición). Describe la emoción del sepulcro y el viento que gime escondido en la silueta de los campanarios. Se diría que el poeta romántico goza sufriendo de imposibles amores y, en cambio, desdeña la materialidad de unos amores fáciles.

Desde 1810 atraviesan nuestras fronteras las teorías del Romanticismo alemán, pero el triunfo definitivo de la tradición literaria de España, viene de la mano del Duque de Rivas y con el estreno de Don Alvaro o la fuerza del sino. De aquí que hayamos dicho que el Romanticismo español nace, como quien dice, cosido a los últimos barrios de Córdoba, en las cercanías de Hornachuelos. Cuando Don Alvaro grita desesperadamente el verso de "¡Infierno, abre tu boca y trágame!" arrojándose de cabeza al abismo, son los riscos de aquellas sierras de Hornachuelos, por donde juguetean las gráciles siluetas de los cervatillos, los que reciben el cuerpo del personaje que, muy poco antes, exclamaba con énfasis:

**"¡Sevilla, Guadalquivir!...  
¡Cuán atormentais mi mente!  
Noche en que vi de repente  
mis breves dichas huir!..."**

El Duque de Rivas muere en olor de consagración literaria en el año 1865. Por aquel mismo año, ya recorre los viejos barrios cordobeses, un poeta de esta tierra, un poeta de alma y pensamiento enteros, un joven de veinte años a quien conocemos en el mundo de las letras por Antonio Fernández Grilo a quien algún crítico literario llamó "ingenio cordobés" en toda la extensión de la frase; poeta por temperamento, por educación, por hábito o segunda naturaleza que remonta el vuelo de su númen a alturas inaccesibles y se somete con docilidad a todos sus caprichos. Un joven que cautiva ya a sus amigos y cautivará muy pronto a las muchedumbres recitando sus poemas con tal maestría, que sólo otro gran poeta español, José Zorrilla, logró igualar en el acento cálido, en el derrame más generoso y elocuente que puede ofrecer un artista sin egoismos y sin sombras, para llegar al alma de sus oyentes, repartiendo las melodías del verso, bajo bronce sinfónicos, que en su garganta encuentran el eco de los sonidos inmortales de la Naturaleza.

Antonio Fernández Grilo tuvo su bandera, su símbolo triunfal que reparte melodías cobijándose en ella con todos los cordobeses inmortales

que escribieron música o verso en la cosmogónica orquesta del arte y aportaron su rayo de luz mostrando a sus oyentes todas las retinas profundas del espíritu.

Antonio Fernández Grilo conocía profundamente la obra del Duque de Rivas. No sólo recitaba maravillosamente pasajes enteros de Don Alvaro o de las tragedias Ataulfo, Aliatar o Doña Blanca, sino que había leído y estudiado los poemas de Don Angel de Saavedra publicados en aquellos dos tomos de Sevilla. Acaso leyó también esa tragedia salida de las prensas de Córdoba que citan Pavón y Ramírez de Arellano en sus estudios de la Imprenta y de la que también habla Pastor Díaz —“Lanusa”—; prolongando las obras del Duque-Poeta. No quiere esto decir que el numen de Fernández Grilo esté sugestionado más o menos por el plectro poderoso de D. Angel; él conocía sobradamente los senderos floridos de la sensibilidad más acusada que, acaso, ningún otro poeta de su época recorrió con mejor pié ni más elegante compostura. Grilo no necesitó impregnar el pan caliente de su inspiración con el aceite de los ajenos olivos.

Tenía entonces nuestro poeta diecinueve abriles; diecinueve otoños estaría mejor dicho tratándose de un poeta romántico. Situándolo entre los cordobeses ilustres de su época, recordemos que el 8 de Agosto de 1818 nació el sabio matemático y filósofo D. José María Rey Heredia, el ilustre pensador de la Teoría de las cantidades imaginarias, autor también de un Curso de Psicología y Lógica y un Tratado de Filosofía Moral de los más notables de su época. Cuando muere Rey Heredia a los 43 años en plena vida de trabajo en el año 1861, Fernández Grilo acaso había escrito ya sus primeros endecasílabos: tenía 16 años.

Cuando años después del nacimiento de Grilo, en 1849, nace en Córdoba un músico insigne, de dulce y elegante inspiración que aprendió a llevar al pentagrama el embrujo de aquellas —¡ay!— silenciosas noches de Córdoba, aquellas noches calladas de Córdoba en cualquier tiempo, que dijo el poeta; el autor de la elegante Pavana, de Aires Andaluces, Carnaval del 86 y tantas románticas composiciones que siguen siendo temas obligados de la música cordobesa. Eduardo Lucena, rondador en plena juventud con Fernández Grilo, de rincones y lugares típicos, de bellas y dormidas plazuelas, de sombras de luna en los patios cordobeses, buscó, con el poeta, el embrujo, el duende de la ciudad, ese algo sutil y etéreo, ese regusto secreto como plañir de guitarra que va dejando en el alma la visión nocturna de Córdoba cuando la paseamos cada noche y cada noche la descubrimos porque Córdoba siempre es nueva y siempre noble en la vejez de sus siglos. Esa Córdoba amada y sentida por Eduardo Lucena hizo brotar la música que paseó en triunfo por toda España y el ex-

tranjero el Real Centro Filarmónico de su nombre. Eduardo Lucena tenía 18 años cuando Fernández Grilo dirigía en Córdoba "El Andaluz" en 1866 y en la sala de Redacción de este periódico más de una noche músico y poeta, ya elegidos por la posteridad para la gloria toponímica de la ciudad, hablarían hasta el amanecer, entre infinitas tazas de café y envueltos en el humo de muchos cigarrillos, de canciones y versos, de mujeres bellas y de guitarras y, sobre todo, de Córdoba. No pude averiguar si alguna de las letras de las obras de Eduardo Lucena, se debió, posiblemente sí, a las musas de Fernández Grilo. Porque aunque éste se marchó pronto de Córdoba estuvieron unos años reunidos en la grata mansión del arte de la que pudo y debió salir alguna colaboración estrecha.

Un niño cordobés de seis o siete años empieza a dibujar por aquellos días iniciando los torpes balbuceos de sus primeros estudios artísticos bajo la dirección de su padre, estudios que había de continuar más tarde en la Escuela de Bellas Artes que fundara y dirigiera Romero Barros. Aquel niño que se llamaba Mateo Inurria fue, como dice el crítico Pan-corba, el mejor de los escultores andaluces nacidos en el siglo XIX.

También por las mismas fechas, otro niño cordobés, niño prodigio, Cipriano Martínez Rucker, hijo de una prestigiosa familia cordobesa en la que se cultivaban tradicionalmente todas las manifestaciones artísticas llega a componer a los seis años una marcha fúnebre en honra de un pájaro muy amado por el niño-músico que a los ocho años sorprende a sus propios familiares con una piececita de zarzuela también hecha que llega a estrenarse con éxito en el teatro Príncipe Alfonso de Madrid dando así comienzo otra vida ilustre de aquellos años gloriosos de la Córdoba decimonónica.

También de aquellas jornadas, mas o menos, es el gran poeta Julio Valdelomar de quien se dijo que era "poeta andaluz de pura raza"; tiene en sus versos los perfumes, colores y brillantez de su tierra, donde Julio Valdelomar goza —gozó— merecidamente de las simpatías generales y donde su fama de poeta florido, elegante, delicadísimo, salió para recorrer toda España.

Los floridos veinte años de Grilo corresponden a la madurez literaria de Rafael García Lovera, decano de la prensa cordobesa, jurisconsulto orador y también poeta, autor teatral y Director del inolvidable Diario de Córdoba a donde tuvimos la honra de hacer nuestros primeros pinitos literarios allá en los años de nuestro bachillerato, cuando el desaparecido Diario era dirigido por D. Ricardo de Montis y Romero de quien nos entusiasaban entonces sus inacabables Notas Cordobesas.

Cuando Grilo cumplió en Madrid 40 años, contaba 20 otro gran

poeta de esta tierra: Marcos Rafael Blanco Belmonte, que en la república de las letras dió brillo al apellido de su padre cantando los dramas del trabajo, los ecos de la tradición, las tristezas del cementerio y los temas de que, hijos, en definitiva del Romanticismo, ni pudieron ni quisieron evadirse los poetas cordobeses del siglo XIX.

Sobre los 30 ó 35 años de Grilo triunfan la juventud y la poesía de otro cordobés: Guillermo Belmonte Muller de quien ahora hemos conocido, además de su importante producción poética española, los poemas premiados en certámenes de la América hispana. Guillermo Belmonte Müller ondeó la bandera de nuestra mejor poesía en Puerto Rico y alguien dijo de él que era el Campoamor cordobés por el predominio del pensamiento en sus obras.

Y finalmente, para no hacer interminable este acompañamiento de ilustres cordobeses del siglo XIX con que hemos querido formar algo así como una corte de honor para la aureola de nuestro biografiado Fernández Grilo recordemos que, cuando el autor de "Las Ermitas" cumple 36 años, nace en Córdoba hijo también de una ilustre familia de artistas, un niño que se llamó Julio Romero de Torres..

---

Y como hemos tomado punto de partida la juventud de Grilo, encontramos para suerte o desgracia de nuestro poeta —más bien para lo segundo— el alumbramiento glorioso de un Genio de la poesía española, nacido, como quien dice, a dos pasos de Córdoba y que, como todas las luminarias del Genio, brilló con tal fulgor, que casi oscureció a los que le rodearon. En 1836, nueve años antes que Grilo, había nacido en Sevilla Gustavo Adolfo Bécquer, que si bien atrajo hacia la cumbre de su obra la atención de eruditos, críticos y público, no logró apagar la personalidad desbordante de nuestro poeta. Pero...

No, no se ha hecho justicia a Antonio Fernández Grilo. Es más: opino que su obra entera, importantísima, acaso está olvidada injustamente hasta por nosotros sus paisanos. Y estará olvidada hasta que algún sabio lleno de erudición y sobre todo de fama se atreva, con toda valentía a desempolvarla del olvido en que, aún cubierta de ceniza, brilla. Yo me atrevo aquí a calificar de glorioso el nombre de Fernández Grilo y a repetirlo cuantas veces fuese necesario y eso a pesar de que conozco la incompreensión de ciertos críticos, más de ayer que de hoy, y del abandono del público que quizá no llegó a leer al poeta de "Las Ermitas", al poeta de los suaves, bellísimos endecasílabos:



“¿En dónde está la reina de las flores?  
 ¿Dónde el edén que cantan los poetas?  
 ¿La ciudad que dibujan peregrinas  
 De azul Guadalquivir olas de perlas ?  
 ¿Quién guarda los espléndidos jardines  
 Donde aún la voz enamorada suena?  
 De cautiva mujer, que con la aurora  
 Lloró de amor sus inocentes quejas?...  
 ¿Dónde está de la hermosa Andalucía  
 La joya que los árabes recuerdan,  
 Prostrados en el mar de sus desiertos  
 cunas de palmas, piélagos de arenas?  
 ¿En dónde están las hijas del Oriente,  
 De ojos de luz, de negras cabelleras,  
 De labios de coral, frente de nácar,  
 Risas de amor, mejillas de azucenas?...

Fue un poeta encantador, rodeado siempre de cierto misterio que, acaso, le acompañó desde la cuna sin que, por supuesto, caigamos en la tentación de escarbar entre las cenizas de su pasado para poner de relieve cosa alguna que no redunde en el brillo de su inmortal y mercedísima corona de laurel.

En vida se creó una aureola mágica: su voz era timbrada, grave, varonil, llena de armonía. Cautivaba a los hombres y enamoraba a las mujeres. Muchos actores de fama, amigos suyos le envidiaban el acento, la sonoridad de los versos en su voz, aquella inimitable manera de decir que, de haberlo él querido, le hubiese abierto de par en par las puertas del teatro para el que estaba magnificamente dotado. Pero Fernández Grilo no había nacido para repetir lo que otros escribieran. Fue, como todo poeta, un creador. En su alma llevaba la semilla de la poesía, el germen de la belleza que brotaba en él a raudales con la emoción incontenible de sus arrebatos románticos. Y de su nunca olvidado amor a Córdoba:

¿En dónde están grabadas las historias  
 Las orientales mágicas leyendas,  
 La tradición que vive sepultada  
 Del roto muro en las hundidas piedras?  
 ¿Qué cefiro repite en los jardines  
 Los ayes que murmura la arboleda,  
 Aves que el triste trovador vertía

**Del arpa blanda al registrar las cuerdas?**

**¿En dónde están los pórticos dorados**

**De colosal y altiva fortaleza,**

**Y el mármol que en columnas desafía**

**Del raudo tiempo la veloz carrera?**

**¿Dónde crecen los árboles que guardan**

**De palabras de amor ricos poemas?**

**¿En dónde están las grutas de azahares**

**Que dieron sombra a las sultanas bellas?**

**¿En dónde están las fuentes que copiaron**

**La obscura faz de las esclavas negras,**

**Y los baños azules que bullían**

**En olas de suavísimas esencias?...**

Dice un biógrafo de Grilo que "hablar de Córdoba sin recordarle es tan imposible como hablar de Roma sin que acuda a la mente la imagen del Pontífice. Van enlazados íntimamente las unas con los otros y para los que buscamos armonías, relámpagos de luz, fosforescencias encantadoras, noches de luna en las que se esmaltan con su lumbre nacarada los claveles y los jazmines del patio solitario y de la reja llena de poesía; para los que idolatramos la Patria por la exclusiva razón de serlo, y vivimos para el amor y no encontraríamos mujeres como sus mujeres, ni héroes como los suyos, ni historia como su historia, ni tradiciones como las suyas, Grilo es el Pontífice y todos los demás pueden parecernos los Cardenales de su Colegio, el séquito de su inspiración".

Había nacido en la segunda mitad del siglo XIX. Concretamente en el año 1845. Fue poeta desde niño como suele ocurrir. Nadie cuidó, al parecer, de su instrucción por lo que ésta resultó rudimentaria al no formarse en Colegios ni en Liceos. Digamos que, como tantos hombres de su época, fue un autodidacta, de poderosa inteligencia, borracho de libros, como Bécquer, y a veces, en medio de la penosa libertad de su primera juventud, también de vino como Rubén Darío a quien Grilo conoce en Madrid y a quien el poeta romántico, como todos los poetas españoles, mira con cierto recelo, entreverado con algo de desdén, aceptando, sí, la bella sonoridad de los versos del nicaragüense, pero encontrándole poco sutil. Fernández Grilo, como los demás, tardó en rendirse a la evidencia y en comprender el tecnicismo y la musicalidad de Rubén. Es decir: tardaron en comprender que asistían, nada más y nada menos, que al nacimiento del modernismo.

Fue periodista en Córdoba y aquí publicó su primer libro en 1869.

¡Era un poeta de veinticuatro años! Ya sonaba su nombre en los juegos florales a que tan aficionada era la ciudad en aquella época de paz, de quietud, en que las gentes más sencillas hablaban de música y versos, en que se discutía, en cualquier humilde portal de zapateros de candil, de rondallas y de zarzuelas, y de cantantes y de teatro clásico, en que había más agrupaciones teatrales de aficionados que ahora sin que, naturalmente, como hombres que somos de nuestra época, caigamos en el tópico de creer todo lo pasado mejor que todo lo presente. Fernández Grilo declamó sus poemas en los salones de la privilegiada sociedad cordobesa, de la "buenas sociedad" como se decía entonces y aún ahora todavía se oye de vez en cuando. Declamó en aquellas noches en que, bajo la luz de gas, las mujeres sonreían más bellas tras el nacar de sus abanicos en los que los poetas escribían sus más inspirados versos; en que los militares, luciendo sobre sus pechos bandas y condecoraciones, hablaban de la guerra de Cuba y en la que años más tarde las mocitas casaderas se preguntaban quién era aquel hombre de bigotes caídos, esbelto y pálido, que había compuesto aquella elegante Pavana y aquel delicioso pasacalle que estrenó el Centro Filarmónico en los inolvidables carnavales del año 86.

Cuando Grilo cumplió los veintidós años, el pueblo sencillo y estático que era Córdoba allá por el año 1867 se le queda pequeño a nuestro poeta a quien se le van perfilando ya las alas de una autoformación literaria; alas que le obligan a volar a la Villa y Corte, a la sazón una de las más bellas capitales de Europa, que, desde el primer momento, le ayuda a vivir la bohemia azul, alta y eterna e imprescindible entonces, brindándole un puesto de trabajo, como diríamos ahora, en el ejercicio de su profesión: el periodismo. En la redacción de "El Contemporáneo" donde escribían cuando él llegó Bécquer, Juan Valera y otras figuras de las letras, como en todas las redacciones de la época, entre café y café y el humo denso de los cigarrillos, se hablaba de política, de toros, de guerras coloniales, de teatro, de escándalos amorosos entre gente famosa en cualquier parcela del mundo artístico, con una mezcla de ideas, con un concepto generalmente liberal de la vida y de los hombres —tal era la fruta del árbol del tiempo— que por su misma libertad de expresión y acción, terminaba muchas veces en un frío amanecer, en las afueras de Madrid, en el que dos pistolas intentaban resolver, en un absurdo y trágico desafío, las diferencias amorosas o políticas de dos hombres.

De "El Contemporáneo" pasó Grilo, sucesivamente, a "La Libertad", "El Tiempo", "El Debate", y "El Arco Iris", una revista de Literatura, de teatro, de salones... algo que, en definitiva, cansó pronto a Grilo que, aunque "con sitio" y consiguiendo colocar su firma, en plena juventud,

junto a la de muchos consagrados, le hacía sentir el afán de una plena dedicación a la Poesía y ¿cómo no? la nostalgia punzante de su amada tierra de Córdoba a la que seguía cantando desde Madrid:

**“Patria del corazón, Córdoba mía,  
Deja que el alma sin cesar se aduerma  
en esos campos, de las rosas tronos,  
En ese cielo, pabellón de estrellas.  
Del Betis claro en el raudal sereno  
El ala santa de tu Arcángel tiembla  
Y la columna que refleja el río  
Detiene el rayo y la borrasca enfrena.  
Tu extiendes en los vastos horizontes  
La imagen de tus torres altaneras,  
Que suben, poderosas y atrevidas,  
Del arte puro y la región soberbia.  
Tú en las trémulas, pálidas espumas  
De las linfas del Betis te reflejas,  
Tú eres el sol que alumbra el Mediodía  
Y del mundo la eterna primavera.  
Tú eres, Patria, la patria de los genios,  
La cuna de las artes y las ciencias,  
El astro singular de la hermosura  
Y el espejo de Dios sobre la Tierra.**

Grilo se dedica, al fin, en cuerpo y alma, a lo que es esencia y razón singular de su vida: la Poesía. Atrás quedan las noche cordobesas en el palacio del conde de Torres Cabrera adonde el poeta fue siempre bien recibido y mimado en su juventud por la aristocracia pese a alguna levísima, fugaz y acaso no del todo comprobada añeja historia de unos cercanos y peregrinos amores familiares. Fue precisamente el conde de Torres Cabrera el que, a sus expensas, publicó el primer tomo de versos de Grilo. En el año 73, en Madrid, cuando el poeta cumplía los veintiocho, el marqués de Dos Hermanas, imitando a Torres Cabrera, le costeara un nuevo libro de versos. Fernández Grilo, por tanto, fue, como Campoamor, un poeta de quien la suerte estuvo siempre enamorada. Y esta suerte le abrió de par en par las puertas del palacio real adonde contaba con dos grandes admiradores de excepción: Alfonso XII de Borbón y su esposa María Cristina de Absburgo. El rey gustaba muchísimo de la perfecta y sonora declamación de Grilo. No perdía ocasión de escucharle y aún buscaba él las



ocasiones, organizándolas, con mucha frecuencia. Es sobradamente conocido el hecho de que Alfonso XII sabía de memoria muchos de los poemas de Grilo. La reina María Cristina igualmente distinguía a nuestro poeta, de quien era ferviente admiradora, con la dosis de amistad que el protocolo permite a los soberanos.

Recordemos que muy admirado había sido también por la ex-reina Isabel II de quien, acaso, heredara la afición Alfonso XII. Isabel II costeó también en París una lujosísima edición de todos los poemas del ilustre vate cordobés, ya en plena madurez literaria, mimado por reyes y damas de la más alta alcurnia, buscado y leído en toda la América hispana. Habría que haberle oído en el énfasis dramático de su inspirada declamación cantando a la primavera:

**¿Quién eres, virgen bella, que tras el blanco velo**

**De mis ensueños puros te siento resbalar?**

**¿Eres visión del alma o eres ángel del Cielo**

**A donde se dirige tu misterioso vuelo?**

**¿ Quien pudo tus encantos magnificos crear?**

**Tu voz es la del aura que gime entre la fuente**

**tu aliento es el aroma del nardo en el jardín;**

**Tus labios son las tintas del alba sonriente**

**Y bajo el chal de flores que luces transparente,**

**la imagen se adivina de alado serafin.**

**Tus bucles son los rayos del sol de la mañana;**

**Tus lágrimas son perlas que envidian las del mar;**

**Dibujan tus mejillas la nieve con la grana**

**Y escondes como un cielo tu frente soberana**

**Entre guirnalda bella de pálido azahar.**

**Sacudes en el aire tu blonda cabellera**

**Y cuando alegre naces del verde Abril en pos,**

**El mundo te recibe, gallarda Primavera,**

**Cual risa de los ángeles, cual pura mensajera**

**Del refulgente mundo donde se ostenta Dios.**

Obsérvese la musicalidad romántica de sus hermosos endecasílabos:

**La vida es el morir; la vida humana  
Es la senda medrosa del desierto;  
la vida es el rumor de una campana  
que toca a muerto.**

**La vida es el morir, es el ocaso  
De un sol que entre tormentas se derrumba  
la vida es una lágrima, es un paso  
de la cuna a la tumba.**

**El mundo rueda en su extensión perdida,  
Y nunca el hombre sobre el mundo advierte  
que el mundo es ¡ay! la cárcel de la vida  
donde llora la muerte.**

.....

**La vida es el morir, es el ocaso  
De un sol que entre tormentas se derrumba;  
feliz el niño que al nacer da un paso  
de la cuna a la tumba.**

A veces, por anteponer la belleza de la forma a la verdad del fondo, como le ocurría a otro famoso romántico, José Zorrilla, su prodigiosa fecundidad le hace caer en incorrecciones que, por supuesto, no influyen o influyen muy poco, en el valor positivo de su obra. Alcanza, como el águila a quien canta, alturas insospechadas:

**¡Águila! ¿Dónde vas? Detén tu vuelo;  
Tú que desprecias en tu audacia loca  
el esqueleto inmóvil de la roca  
para envolverte en el dosel del cielo;  
tú, que sobre ese risco  
do te asientas tranquila  
valiente clavas en el áureo disco  
del abrasado sol tu ancha pupila;  
tú; que te pierdes en las negras brumas  
que arroja el mar de su hervoroso seno,  
que bebes del arroyo las espumas,  
que te corona el trueno,**

**que con ardientes bríos  
vences a los soberbios huracanes,  
que son arroyos para tí los ríos  
y terror no te inspiran los volcanes**

No quiso Grilo, es cierto, perfeccionar los múltiples talentos poéticos que le tocaron en suerte. De haberlo hecho hubiese sido uno de los más grandes poeta nacionales de primerísima fila entre los que, a pesar de ello, puede muy bien figurar. Quizá su poema "A las Ermitas de Córdoba", por si solo, en el encanto suave de su sencillez, le hubiese bastado para franquear las puertas de la Inmortalidad:

**Hay de mi alegre sierra  
sobre las lomas  
unas casitas blancas  
como palomas.**

**Les dan dulces esencias  
los limoneros,  
los verdes naranjales  
y los romeros.**

**Allí junto a las nubes,  
la alondra trina.**

**Allí tiende sus brazos  
la Cruz divina.**

**La vista arrebatada  
vuela en su anhelo  
del llano a las Ermitas,  
de ellas al Cielo.**

**Allí olvidan las almas  
sus desengaños  
allí cantan y rezan  
los ermitaños.**

**El agua que allí oculta  
se precipita  
dicen los cordobeses  
que está bendita.**

**Prestan a aquellos nidos  
luz los querubes,  
guirnaldas las estrellas,  
mantos las nubes!**

Muy alta está la cumbre  
la Cruz muy alta!  
Para llegar al Cielo  
Cuán poco falta!  
Puso Dios en los mares  
flores de perlas!  
en las conchas joyeros  
donde esconderlas!  
en el agua del bosque  
frescos murmullos;  
de abril en las auroras  
rojos capullos...  
Arpas del Paraíso  
puso en las aves;  
en las húmedas áuras  
himnos suaves.  
Y para dirigirle  
preces benditas,  
puso altares y flores  
en las Ermitas.  
Las cuestas por el mundo  
dan pesadumbre  
a los que desde el llano  
van a la cumbre.  
Subid adonde el monje  
reza y trabaja.  
¡Más larga es la vereda  
cuando se baja!  
Ya la envuelva la noche  
ya el sol la alumbre,  
buscad a los que rezan  
sobre esa cumbre.  
Ellos de santos mares  
van tras el puerto,  
caravana bendita  
de aquel desierto.  
Forman música blanda  
de un campanario,  
de semillas campestres  
santo Rosario.



De una gruta en el monte  
plácido asilo  
de una tabla olvidada  
lecho tranquilo.  
De legumbres y frutas  
pobres manjares  
parten con los mendigos  
en sus altares.  
Allí la Cruz consuela,  
la tumba advierte.  
Allí pasa la Vida  
junto a la Muerte!  
Por los ojos que finge  
la calavera,  
ven el mundo... y su vana  
pompa altanera.  
Calavera sombría  
que en bucles bellos  
adornaron un día  
ricos cabellos.  
Esos huecos oscuros  
que se ensancharon  
fueron ojos que vieron  
y que lloraron.  
Por esas grieteadas  
formas vacías  
penetraron del mundo  
las armonías.  
¡Qué resta ya del libre  
mágico anhelo  
con que esa frente altiva  
se alzaba al cielo!  
La huella pavorosa  
de un ser extraño  
adornando la mesa  
de un ermitaño.  
Aquí en la solitaria  
celda escondida  
un cráneo dice ¡Muerte!  
Y una cruz: ¡Vida!

**Muy alta está la cumbre,  
la cruz muy alta!  
para llegar al Cielo  
¡cuán poco falta!**

Como hemos visto en el poema de Las Ermitas, Grilo es un poeta cristiano, su religiosidad aflora en ágiles y graciosas estrofas muy inspiradas, tiernas, con bellas metáforas. Este poema ganó para él la palma de la popularidad tan despreciada, a veces, por los que no llegan a conseguirla. Se nos muestra también poeta místico, con fervores marianos, cantando a la Virgen de la Fuensanta de la que, como buen cordobés, fue gran devoto:

**Virgen de la Fuensanta  
sol peregrino,  
rosa de los rosales  
del Paraíso,  
blanca azucena,  
aurora que ilumina  
toda la tierra.  
Paloma de los cielos,  
flor de las flores.  
cefiro de la Gloria  
sol de los soles  
lago que guarda  
entre nardos y lirios  
olas en calma...**

**Iris en la tormenta,  
sol peregrino,  
rosa de los rosales  
del Paraíso.  
¡Virgen del alma!  
¡Bendita sea la Virgen  
de la Fuensanta!**

Si el amor de los hombres, como decía Lacordaire, es el principio de todo, la razón de todo y el fin de todo, el eje de la maquinaria universal, Fernández Grilo no podía, ni por su prestancia física, ni por su arrebatado númen romántico, dejar de cantar el amor. Y tal ocurre, entre otros muchos, con el poema "¡Ella es así!" del que trasciende un suavísimo sabor heiniano:

**¿Por qué cuando te miro sin enojos,**

**y me voy hacia tí,**

**bajas al suelo tus tranquilos ojos?**

**—Porque yo soy así!**

**¿Por qué cuando despliegas entre agravios**

**tus labios de rubí,**

**cárdenos tiemblan tus amantes labios?**

**—Porque yo soy así...**

... ..

**También hay una flor que se intimida**

**ante el aura sutil;**

**también entre las hierbas escondida**

**la violeta es así.**

**Por eso la que guarda mis amores**

**tiembla muda ante mí:**

**porque así son las niñas y las flores**

**y mi niña es así.**

Canta también el amor a la madre, el dolor de los hombres, los difuntos, la Naturaleza. Como el águila de su poema levanta el vuelo de su inspiración y pulsa apasionadamente las cuerdas de su lira que, a veces, se le vuelve entre los dedos guitarra flamenca cuando se acuerda de su tierra cordobesa. Todo lo hace bien. El acierto preside su obra. Si en España no se ha mantenido el culto a que es sobradamente acreedora su obra literaria, cúlpese acaso, al gran poeta de Sevilla sobre cuyos versos derramaron ardientes lágrimas todas las mujeres de España. Cúlpese a ese genio de todos los tiempos, acaso el más leído, llorado y añorado de todos los poetas españoles, poeta de modistillas y de intelectuales. Cúlpese, sí, a Gustavo Adolfo Bécquer que, con su mágico resplandor, con la divina aurora de su lirismo, logró obscurecer a todos los que en su época, se en-

tregaron, con él, al amor de las Musas. Tal es la suerte de los que se ven, por la historia, condenados a convivir con los genios.

Cuando en el año 1879 se publica en Madrid, corregida y aumentada, la obra antológica de Fernández Grilo, ya corrían de mano en mano, de lágrima en lágrima, de corazón en corazón, desde el año 1871 las Rimas y las Leyendas de Bécquer. El poeta sevillano ya había muerto en 1870 a los treinta y cuatro años y las mujeres que no le amaron en su corta vida de tuberculoso, lloraban ahora su recuerdo y aprendían sus versos. Las golondrinas de Bécquer subieron en las eólicas mansiones de la Poesía, más altas que las águilas de Grilo.

En 1906 se le nombra Académico de la Lengua. Tiene sesenta y un años. Está muy delicado de salud. Ha luchado mucho en Madrid. Las letras españolas van a perder una indiscutible personalidad literaria. Con los calores de Julio Madrid es un hervidero y el poeta cordobés se agrava. En el lecho de muerte se acuerda de su Virgen de la Fuensanta:

**Templo del valle,  
morada misteriosa  
que guarda un ángel:  
torre del Santuario  
la que se encumbra  
entre el laurel de huertas  
que la circunda.  
Abreme de tu Ermita  
los manantiales  
en cuyas aguas dulces  
beben los ángeles...**

El ya no volvería a beber el agua del pocito.

La vela de su vida se consume y su pabilo, apagado, deja escapar un humillo leve que, como el alma del poeta cordobés, parece buscar la luz del ventanal entreabierto por donde entra en la estancia el cielo deslumbrador de una tarde de verano madrileña. Un cielo igual al de Córdoba...

No llegó a tomar posesión de su sillón en la Academia de la Lengua. Córdoba dió su nombre a una plaza y colocó su retrato marmóreo en un pequeño monumento adosado a la roca de la montaña que abre la puerta



de las Ermitas. Otros personajes de Córdoba tuvieron mas suerte y pudieron ofrecer sus bustos y sus monumentos, no en la sierra bella, pero lejana, sino en el corazón mismo de la ciudad que tuvo la suerte de verlos nacer. Pero ahí queda la obra importante de un gran poeta que quiso

**Guardar la fé cual perla bendecida  
del alma pura en el verjel fecundo,  
sentir de lejos palpar la vida,  
crecer los años y rodar el mundo...**

### Juan MORALES ROJAS

Temple del valle,  
montaña misteriosa  
que guarda un ángel:  
torre del santuario  
la que se encuentra  
entre el haural de huertas  
que la circunda.  
Además de tu Ermita  
los manantiales  
en cuyas aguas dulces  
duran los ángeles...

El ya no volverá a beber el agua del pozo.

La vida de su vida se consume y su padre, pagado, dejó escapar un  
humilde ave que, como el alma del poeta cordobés, busca buscar la luz  
del ventanal entresuelto por donde entra en la estancia el cielo deslum-  
brador de una tarde de verano malizana. Un cielo igual al de Córdoba...

No llegó a tener posesión de su vida en la Academia de la Lengua.  
Córdoba dio su nombre a una plaza y colocó su retrato en un nicho en un  
pequeño monumento adosado a la torre de la montaña que abre la puerta

# Belmonte y los Belmonte

(Ensayo geográfico-genealógico)

Por Ricardo BELMONTE

Marqués de Santa Rosa

Con ocasión de recibir el título de hijo adoptivo de Belmonte (Cuenca), el veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, el Marqués de Santa Rosa, insigne cordobés, pronunció en el salón Regio de su histórico castillo una conferencia sobre el tema que se enuncia. Por afectar la segunda parte a una estirpe tan arraigada en nuestra ciudad, nos honramos en publicar lo fundamental de la disertación, completada con unas notas de su autor, que señalan los más conocidos representantes de aquella en la centuria anterior y lo que corre de la actual.

## BELMONTE Y SUS TOPONIMOS

A fuer de honrado hemos de confesar, que la mayoría de los que estamos asociados a estos actos, apenas tenemos de Belmonte otras noticias que las que al alcance de la mano brindan geograffias, historias y enciclopedias. Podrá argüirse que en archivos nacionales, provinciales y locales pueden hallarse con profusión. Mas con ser ello ciertísimo, sólo acredita la existencia de buenas fuentes a disposición del erudito, sin calmar el ansia de los profanos que por no tener a ellas fácil acceso ni sobra de tiempo, desearían una vulgarización que hace ilusoria a mayor abundamiento, la dispersión geográfica de tales veneros.

¿Qué sabemos del origen de la villa, sus fundadores, la evolución que tuvo a través de la historia, las dimensiones de su proyección en el conjunto peninsular, la grandeza de sus hijos, los avatares de su pasado, sus

inquietudes del presente y las ansias y sueños de su porvenir? Con rubor hemos de confesarlo: Escasos datos.

Lo que no ha sido óbice para que antes de ahora nos sintiéramos atraídos a Belmonte, por la euforia de su nombre, por la coincidencia providencial del apellido que nos legaron nuestros mayores y por encima de todo, por la admiración hacia la ingente figura del Agustino que es luminaria de la filosofía, la lírica y la mística española. Y hoy, por la generosidad municipal que tan jubilosamente nos congrega.

Antecedentes que se contemplan, atribuían al partido judicial de que es cabeza nuestra villa, una población en el censo de 1888 de 31.000 habitantes, repartidos en 26 villas, 42 caseríos y 500 edificios aislados que integraban 26 Ayuntamientos que enumerados alfabéticamente iban de Alconchel a Zafra. Salvo cerros de escasa cota, llano en general su terreno, es lindante con las provincias de Ciudad Real y Toledo y los términos municipales de Cuenca, Tarancón y San Clemente, atravesándolo el río Zancara.

La capitalidad radicaba en la primitiva CHOZAR, que tomó andando el tiempo el nombre de BELMONTE, villa de 2.360 habitantes y que se ubicaba al S. O. de la Provincia, cerca y a la izquierda del río Osa, afluente de la enunciada corriente fluvial. La tierra de regular fertilidad producía entonces cereales, vino y aceite, poseyendo canteras de piedra berroqueña, arena finísima enteramente apta para vidriados, arcillas silíceas que lo son para lozas y porcelanas, vestígios de mármol y manganeso y cuevas denominadas "horadadas" en las que se daba el "espejuelo".

Históricamente fue aldea de Alarcón, hasta que se elevó a su actual rango por Pedro de Castilla, perteneciendo más tarde al Marquesado de Villena. Entre 1455y 1470, Don Juan Fernández Pacheco erigió el castillo de factura gótico-arábica en que prestó asilo a la desgraciada Doña Juana la Beltraneja cuando se produjo la retirada de Villena, fortaleza que en el siglo XIX fué de la propiedad de la Emperatriz Eugenia de Montijo.

Casi tan parca como el antecedente histórico, es la descripción que se hace en invocadas fuentes, del casco urbano, ya que tras afirmar que "su cielo es sereno y despejado y su clima saludable" se añade que, "sus calles son irregulares y mal empedradas y sus plazas en número de dos, llamadas Mayor y del Pilar, tienen soportales, encontrándose en la primera de ellas la casa Consistorial. Posee la villa un Hospital creado por los Marqueses de Villena y una iglesia que fue Colegiata, bajo la advocación de San Bartolomé y que fué erigida en Parroquia desde los tiempos de su fundación. Siendo de construcción antigua, fué reformada en el siglo XV, constando de tres naves elegantes, siendo más alta la central en que está

el coro con sillería de nogal labrado de bastante mérito. Las capillas que rodean las naves tienen puertas de hierro y fueron construídas en su mayor parte en la época del renacimiento. En la capilla mayor se ven cuatro estatuas de mármol blanco que representan a Don Juan Paheco, Don Pedro Téllez-Girón y los grandes Maestros de Santiago y Calatrava, descansando sus restos y los de su esposa y padres en los pedestales de aquéllas. La antesacristía y sacristía a las cuales se pasa por entre dos de dichas estatuas, son piezas muy bellas y de bastante capacidad, encima de las cuales se halla la Sala Capitular cuya bóveda, a la que se sube por cómoda escalera, forma una media naranja muy bonita”.

“En el recinto amurallado de la villa se encuentran varios edificios nobles y entre ellos el Alcázar del Infante Don Juan Manuel, la Casa de comedias, la natal de Fray Luis de León, etc”.

Muy poco más es lo que ilustra al curioso la bibliografía consultada.

Y de los hijos ilustres de la villa, apenas cita, si se exceptúa a Fray Luis de León, algún nombre como el de Don Miguel Lucas de Iranzu cuya personalidad nos es prácticamente desconocida. De aquél poco es sabido por otra parte fuera de los cenáculos culturales. Ciertamente debió vivir escaso tiempo en Belmonte pues nacido según sus biógrafos en 1528, tras residir una larga temporada en Madrid, se sabe que profesó en San Agustín de Salamanca en 1544, o sea a los diez y seis años, logrando su primera cátedra en tal centro universitario —la de Santo Tomás— en 1561 y tras efímero paso por otra, alcanzar con toda brillantez y en lucha con valores consagrados como Santo Domingo de Guzmán, la de Filosofía Moral y Sagrada Escritura de tal Universidad. La desempeñaba en 1572 cuando, según testimonios humanos por la enemiga de los Dominicos y su colega León de Castro, fué delatado a la Inquisición so pretexto de haber vertido a lengua romance el Cantar de los Cantares de Salomón e interpretar en forma judáica, junto con los maestros Grajal y Martínez Cantalapiedra, la Vulgata. Su odisea duró cuatro años y la grandeza de su alma y las raíces de su filosofía, quedaron reflejadas según Herrera en la famosas quintillas completas en la cárcel de Valladolid.

**Aquí, la envidia y mentira**

**Me tuvieron encerrado.**

**Dichoso el humilde estado**

**Del sabio, que se retira**

**De aqueste mundo malvado**

**Y con pobre mesa y casa,**

**En el campo deleitoso**



**A solas su vida pasa,  
Con solo Dios se acompasa,  
Ni envidiado ni envidioso.**

Hubo de ser absuelto en definitiva y reintegróse a su labor docente teniendo un nuevo gesto, al iniciarla con la famosa frase "Dicebamus aesternae diae" que hoy figura en todas las antologías del saber humano.

Muy poco más se sabe del gran Agustino legítima honra de esta villa, sino que tuvo que sufrir otro proceso inquisitorial, que en 1591 fué elegido Vicario General de su Orden en Castilla y que poco después el 23 de Agosto rendía en Madrigal su tributo a la muerte.

Nos han llegado sus inmortales obras "De los nombres de Cristo" dedicada a Don Pedro Portocarrero; "La perfecta Casada" que lo fué a Doña María Varela Osorio; "Esplanatio in Cantica Canticorum Salomonis"; la inacabada "Exposición del Libro de Job" y tantas obras que siendo compendio y suma de su saber, fueron además excelsos monumentos de su galana pluma. Y esas sublimaciones de la lírica española "En la Ascensión del Señor", "La vida del campo", "Noche serena", "A Francisco Salinas", "A Felipe Ruiz", "Epitafio al príncipe Carlos", etc., etc. en las que la fecunda inspiración del autor se eleva a regiones insospechadas que le alcanzan legítima inmortalidad y puesto preeminente en el Parnaso español.

Pero ni la proyección universal de tan señera personalidad, ni la privilegiada tierra que le vió nacer, merecen que fuera de círculos selectos, exista la mezquindad informativa que lamentamos. Y por supuesto el fallo no calma la sed de los que por considerarnos ya hijos de Belmonte, sentimos el anhelo de expandir por los confines de la tierra las glorias de la segunda patria chica que tan amorosamente nos acoge hoy en su regazo y deseamos enaltecer a los preclaros varones que en Belmonte vieron la luz sintiendo la honra de llamarnos sus coterráneos.

Razones de brevedad no permiten a quien habla, ocuparse aquí de otra cosa que dejar enunciado el enigma que supone la denominación que ostenta esta villa, remitiendo a voces más autorizadas la tarea de remediar la deficiencia general que se señala.

La interrogante se formula en estos términos: ¿Qué motivó el primitivo nombre de CHOZA-R que tuvo esta villa y cuáles fueron las razones para transformarle andando el tiempo en el de BELMONTE? Que etimológicamente y según Ricardo León sostiene en su obra "Jauja", procede del fenicio "Baal Hamon"?

La sinceridad obliga a consignar, que la pregunta se basa en la carencia de elementos de juicio poseídos sobre el particular. Y que con gusto se recibirían pruebas que debelaran el arcano. Y mientras ello no ocurra, hay que rechazar el origen geográfico de la denominación, ya que la etimología rima mal con las condiciones ambientales y topográficas en que se ubica Belmonte —no el cerro en que se asienta el castillo—, por lo que el vocablo mal se adecua al medio geográfico.

Archisabido resulta que los toponímicos se originan en general por las particularidades del lugar en que se ordena una aglomeración urbana, en función a topografía, orografía, hidrografía, condiciones climatológicas y otras circunstancias que afectan a la ciencia que estudia la tierra y sus auxiliares. Cuando no, a detalles de una azarosa fundación, hechos históricos, memoria de seres humanos de excepción etc., etc. Tales son los comunes denominadores del origen de un título geográfico, salvo casos muy contados de capricho de un fundador.

En el caso de Belmonte, descartado por un razonamiento lógico un motivo geográfico, hay que pensar en algún hecho histórico, posiblemente unido a un patronímico. En síntesis, muy bien pudiera ocurrir que en definitiva hubiera impuesto la denominación... un BELMONTE.

No puede perseguirse en esta disertación adentrar en el problema y quede planteado como hipótesis, remitiendo a mentes eruditas como se indicó, la tarea de investigarlo. Pero innegable resulta que la palabra hizo fortuna, si juzgamos por el área geográfica de dispersión del toponímico, ya que en sentido etimológico lo encontramos repartido por diversos lugares de la tierra. Prescindiendo de las posibilidades de hallar lo que encontrarían especialistas que bucearan en el griego, el árabe, las lenguas eslavas, los idiomas orientales, los dialectos africanos etc., etc., no cabe duda que en el campo del lenguaje de raíces latinas, sajonas o germánicas, el filólogo se encontraría con multitud de nombres geográficos en cuya composición entrasen bien como prefijos o sufijos, sustantivos como mont, puig, berg, mount y similares, unidos a calificativos denotadores de hermosura, placer o belleza.

En ligera búsqueda que ni por razones de tiempo, ni mucho menos de autor ha de considerarse exhaustiva, quien diserta ha establecido en algunas de las acepciones lingüísticas de BELMONTE, los siguientes toponimos:

**BEAUMON:** 1.º Antiguo castillo, en el valle de Graisivaudu, Francia, cuna del conde Humberto I, el más preclaro representante de la estirpe de los Beaumont. 2.º Región sita en el Delfinado, Francia, que for-

ma el cantón de Gorps, en el departamento de Isère. 3.º Ciudad en la provincia valona de Brabante, Bélgica. 4.º Localidad situada en el Estado de Luisiana, U.S.A. 5.º Ciudad emplazada en el Estado de Texas, asimismo en U.S.A. 6.º DE LO MAGNE. Lugar sito en el valle del Gimone, afluente del Garona, Francia. 7.º EN PERIGORD. Localidad del distrito de Bergerac, Francia, departamento de Dordoña. 8.º HAGUE. Canton del distrito de Cherbourg, departamento de Manche, Francia. 9.º LE ROGER. Cantón del distrito de Bernay, departamento de Eure, Francia. 10.º LE VICOMTE. Cantón del distrito de Mamers, departamento de Sarthe, también en Francia.

**BELMONT:** 1.º Cantón en el distrito de Saint Affrique, departamento de Aveyron, Francia. 2.º Cantón en el distrito de Roanne, departamento de Loire, asimismo en Francia. 3.º Condado en el Estado de Ohio, U.S.A. cuya capital es Saint Clairsville. 4.º Localidad en el Estado de Nueva York, en U. S. A.

**BELMONTE:** 1.º Nuestra villa. 2.º Partido judicial de la provincia de Cuenca, España. 3.º Partido judicial de la provincia de Oviedo, España. 4.º Ciudad que es capitalidad del mismo. 5.º Villa con Ayuntamiento en el partido judicial de Alcáñiz, provincia de Teruel, España. 6.º Ayuntamiento del partido judicial de Calatayud, provincia de Zaragoza, España, cuna de Baltasar Gracian. 7.º Localidad sita en la provincia de Beira Baixa, Portugal. 8.º Río llamado también Jequitinhonha, en la provincia de Porto Seguro, Brasil. 9.º Bahía que forma el mismo al desembocar en el Atlántico. 10.º Ciudad emplazada en la embocadura de mencionado río 11.º DE CAMPOS. Ayuntamiento en el partido judicial de Frechilla, provincia de Palencia, España. 12.º DEL TAJO. Ayuntamiento del partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid, España. 13.º DE USURBIL. Nombre que dió Enrique II de Castilla a la ciudad modernamente llamada sólo Usurbil, provincia de Guipúzcoa, España. 14.º Villa con castillo sita entre Bujalance y Cañete de las Torres, provincia de Córdoba, España, desaparecida en el siglo XVII y que fue cuna del Señorío de BELMONTE.

**BELMONTEJO:** Ayuntamiento del partido judicial de Cuenca, de tal provincia. España.

**BELO MONTE:** 1.º Localidad sita en las orillas del río Sao Francisco, del distrito de Alagoas, Brasil. 2.º Ciudad junto al río Xingú, importante afluente del Amazonas, en el Estado de Pará, Brasil.

**BELPUY:** Lugar con Ayuntamiento del partido de Seo de Urgell, provincia de Lérida, España

**BELLMUNT:** 1.º Ayuntamiento en el partido judicial de Falset, provincia de Tarragona, España. 2.º Ayuntamiento en el partido de Balaguer, provincia de Lérida, España.

**BELLPUIG:** Ayuntamiento del partido de Cervera, provincia de Lérida, España.

**MONTALEGRE:** 1.º Lugar del Ayuntamiento de Santa Perpetua, del partido judicial de Montblanc, provincia de Tarragona, España. 2.º Sierra en el distrito de Villa Real, provincia de Tras os Montes, Portugal. 3.º Villa al pie de la mencionada sierra.

**MONTEALEGRE:** 1.º Ayuntamiento del partido judicial de Almansa, provincia de Albacete, España. 2.º Ayuntamiento del partido judicial de Medina de Rioseco, provincia de Valladolid, España. 3.º Ciudad emplazada en la comarca de Santarem, del Estado de Pará, Brasil 4.º Y SILVA. Lugar del Ayuntamiento de Requejo y Corús, partido judicial de Astorga, provincia de León, España

**MONTEBELLO:** 1.º Importante ciudad situada entre Montreal y Ottawa, provincia de Quebec, Canadá. 2.º DI CASTEGGIO. Aldea del distrito de Voghera, provincia de Pavía, Italia. 3.º VICENTINO. Ciudad del distrito de Lonigo, provincia de Vicenza, Italia.

**BONTE BELLO:** Grupo de islas del Pacífico Occidental, frente al Golfo de Ezmouth, Australia.

**MONTEHERMOSO:** 1.º Ayuntamiento del partido judicial de Plasencia, provincia de Cáceres, España. 2.º Nombre que dió el navegante español Mourelle, a la isla de Kao, del archipiélago de Tonga, en el Pacífico Occidental, Polinesia.

**MOUNT PLEASANT:** 1.º Ciudad yankee en el Estado de Michigan, U.S.A. 2.º Ciudad también americana, en el Estado de Pensilvania, U.S.A.

Este medio centenar de toponimos de Belmonte, son buena muestra de la universalidad del vocablo, insistiéndose en que un estudio a fondo



de tipo filológico, acrecentaría el catálogo. Y establecería la antigüedad geográfica en forma de poder concretar los lugares que se inspiraron en la feliz denominación de nuestra villa, o aquellos que fueron fundados posiblemente por Belmontes.

Pero si un BELMONTE dió su nombre a nuestra villa y otros quizá a varios lugares del globo terráqueo, lógico es preguntar ¿quiénes somos los Belmonte que con tal prodigalidad impusimos en el mundo nuestro patronímico?

### APUNTES GENEALOGICOS

No pequeña empresa resulta el intento de establecer una auténtica genealogía y mucho más complicado, unificar ramas en busca del común tronco.

Son muchas las adversas circunstancias que privan al investigador de beber en fuentes claras y terminantes. De un lado la extensión del apellido no sólo por las regiones españolas, sino por otras de Europa y de los países de América que integraron el imperio español. De otro, la severidad con que una crítica objetiva ha de tamizar, muchas de las fantasías de buen número de reyes de armas. Siempre la dificultad de coordinación de antecedentes repartidos por los más distanciados archivos. Por último en España las mutilaciones que éstos sufrieron al correr del tiempo y en particular las dolorosas producidas por la guerra civil de 1936-1939, que a tantos nos desposeyó de recuerdos familiares y viejas ejecutorias.

El designio de contribuir a trabajo de más envergadura, impulsa al conferenciante a divulgar alguno de los antecedentes del linaje, que pacientemente va reconstruyendo y que como es lógico pensar, sólo afectan a la rama familiar andaluza de que es cabeza.

Si bien no es posible dudar de mayor antigüedad, es a comienzos del siglo XIII cuando en nuestra patria comienza a tener eco y resonancia nuestro apellido. Ordenadas las versiones que se poseen, pueden agruparse así:

**TEORIA CLASICA:** Defendida en la antigüedad por muchos reyes de armas y en tiempos más modernos por Bethancourt y Ciadoncha, se concreta así: Una de las mesnadas que ayudaron a Fernando III el Santo en la reconquista de gran parte de Andalucía, estaba mandada por un caballero italiano —toscano o lombardo— que era de los adalides a quien más distinguía el monarca. Y habiendo fracasado varias tentativas de conquistar unas colinas que cerraban el paso a Cañete de las Torres, en la

provincia de Córdoba, cuando tras dominar Baeza se disponía el Santo Rey al asedio de la capital del Califato, tal guerrero obtuvo carta blanca para acometer con sus huestes la operación. Como los fracasados intentos se habían realizado en horas diurnas, pensó en una sorpresa durante la noche y en una bien oscura, pero con cielo estrellado, lanzose al frente de sus hombres contra el objetivo, al grito de ¡MONTE BELLO PARA CASTILLA!, desalojando a la morisma de tales cotas y poniendola en fuga, haciendo ondear el pendón real en la más alta. En recompensa a la hazaña, obtuvo del Rey, carta de nobleza, con su escudo alegórico, la propiedad de las tierras conquistadas y el reconocimiento de un señorío, que por trasposición del grito guerrero quedó en BELLO MONTE, para andando el tiempo castellanizarse hasta resultar BELMONTE. Erigióse un castillo y en su torno una villa, que perduraron hasta el siglo XVII en que la peste asoló la comarca e impuso desaparición de castillo y villa. Mencionado Señor de Belmonte acompañó al Rey con sus hombres en toda la campaña, hallándose el 29 de Junio de 1236 en la conquista de Córdoba y siendo uno de los que con Pero Mato entró por la puerta del Colodro en la Ciudad, según una versión y según otra, uno de los primeros que subieron a las murallas en unión de Juan de Aguayo, que portaba el estandarte real. Tomó carta de naturaleza en la ciudad, en ella afincó y perteneció a su Cabildo con la dignidad de Veinteycuatro, siendo raiz y cabeza de los Belmonte andaluces.

**VERSION ASTURIANA:** Siendo innegable que cuando la invasión sarracena del 711, la población visigoda hubo de replegarse hasta encontrar asilo en las montañas cantabro-asturianas-leonesas que sirvieron de punto de arranque de la Reconquista, ésta tesis merece todo respeto y consideración. En vieja ejecutoria dice el cronista y rey de armas Alonso de Santa Cruz: "Los caballeros de este apellido y casa infanzona de los Belmonte, son muy antiguos y de gran nobleza, conocidos desde los tiempos de la Reconquista, de los de devengar quinientos sueldos aureos al fuero de España, de los de armas poner y pintar, habiendo de ellos en Castilla y otras partes de la península, de donde pasaron a Andalucía, habiendose hallado al servicio del Rey Alfonso VIII de Castilla. Miguel de Belmonte, caballero asturiano nieto de Rodrigo de Fornos y su hijo primogénito Gil de Belmonte, estuvieron en la famosa batalla de Las Navas de Tolosa que éste monarca ganó a Mohamed Miramamolín de Marruecos y treinta régulos, al pié de sierra Morena, el día diez y seis de Julio del mil doscientos doce, hallándose así mismo con el Santo Rey Fernando III de Castilla en la conquista y población de Baeza en el año mil dos-

cientos veinte y siete, pasando a la de Córdoba en mil doscientos treinta y seis y por último a la de Sevilla en mil doscientos cuarenta y ocho, acompañándole en todas estas acciones los expresados Miguel y su hijo Gil de Belmonte, donde tuvo repartimiento su padre y señalándose Gil en la de Córdoba en la memorable acción de ser con Juan Aguayo que enarbó el pendón real, uno de los primeros que subieron a las murallas, asistiendo así mismo a la conquista y toma de la villa de Belmonte, a seis leguas de Córdoba, cuando fue ganada a los moros, demostrando su valor con el hecho de haber desbaratado con una maza o porra a una gran multitud de gente agarena, tocándole en reparto unas casas, huertas y tierras, siendo tronco de los Belmonte establecidos en Andalucía".

**TESIS FRANCO-ARAGONESA:** En el tomo III de la Enciclopedia Heraldica y Genealógica de García Garaffa, consta textualmente: "Dice Mosen Jaime Ferrer, que deseando el Rey Don Jaime I el Conquistador ofrecer algún punto de refugio en la costa del Mediterráneo a los navegantes expuestos a las tropelias de los piratas y prestar algún descanso a Ramón Belmunt, guerrero francés al servicio de dicho monarca que había salido herido en el asalto del Puig, le dió el encargo de que con gente de la Provenza, poblase Benicarló y levantase allí una fortaleza. De este modo fueron premiados sus servicios y quedó establecido en dicho pueblo, donde fundó casa solar, dejando sucesores que extendieron el apellido por el Reino de Valencia, pasando también a Andalucía. "Abundando en tal teoría, en un folleto editado por el Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) en 1950, con motivo de las fiestas organizadas para conmemorar el tercer centenario de la milagrosa llegada a la villa del Santo Cristo del Mar, al hablar de los orígenes de tal agrupación humana, se dice literalmente: "Peñíscola cayó en 1223. Trece años después, señoreando ya totalmente la paz en la comarca, Don Fernando Pérez de Pina, Procurador del Rey, a 13 de Junio de 1236 otorga en Tortosa la Carta-Puebla de Benicarló, cuyo párrafo fundamental reza así: "Os doy y establezco a vosotros Ramón de Belmunt y Poncio de Belmunt y Pedro Serrat y Arnaldo Roger y Bernardo de Olivella y Bernardo de Francia y a todos los demás pobladores y hasta el número de treinta y para todos vuestros sucesores y para siempre, una alquería que está dentro de los términos de la fortaleza de Peñíscola que se llama Benicarló, con todos sus términos y posesiones la cual limita por el Oriente con el mar, por el Sur con la partida Tossa que está dentro del "Tossal de les Figueres", por el Occidente por donde desembocan las aguas de la parte de Calig en tiempo de lluvia, por el otro lado con el río seco". En plena coincidencia con lo anterior hace años la

Delegación de Auxilio Social de Falange Española hizo circular en una de sus periódicas cuestaciones, un emblema que en su reverso tenía sintetizada esta opinión del origen de Belmonte como apellido y en el anverso, se transcribía con toda corrección y en sus colores auténticos, el escudo nobiliario que tenemos por más correcto.

**VERSION FRANCESA:** Hace ya bastantes años que falleció en la Costa Azul francesa, concretamente en Nice, la anciana Marquesa de Heaumont, venerable e ilustre figura de la más rancia nobleza del vecino país, muy versada en genealogía y heráldica y que honraba a quien os habla, llamándole su pariente. Pues bien, tal señora, afirmaba con reiteración y aseguraba tener de ello pruebas documentales, que por desgracia no me fué posible contemplar, que el apellido Belmonte, no era más que mera castellanización del francés Beaumont, que había tenido su origen en el Delfinado y en el valle de Grasivaudu, en cuyo castillo había nacido el legendario conde Humberto I, cabeza de la estirpe.

**ORIGEN GALAICO-PORTUGUES:** Es conocida asimismo una opinión muy autorizada, pese a no haber podido quien os habla documentar hasta el día, según la cual hay que situar la cuna del apellido, dentro de los límites geográficos de la antigua provincia romana de Lusitania, ya en las montañas de Galicia y León, bien en la mitad septentrional del propio Portugal, haciéndose provenir el linaje de la familia de Lancaster. Un indicio de cierta entidad lo suministra el hecho de perdurar actualmente, con vida más que centenaria una ciudad en la provincia lusa de Beira Baixa, denominada Belmonte.

**TEORIA MONTAÑESA:** Para cerrar la síntesis, debe recogerse el criterio de algunos genealogistas y reyes de armas que indican ser las montañas cántabras, la zona geográfica donde se generó la estirpe. Asimismo es muy respetable la teoría, no obstante su vaguedad. No olvidemos que en general el macizo pirenaico occidental sirvió de punto de partida para la epopeya de reconquistar a los árabes nuestro suelo.

**REFLEXIONES SOBRE LAS DISTINTAS TEORIAS:** A cualquier observador perspicaz, no pueden escaparse las coincidencias que se dan entre las opiniones que suscitadamente han quedado expuestas.

Si a la que se denomina CLASICA, se le altera la nacionalidad de su protagonistas, atribuyéndole la francesa —con la consiguiente modificación del idioma en que pronunció su histórica frase— hallaremos perfec-



ta sincronización con la FRANCO-ARAGONESA. Pudo muy bien ser uno de los Belmont, hermano o pariente de los que en las mismas fechas combatían en el Reino de Aragón a las órdenes de Jaime I el Conquistador, quien con sus mesnadas lo hiciera junto al Rey de Castilla Fernando III el Santo.

Ambas podían traer a su vez, causa de la FRANCESA, tan celosamente defendida por la Marquesa de Beaumont. Los guerreros franceses que iniciaron la guerra de expulsión de los hijos de la media luna al sur de Poitiers, fueron avanzando a través del Rosellón, la Cerdeña, la Narbonense, la Aquitania etc., etc., hasta limpiar todo el territorio de las Galias. Y cuando lo lograron, entraron al servicio de los monarcas navarros, castellanos y aragoneses, para proseguir batiendo a la morisma que ocupaba la península Ibérica. Lo atestigua mejor que nada, el nombre de Ramón Belmont y demás compañeros pobladores de Benicarló.

En todo compatible con la CLASICA, salvo matices intrascendentes, resulta asimismo la ASTURIANA que le precede en cuanto a antigüedad de la stirpe. Y si en esta última, Rodrigo de Fornos resultase no ser asturiano —la etimología del patronímico pudiera darle orígenes de otra naturaleza— no es absurdo encontrar concomitancias con las que se llaman MONTAÑESA y GALAICO-PORTUGUESA.

Parece en cambio a juicio de quien os habla y de una elemental crítica, desprovista de fundamento la afirmación de Alonso de Santa Cruz de que Gil de Belmonte asistiera a la conquista de la "villa de Belmonte", a seis leguas de Córdoba". Las razones son obvias: a) Supondría la existencia de entidad urbana de tal denominación, de la que no existe el menor rastro histórico; b) Si era visigoda, su nombre latino —Bellun Montem— no hubiera sido respetado por los árabes, que lo hubieran arabizado con prefijo Gebel; c) Supuesto que el cronista en cuestión sitúa la empresa tras hablar de la ocupación de Sevilla, acreditaría lamentable imprevisión en Fernando III el dejar a su retaguardia tierras sin conquistar, lo que es inadmisibles dada su hábil estrategia; d) En definitiva sospechoso en extremo resulta la coincidencia de que la villa de Belmonte fuese rescatada del poder musulmán por... un Belmonte. Mientras no existan otros elementos de juicio, hay que calificar de pura fantasía tal aseveración.

**ESCUDOS DE ARMAS:** De parecida complejidad a la determinación de las raíces de nuestra progenie, es fijar con ortodoxia símbolos heráldicos, puesto que en cada región se defienden escudos y blasones propios de cada rama. Los más conocidos son los siguientes: a) Generalizado en Levante y Andalucía, es el que divulgó según se dijo Auxilio Social, en una

de sus cuestaciones semanales hace ya bastantes años, a saber, con un sólo cuartel en el que con fondo de gules, hay tres cerros escalonados, de distintas cotas, en plata, surmontados por tres estrellas de ocho puntas en oro; b) Según el citado García Garaffa, en su Enciclopedia Heráldica y Genealógica, los Belmonte del Reino de Valencia originarios de Benicarló, tienen como escudo un monte de plata sobre gules y en el jefe, tres estrellas en oro puestas en foja; c) En el Archivo de la Corona de Aragón, figuran descritos en distintas obras otros tres escudos que, con ligeras variaciones en su dibujo, son similares al descrito por García Garaffa; d) En franca discrepancia con los anteriores, en las postrimerías del siglo XIX, expidió con el correspondiente despacho, un certificado el rey de armas Don Juan Antonio Vilar Psaila, consignando que los Belmonte cordobeses pertenecientes a la rama del Marqués de Santa Rosa y el Conde de Cárdenas, debían usar como escudo, sobre campo de gules, dos franjas anchas diagonales en azul. Se ignoran los fundamentos de tal apreciación que modificaba el emblema heráldico que desde tiempo inmemorial venía usando la familia de quien os habla. El hecho no tuvo mayor importancia, ya que en nada se ha alterado el uso por ella del consagrado por la tradición.

**ALGUNOS BELMONTE DE LA ANTIGÜEDAD:** Utópico es pretender seguir la trayectoria de los Belmonte en todas las épocas y por las zonas en que se fueron ramificando, ya que les podemos encontrar en Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla, Levante, Navarra, Francia, Italia y el Nuevo Mundo. Con su legendario apellido o con otro de secular rai-gambre —conocida es la costumbre antigua de anteponer muchas veces el materno al paterno—, les vemos figurar en la Reconquista, en la empresa del descubrimiento de América, en las campañas de Francia, Italia, Flandes, Alemania, etc., etc. es decir en cuantas en el orden guerrero hubieron de emprenderse para consolidar, aumentar y defender el imperio físico y espiritual español.

Después de la conquista de Córdoba, la rama andaluza se entronca con las casas que colaboraban en la guerra contra los árabes, ya que desde tal fecha —1236— hasta la toma de Granada —1492— transcurren más de dos siglos y medio en los que el esfuerzo bélico y la capitalidad de la cruzada, en la vieja capital del Califato radicaban. Así les vemos enlazados con los Aguilar, Argote, Angulo, Cabrera, Camacho, Cárdenas, Díaz de Morales, Fernández de Córdoba, Gutiérrez de los Ríos, Hoces, La Cerda, Pimentel, Portocarrero, Saavedra, etc., en una palabra, con cuantos li-

najes de distinta procedencia, colaboraron en la ingente tarea acometida por los monarcas de los distintos Reinos.

Pero asimismo y al margen de la actividad guerrera, comienza a sonar el apellido en el mundo de las letras. En el propio siglo de oro aparece entre otros Luis Belmonte Bermúdez —1587-1650 (?)— que desarrolló gran parte de su vida en América y fue autor de "La Hispalida" y quedó consagrado con "Algunas hazañas del Marqués de Cañete", escrita en colaboración con Ruiz de Alarcón, Mira de Amezcua, Vélez de Guevara, Guillén de Castro y alguna otra figura de la época.

Con vinculación estrecha a la Corona, los Belmonte fueron recibiendo cartas de nobleza, mercedes, dignidades, recompensas y títulos nobiliarios, tanto en nuestra patria como en los Virreinos de América y hasta en Italia. Según el profesor Elías de Tejada, en Nápoles fué creado el primitivo marquesado de Santa Rosa. Allí se estableció una rama, del que el último alcurnioso representante fué el cardenal Granito di Belmonte. Contra la revolución francesa, actuó el Príncipe Belmonte-Pignatelli.

Volviendo a los reyes de armas, del SEÑOR de Belmonte, según Alonso de Santa Cruz "Provino en línea recta de varón Juan de Belmonte, gran caballero al servicio de Alfonso XI con quien concurrió a la batalla del Salado, junto a Tarifa, dada y ganada a los Reyes Jousef Abhmet de Granada y Alf Albocacem de Marruecos en treinta de Octubre de mil trescientos treinta. Hallose en el cerco de Gibraltar, asistió a la coronación del Rey en Burgos el propio año y fue armado caballero de la Vanda, orden que instituyó dicho Rey para premiar los servicios de los más señalados caballeros de la corte, según lo dice Ortiz en su Nobiliario. Casó con Doña Juana Díaz de Ropas de la que tuvo por hijos a Don Miguel y Don Luis, siendo el primogénito sucesor de las casas heredadas de su padre, paje y Alguacil mayor del Rey Pedro I de Castilla, hallándose con él en el socorro de Gibraltar y en las ballatas del río Palmones y Velamerin, dadas contra los Reyes de Granada y Marruecos. Don Luis fué esforzado guerrero que sirvió al mencionado monarca pasándose luego al bando de su hermano Don Enrique, Conde de Trastámara y asistiendo con Beltrán Duguesclin a la fraternal pelea en que resultó muerto Don Pedro en las inmediaciones del castillo de Montiel en mil trescientos sesenta y nueve, siendo en mil trescientos setenta y tres caudillo de la gente del Obispado de Jaén. Don Juan Belmonte fué hijo de Don Luis y Doña Mencía Gil de Baeza, floreciendo en el reinado de Juan I de Castilla y casando con Doña Inés de Mendoza, hija de Don Pedro González de Mendoza, gran Maestre de tal monarca y luego su albacea. Murió en la batalla de Aljubarrota en mil trescientos ochenta y cinco. Su hijo y sucesor fué Don Pedro Belmon-



te de Mendoza que casó con Doña Inés de Rojas de la que hubo muchos hijos. Uno hizo asiento hace más de cuatrocientos años en la **ciudad de Cuenca**. En los tiempos del Rey Juan II de Castilla, se halla en aquella la memoria de los de esta familia de Belmonte, en donde han residido con lustre y decoro de su antigua nobleza en cuya posesión se hallan al presente. Don Pedro Fernández de Belmonte que fué uno de los más valientes y esforzados guerreros de su tiempo, asistió con el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, su deudo, a la guerra de Granada y después a las de Italia y la armada el año mil quinientos dos contra los franceses. En las escaramuzas y faenas más importantes se halló al lado de Don Fernando de Andrade y cuando los franceses iban de vencida, éste capitán de Infantería les cogió tres banderas”.

El propio rey de armas, cita entre los Belmonte de Jaén a Don Francisco, Don Gil y otro Don Francisco Sánchez Belmonte, que fueron regidores perpetuos de Ubeda, así como que la Real Chancillería de Granada otorgó carta de nobleza a favor de Don Juan Pedro Belmonte, natural de Castellar de Santisteban, natural de Jaén, **originario de la villa de Belmonte**. En mil setecientos treinta lo hace también a favor de Don José de Belmonte, natural de Castellar de Santisteban, provincia de Jaén, por haber probado venir de los Belmonte de la villa de éste nombre del **Obispado de Córdoba y descender por varonía de Gil de Belmonte, conquistador de la referida villa**. Asimismo fué expedida por referida Chancillería carta de nobleza en mil setecientos veinte y cuatro, a favor de Don Lorenzo Hernández de Cuenca Belmonte, que vivía en Castellar de Santisteban.

Mosen Jaime Ferrer dice en sus “Trovas” “Que en la villa de Vélez-Blanco (Almería) radicó una rama de los Belmonte, de la que fueron: 1.º Ginés de Belmonte y su esposa Lucía de Benavente; 2.º Ginés Antonio Belmonte y su esposa Ana María García 3.º Luis Francisco Belmonte y su esposa María Manuela Díaz; 4.º Ginés M.ª Belmonte García, caballero de la Orden de Carlos III. Añade el autor textualmente, que “en las montañas de Burgos hubo otro solar del apellido Belmonte, no sabemos si dimanado de Valencia, si bien las semejanzas de armas parece indicarlo. “Estos Belmonte castellanos se extendieron por las provincias de Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Burgos y la Rioja, habiendo probado sus hidalguías en la Real Chancillería de Valladolid en mil seiscientos sesenta y ocho, Francisco y José Belmonte, de Torre de Mormojón”.

Interminable y fuera de este lugar, resultaría la relación de Prelados y eclesiásticos, nobles y guerreros, letrados y artistas y en general perso-



nalidades, que en el decurso de los siglos fueron prestigiando en muchos lugares, nuestra limpia estirpe. Si se han consignado algunos nombres, ha sido con el noble objeto de acreditar **que la rama conquense, trae su razón de ser de la andaluza** y que ésta se originó en la histórica villa de la provincia de Córdoba, desaparecida en el siglo XVII.

## CONCLUSION

### LOS BELMONTE CORDOBESES EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Incompleto quedaría este ensayo, si no se mencionaran de pasada los más conocidos representantes de la estirpe que en las dos últimas centurias vivieron en la ciudad de Córdoba.

Cuando la guerra de la Independencia, un Bolmonte se opone en la ciudad a los afrancesados y más tarde, con una reducida y heterogénea hueste, se cubre de gloria junto al general Castaños en la memorable jornada de Bailén.

Tres sobrinos del anterior alcanzan por distintas causas la mayor notoriedad: El primero Don Mariano Belmonte Vacas, ilustre pintor nacido en 1838 y cuya existencia física y artística truncó la muerte en 1864, cuando siendo Director de la Academia de Bellas Artes de Valencia, parecía escalar el pináculo de la gloria.

Otro fué el hermano del anterior Don Antonio, cuya carrera política le llevó a ser Intendente Superior de la isla de Puerto Rico, Jefe superior de Administración Civil, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

Otro sobrino se destaca entre los políticos liberales de Córdoba, oponiéndose con armas al adalid carlista general Gómez, cuando su efímera ocupación de la ciudad. Protegido por el Gobierno de González Bravo, va escalando puestos políticos hasta que ve truncada su carrera siendo Gobernador Civil de Cádiz al proclamarse Topete y la escuadra en 1868 contra Isabel II. Viose obligado a resignar el mando que por cierto, aunque provisionalmente, asumió nada menos que Don Práxedes Mateo Sagasta.

El más destacado de los Belmonte en la Primera mitad del XIX, fué sin duda Don Francisco, quien contrae matrimonio con una Camacho y entre otros hijos de su unión, tuvo a Don Francisco y Don Manuel Segundo.

Don Manuel Segundo, Juez Municipal de Córdoba, contrajo nupcias en Sevilla con Doña Elisa Muller, natural de Rouen (Francia) y hermana de la condesa de Brenier cuyo marido era cónsul general de Francia en

la corte de China. El matrimonio cultiva las letras y las artes y hace de su mansión en la calle de Candelaria, un auténtico cenáculo artístico, amén de propiciar la creación del Liceo Artístico y Literario cordobés, antecesor del actual Círculo de la Amistad. La flor y nata de la intelectualidad y el arte, desfila por la casa en aquellas inolvidables veladas al gusto francés. En ella no era difícil encontrar entre los literatos a Borja Pavón, Fernández Grilo, Julio y Enrique Valdelomar, Lara Ruano, etc. Pintores como el propio Belmonte Vacas, Rodríguez de Lozano, Monroy, Salón, Romero Barros y otros. Músicos como Gómez Navarro, Eduardo Lucena y Cipriano Martínez Rucker, amén de las nuevas generaciones que encontraban en el caserón la mejor escuela de arte. Incluso allí se congregaron artistas extranjeros, siendo la más señera de las personalidades que por allí se vieron, la del inmortal Litz, el autor de las RAPSODIAS que es fama interpretó a cuatro manos en el piano con D.<sup>a</sup> Elisa, bastantes partituras. Fue tanto el entusiasmo que en la población despertó tal visita, que se cuenta de que el autor del Sueño de Amor, fué llevado a conocer las Ermitas, en carruaje del que tiraban sus admiradores.

De este excepcional matrimonio, nacieron Don Mariano, Don Guillermo y varias hijas, hombre de ciencia el primero y delicadísimo poeta el segundo a quien algún crítico asimiló en inspiración y lirismo al propio Duque de Rivas. Su natural modesto, le hizo tras acabar la carrera en Madrid, aceptar un empleo oficial en la isla de Puerto Rico en que ejercía autoridad su tío Don Antonio, lo que se tradujo en que la mayoría de su producción permaneciese anónima hasta después de su muerte acaecida en 1929.

Una de las hembras casó con un eminente médico y de su unión, aparte alguna hijas, nacieron Don Manuel, Don Vicente y don Miguel Angel Ortiz Belmonte, catedráticos, historiadores y críticos de arte, que han llenado toda una época de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

El primogénito, Don Francisco Belmonte Camacho, se desposa con Doña Antonia Cárdenas del Castillo, dama de descendencia del legendario Don Gil Lope de Cárdenas, brazo derecho del adalid Don Fernando de Aguilar, con el que estuvo en la famosa batalla del Campo de la Verdad. El matrimonio tuvo cinco hijos, de ellos una sola hembra. Doña Luisa casada con el farmacéutico Rafael Blanco que entre otros, hubieron por hijo al insigne poeta Marcos Rafael Blanco Belmonte, gloria de las letras españolas, autor no sólo de inspiradísimas estrofas, si no de obras como El Capitán de las Esmeraldas, retrato de una época medieval por desgracia muy poco conocida en Córdoba. Hijo de este insigne vate, queda Don

Rafael, catedrático y arqueólogo, especializado en egiptología y que al servicio de la UNESCO, ha sido de los que más trabajaron en el salvamento del templo de Abul Simbel y otros de Nubia, a los que amenazaba la presa de Asuam.

El más pequeño de los hijos de Don Francisco y Doña Antonia, murió en temprana edad. Y el llamado Don Francisco, de la carrera judicial, a la edad de 38 años, siendo soltero y Presidente de la Audiencia Territorial de Manila (Filipinas) y Gobernador Civil de las islas.

El segundo fue Don Bartolomé, Conde de Cárdenas, Doctor en Derecho y Medicina, casado con una dama cubana de la que no tuvo sucesión. Dedicose a la política siendo Alcalde de Córdoba, Diputado a Cortes y luego Senador del Reino. Fué de la Orden de Carlos III, caballero de las de Malta, Jerusalén y Santo Sepulcro, íntimo amigo y confidente del Cardenal Ceferino González, logrando por él la benevolencia del Papa León XIII.

El primogénito en fin de Don Francisco y Doña Antonia, fue Don Ricardo, Marqués de Santa Rosa, Doctor en Derecho que muy joven marchó a Cuba requerido por su primo el general Lara y Cárdenas, máxima autoridad a la sazón en la Isla. Allí fué capitán de voluntarios en la primera guerra civil, desempeñando distintos puestos políticos de confianza, incluso interinamente el Gobierno Civil, contrayendo matrimonio con Doña Rosa González-Abreu y Pascual, de distinguida familia, prima de Rosalía la que luego resultó heroína de la Independencia. Tras la paz de Zanjón, toda la familia volvió a España y consagrose el Marqués a la política, siendo Jefe de Fomento, Presidente de la Diputación de Córdoba, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Jefe Superior de Administración Civil, figura preeminente en el partido conservador e íntimo de Cánovas y Romero Robledo, gozando de la confianza de la Reina Cristina.

Hijos legítimos del matrimonio fueron, una hembra, casada con un político liberal que fué Diputado a Cortes. Un segundo varón, Don Francisco, Abogado, que casó con Doña Sofía Fernández de Córdoba Doñamayor, descendiente del Gran Capitán. El primogénito fué Don Ricardo, Doctor en Derecho, casado con Doña María de los Remedios de Viguera Herrera E. Saavedra, de cuya unión hubo cuatro hembras y tres varones. El mayor de los varones, asimismo de nombre Ricardo, es el autor de este ensayo y por razones comprensibles, debe omitir cuanto a su persona atañe, ya que el peso de su historia familiar empequeñece y anula el escaso valimiento que en su favor pudiera alegar.

## CRONICA ACADEMICA

---

- El 9 de enero de 1975 el Académico-Secretario Don Juan Gómez Crespo leyó una comunicación sobre **El Padre Poveda y otros educadores de su tiempo**, con motivo del centenario del mismo. Don Rafael Castejón leyó una breve comunicación sobre el Castillo de Santa Eufemia y Don Diego Jordano dió cuenta de un importante hallazgo arqueológico.
- El 16 de enero fué felicitado el Académico-Censor Don José Valverde Madrid por la publicación de su libro **Ensayo socio-histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII**, galardonado por el Monte de Piedad. Don Rafael Castejón habló de Las reliquias de San Alvaro aplicadas a Daza de Valdés y a Góngora. Don Dionisio Ortiz presentó un trabajo con proyecciones sobre Los punzones del platero cordobés Damián de Castro.
- En la sesión del 23 de enero leyó Don Rafael Castejón un trabajo sobre **El castillo de Madroñiz** situado en el extremo norte de nuestra provincia. Don Juan Aranda Doncel leyó otro sobre, La educación en Córdoba durante **El trienio liberal 1820-23**.
- El 16 de febrero Don Rafael Castejón disertó sobre **Las excavaciones en Medina Azahara en el trienio 1970-73**.
- Don Manuel Ocaña habló el 20 de febrero sobre **Nuevo enfoque de la historiografía musulmana**.
- En la sesión del 16 de marzo es leído un trabajo de Don Juan Ocaña Torrejón sobre **El Arzobispo de Méjico don Pedro de Moya**.
- El 20 de Marzo lee Don Manuel Nieto Cumplido un erudito trabajo sobre la iglesia de Santaella titulado, **De Mezquita musulmana a catedral cristiana**.  
Don José Valverde da a conocer un documentado trabajo sobre, **El centenario del escritor Páez de Valenzuela**.
- El 10 de abril el doctor Don Enrique Luque da a conocer **La reliquia del brazo de San Vicente mártir**. Don Juan Aranda comunica Las vicisitudes del Instituto libre de Montoro.



- El 24 de abril da a conocer Don Dionisio Ortiz, Una obra de Damián de Castro en la Catedral de Caracas.
- El 15 de mayo Don Rafael Castejón recoge las noticias de El escritor Corpus Barga, cuyas relaciones familiares y literarias con Córdoba estudia, así como la reedición de obras del cordobés Delgado, autor de **La Lozana andaluza**. En esta sesión Don Miguel Muñoz Vázquez inicia la lectura de un extenso trabajo sobre **Córdoba en el reinado de los Reyes Católicos**, que continúa en sesiones sucesivas.
- Renaudó la Academia sus actividades el 16 de octubre con asuntos de orden interior y especialmente la preparación del traslado al nuevo local cedido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en la calle Ambrosio de Morales, 11 y las muestras de gratitud de la corporación, que se estudiaron en sesiones sucesivas.
- En la sesión del 6 de noviembre se recibe comunicación del Alcalde de Alcalá la Real dando cuenta de haber sido colocada en aquel castillo la lápida conmemorativa del VII Centenario de Ben Said enviada por esta Academia. Se felicitó al señor Nieto Cumplido por sus informaciones sobre las restauraciones en la Mezquita-Catedral que amplió en esta sesión. En ella se conoció la memoria de Don Antonio Ferraz Fayos, Teorías sobre la naturaleza de la Luz.
- El 13 de noviembre Don Manuel Nieto lee trabajo sobre El Estudio General de Córdoba en la Edad Media. Don Rafael Castejón informa sobre estado actual de las Excavaciones de Medina Azahara a causa de visita efectuada recientemente con otros académicos.
- La sesión del día 20 fue suspendida por el fallecimiento del Jefe del Estado en señal de duelo, y en la sesión del 27 se acordó expresar la satisfacción por la subida al trono de S. M. el Rey Don Juan Carlos I, y se hicieron votos por la prosperidad y paz de la Nación. El Académico Censor Don José Valverde leyó un trabajo referente al V Centenario del cuadro de la Anunciación en la Catedral, firmado por Pedro de Córdoba en 1475.
- El 4 de diciembre leyó Don Francisco Melguizo su ofrenda anual concepcionista con un trabajo titulado, **La Virgen María en la música**, ilustrada con composiciones musicales, algunas del propio autor. En la misma sesión se leyó un artículo de Don Felipe Mellizo, referente a Maimónides, publicado en "Tribuna Médica".
- El 18 de diciembre el Numerario Don Manuel Nieto leyó un trabajo muy original titulado **Teoría del saber en la Córdoba cristiana**.

### RECEPCION ACADEMICA

- Recepción de Don Rafael Gracia Boix. Con el protocolo académico reglamentario y en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la ciudad se celebró el 19 de diciembre de 1974 la recepción académica de Don Rafael Gracia Boix, quien leyó su discurso sobre **El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso en Córdoba**, siendo contestado por el Director Don Rafael Castejón.

### NECROLOGICAS

- Rafael L. Gomez Carrasco. Falleció el 23 de enero. Como representante diplomático de Honduras, tuvo amplias relaciones literarias con nuestra Academia en los intercambios hispanoamericanos.

#### JOAQUIN MARIA DE NAVASCUES Y DE JUAN

- Joaquín Maria de Navascués y de Juan. Este ilustre aragones vino a Córdoba como Director de nuestro Museo Arqueológico, formando parte poco después de la Comisión directora de las excavaciones de Medina Azahara, a la muerte de Velázquez Bosco y redactando las primeras memorias de la misma. En Madrid fue director del Arqueológico Nacional y catedrático de Numismática en la Universidad. Falleció el 11 de mayo de 1975.

#### FELIX HERNANDEZ GIMENEZ

- Félix Hernández Giménez. El 17 de mayo de 1975, falleció en Córdoba, donde residía desde más de sesenta años antes, el arquitecto Hernández Giménez, prontamente destacado por sus estudios arqueológicos. Fue arquitecto municipal, pero, aparte de sus actividades profesionales en el terreno particular, de las que ha dejado larga muestra en muchas casas de la ciudad, su actividad científica en el terreno profesional se dedicaron a la excavación y restauración de Medina Azahara, en cuya comisión directora, a la muerte de Velázquez Bosco, entró en compañía de Navascués, Ruiz Martín, Castejón y otros. Inició los trabajos de reconstitución cerámicas en unión de su cuñado Victoriano Chicote y del ayudante Manuel Ocaña. Comenzadas las restauraciones después de nuestra guerra civil, ha sido sobre todo el restaurador fundamental del Dar-al-mulk o salón rico según la no-

menclatura de Gómez Moreno. Labor suya fue también la adaptación de la histórica casa de los Paez de Castillejo para Museo Arqueológico, y en los últimos años las excavaciones del palacio califal (hoy palacio episcopal) y primeras obras de consolidación. Como arquitecto de la zona artística de Andalucía Occidental también dirigió las obras en monumentos nacionales de Sevilla, Cádiz y Huelva. Fué trabajador infatigable de cuyas actividades ha dejado impresos.

Nuestra Academia de la que fue miembro Numerario le dedicó sesión necrológica el 10 de junio en la que intervinieron además del Alcalde de la ciudad, distinguidos miembros de la corporación, como fueron los señores Nieto Cumplido, Ortiz Juarez, Escribano, Ocaña y nuestro director.

- Francisco Cosío y Martínez Fortún. Falleció el 31 de mayo de este año, habiendo compartido y orientado nuestras tareas académicas.

#### HA MUERTO FRAY GONZALO DE CORDOBA

Sanlúcar de Barrameda 17. A las cinco de esta madrugada ha muerto Fray Gonzalo de Córdoba, nombre de religión de Manuel Villoslada Peichalup, nacido en Córdoba, el 3 de julio de 1898, pero de biografía entrañablemente sanluqueña. Una rápida enfermedad que parecía haber superado se lo ha llevado a la sepultura. Su vocación religiosa le llevó a los trece años, al Seminario capuchino de Antequera, pasando luego a estudiar Filosofía en el Diocesano cordobés, y, más tarde, Teología y Derecho en el Colegio Mayor de Capuchinos, de Sanlúcar. Y aquí había de discurrir prácticamente el resto de su existencia, porque en Sanlúcar vivió siempre, con breves intervalos, y escribió toda su obra en verso y en prosa. Su producción poética parca en extensión, quizás en suerte a su temperamento hipersensible, que le hacía caer, a veces, en crisis de autoexigencias difíciles de remontar, ofrece en cambio, la transparencia del vocablo exacto, diáfano, el verso limpio, pulimentado y la calidad irrenunciable. Su lírica candenciosa, cristalina, musical, bebió en la fuente de los clásicos y se modeló en el romancero, hasta alcanzar cotas estilísticas de gran elevación y madurez, dentro de esquemas poéticos, donde lo claro y lo austero juegan a la perfección con el ritmo de la gracia.

Nos deja libros como "Pinceladas líricas", publicado en 1927; "Vibraciones de mi lira", "La dulzura de la paz" y "Lluvia de pétalos". De su segunda época son: "Caminos de la tarde" —sin duda, su obra predilecta—, "Salmo" y "Prisma", verdaderas obras antológicas. En prosa destaca un tratado monumental de cerca de mil páginas sobre "El Santoral de las

tres Ordenes de San Francisco". Además fue, en tiempos, colaborador asiduo de diversas publicaciones españolas e hispano-americanas y, generalmente, de este A.B.C. de Sevilla.

Entre sus títulos figura el de Académico de la sevillana de Buenas Letras, Hispano Americana de Cádiz; Cenith, de Costa Rica; Internacional Pozent, de Nápoles; de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba, y desde hace tres años correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua. Fue profesor durante treinta y tres años en los colegios de su Orden, y definidor provincial entre 1949 y 1952. Su celoso ejercicio sacerdotal mereció desempeñar el cargo de vicepostulador de la causa de beatificación y canonización del padre Esteban Adoaim.

Sanlúcar, su tierra adoptiva, está hoy de luto. La triste noticia ha causado honda consternación en todos los sectores ciudadanos, y los funerales, a celebrar mañana, a las once, tendrán algo de penosa convocatoria a la despedida. Ha muerto un poeta, un sacerdote ejemplar y un sanluqueño de corazón, mentor y amigo.

**Eduardo Domínguez Lobato**

A B C - Sevilla, 18 junio 1975

#### ANGELITA ROMERO DE TORRES

— Angelita Romero de Torres. El 8 de agosto de 1975 murió el último de los hermanos Romero de Torres. Angelita resumía el alma lírica y sentimental no solo de su familia, sino también de la ciudad. Delicada, espiritual y erudita, amante de la poesía y de la música, que interpretaba en su violín con acentos de virtuosismo, era uno de los mejores ornatos del Museo de Bellas Artes, que ella misma enseñaba no a los visitantes de altura, sino de la misma Córdoba. Si Julio interpretó el alma de Córdoba con sus pinceles, Angelita lo irradiaba con su luz espiritual y su dulzura femenina. Nuestra Academia la incluyó entre sus miembros el año 1945, para que el apellido dorara nuestra nómina y para ejemplo excelso de cordobesa de altísimas virtudes.

#### CORPUS BARGA

— Andrés García de la Barga. Con el seudónimo literario de Corpus Barga, este fecundo escritor, aunque nacido en Madrid, fue ilustre representante de la familia García de la Barga, fincada en nuestro pueblo cordobés de Belalcázar, cuyo suelo y costumbres describe con fidelidad y maestría. Después de su exilio voluntario durante el largo



período Franquista, vino a morir en España el 8 de agosto de 1975, habiendo recibido los homenajes de su tierra natal. Desde su primer libro "Los Pasos Contados", que hubimos de comentar en la prensa local como "la novela de Belalcázar", hubimos de tener relaciones literarias sin interrupción hasta su muerte.

— George C. Miles. El 15 de octubre de 1975 falleció en Nueva York, el eminente numismata que publicó bajo los auspicios de The American Numismatic Society en colaboración con The Hispanic Society, la completa colección del monetario de la alta Edad Media española, con las siguientes obras: "The coinage of the Wisigoths of Sppin Leovigild to Achilla II", 1952; "The coinage of the Umayyads of Spain", dos tomos, 1950; "Coins of the Spanish Muluk al-tawaif", 1954. Nuestra Academia le nombró Correspondiente en Nueva York, el año 1951 a raíz de su primera importantísima publicación sobre las monedas de los Omeyas de Córdoba. D. E. P.

### NUESTRO ADIOS A SOLE RUBIO

El 27 de Septiembre de 1975 a consecuencia de un desgraciado accidente de circulación, dejó de existir en Sevilla, María Soledad Rubio Sánchez. Por estar ligados a la joven profesora y a toda su familia por antiguos y cordiales lazos de amistad, su fallecimiento nos ha afectado dolorosamente.

Pese a no haber nacido en Cabra, podemos afirmar que Sole Rubio era egabrense. Vino muy pequeña y supo granjearse numerosas amistades que hoy lloran su temprana muerte.

Sole Rubio era cultísima. Si el Señor la había dotado generosamente, ella supo administrar bien los talentos. El bachillerato lo estudió en nuestro Instituto de Aguilar y Eslava con nota media de Sobresaliente, Matrícula de Honor. Cursó Filosofía y Letras, especialidad de Historia General, en las Universidades de Granada y Sevilla, obteniendo la licenciatura en la Facultad hispalense en junio del 63, con la calificación de Sobresaliente. La tesina —una Historia del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción de Cabra—, mereció el Premio "Juan Valera" de 1970, habiendo sido editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Posteriormente obtuvo sobresaliente "cun laude" en el doctorado con su tesis sobre la historia de la Universidad Orsauenense.

Fue profesora adjunta de la cátedra de Filosofía del Instituto de Enseñanza Media "Aguilar y Eslava" de Cabra, y profesora de clases prácticas y de Fundamentos de Filosofía, de la Universidad de Sevilla. Actual-

mente era profesora de Arte Moderno en la Escuela de Decoración Al-baydar y directora de los Centros de Enseñanza Primaria bilingüe "Cape-rucita Roja", de Sevilla.

Ha realizado trabajos en el Departamento de Estudios Bibliográficos del centro de Estudios de Filosofía de Sevilla y ha sido redactor-jefe del "Diccionario de Escritores", habiendo obtenido varias becas de estudios.

En el pasado año, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y No-bles Artes de Córdoba, la incluyó en su nómina, siendo recibida, en se-sión extraordinaria celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento de Córdoba, en solemne acto iniciado con unas palabras de bienvenida de su presidente Don Rafael Castejón. El discurso de la profesora Rubio versó sobre una "Semblanza Universitaria del doctor Manuel María de Arjona", en la que nos dió a conocer los antecedentes y fecha exacta de nacimien-to del fundador de la Academia cordobesa; su época estudiantil, la Osu-na del siglo XVIII, en que se desarrollaron los hechos más importantes de la infancia del biografiado, de cuya vida se ocupó extensamente.

Su cariño a Cabra lo puso de manifiesto repetidas veces. En las pala-bras que pronunció en la entrega del Premio "Juan Valera", que como hemos dicho se le otorgó en 1970, tras de tener un recuerdo para sus pa-dres, de tan grata memoria en nuestra ciudad, evocó con cariño a las re-ligiosas de su tiempo de colegiala en las Escolapias, a sus profesores del Instituto de Aguilar y Eslava, y hasta nos parece que se le quebró la voz cuando dijo que entre las muchas cosas buenas que le enseñaron en Ca-bra, estaba en primerísimo lugar el haber aprendido a rezar a la Virgen de la Sierra.

Ella habrá llevado el alma generosa y buena de Sole Rubio a la man-sión celestial para que eternamente goce de la presencia de Dios.—M.

**"La opinión", Cabra.**

7 - Octubre - 1975

## **IN MEMORIAM**

### **SOLEDAD RUBIO**

Recien estrenado un nuevo otoño, el día 27 de septiembre al atarde-cer, muere en un accidente de tráfico a la salida de Sevilla hacia Carmona una investigadora humanística, perteneciente a la Real Academia de Cór-doba: Soledad Rubio Sánchez. Un tremendo choque frontal nos priva de una, más que promesa, realidad de la investigación española. Su obra que estaba próxima a publicarse sobre el Colegio Universidad de Osuna, dos

gruesos volúmenes, así lo atestigua. Había nacido Soledad Rubio en Priego de Córdoba, el día 11 de marzo de 1932. Su padre había sido gobernador civil y era un prestigioso abogado. Su madre murió muy joven, y Soledad, llena de vocación, se entrega desde muy niña al estudio de las Humanidades. Hizo la licenciatura de Filosofía y Letras en el año 1963 con un magnífico estudio sobre la historia del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción de Cabra. Obra que cuando se publicó, en el año 1970, obtiene el premio Juan Valera. La publicación la hizo la Universidad Hispalense en los tomos de anales editados a costa de la Universidad sevillana. Desde luego que fue un estudio de investigación de todos los fondos documentales no solamente de dicho Colegio, sino de los archivos de protocolos de los pueblos cercanos. La búsqueda del testamento del fundador de dicho Colegio, don Luis de Aguilar y Eslava, le llevó muchos días de trabajo. Y es que Soledad Rubio desconocía eso que se llama trabajar en equipo. Sólo ella se enfrentaba con los gruesos legajos del pasado y desentrañaba su letra y su espíritu. Desde el año 1679 al de 1847 no hubo un solo papel referente al Colegio egabrense que Soledad no leyera, extractara y sacara ficha y consecuencias. Y nada más terminar esta obra comete la tesis doctoral de Filosofía y Letras en la Universidad Hispalense con un tema duro, del que nadie se había atrevido a tratar; el del Colegio Universidad de Osuna. Lo hace Soledad Rubio enferma, largos meses en cama y con un ímprobo esfuerzo va pergeñando esta obra de dos grandes tomos, de cuya importancia da idea el siguiente dato: solamente de un colegial, don Manuel María de Arjona y Cubas, su estudio constituiría el discurso de recepción como académico en la Real Academia de Córdoba. En aquel memorable día del pasado curso, Soledad Rubio nos deleitó durante una hora con la lectura de la mejor biografía que sobre el fundador de la Real Academia se haya escrito jamás. Desde la lectura de la partida de bautismo de Arjona, hasta la descripción de todas y cada una de sus obras poéticas, todo va estudiado concienzudamente por Soledad Rubio. En vísperas, asimismo, de publicarse el Boletín de la Real Academia por su lectura se podrá juzgar de la intensidad de su labor.

No pudo ver publicada su tesis doctoral con sobresaliente Soledad Rubio. La historia de la Universidad de Osuna es por sí sola un tomo de ese catálogo monumental de la provincia de Sevilla, orgullo de la intelectualidad hispalense. Su desaparición tan trágica ha supuesto una gran pérdida no sólo para la intelectualidad hispalense sino para la Real Academia Cordobesa. En otoño, cuando caen las hojas, ha caído para siempre una investigadora orgullo de las letras patrias.—**José Valverde Madrid**, Censor de la Real Academia de Córdoba.

NOMBRAMIENTOS

- Don Florentino de la Gala, escritor y bibliófilo. Correspondiente en Granja de Torrehermosa, el 30 de enero de 1975.
- Don Julio Merino González, escritor y periodista. Fue nombrado Correspondiente en Nueva Carteya, su pueblo natal, el 13 de febrero.
- Fernández y Fernández, abogado. Correspondiente en Lucena el 15 de mayo.
- El 3 de noviembre de 1975, se nombraron Numerarios, Don José González del Campo y Don Pablo Moyano Llamas.

Colaborador, Don Juan María Cerrillo.





## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
I. <b>Los pintores-escritores con Céspedes como arquetipo</b> , por Francisco Zueras Torrens.	5
II. <b>Contestación al anterior discurso</b> , por Rafael Castejón.	24
III. <b>Séneca preceptor de Nerón</b> , por Rafael Contreras	31
IV. <b>Don Diego de Ugalde</b> , por Rafael Fernández y González	75
V. <b>La iglesia de San Pablo de Córdoba</b> , por Vicente Serrano.	77
VI. <b>Elogio de la lírica, discurso de recepción académica</b> , por M. Mendoza Carreño.	131
VII. <b>Contestación al anterior discurso</b> , por Rafael Castejón.	150
VIII. <b>Semblanza universitaria del Dr. Manuel María de Arjona</b> , por Soledad Rubio Sánchez.	155
IX. <b>Libro segundo de Aprobaciones e Incorporaciones de Artífices Plateros de esta ciudad de Córdoba. Año de 1784</b> , por Dionisio Ortiz Juárez.	171
X. <b>Decadencia económica de Córdoba en 1823</b> , por José Manuel Cuenca Toribio.	203
XI. <b>Recuerdos militares de Montoro</b> , por Joaquín Moreno Manzano.	209
XII. <b>Seis centenarios cordobeses en el año 1976, por J. Valverde Madrid.</b>	
I. Julio Romero de Torres.	215
II. Don Luis Ramírez de las Casas-Deza.	219
III. Don Carlos Ramírez de Arellano.	227
IV. El P. Cosme Muñoz.	230
V. D. José Vázquez Venegas.	232
VI. El literato feminista Cristóbal de Castro.	234
XIII. <b>Fernández Grilo, poeta romántico de Córdoba</b> , por Juan Morales Rojas.	237
XIV. <b>Belmonte y los Belmontes (Ensayo geográfico-genealógico)</b> , por Ricardo Belmonte, Marqués de Santa Rosa.	257
XV. <b>Crónica académica.</b>	275

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por el Consejo de Redacción, formado por la Junta Rectora de la misma.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:

Ambrosio de Morales, 9. Córdoba - España







